

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 1 de 110

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 2 de 110

INDICE

1.	Introducción.....	5
1.1.	Objeto del informe.....	7
1.2.	Marco legal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.....	7
2.	Actividades preventivas realizadas por la U.P.R.L. en 2023.....	8
2.1.	Formación en materia de prevención de riesgos laborales	8
2.2.	Información básica a trabajadores de nueva incorporación.....	10
2.3.	Información básica en materia de prevención a estudiantes.....	13
2.4.	Campañas informativas.....	13
2.5.	Planes de autoprotección en edificios.....	17
2.5.1.	Planes implantados.....	18
2.5.2.	Adecuación a la normativa.....	18
2.5.3.	Actualización de Planes de Autoprotección.....	19
2.5.4.	Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.....	19
2.5.5.	Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia.....	19
2.5.6.	Investigación de incidentes relacionados con incendios.....	20
2.5.7.	Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios.....	20
2.6.	Simulacros de evacuación en edificios.....	20
2.7.	Gestión de residuos biosanitarios y peligrosos.....	22
2.7.1.	Residuos biosanitarios.....	23
2.7.2.	Residuos peligrosos.....	24
2.7.3.	Revisiones periódicas en almacenes de residuos.....	27
2.8.	Gestión de residuos de cadáveres de animales.....	28
2.9.	Equipos de protección individual.....	29
2.10.	Coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L.	31
2.11.	Vigilancia de la salud colectiva e individual.....	32
2.12.	Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.....	37
2.13.	Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo	38

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 3 de 110

2.14.	Accidentabilidad laboral.....	39
2.15.	Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo.....	40
2.16.	Actuaciones por denuncia de acoso laboral.....	41
2.17.	Actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.....	42
2.18.	Dotación de botiquines en lugares de trabajo.....	43
2.19.	Dotación de sillas ergonómicas.....	45
2.20.	Reuniones del Comité de Seguridad y Salud.....	46
2.21.	Evaluaciones iniciales de edificios de la U.Z.	47
2.22.	Informes sobre mediciones de higiene industrial.....	48
2.23.	Actuaciones de la UPRL en el Comité de Bioseguridad	50
2.24.	Mantenimiento preventivo y validación de vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorios.....	51
2.25.	Procedimientos e instrucciones de trabajo de la U.P.R.L.	53
2.26.	Gestión de la calidad.....	55
3.	Recursos humanos de la UPRL.....	60
4.	Memoria económica	61
5.	Objetivos de desarrollo sostenible – ODS	67
6.	Integración de la perspectiva de género en la PRL en la U.Z.....	74
7.	Actividades extraordinarias	80

Anexo I	Memoria Gestión de emergencias 2023
Anexo II	Memoria Residuos peligrosos y biosanitarios 2023
Anexo III	Memoria Equipos de Protección Individual 2023
Anexo IV	Memoria Coordinación de Actividades Empresariales 2023
Anexo V	Memoria Vigilancia de la salud individual y colectiva (VSC-I) 2022/23
Anexo VI	Memoria Ergonomía 2023
Anexo VII	Memoria Protección a la maternidad 2023
Anexo VIII	Memoria Accidentabilidad laboral 2023
Anexo IX	Memoria Psicología Aplicada 2023
Anexo X	Memoria Comité de Seguridad y Salud 2023
Anexo XI	Memoria de Evaluaciones de seguridad 2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 4 de 110

Anexo XII

Memoria Higiene industrial 2023

Anexo XIII

Memoria Objetivos desarrollo sostenible – ODS 2023

Memoria de actividades 2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 5 de 110

1.- INTRODUCCION. -

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Incrementar la calidad de vida constituye el mayor objetivo de todo ser humano. El trabajo, como forma de desarrollo profesional y personal puede, no obstante, agredir a nuestra salud. En este sentido, la Prevención de Riesgos Laborales se presenta como una herramienta básica a conocer y tener en cuenta para modificar nuestras pautas de comportamiento para que, a través del conocimiento, logremos la salud plena, entendida ésta como salud física, mental y social.

El Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad, en su punto 1, establece la integración de la actividad preventiva en la gestión, teniéndose en cuenta las particularidades que requiere el ámbito universitario, asumiéndose la prevención de riesgos en todas las actividades promovidas o realizadas por todo el personal que compone la comunidad universitaria.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad,

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 6 de 110

en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

La Agenda de Trabajo establecida por Naciones Unidas en el año 2015, de aplicabilidad universal desde el año 2016, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben regir los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**.
<https://oficinaverde.unizar.es/agenda-2030>

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2023-2027 (23-02-2023), se sustenta en dos pilares fundamentales: la prevención y la colaboración, con un enfoque integral, y situando al mismo nivel la protección de la salud física y mental de las personas trabajadoras, en la cual se pretende una mayor eficacia en prevención, para lo cual se han establecido seis objetivos estratégicos:

- Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático
- Mejorar la gestión de la seguridad y la salud en las PYMES, una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales
- Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor vulnerabilidad
- Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo
- Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo para afrontar con éxito futuras crisis

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza ha continuado desarrollando durante el año 2023 sus funciones de promoción,

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 7 de 110

supervisión, planificación, control y orientación en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar el máximo nivel de seguridad y salud de toda la comunidad universitaria.

1.1.1. OBJETO DEL INFORME. -

De conformidad con lo recogido en el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997 de fecha 17 de enero), se elabora la siguiente Memoria que tiene carácter anual, cubriendo el período del año 2023.

En ella se detallan las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

1.2. MARCO LEGAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.
- Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2021.
- Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad.
- Plan de Desarrollo Sostenible 2021-2030 de la Universidad de Zaragoza.

Corresponde a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria, proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora, así como ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 8 de 110

La estrategia a seguir, será la de difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la Universidad de Zaragoza y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

2.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN 2023.-

2.1. FORMACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos en el trabajo es promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva.

Uno de estos principios básicos y fundamentales es la información y la formación de las personas trabajadoras, empresas u otras personas relacionadas con la prevención de riesgos.

Este año 2023, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, ha organizado los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

- Conforme a lo indicado en el pliego de contratación del Servicio de Prevención Ajeno, Quirón Prevención, S.L, se han realizado cursos formativos en diversas materias preventivas, de diferentes duraciones, a las cuales se han inscrito un total de 114 personas trabajadoras, con un total de 1.356 horas lectivas.
- Conforme a lo indicado en el Requerimiento de Inspección de Trabajo de fecha 27 de febrero de 2020, esta Unidad de Prevención de Riesgos

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 9 de 110

Laborales ha procedido a realizar cursos específicos sobre los riesgos en puestos de trabajo, mediante la modalidad de curso on-line. Se han establecido un total de 13 perfiles profesionales de la Universidad de Zaragoza a partir de las diferentes categorías laborales.

- Perfil 1. Actividad sanitaria – Hospital Veterinario
- Perfil 2. Actividad experimental biológica
- Perfil 3. Actividad experimental con animales y cadáveres
- Perfil 4. Actividad experimental química
- Perfil 5. Actividad experimental física
- Perfil 6. Actividad experimental en el taller y/o actividades con riesgo eléctrico
- Perfil 7. Actividad de Gestión. (Todos los trabajadores de la U.Z.)
- Perfil 8. Actividad al aire libre
- Perfil 9. Actividad de Docencia (Únicamente Profesorado_clases magistrales)
- Perfil 10. Ámbito de conducción
- Perfil 11. Ámbito de conserjerías, reprografías, administración, bibliotecas y atención al público
- Perfil 12. Ámbito técnico alimentario
- Perfil 13. Actividades de mantenimiento en instalaciones

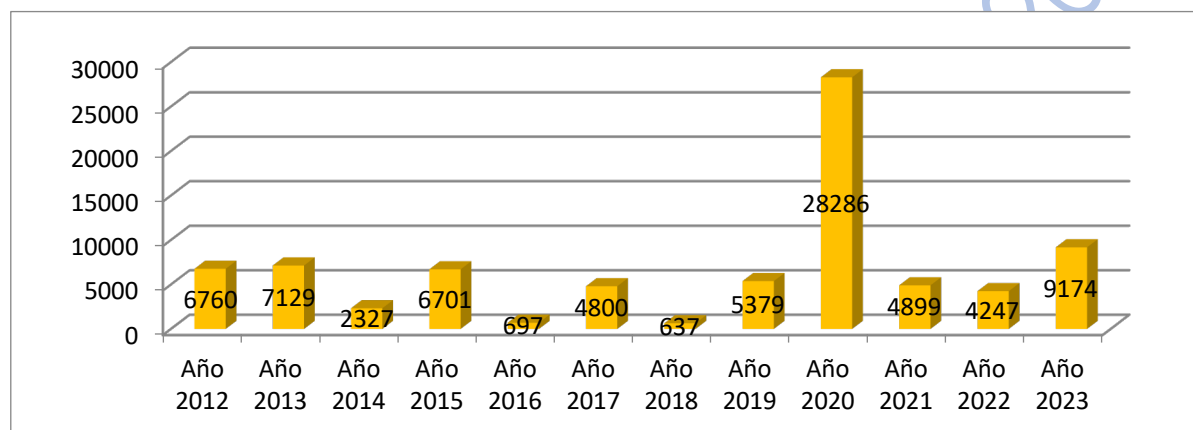
El total de horas lectivas impartidas por esta modalidad ha sido de 2.646 realizadas por un total de 483 personas trabajadoras que han finalizado su formación.

- Conforme a lo estipulado en el Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario, esta Universidad adquirió en 2020 un total de 22 Desfibriladores. Durante el año 2023 se ha procedido a realizar la formación de reciclaje sobre el uso de estos equipos, habiendo sido formados un total de 63 personas trabajadoras, con un total de horas lectivas de 252.
- A sí mismo, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha organizado e impartido el curso relativo a "Trabajos en altura, uso de plataformas elevadoras y montaje de andamios", dirigido para personal técnico del Servicio de Mantenimiento y de la Unidad Técnica de Construcciones. A este curso han asistido un total de 35 personas trabajadoras con un total de horas lectivas de 420.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 10 de 110

- Como continuación de nuestra labor de establecer un foro para la difusión de la cultura preventiva, se ha celebrado el 8º Congreso de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, con 15 horas lectivas, 300 asistentes, y un total de horas lectivas de 4.500 horas.

El total de horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales impartidas en el año 2023 han ascendido a 9.174 horas.



2.2. INFORMACION BASICA A PERSONAS TRABAJADORAS DE NUEVA INCORPORACION. -

Durante el año 2023 se ha continuado con la entrega de documentación para la Información básica sobre Prevención para personas trabajadoras de nueva incorporación a la Universidad de Zaragoza, así como las normas de actuación en caso de incendio o evacuación de edificios.

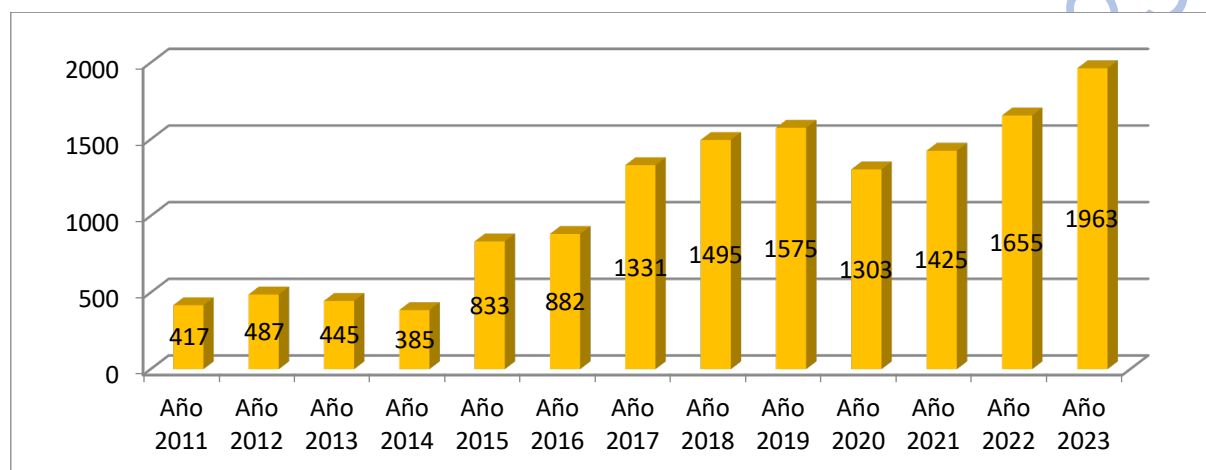
Para las personas trabajadores (PTGAS y PDI) de nueva incorporación, se ha normalizado la entrega de Información básica de Riesgos en el puesto de trabajo, actuaciones en caso de emergencia, Planes de Autoprotección, utilización de Equipos de Protección Individual, evaluación genérica de riesgos en el puesto de trabajo, etc.

El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación atendidos durante el año 2023, ha ascendido a 1.963, lo que representa el 100% de trabajadores atendidos en la UPRL.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 11 de 110

En cuanto a datos de género, se han atendido a 1.148 mujeres y a 815 hombres.

La comparativa de personas trabajadoras atendidas **de forma presencial e individual** (en los años 2022 y 2023 ha sido mediante sistema on-line) entre los años 2011 y 2023, es la siguiente:

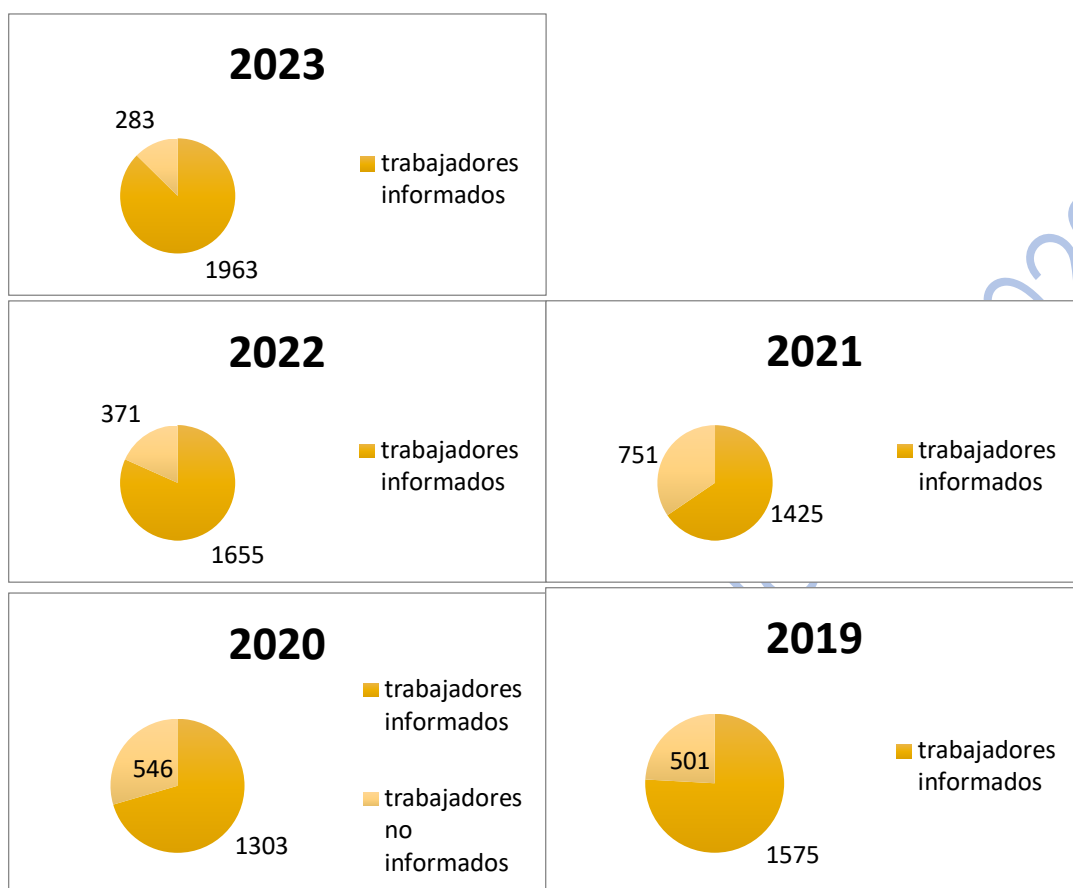


El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación contratados por la Universidad de Zaragoza durante el año 2023 asciende a 2.246 (458 P.T.G.A.S. y 1.788 P.D.I.), por lo que dichas personas atendidos en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales representan un 87,40 % del total de los contratados.

La evolución de 2016 a 2023 es la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personas trabajadoras informados	1.495	1.575	1.303	1.425	1.655	1.963
Personas trabajadoras no informados	342	501	546	751	371	283
Total, personas trabajadoras incorporados	1.837	2.076	1.849	2.176	2.026	2.246
Porcentaje personas trabajadoras informados	81,38%	75,86%	70,47%	65,49%	81,64%	87,40%

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 12 de 110



Como puede observarse, el porcentaje de personas trabajadoras que han recibido información en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante este 2023, ha ascendido con respecto a los años anteriores.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 13 de 110

Existen personas trabajadoras que firman en un mismo año dos contratos, por lo que sólo pasan por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales una única vez. De ahí posiblemente la diferencia entre personas trabajadoras contratados e informados.

2.3. INFORMACION BASICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN A ESTUDIANTES. -

Durante el año 2023, la Unidad de Prevención, ha participado en jornadas de bienvenida a los estudiantes, en las que, entre otras, se les informaba sobre la seguridad en laboratorios y talleres, sobre ergonomía, emergencias y planes de evacuación y accidentes.

En este año, se ha informado en:

- C.M.U. Pedro Cerbuna (45 estudiantes)
- C.M.U. Ramón Acín (50 estudiantes)

2.4. CAMPAÑAS INFORMATIVAS. -

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18, Información, consulta y participación de las personas trabajadoras, establece que la empresa adoptará las medidas necesarias para que las personas trabajadoras reciban todas las informaciones necesarias en relación, entre otras, con los riesgos para su seguridad y salud que pueda encontrar en su puesto de trabajo.

Se han realizado durante el año 2023, las siguientes campañas informativas (70) para todas las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información iUnizar y la página web de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

De acuerdo con la planificación anual, se han desarrollado varios tipos de campañas:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (15 publicaciones)
 - Un total de 1 accidente laboral ocurrido en la Universidad de Zaragoza. 09/01/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 14 de 110

- Un total de 1 accidente laboral ocurrido en la Universidad de Zaragoza en el mes de enero de 2023. 08/02/2023
- Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero de 2023. 01/03/2023
- Un total de 8 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de marzo de 2023. 11/04/2023
- Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de abril de 2023. 04/05/2023
- ¿Qué debemos hacer en caso de la existencia de una urgencia sanitaria y/o accidente laboral en nuestro centro de trabajo? 31/05/2023
- Un total de 11 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de mayo de 2023. 02/06/2023
- Un total de 13 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de junio de 2023. 03/07/2023
- Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de julio de 2023. 04/09/2023
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de agosto de 2023. 04/09/2023
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de septiembre de 2023. 04/10/2023
- Realización de Simulacros de evacuación en 11 edificios de la Universidad de Zaragoza / septiembre de 2023. 04/10/2023
- Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de octubre de 2023. 03/11/2023
- Un total de 6 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de noviembre de 2023. 04/12/2023
- Formación (2 publicaciones)
 - Cursos de Prevención de Riesgos Laborales: Primeros Auxilios
 - Cursos de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales 09/01/2023
- Emergencias (9 publicaciones)
 - Realización de Simulacros de evacuación en 3 edificios de la Universidad de Zaragoza / diciembre de 2022 (UPRL). 09/01/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 5 edificios de la Universidad de Zaragoza. 01/03/2023
 - Medidas de protección contra incendios 30/03/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 4 edificios de la Universidad de Zaragoza / marzo de 2023. 11/04/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 3 edificios de la Universidad de Zaragoza / abril de 2023. 04/05/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 2 edificios de la Universidad de Zaragoza / mayo de 2023. 19/06/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 15 de 110

- Activación de la Instrucción por temperaturas extremas en edificio de la UZ 12/07/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 11 edificios de la Universidad de Zaragoza / octubre de 2023. 03/11/2023
 - Realización de Simulacros de evacuación en 11 edificios de la Universidad de Zaragoza. 04/12/2023
- Evaluaciones (1 publicación)
 - Metodología de evaluación de riesgos de violencia sexual 30/06/2023
- Ergonomía (3 publicaciones)
 - PVD: Algunos consejos prácticos para mejorar tu postura en la oficina. 13/03/2023
 - Sillas ergonómicas para los trabajos en posición sentada. 23/06/2023
 - Ejercicios y estrategias para prevenir la fatiga ocular si pasas muchas horas frente a la pantalla. 28/09/2023
- Higiene industrial (1 publicación)
 - Glosario de Higiene Industrial: Conceptos para aprender más sobre esta especialidad. 13/03/2023
- Información general (17 publicaciones)
 - Planificación anual para 2023 de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. 10/01/2023
 - Desconexión digital, 6 ideas para nuestro día a día. 17/01/2023
 - Año nuevo, vida nueva: ¡Deja de fumar! 08/02/2023
 - 5 claves para librarse de la gente tóxica en el trabajo 10/02/2023
 - ¿Cuáles son los 7 tipos de riesgos laborales? 24/02/2023
 - 5 vías para aumentar nuestra autoestima 22/03/2023
 - Memoria de Actividades de la UPRL 2022 27/03/2023
 - Las fuentes de la autoestima 13/04/2023
 - Guía preventiva para personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza 12/05/2023
 - Zona de confort y los riesgos que comporta para el crecimiento personal y laboral. 15/05/2023
 - 8º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza. 12/06/2023
 - Sedentarismo y alimentación: factores de riesgo del cáncer de colon 04/09/2023
 - Seguridad vial: Auxilio en la Vía pública. ¿Que debes saber sobre la nueva normativa que la regula? 05/09/2023
 - Salud Laboral: Empieza a hacer algo de deporte, será suficiente. 05/09/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 16 de 110

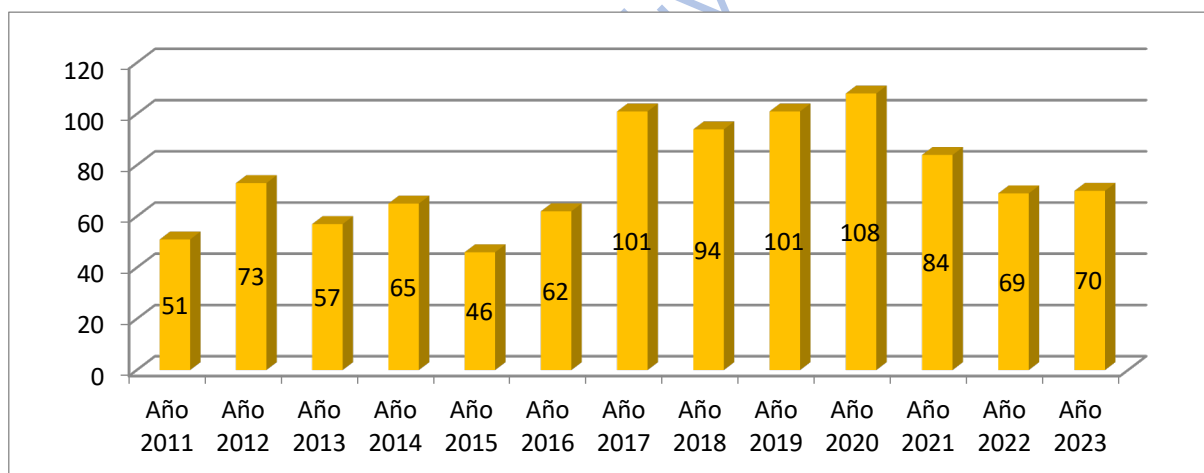
- 8º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza. 03/11/2023
 - Consejo de Prevención: Hojas caídas. 06/11/2023
 - Conclusiones 8º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza (9 y 10 de noviembre de 2023). 24/11/2023
- Integración de la prevención (2 publicaciones)
 - Protocolo de actuación frente a condiciones termohigrométricas externas. Estrés térmico por calor. 30/06/2023
 - Procedimiento de planificación de la actividad preventiva derivada de una evaluación de riesgos. 10/10/2023
- Riesgos Psicosociales (8 publicaciones)
 - La preocupación, el mejor amigo de la ansiedad 20/02/2023
 - ¿Cuáles son los síntomas del estrés laboral? 20/04/2023
 - Cartel de teletrabajo y riesgos psicosociales. Principales retos para afrontarlo con éxito. 13/06/2023
 - Actualización Protocolo de Acoso laboral 30/06/2023
 - Las 10 causas del Síndrome de Burnout 24/07/2023
 - Así afecta el estrés a nuestro estado nutricional 07/11/2023
 - ¿Qué provoca la ansiedad y la depresión en el trabajo? 08/11/2023
 - Metodología de evaluación de riesgos por violencia sexual en el ámbito laboral de las empleadas públicas de la Universidad de Zaragoza. 14/11/2023
- Teletrabajo (1 publicación)
 - Análisis de las condiciones de seguridad y salud en el teletrabajo 09/02/2023
- Seguridad (1 publicación)
 - Orden y limpieza en puestos de trabajo: Despachos 10/01/2023
- Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza (5 publicaciones)
 - Plan de Prevención 1 ¿Qué es y qué implica? 22/05/2023
 - Plan de Prevención 2 Política de Prevención. 29/05/2023
 - Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza: Funciones y responsabilidades. 05/06/2023
 - Plan de Prevención III Gestión de la Prevención por Procesos. 12/06/2023
 - Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza (V) Gestión de Emergencias. 21/06/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 17 de 110

- Vigilancia de la salud colectiva (4 publicaciones)
 - Factores de riesgo del cáncer de recto. 07/03/2023
 - Trastornos musculoesqueléticos: dolor lumbar inespecífico. 21/07/2023
 - Trastornos musculoesqueléticos: Dolor en la cara anterior de la rodilla. 21/09/2023
 - 7 pautas para reducir el estrés laboral. 30/11/2023
- Vigilancia de la salud individual (1 publicación)
 - De la salud individual del trabajador a la salud individual de la persona. 17/04/2023

Toda información relativa a campañas de información en materia de prevención de riesgos laborales puede encontrarse en la página web de la Unidad, concretamente en esta dirección: <https://uprl.unizar.es/inicio/uprl-informa>

La comparativa de las campañas informativas desarrolladas por esta Unidad de Prevención entre los años 2011 y 2023 es la siguiente:



2.5. PLANES DE AUTOPROTECCION EN EDIFICIOS. -

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa

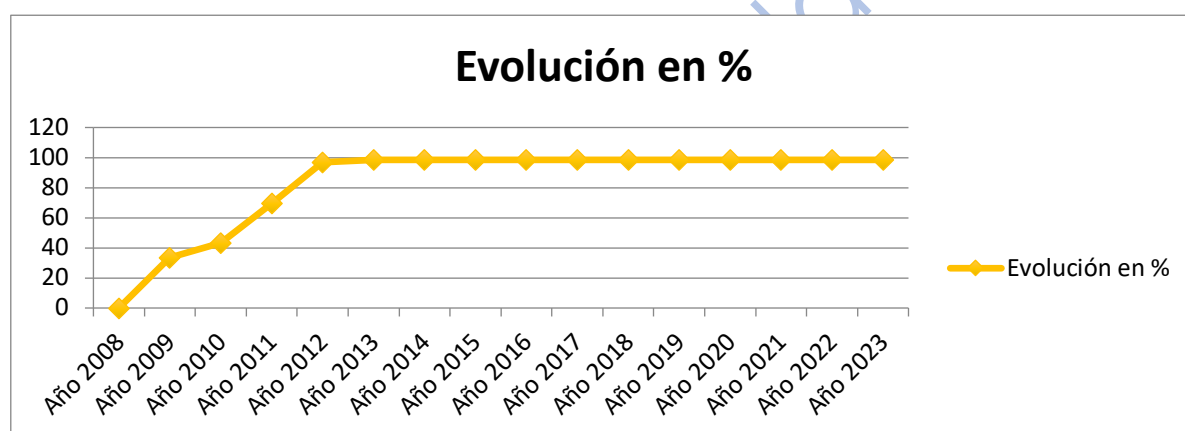
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 18 de 110

de desarrollo, desde la Unidad de Prevención se han realizado , entre los años 2009 y 2013, los Planes de Autoprotección de diferentes Edificios de la Universidad de Zaragoza, los cuales pueden ser consultados en la dirección : <https://uprl.unizar.es/planes/planes-de-autoproteccion> (exclusivamente desde IP de la U.Z.)

2.5.1. Planes implantados. -

Actualmente, solamente queda que proceder a la redacción e implantación del plan de autoprotección del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y del edificio de la Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural.

La situación y evolución a lo largo de los años de edificios en los que se ha implantado el Plan de Autoprotección, es la siguiente:



2.5.2. Adecuación a la normativa. -

De todos los planes de autoprotección, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha procedido a presentar un Informe de Valoración de Adecuación a Normativa de cada edificio, incidiendo en las acciones necesarias a realizar para la adecuación de las instalaciones a la Normativa vigente en materia de protección contra incendios.

A fecha de la redacción de esta memoria de actuaciones, informar que existen edificios sin la correspondiente adecuación, cuyo desarrollo es responsabilidad de otras Unidades.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 19 de 110

Los planes de autoprotección “aprobados” por el Ayuntamiento de Zaragoza, a fecha de diciembre de 2023, son los siguientes:

- Facultad de Ciencias (edificios Físicas y Químicas)
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Edificio Circe

El resto de edificios pendientes de aprobación, son por la falta de la licencia de actividades y/o apertura del centro o informe favorable al proyecto contra incendios por parte de Bomberos del Ayuntamiento, asuntos que se escapan de las competencias de esta Unidad.

2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección. -

Durante el año 2023, se ha procedido a realizar actualización de planes de autoprotección.

- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Pabellón Polideportivo Universitario
- Edificio UNIVERSA

2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.

Al realizar los simulacros, se emite el correspondiente informe anual de valoración de la adecuación del edificio a la normativa, que se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia. -

A fin de facilitar la adecuada participación de la Comunidad Universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia, de forma que se tengan en cuenta las condiciones específicas para personas con discapacidad y de que sean asumidas las funciones que les son asignadas, se realizan charlas de sensibilización,

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 20 de 110

reuniones con los responsables de la puesta en marcha del Plan y formación concreta por parte de los Técnicos de la Unidad.

Además, se realizan campañas de concienciación y sensibilización a través del iUnizar, para que todo el personal de un edificio preste su ayuda en caso de emergencia.

2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios. -

Durante el año 2023 no se ha producido ningún incendio, pero sí un conato de incendios:

- Facultad de Ciencias de la Salud (8-6-2023) Freidora en la cocina de la cafetería.

Ante la incidencia producida con los riesgos específicos detectados se han adoptado las medidas internas correspondientes.

2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios. -

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales tiene el compromiso de investigar todos los accidentes relacionados con la puesta en marcha del Plan de Emergencia de un edificio (escapes de gas, derrames de productos peligrosos, explosiones, etc., en coordinación con la unidad de Seguridad).

En 2023 no se ha producido incidente alguno relacionado con este apartado.

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Gestión de emergencias**

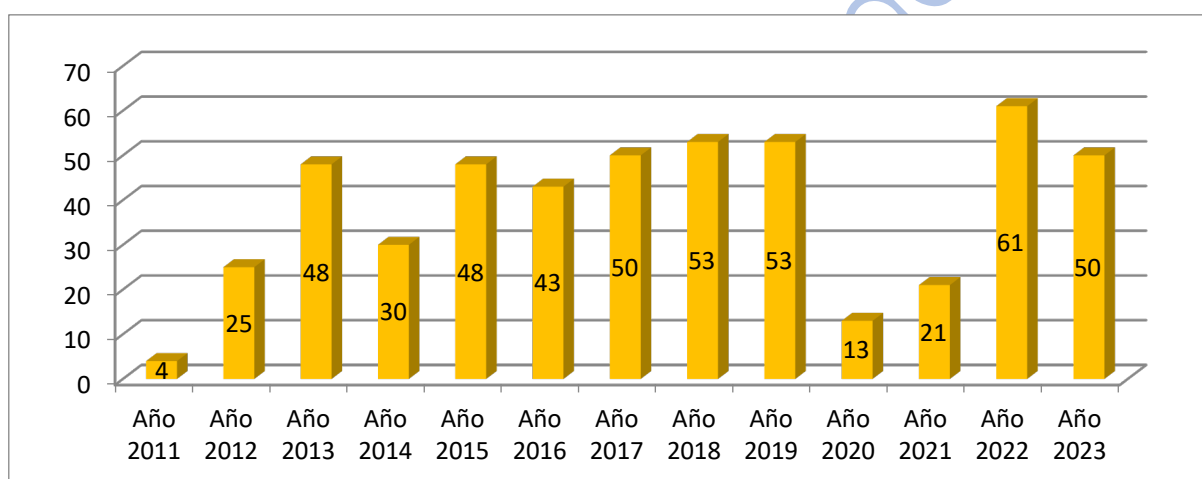
2.6. SIMULACROS DE EVACUACION EN EDIFICIOS. -

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, Medidas de Emergencia, establece los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de las personas trabajadoras y estudiantado, como obligación expresa que recae en la empresa.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 21 de 110

El R.D 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos, cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad, y entre ellos, en el punto 3., Plan de Autoprotección, en su punto 3.6., se establecen los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección, con la realización periódica de Simulacros de Evacuación.

Durante el año 2023, han sido realizados 50 simulacros de evacuación.



En fecha de 26 de septiembre de 2016 se aprobó en Sesión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza la Planificación del plan de emergencias para el periodo 2016 – 2020, el cual se modificó para el periodo 2021-2025 en fecha 3 de noviembre de 2021, https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Planes/planificacion_de_los_planes_de_emergencias_2021-2025.pdf, en el cual se indica la periodicidad de los simulacros de los edificios de la Universidad, la cual puede ser anual, trienal o quinquenal, dependiendo de las características constructivas, carga térmica y carga humana de los diferentes edificios.

Los simulacros sirven para comprobar la efectividad del Manual de

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 22 de 110

Autoprotección, y en concreto para:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que, en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y lucha contra las emergencias.
- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.
- Permitir reducir las conductas más estáticas y fomenta conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Se puede consultar más información:

- Sobre la **Actuación en caso de emergencias**, en la dirección: <https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/popri-gem-01.pdf>
- sobre **¿Dónde acudir en caso de evacuación de un edificio?** en la dirección <https://uprl.unizar.es/planesauto/puntos-de-reunion>

Además, y con motivo de la investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z., esta Unidad ha establecido un canal de comunicación de información relativa a los éstos, entre los Centros y la UPRL. <https://uprl.unizar.es/comunicacion-de-incendios-o-conatos-de-incendios-la-uprl>

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Gestión de emergencias**

2.7. GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y PELIGROSOS. -

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Biosanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia, conforme a lo dispuesto básicamente en las leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, 20/1986, de

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 23 de 110

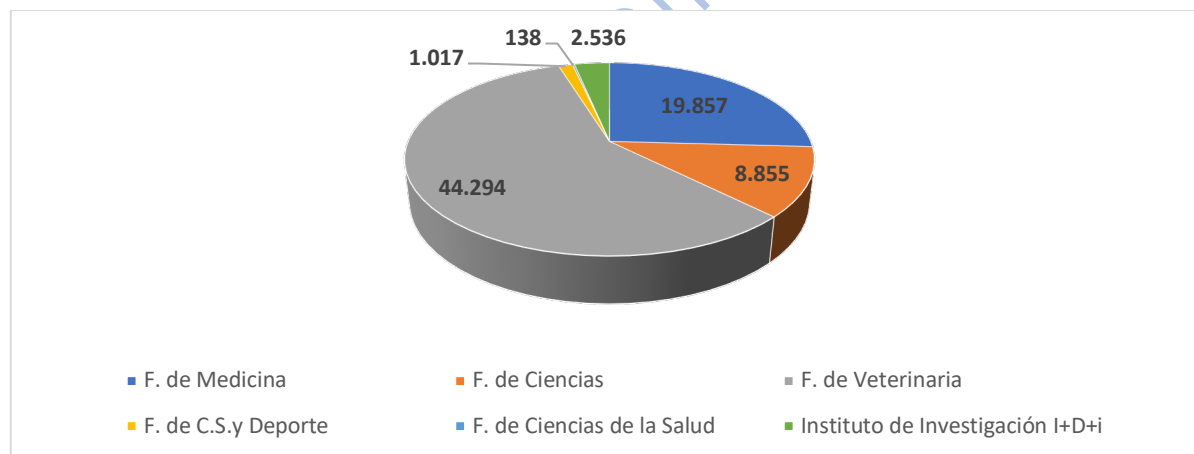
14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Decreto 29/95 de 21 febrero de la DGA de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.7.1. Residuos Biosanitarios. -

Se ha procedido a retirar **el 100% del total de residuos sanitarios** generados en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2023, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 76.697 litros de Residuos Biosanitarios, distribuidos por Centros como siguen:

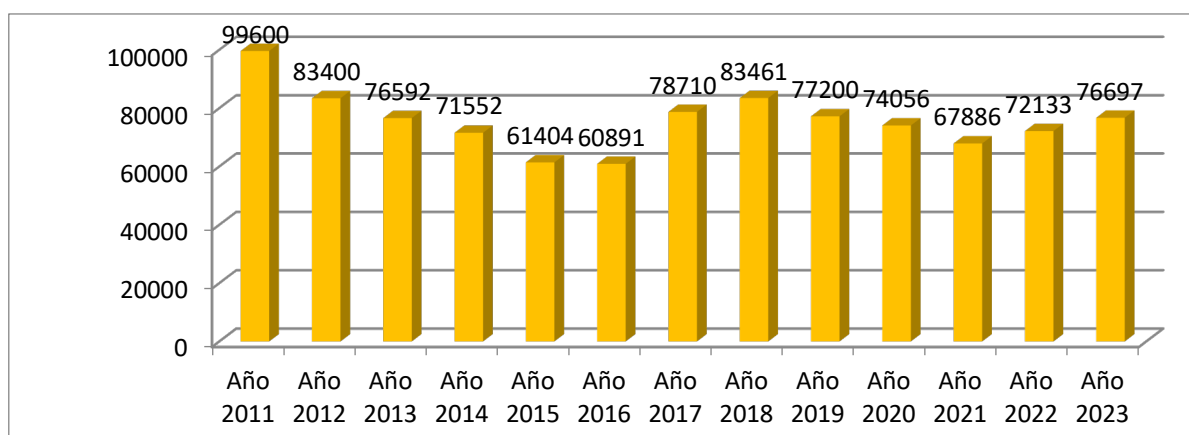
- Facultad de Ciencias: 8.855 lts.
- Facultad de Medicina: 19.857 lts.
- Facultad de Veterinaria: 44.294 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 1.017 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud: 138 lts.
- Institutos de Investigación I+D+i: 2.536 lts.



Se ha producido un incremento de un 5,95 % de Residuos Sanitarios con respecto al año anterior 2022.

La comparativa de los litros de residuos retirados entre los años 2011 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 24 de 110



Se ha detectado una evolución positiva de los residuos sanitarios en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Toda información relativa a la Gestión de residuos sanitarios en: <https://uprl.unizar.es/residuos/residuos>

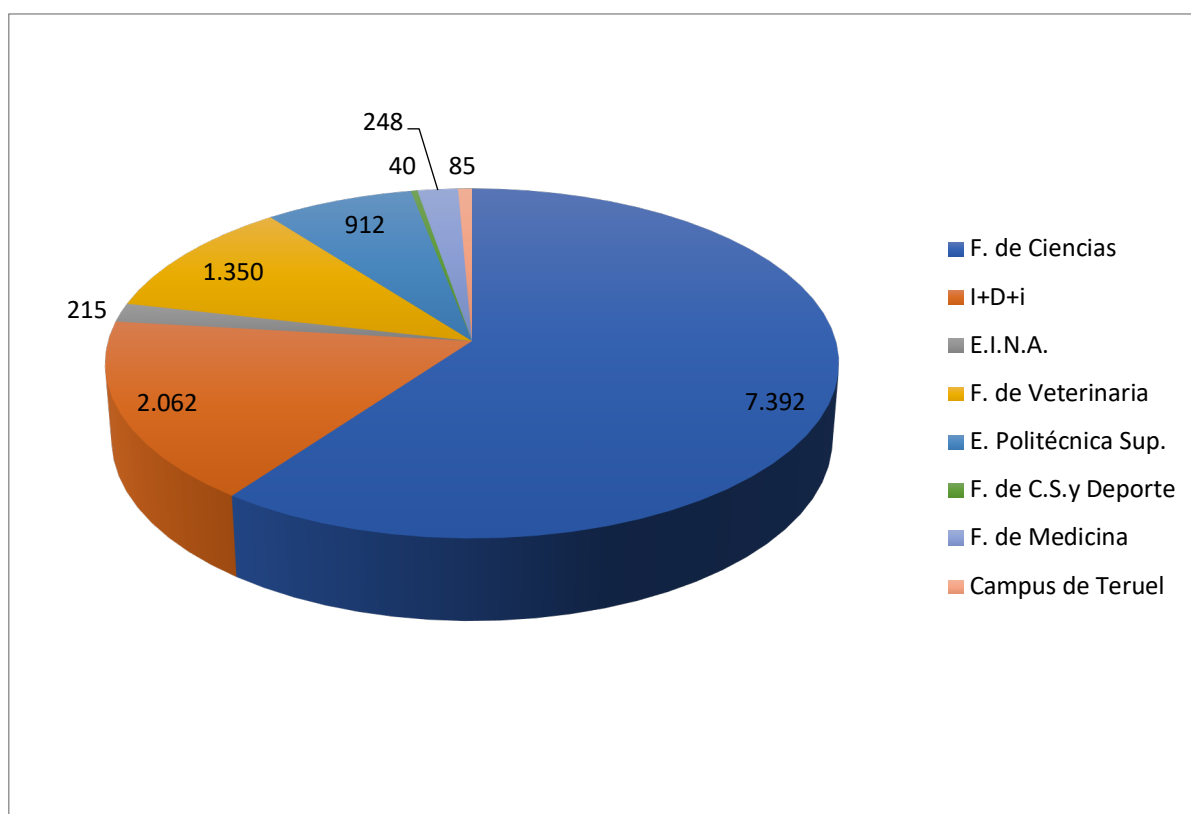
2.7.2. Residuos peligrosos. -

Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos peligrosos generados en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2023, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 12.304 kilos de Residuos Peligrosos, distribuidos por Centros como siguen:

- Facultad de Ciencias: 7.392 kgs.
- Facultad de Medicina: 248 kgs.
- Facultad de Veterinaria: 1.350 kgs.
- Institutos de Investigación I+D+i: 2.062 kgs.
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura: 215 kgs.
- Campus de Teruel: 85 kgs.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 40 kgs.
- Escuela Politécnica Superior de Huesca: 912 kgs.

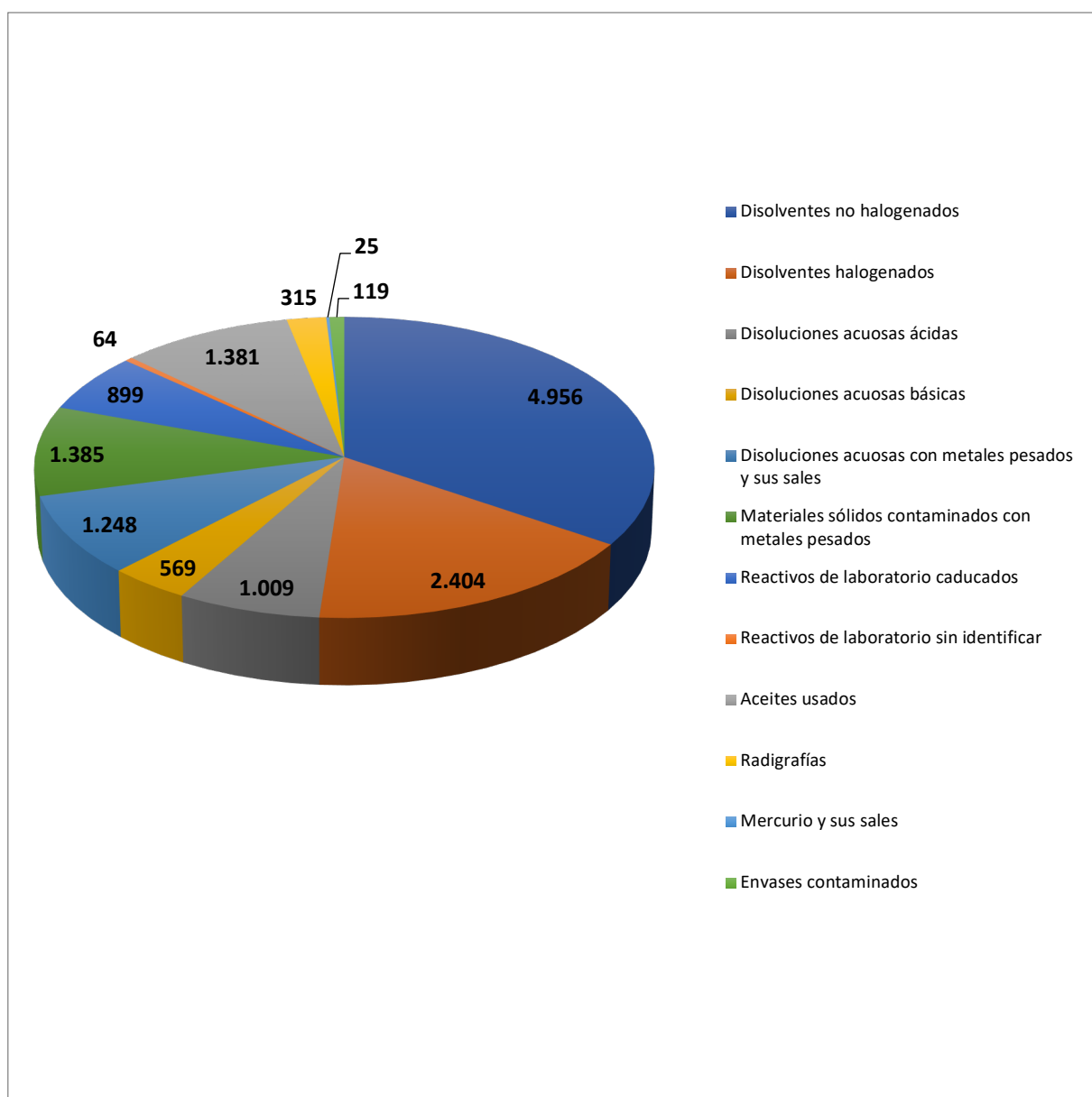
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 25 de 110



En cuanto a los kilos de residuos generados retirados según la clasificación de los diferentes tipos, son:

• Disolventes no halogenados	4.956 Kg
• Disolventes halogenados	2.404 Kg
• Disoluciones acuosas ácidas	1.009 Kg
• Disoluciones acuosas básicas	569 Kg
• Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales	1.248 Kg
• Materiales sólidos contaminados	1.385 Kg
• Reactivos caducados de laboratorio	834 Kg
• Reactivos de laboratorio sin identificar	64 Kg
• Aceites usados	1.381 Kg
• Envases contaminados	119 Kg
• Radiografías	315 kg
• Mercurio y sus sales	25 kg

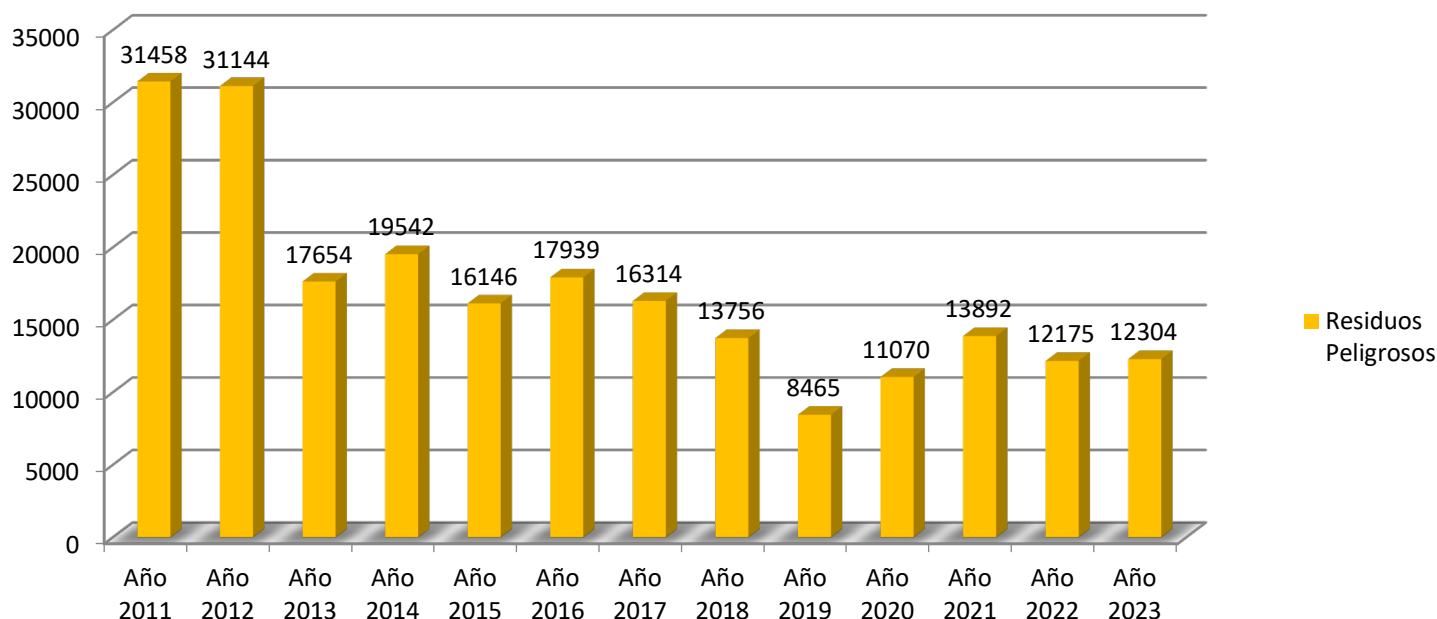
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-PAP-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
			Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023		Página 26 de 110



Se ha producido un incremento de un 1,06 % de Residuos Peligrosos con respecto al año anterior 2022.

La comparativa de los kilos de residuos retirados entre los años 2011 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 27 de 110



Se ha detectado una evolución positiva de los residuos peligrosos en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Toda información relativa a la Gestión de residuos peligrosos en: <https://uprl.unizar.es/residuos/residuos>

Como anexo II, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Gestión de residuos peligrosos y sanitarios**.

2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos. -

Cumpliendo con su compromiso, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales realiza anualmente revisiones en la totalidad de los almacenes, tanto de residuos sanitarios como de residuos peligrosos, realizando el correspondiente informe de incidencias y resolviendo aquellas que son competencia directa de la Unidad. Para el resto de incidencias se remite el informe correspondiente, para su gestión, al responsable del Almacén.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 28 de 110

2.8. GESTION DE RESIDUOS DE CADAVERES DE ANIMALES. -

La Universidad de Zaragoza genera en su actividad cotidiana residuos catalogados por el R.D. 1429/2003 y por la Orden de 4 de abril de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón de gestión de recogida y transporte de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que por tanto es necesario tratarlos por un gestor autorizado.

La Universidad de Zaragoza está catalogada como explotación ganadera desde fecha marzo de 2006, según documentación firmada por el Sr. Rector, disponiendo de código de explotación en el libro de explotaciones ganaderas del Gobierno de Aragón, por lo que le son de aplicación las normas referentes a la retirada de cadáveres dictadas por el Gobierno de Aragón.

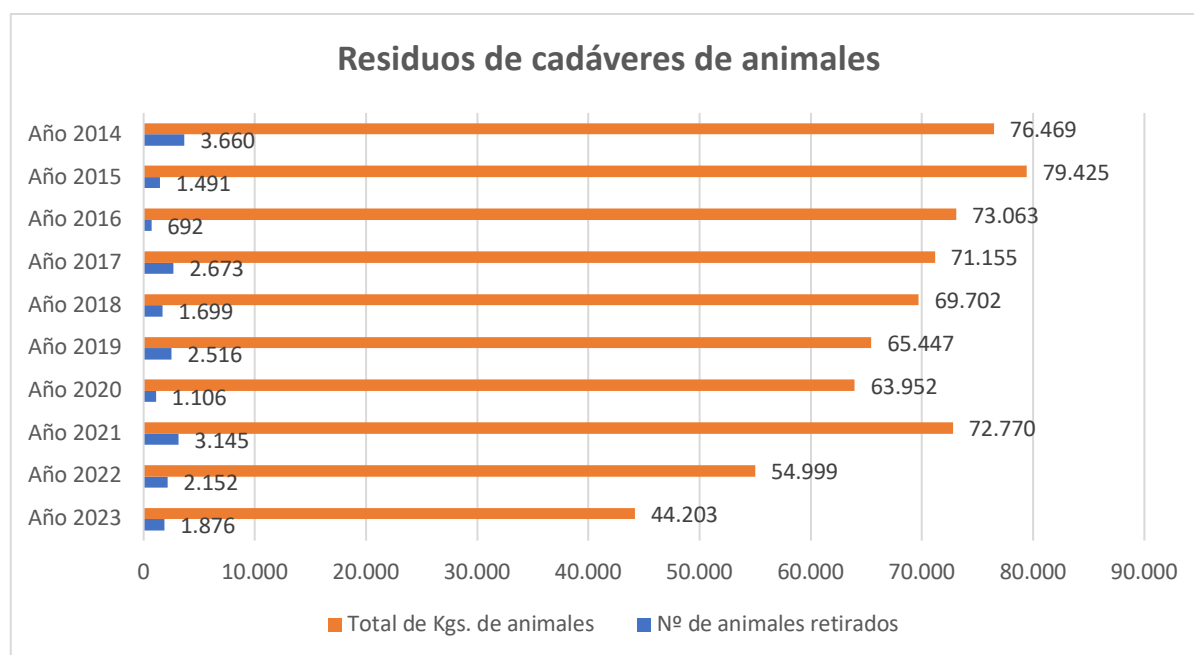
La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de cadáveres de animales producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia.

Se ha cumplido con el objetivo de **retirar el 100% del total de residuos de cadáveres de animales** generados por la Universidad de Zaragoza

Durante el año 2023, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 1.876 unidades de animales, lo que representan un total de 44.203 Kilos de Residuos de Cadáveres de animales.

La comparativa de los kilos y número de unidades de residuos retirados entre los años 2014 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 29 de 110



Se ha producido un decremento de un 19,63 % de Residuos de cadáveres de animales con respecto al año anterior 2023, con un decremento de unidades de animales del 12,83 %.

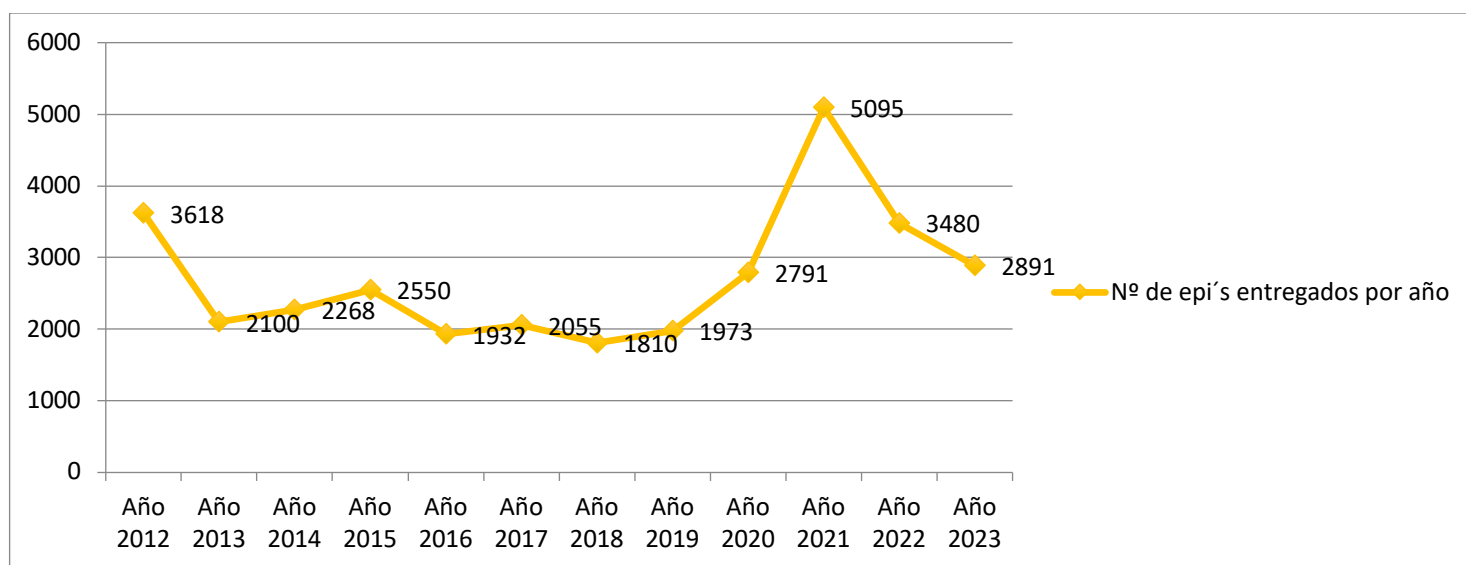
2.9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. -

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha suministrado durante el año 2023 equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones a un total de 468 personas trabajadoras, ascendiendo el total de estos equipos de protección, a la cantidad de 2.891 unidades.

Además, se ha proporcionado información personal y directa sobre la utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección cuando proceda y reparación de los equipos que les son entregados, al 100% de las personas trabajadoras a los que se les suministra el equipo por primera vez.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 30 de 110

La comparativa del número total de equipos de protección individual entregados entre los años 2012 y 2023 es la siguiente:



Se ha procedido a entregar los equipos de protección individual al 100 % de las personas trabajadoras que lo necesitan para el desarrollo de su actividad.

Toda la información relativa a equipos de protección individual en: <https://uprl.unizar.es/epis/equipos-de-proteccion-individual-epis>

La actualización y renovación del listado de equipos de protección individual se basa en la búsqueda de prendas con mayor adaptación a cada colectivo de usuarios y tipo de trabajo.

Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en cuanto a los equipos, la información y la atención recibidas, se viene realizando una encuesta de satisfacción, con extraordinarios resultados. Se han introducido modificaciones en la encuesta para favorecer la crítica y recibir sugerencias.

Como anexo III, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Equipos de Protección Individual**.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 31 de 110

2.10. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

En cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales y a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con la planificación prevista, se han realizado durante 2023 las siguientes acciones:

A) Base de datos. En la Unidad existe una base de datos de 549 empresas que conforman este programa y mantienen o han mantenido contacto con la Universidad, para el establecimiento de los medios de coordinación necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

B) Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Se ha elaborado un Procedimiento y se han alcanzado acuerdos entre Gerencia, O.T.R.I., Gestión de Patrimonio y Contratación y el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras (Unidad Técnica de Construcciones y Energía, Unidad de Seguridad, Servicio de Mantenimiento), a fin de lograr que, ante cualquier contrato con empresas externas, se produzca previamente la comunicación a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.

C) Coordinación entre la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y todas las unidades, Servicios, Centro de trabajo y/o Facultades en las que se contrate a empresas para desarrollar trabajos en sus instalaciones. Se ha procedido a realizar la Coordinación de Actividades Empresariales con el 100% de las empresas comunicadas.

D) Implantación de permisos de trabajo con contratas que realizan trabajos en la Universidad de Zaragoza. Se ha incrementado el número de empresas en las que se han implantado, priorizando en primer lugar la peligrosidad de los trabajos y en segundo lugar las empresas más importantes (en relación con las actividades que realizan en la Universidad).

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 32 de 110

E) Seguimiento de trabajos que se realizan por empresas externas. Se realiza un seguimiento de los permisos de trabajo, revisando que se cumplen las medidas de seguridad establecidas. Ante cualquier incumplimiento, se paraliza el trabajo e informa a la empresa correspondiente.

Este seguimiento es muy exhaustivo para trabajos en espacios confinados y utilización de líneas de vida.

F) Coordinación con empresas externas en las que personal de la Universidad de Zaragoza desarrolla trabajos.

Una vez comunicada la salida de un trabajador, se intercambia documentación con la empresa receptora, para ser informados de los posibles riesgos y desarrollar la protección necesaria.

Como anexo IV, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Coordinación de actividades empresariales.**

2.11. VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA E INDIVIDUAL. -

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y su desarrollo legislativo posterior ha supuesto la integración de la Medicina del Trabajo en los Servicios de Prevención. La Vigilancia de la Salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención, ha de integrarse en el Plan de Prevención Global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho Plan (Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada).

El Sistema de Vigilancia debe incluir evaluaciones iniciales y colectivas de Salud, el registro y notificación de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, establecer sistemas de actualización permanentes y clarificar las medidas a adoptar y su seguimiento, en particular en lo referente a la orientación de los Programas de Salud en el Trabajo y las capacidades de alerta de cualquier disfunción.

La Vigilancia de la Salud de las personas trabajadoras debe llevarse a cabo en condiciones preestablecidas, en el marco de una estructura organizada y con

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 33 de 110

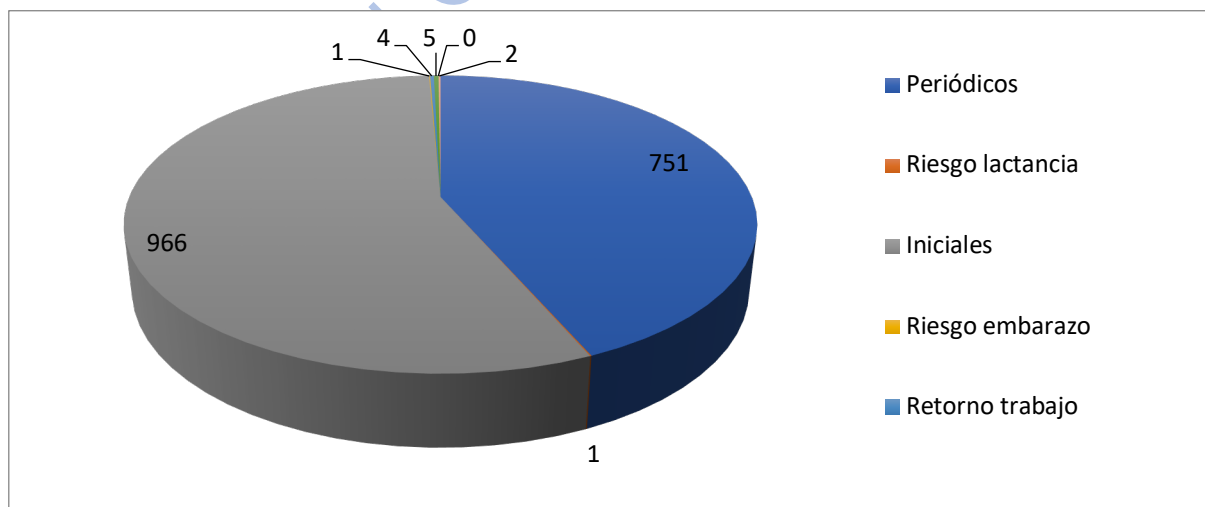
arreglo a lo que prescriben la legislación y los principios técnicos y éticos relacionados. (art. 22 de la Ley 31/95 de P.R.L.).

Durante el año 2023, se han realizado los siguientes reconocimientos médicos:

- **Reconocimiento médico totales: 1.732**
- Reconocimiento médico Inicial: 966
- Reconocimiento médico periódico: 751
- Reconocimiento médico embarazadas: 1
- Reconocimiento médico retorno al trabajo: 4
- Reconocimiento médico lactancia: 1
- Reconocimiento cambio puesto de trabajo: 5
- Reconocimiento médico periódico especial: 0
- Reconocimiento Trabajador Especialmente Sensible -T.E.S.: 2

La Universidad de Zaragoza ofrece a todo su personal la posibilidad de realizar un reconocimiento periódico anual, que tiene carácter voluntario.

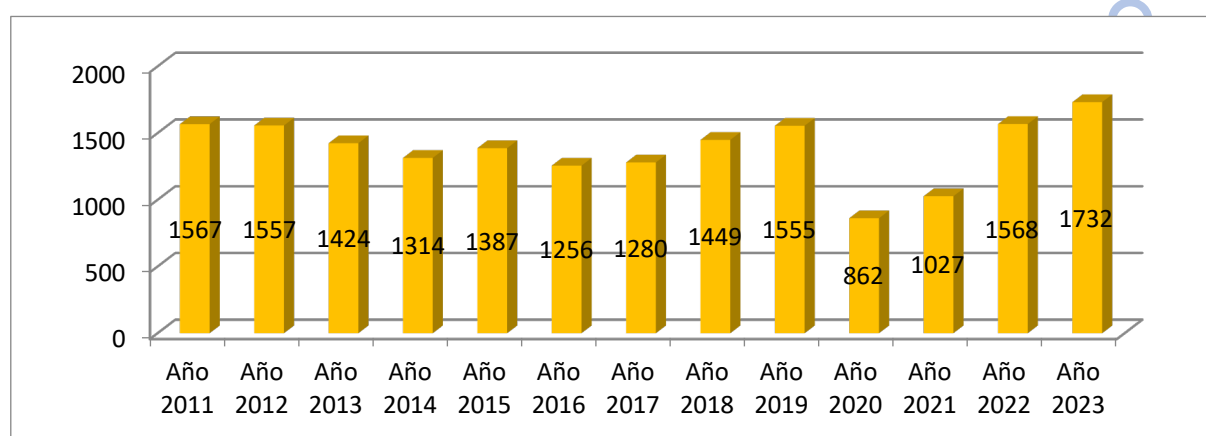
Durante 2023, al igual que en años anteriores, **se han realizado el 100% de los reconocimientos médicos solicitados** a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-PAP-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
			Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023		Página 34 de 110

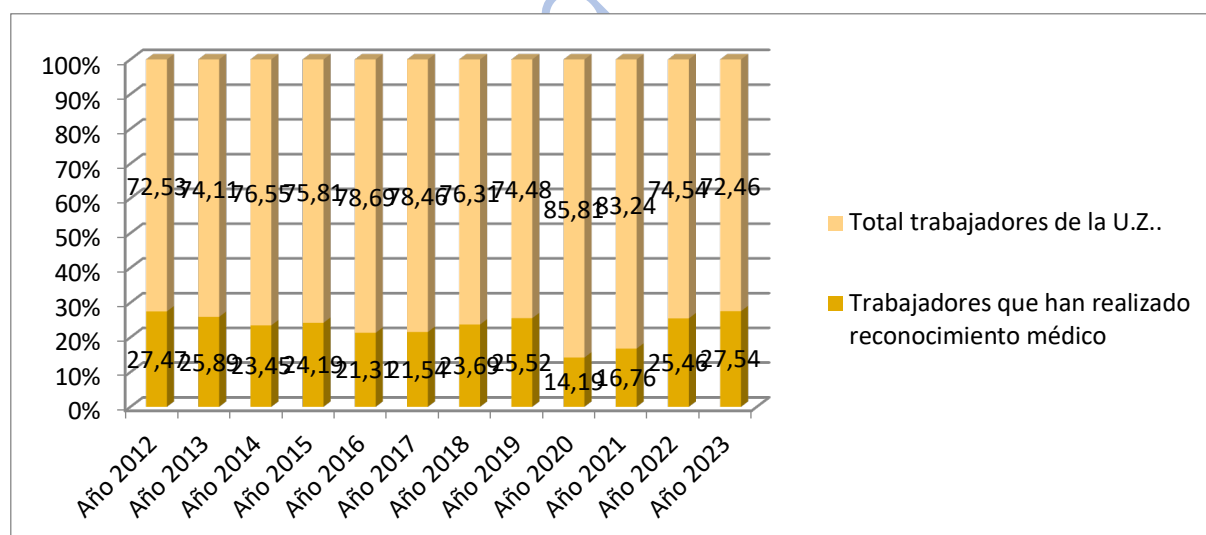
Del total de reconocimientos médicos realizados, 942 corresponden a mujeres y 790 a hombres.

La evolución interanual en cuanto al número de reconocimientos realizados ha sido la siguiente:



Los 1.732 reconocimientos representan el 27,54 % sobre el total de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza (6.287¹ personas trabajadoras).

La evolución en porcentajes entre los años 2012 y 2023, es la siguiente:



¹ Datos obtenidos de PeopleSoft

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 35 de 110

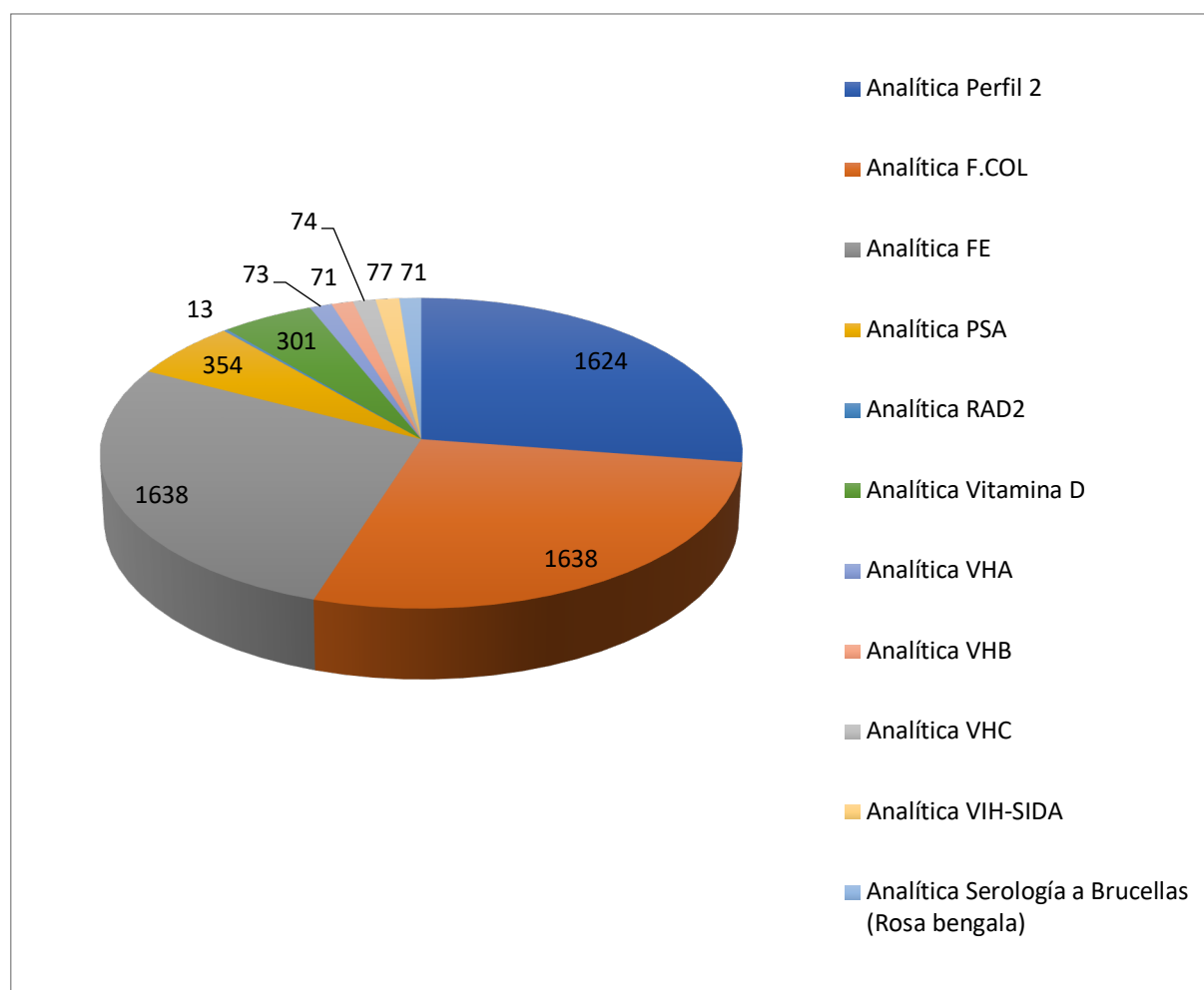
El objetivo de la Unidad de incrementar, de forma paulatina, el porcentaje de reconocimientos periódicos, por ello las campañas informativas a través del iUnizar y el correo electrónico, así como en la información relativa a la firma del nuevo contrato, ha supuesto un importante incremento con respecto a años anteriores.

ANALITICAS REALIZADAS

Durante el año 2023, se han realizado los siguientes tipos de analíticas:

- Analítica Perfil 2 (S.S.O., glucosa, creatinina, colesterol, GOT, GPT, GGT y ácido úrico): 1.624
- Analítica F.COL (Fracción del colesterol HDL + LDL + VLDL) : 1.638
- Analítica FE (Hierro): 1.638
- Analítica PSA (Antígeno prostático específico): 354
- Analítica Vitamina D: 301
- Analítica Radiaciones Ionizantes RAD2: 13
- Analítica Serología Hepatitis A VHA: 73
- Analítica Serología Hepatitis B VHB: 71
- Analítica Serología Hepatitis C VHC: 74
- Analítica VIH-SIDA: 77
- Analítica de Serología a Brucellas (rosa bengala): 71

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 36 de 110



Como anexo V, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva**, que recoge los apartados previstos en la Planificación de la Unidad:

1. Análisis de riesgo para la salud de personas trabajadoras y planificación de intervenciones a realizar
2. Análisis de los resultados de vigilancia de la salud y evaluación de riesgos con criterios epidemiológicos
3. Realización de campañas de vacunación en base a la Vigilancia de la salud colectiva y al riesgo laboral del puesto de trabajo

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 37 de 110

Toda la información relativa a Vigilancia de la Salud en:

<https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/medicina-del-trabajo>

2.12. ADAPTACION O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD. -

Los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 25 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del art. 84 del Convenio-Pacto del PTGAS, pueden solicitar por motivos de salud, el cambio de puesto de trabajo. El proceso del cambio de puesto de trabajo se inicia:

- a) a instancias del trabajador
- b) por solicitud del superior
- c) por la gerencia de la Universidad de Zaragoza

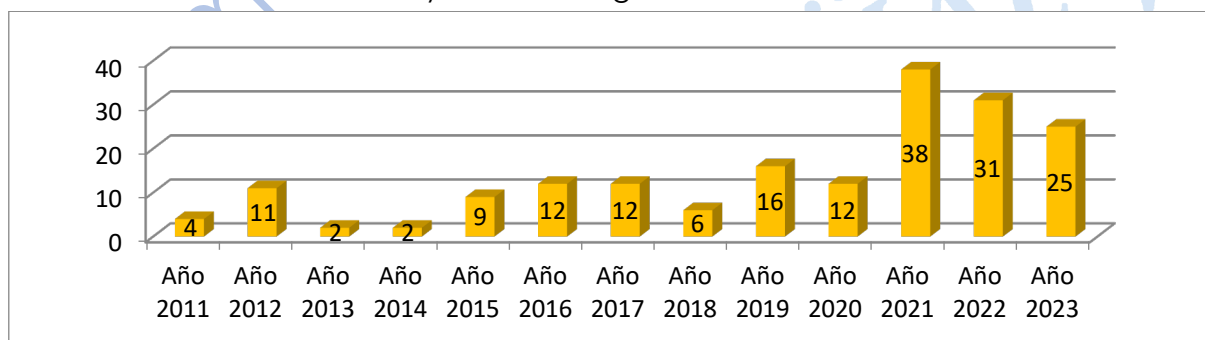
La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales elabora informe con destino a Gerencia estableciendo el tipo de puesto de trabajo que puede desempeñar la persona trabajadora y las restricciones en las funciones y tareas.

Producido el traslado, los técnicos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales evalúan la adaptación del nuevo puesto de trabajo a las características de la persona trabajadora.

Durante el año 2023, se han realizado 25 informes relativos a adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, bien relativos a cambios iniciales, bien a reevaluación de cambios ya realizados.

De estos informes, 19 corresponden a mujeres y 6 a hombres.

La comparativa del número de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud, entre los años 2011 y 2023 es la siguiente:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 38 de 110

La evolución en cuanto al número de intervenciones no está en relación con la gestión de la Unidad, sino con las solicitudes de intervención recibidas.

Toda la información relativa al Procedimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud en:

<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-04.pdf>

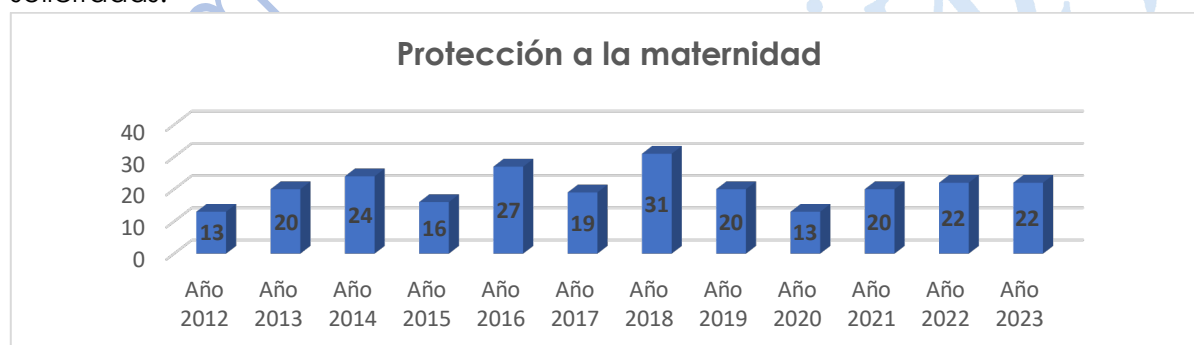
Como anexo VI, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Ergonomía**.

2.13. PROTECCION A LA MATERNIDAD FRENTE A RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO. -

La legislación europea y española obliga a las empresas a garantizar la seguridad y salud de la persona trabajadora en su puesto de trabajo, dando una especial protección a los colectivos más sensibles, como las mujeres embarazadas, las que hubieran dado a luz recientemente y no estén de baja o las que se encuentren dentro del periodo de lactancia materna.

El embarazo, el parto y el periodo puerperal son tres fases de la vida procreadora de la mujer en las que existen peligros especiales para su salud que requieren una protección especial en el lugar de trabajo. La supervisión médica regular y, cuando convenga, la adaptación de las actividades de la mujer para ponerlas en armonía con su condición puede reducir mucho los peligros específicos para su salud.

Durante el año 2023 se han realizado un total de 22 estudios, de trabajadoras embarazadas (21) y/o lactantes (1), representando el 100% de las evaluaciones solicitadas.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 39 de 110

No se han realizado informes al respecto a hombres.

Toda la información relativa a la Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo en:

<https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/riesgo-para-el-embarazo-yo-lactancia-natural>

Como anexo VII, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Protección a la maternidad**.

2.14. ACCIDENTABILIDAD LABORAL. -

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga a la Universidad de Zaragoza a investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en las personas trabajadoras, a fin de detectar las causas de estos hechos.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal la deducción de las causas que los han generado a través del conocimiento de los hechos acaecidos.

El conocimiento de estos hechos permite diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención.

En la Universidad de Zaragoza son objeto de investigación aquellos accidentes que han producido daño para la salud de la persona trabajadora (con o sin baja), así como los incidentes que a juicio del técnico hubieran podido producirlos, ya que esto permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

El procedimiento de investigación de accidentes utilizado en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es el del árbol de causas según la NTP 274-1991 y 442-1997.

Toda la información relativa a la accidentabilidad laboral en:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 40 de 110

<https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/accidentes-laborales-y-enfermedades-profesionales>

Como anexo VIII, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Accidentabilidad laboral**.

2.15. EVALUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. -

Conforme al art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la Universidad de Zaragoza tiene la obligación legal de elaborar las evaluaciones iniciales de riesgos laborales de todos los puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) en las siguientes modalidades preventivas:

- Ergonomía
- Higiene industrial
- Psicología Aplicada
- Seguridad en el trabajo

Durante el periodo comprendido de 2023, no se han realizado las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza. Indicar que no estaba prevista en la planificación la realización de evaluaciones de esta índole.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales tiene cargadas las evaluaciones de riesgos en el programa PeopleSoft, para que cada una de las personas trabajadoras pueda tener la evaluación de su puesto de trabajo. Cada evaluación va asociada a un número de puesto de trabajo.

Con respecto a evaluaciones psicosociales, durante 2023, no se han realizado evaluaciones.

Toda la información relativa a psicología aplicada en:

<http://uprl.unizar.es/ergonomia-psicologia/ergonomia-y-psicologia-aplicada>

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2023 de evaluaciones de riesgos psicosociales**.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 41 de 110

2.16. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO LABORAL. -

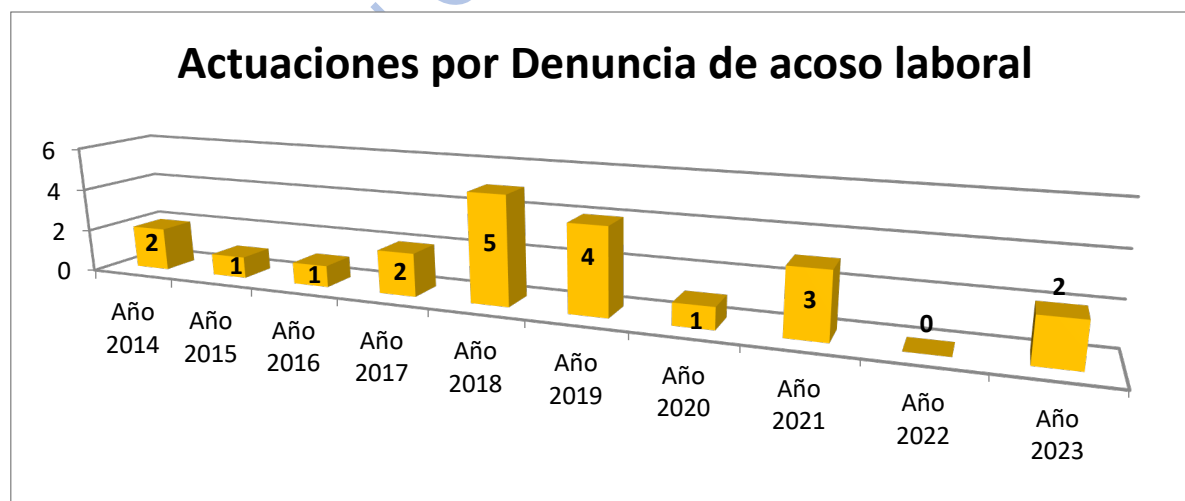
El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

En fecha 12 de septiembre de 2013 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso Laboral en la Universidad de Zaragoza, y en fecha 29 de junio de 2016 fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el Protocolo para la Gestión de Conflictos en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2023, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado 2 actuaciones por denuncia de acoso laboral y 2 de gestión de resolución de conflictos personales a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

Las denuncias interpuestas por acoso laboral fueron presentadas por dos hombres, y las de resolución de conflictos fueron puestas por una mujer y por un hombre.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso laboral y/o resolución de conflictos realizadas ente los años 2014 y 2023 es la siguiente:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 42 de 110

Toda la información relativa al Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la Universidad de Zaragoza en: <https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-06.pdf>

Toda la información relativa al Protocolo para la gestión de conflictos en : <https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-07.pdf>

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2023 de evaluaciones de riesgos psicosociales**.

2.17. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZON DE SEXO. -

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

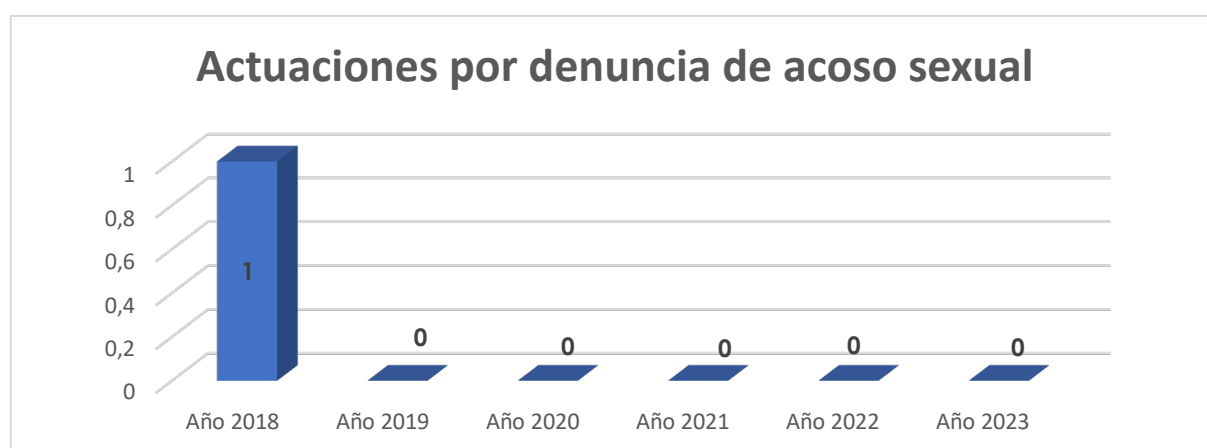
Para garantizar estos derechos, la Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, tiene el deber de promover un entorno académico y laboral libre de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, garantizando que la asistencia y la protección de las víctimas se realice siguiendo los principios de sigilo, respeto, profesionalidad, objetividad, celeridad, objetividad e imparcialidad.

En fecha 1 de junio de 2021 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2023, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no ha realizado ninguna actuación por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo realizadas entre los años 2018 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 43 de 110



Toda la información relativa al Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza, se puede encontrar en: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/protocolo-de-acoso-definitivo_publicar_19-7-21.pdf

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2023 de evaluaciones de riesgos psicosociales**.

2.18. DOTACION DE BOTIQUINES EN LUGARES DE TRABAJO. -

La orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8 de octubre de 2007 (TAS/2947/2007, BOE de 11 de octubre de 2007) establece que el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios forma parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y recuerda que el contenido de los mismos será el establecido en el Real Decreto 486/1997 Anexo VI.a (BOE de 23 de abril de 1997) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Lo señalado en este anexo se limita a:

- desinfectantes y antisépticos autorizados
- algodón hidrófilo
- esparadrapo
- apósitos adhesivos

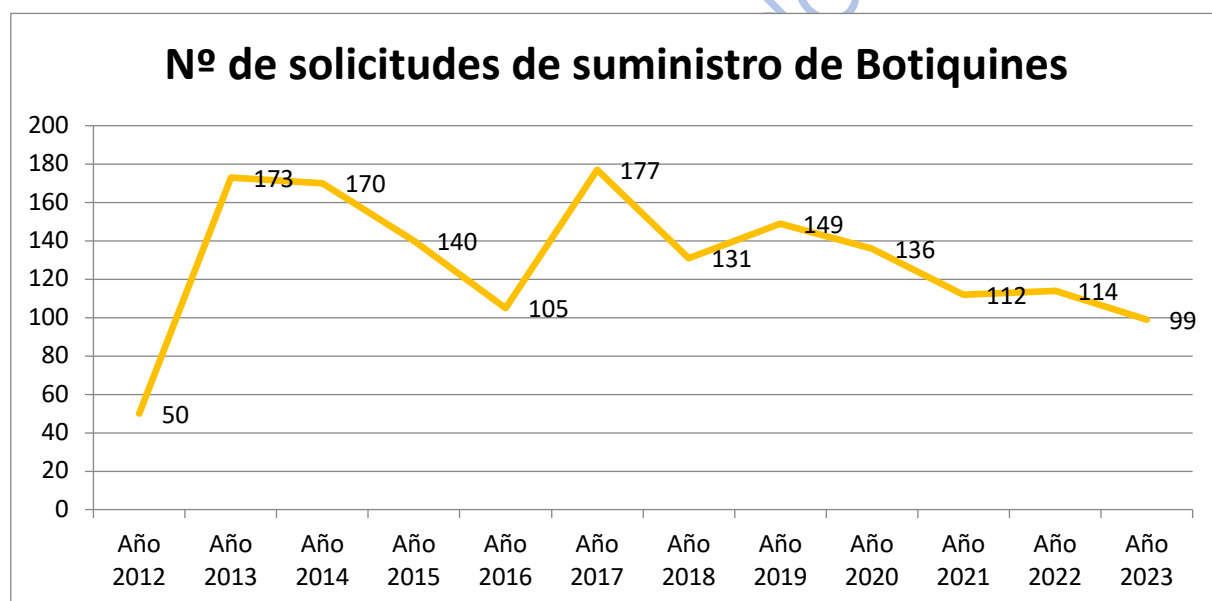
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 44 de 110

- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

En función de esta normativa se ha establecido, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, un procedimiento para la revisión y mantenimiento de los botiquines instalados en las diferentes dependencias de la Universidad.

Esta revisión, se realiza al menos una vez al año.

Los Botiquines que a lo largo del año 2023 han sido revisados, y rellenados en su caso, son 164, instalados en 37 Centros de la Universidad de Zaragoza, ascendiendo a 99 las peticiones de material.



Tiempo medio de entrega material solicitado inferior a 48 horas.

Toda la información relativa al suministro y dotación de botiquines en lugares de trabajo en: <https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/dotacion-de-botiquines-en-lugares-de-trabajo>

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 45 de 110

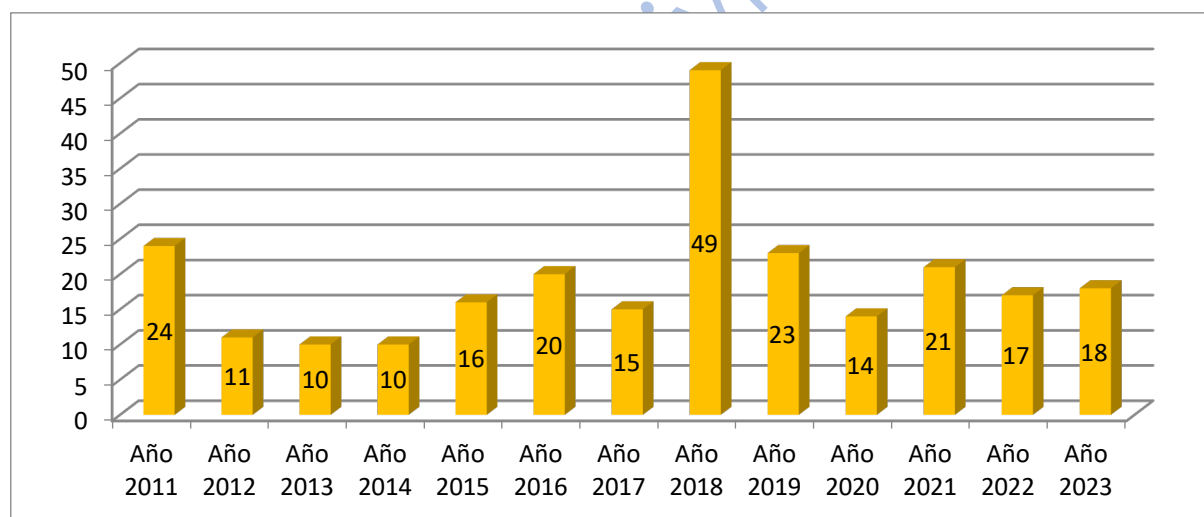
2.19. DOTACION DE SILLAS ERGONÓMICAS. -

Muchos de las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza desarrollan su jornada laboral en posición sentada. A causa del deterioro progresivo del sistema osteomuscular, se impone, en ocasiones, la adquisición de una silla compatible con la situación de salud del trabajador. El objetivo es dar cumplimiento al mandato de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de adaptar el trabajo a las características de la persona trabajadora (art. 15.1d.) y tener en consideración a las personas trabajadoras sensibles a determinados riesgos (art. 25).

Durante el año 2023, se han realizado un total de 18 informes relativos a la adaptación de sillas ergonómicas.

De dichos informes, 14 corresponden a mujeres y 4 a hombres.

La comparativa del número de informes relativos a sillas ergonómicas por motivos de salud, entre los años 2011 y 2023 es la siguiente:



El incremento de solicitudes a partir del año 2015, se debe muy posiblemente a raíz de la mayor implicación del servicio médico de vigilancia de la salud individual con respecto a dolencias musculo esqueléticas, así como al incremento de la edad media de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza. El decremento del año 2020 consideramos se debe al periodo de confinamiento por la pandemia del Covid-19. Durante este 2023, las solicitudes se encuentran en la media de los últimos años, exceptuando la ya indicada de 2018.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 46 de 110

Sin embargo, la solución idónea pasa por dotar a todo el personal de la Universidad, de sillas que cumplan unas condiciones ergonómicas mínimas.

Toda la información relativa al Procedimiento de dotación de sillas ergonómicas en: <https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-eva-03.02.pdf>

Como anexo VI, se adjunta la **Memoria anual 2023 de Ergonomía**.

2.20. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD. –

La Ley 31/95 de 8 de noviembre de 1995, dispone en el artº 34.3.d) que: *"Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas"*.

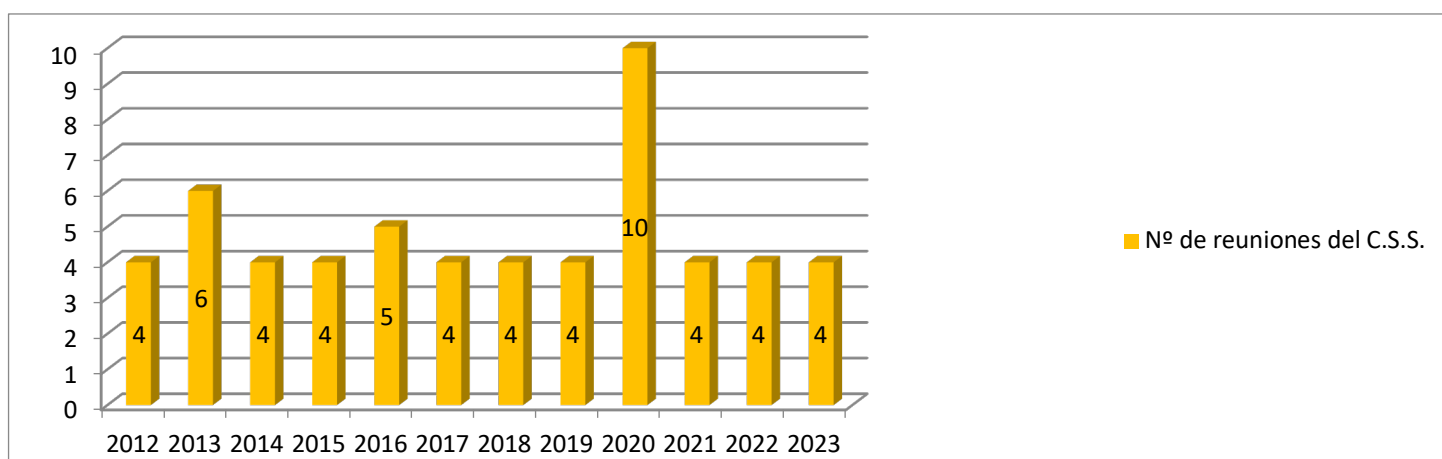
En aplicación de dicho precepto el Rector promovió la creación de este Comité, como el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, constituyéndose dicho Comité, el día 24 de abril de 1996.

En cumplimiento de este precepto, durante el año 2023, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Seguridad y Salud:

- 23 de marzo de 2023
- 29 de junio de 2023
- 21 de septiembre de 2023
- 18 de diciembre de 2023

La comparativa del número de reuniones del Comité de Seguridad y Salud entre los años 2012 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 47 de 110



Se ha cumplido así con las obligaciones marcadas por el art. 38 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de celebrar, al menos, 4 reuniones anuales.

Toda información relativa al Comité de Seguridad y Salud en: <https://uprl.unizar.es/css/comite-de-seguridad-y-salud>

Como anexo X, se adjunta la **memoria anual 2023 del Comité de Seguridad y salud**.

2.21. EVALUACIONES INICIALES DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. -

Con la realización de la evaluación estructural y las de puestos de trabajo se pretende dar cumplimiento al art. 16 de la Ley 31/95 sobre "Prevención de Riesgos Laborales", de tal manera que dichas evaluaciones sirvan como base para establecer una planificación de la prevención en la que se programen las medidas correctoras que se indican.

Igualmente, se dará respuesta a los artículos 4, 5 y 7 del RD 39/1997 "Reglamento de los Servicios de Prevención" referentes a metodología, y contenido de la "Evaluación de Riesgos".

La evaluación y valoración de las condiciones de seguridad se realiza según decisión del Comité de Seguridad y Salud desde 1998, siguiendo la metodología

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 48 de 110

que toma como base la desarrollada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La planificación de las acciones correctoras de las deficiencias encontradas que son generadoras de riesgos en el edificio, se realizará siguiendo el procedimiento de planificación de la acción preventiva de la Universidad de Zaragoza aprobado en Comité de Seguridad y Salud.

Durante el año 2023, se ha procedido a realizar la revisión de la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte
- C.M.U. Ramón Acín
- C.M.U. Pablo Serrano
- Edificio UNIVERSA
- Facultad de Filosofía y Letras

Se ha cumplido la planificación para este año 2023, realizándose por encima de esta planificación, la evaluación del edificio Universa, que no estaba incluida en la misma.

A fecha de diciembre de 2023, esta Unidad de Prevención tiene realizada la evaluación inicial de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, a excepción del edificio de la Residencia de Profesores (en obras de reestructuración de los pisos).

Como anexo XI, se adjunta la **memoria anual 2023 de Evaluaciones de seguridad**.

2.22. INFORMES SOBRE MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL. -

La Higiene del Trabajo o Higiene Industrial está definida por la American Industrial Hygienist Association (AIHA) como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad. También se la define como la

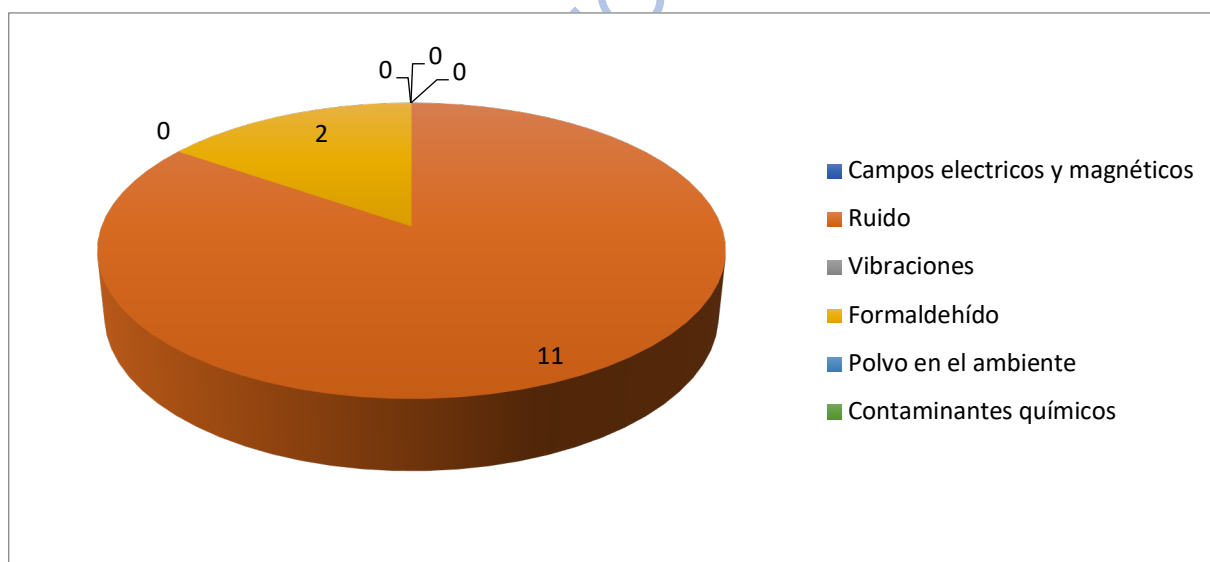
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 49 de 110

ciencia no médica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo.

Su objetivo es en definitiva la prevención de las enfermedades profesionales y para ello basa su actuación sobre las funciones de reconocimiento o análisis de las condiciones de trabajo, evaluación basada en la experiencia y la ayuda de técnicas de medida cuantitativas de los datos obtenidos en los análisis frente a los valores estándar considerados aceptables y control de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas del riesgo.

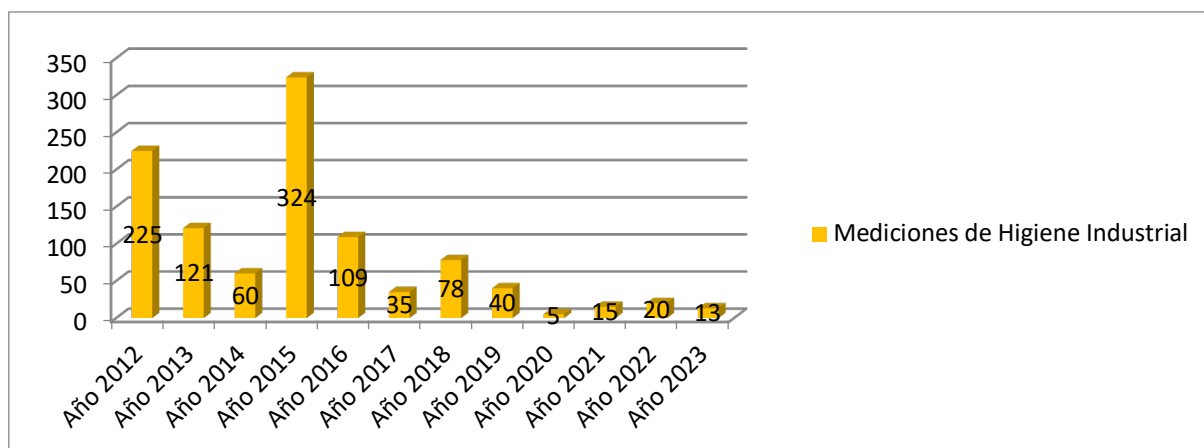
Durante el año 2023, se han desarrollado las siguientes evaluaciones de Higiene Industrial por parte del Servicio de Prevención ajeno, especialidad Higiene Industrial:

- Mediciones de Ruido: 11 mediciones
- Mediciones de Formaldehído: 2 mediciones
- Mediciones de contaminantes químicos: 0 mediciones
- Mediciones de Vibraciones: 0 mediciones



La comparativa de las mediciones de higiene realizadas entre los años 2012 y 2023 es la siguiente:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 50 de 110



Las medidas de campañas de laboratorio (por su elevado número), es la razón de la gran diferencia en nº de mediciones totales realizadas en los diferentes años. (en 2015 se realizaron mediciones de ventilación en 291 vitrinas, en 2016 en 28 vitrinas, en 2017 en 1 y en 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en ninguna).

Toda información relativa a Higiene Industrial en: <https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/higiene-industrial>

Como anexo XII, se adjunta la **memoria anual 2023 de Higiene industrial**.

2.23. ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD. -

En consonancia con el marco legal vigente y las directrices de la Comisión Nacional de Bioseguridad, la Universidad de Zaragoza por acuerdo de 13 de septiembre de 2012 de su Consejo de Gobierno, constituyó su Comité de Bioseguridad con el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales y futuras de la investigación y la docencia, por el uso de agentes biológicos u OMG en conformidad con los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica.

En cumplimiento de este acuerdo, durante el año 2023, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Bioseguridad:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 51 de 110

- 30 de marzo de 2023
- 15 de junio de 2023
- 25 de septiembre de 2023
- 12 de diciembre de 2023

Así mismo, durante este 2023 la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado los siguientes informes relativos a nivel de contención en los siguientes laboratorios:

- Laboratorio nº 60.040 Mecanobiología, del edificio Institutos de Investigación I+D+i, nivel de Bioseguridad II
- Laboratorio Histología 1º (CSF.1010.00.400), en el Departamento de Anatomía e Histologías Humanas, de la Facultad de Medicina, nivel de Bioseguridad II
- Nave 20 del S.E.A en Campus Veterinaria, nivel de Bioseguridad I

2.24. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VALIDACION DE VITRINAS DE GASES Y CERRAMIENTOS VENTILADOS DE LABORATORIO. -

En base al cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en particular a su artículo 15, principios de la acción preventiva, así como al cumplimiento del R.D. 374/2001 en referencia a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, las recomendaciones marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (I.N.S.S.B.T.) y en lo relativo a las Enfermedades Profesionales según R.D. 1299/2006, y en tanto en cuanto no exista una regulación específica que determine los estándares de la eficacia de las vitrinas de seguridad de los laboratorios, la Universidad de Zaragoza asume, con carácter supletorio, las directrices y metodología de medición que recoge la Norma EN 14175-4, habiendo sido esta Instrucción aprobada en sesión del Comité de Seguridad y Salud celebrado en fecha 26 de septiembre de 2016, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales consideró necesario realizar a las vitrinas de gases de Laboratorio de la Universidad de Zaragoza un mantenimiento preventivo y de validación de dichas vitrinas.

Las vitrinas de gases de laboratorio son equipos de protección colectiva

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 52 de 110

ampliamente utilizados para el control de la exposición ambiental a contaminantes químicos en el laboratorio. La idoneidad y el control de su correcto funcionamiento son la clave para garantizar una seguridad óptima y una atmósfera saludable en el lugar de trabajo.

Según la norma UNE-CENT/TS 14175-5 EX (Vitrinas de gases, parte 5: Recomendaciones para la instalación y el mantenimiento), se entiende por mantenimiento el conjunto de acciones técnicas, administrativas y de gestión que se realizan durante el ciclo de vida de una vitrina de gases, con el fin de conservarla o devolverla a un estado en que pueda cumplir su función. Este mantenimiento se subdivide en dos grupos:

✓ Preventivo: se realiza en intervalos predeterminados o según criterios preestablecidos y está destinado a reducir la probabilidad de fallo o degradación del funcionamiento de una vitrina de gases.

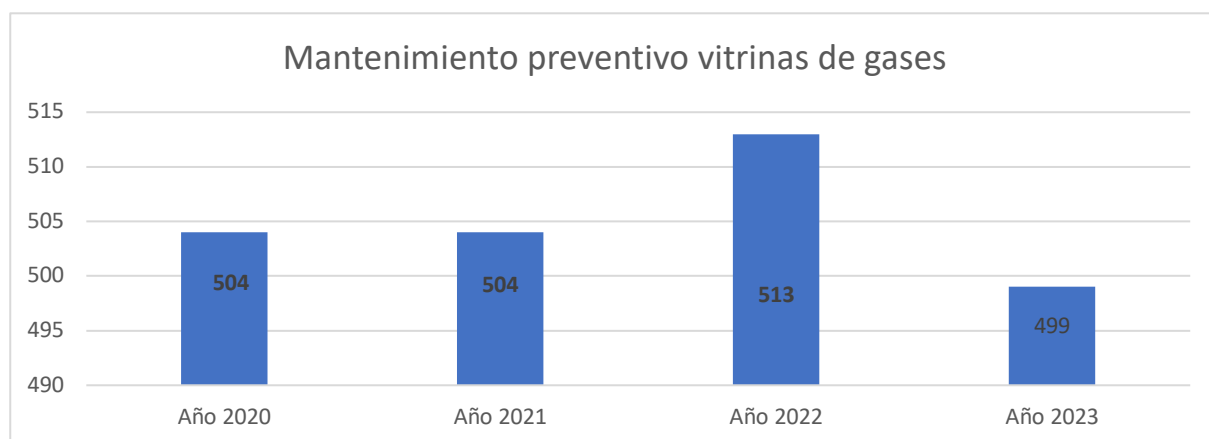
✓ Correctivo: se realiza después de la detección de una avería y está destinado a que la vitrina de gases vuelva a estar en condiciones de cumplir su función.

Atendiendo a lo descrito en la Norma EN 14175-5 en el apartado "mantenimiento preventivo", la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales elaboró el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se determinaron todos aquellos parámetros, recogidos en la Norma anteriormente referida, las notas técnicas de prevención NTP-677 y NTP-990, y otras establecidas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, que se deberán evaluar en cada una de las vitrinas de extracción de gases y cerramientos ventilados ubicadas en distintas dependencias de la Universidad de Zaragoza, para garantizar su correcto funcionamiento.

Durante el año 2023, se han evaluado un total de 499 vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorio, inferiores al año 2022, dado que existen cerramientos ventilados que se han dado de baja por no cumplir la normativa al respecto.

La comparativa con años anteriores, se realiza sólo desde el año 2020, ya que es en ese momento cuando esta Unidad de Prevención asume el compromiso de realizar este mantenimiento en dichos equipos.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 53 de 110



Como anexo XI, se adjunta la **memoria anual 2023 de Evaluaciones de seguridad**.

2.25. PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El exhaustivo trabajo desarrollado para implementar el manual de procedimientos y el diseño de los distintos procesos, se realizó en 2014. Durante el presente ejercicio 2023, se han realizado/modificado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de planificación de la actividad preventiva (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-pap-01planificaciendelaactividadpreven_report.pdf)
- Metodología evaluación de riesgos por violencia sexual (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-08_metodologia_evaluacion_riesgo_por_violencia_sexual_css.pdf)

Así mismo, se han realizado/modificado nuevos protocolos:

- Protocolo de actuación frente al acoso laboral (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/protocolo_poprl-eva-06_acoso_laboral_junio_2023.pdf)

Se han realizado/modificado nuevas instrucciones:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 54 de 110

- Guía preventiva para empleados públicos de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-inf-01_rev10.pdf)
- Instrucción de montaje del andamio marca Himer, modelo 7077 (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/instruccion_andamio_7077.pdf)
- Instrucción de montaje del andamio marca Himer, modelo 6371 (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/instruccion_andamio_6371.pdf)
- Impresora 3D (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-67_impresora_3d.pdf)
- Banco con soporte (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-69_banco_con_soporte.pdf)
- Soldadura MIG/MAG (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-68_soldadura_mig_mag.pdf)
- Pistola de aire caliente (Decapadora) (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-60_decapadora.pdf)
- Prensa hidráulica (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-59_prensa_hidraulica.pdf)
- Prensa manual (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-58_prensa_manual.pdf)
- Cortador de alambre caliente (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-57_cortador_de_alambre_caliente.pdf)
- Torno eléctrico para cerámica (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-56_torno_electrico_para_ceramica.pdf)
- Mezclador eléctrico (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-55_mezclador_electrico.pdf)
- Sierra de calar (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-53_sierra_de_calar.pdf)

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 55 de 110

- Tupí (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-52_tupi.pdf)
- Curvadora manual (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-51_curvadora_manual.pdf)
- Horno microondas (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-28_horno_microondas.pdf)
- Porosímetro de mercurio (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-mq-27_porosimetro_de_hg.pdf)

Toda información relativa a estos procedimientos e instrucciones se encuentra en la dirección web <https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos>

2.26. GESTION DE LA CALIDAD. -

a) **MAPA DE PROCESOS.** Se ha elaborado el Mapa de Procesos de la unidad, con indicación de los Procesos Estratégicos, Procesos Clave y Procesos de Apoyo. Así mismo se han definido indicadores para cada uno de ellos.

b) **CARTA DE SERVICIOS.** Durante el año 2015, se procedió a realizar una profunda modificación en la Carta de Servicios de la Unidad de Prevención, habiendo sido aprobada la misma por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en fecha 8 de septiembre de 2015, y actualizada por esta Unidad de Prevención y aprobada por Gerencia en fecha 22 de diciembre de 2022. Dicha carta de servicio se encuentra en la dirección web <https://uprl.unizar.es/inicio/carta-de-servicios>

c) **SATISFACCIÓN DE CLIENTES.** Como medida de control de la gestión interna de la calidad sobre el servicio prestado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (procedimientos de calidad E.F.Q.M.), se han realizado durante el año 2021 las siguientes encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han realizado el reconocimiento médico.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 56 de 110

- Encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la Universidad de Zaragoza.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que se les ha hecho entrega de equipos de protección individual.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han sufrido un accidente laboral y han acudido a la Mutua de Accidentes.
- Encuesta de satisfacción a las trabajadoras que han solicitado la adaptación por riesgo durante el embarazo o la lactancia

d) **GESTIÓN DE QUEJAS Y COMUNICACIONES.** Durante el año 2023 se han recibido en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 43 quejas y/o sugerencias.

Así mismo, se han recibido un total de 29 comunicaciones de felicitación por varias actuaciones de la Unidad a lo largo del año 2023.

Todos los clientes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza pueden formular sugerencias, quejas y/o felicitaciones de tres formas:

- A través de la página web, en el apartado Comunicaciones con la UPRL, mediante un formulario específico. <https://uprl.unizar.es/inicio/canales-de-comunicacion-con-la-uprl>
- Por teléfono.
- Por escrito (e-mail / correo)

A continuación, se presenta la relación de las diferentes quejas recibidas en la Unidad de Prevención durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023:

Queja o sugerencia presentada en la U.P.R.L.	2020	2021	2022	2023
Servicio Médico: Reconocimientos médicos	5*	1*	5*	3*
Formación en materia de P.R.L.	2*			
Situación de aceras en Campus		2		2
Instalación de gases en laboratorios		1		1

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-PAP-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023		Fecha: 2/03/2023
			Página 57 de 110

Funcionamiento mecheros de alcohol			1	
Molestias por mosca negra			1	
Situación estructural edificio I+D+i (BIFI)			1	
Cristales rotos		1		
Temperatura ambiente en edificios (frio y calor según la época del año)	5	5	58	20
Incumplimiento de la Ley frente al tabaquismo	3	1		
Funcionamiento sensores de oxígeno			1	
Ruido	1	2	2	
Sillas de despacho				1
Iluminación defectuosa	1	1	1	
Piedras espacios exteriores Facultad de Educación			1	1
Olores	1			2
Ventilaciones – Extracción de aire	2		1	
Exposición alimentos en Cafeterías	1			
Patinetes interior edificios				1
Fuentes de agua en interior edificios		1		
Humedades en paredes	1			
Seguro de accidentes de la U.Z.				1
Deficiencia alarmas de incendios		1	2	2
Situación laboral personal contrata limpieza	1			
Iluminación en Campus San Francisco				1
Iluminación en Campus Gran Vía				1
Suministro mascarillas higiénicas COVID-19	1*			
Equipos de protección individual	1*	1*		
Funcionamiento de Vitrinas de gases		1	1	
Trabajos con Seguridad biológica en laboratorio		1		

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 58 de 110

Animales infectados en SEA	1			
Funcionamiento puertas cortafuego y de emergencia				1
Suciedad en calles, aceras y jardines de Campus		2		
Cableado suelto en aulas		2	1	
Mobiliario reforma Fac. Filosofía y Letras				1
Vestuarios y duchas para personas trabajadoras		1		
Ventilación en aulas por COVID-19		1		2
Situación parking Campus Río Ebro		1		
Enlaces página web de la UPRL		1*		
Limpieza de ropa de trabajo		1		
Señalización de escaleras			3	
Riesgo de caída por árbol y ramas secas		1		
Persianas y aislamiento de ventanas		3		
Dosificadores de gel limpieza manos				1
Vertido residuos por ventanas y terrazas		1		
Almacenamiento de materiales en sótanos de edificios		1		
Apertura de ventanas	1		1	
Espacio en despachos				1
Personas en interior edificios sin mascarillas protección		3	1	
Conformidad en comunicaciones CAE		1*		
Cierre huecos verticales			1	
Comunicaciones de seguridad		1		
Inundaciones edificios (goteras)		1		
Molestias por obras en edificios		1		
Riesgos en instalaciones			1	1
Riesgo por embarazo y/o lactancia		1*		

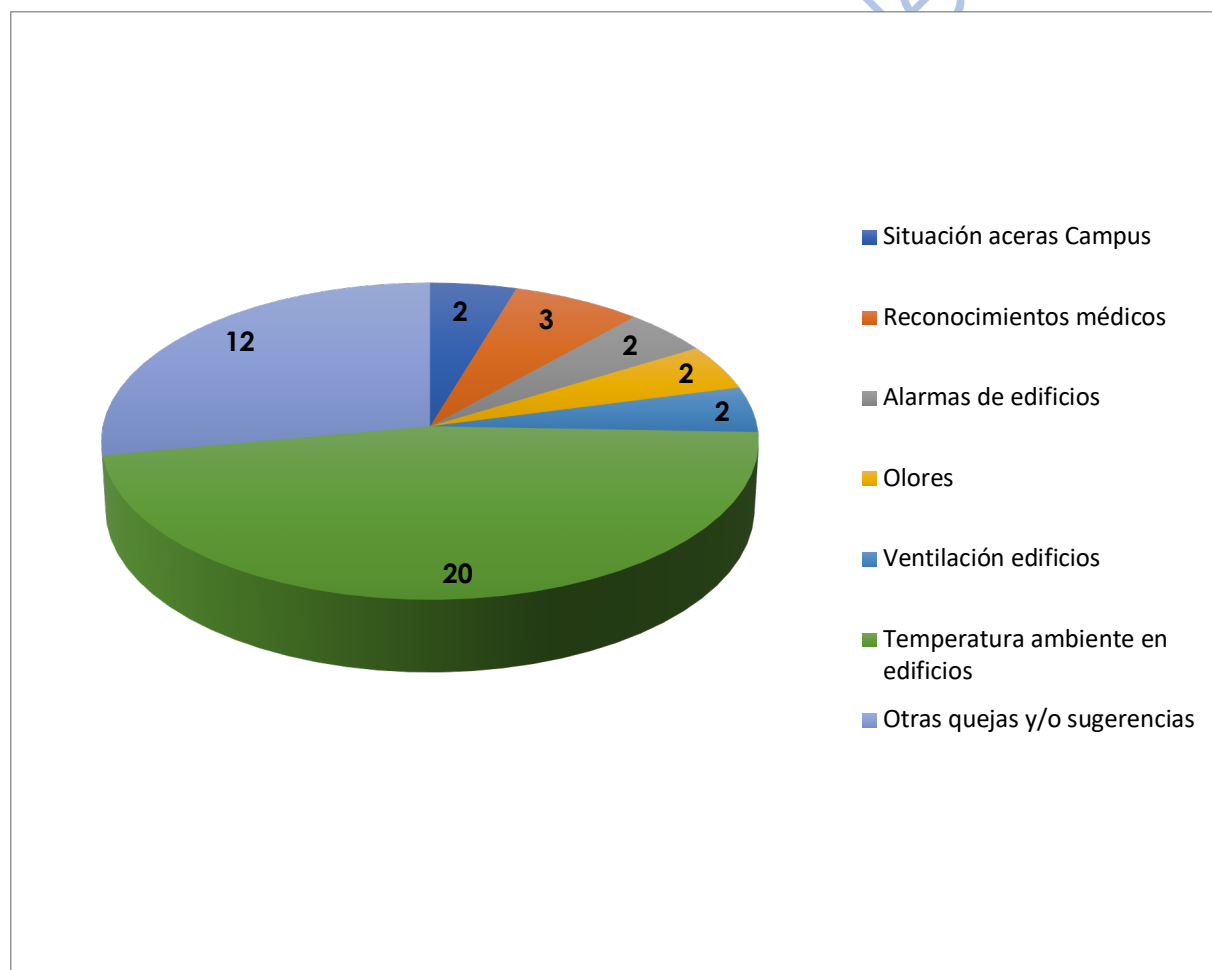
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 59 de 110

TOTAL	27	42	84	43
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------

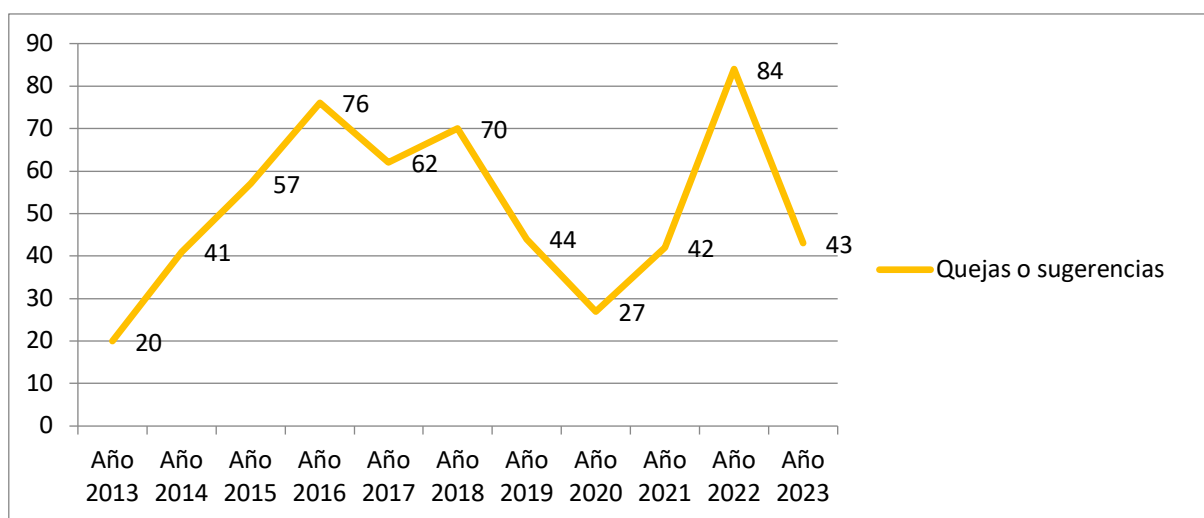
Se puede observar que la mayoría de las quejas recibidas en 2023 (40 de 43), no se relacionan con el funcionamiento (marcadas con *) de los servicios prestados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Se puede comprobar que el número de quejas o sugerencias ha sufrido un notable descenso con respecto a 2022.

La comparativa de las quejas o sugerencias recibidas en la UPRL entre los años 2013 y 2023 es la siguiente:

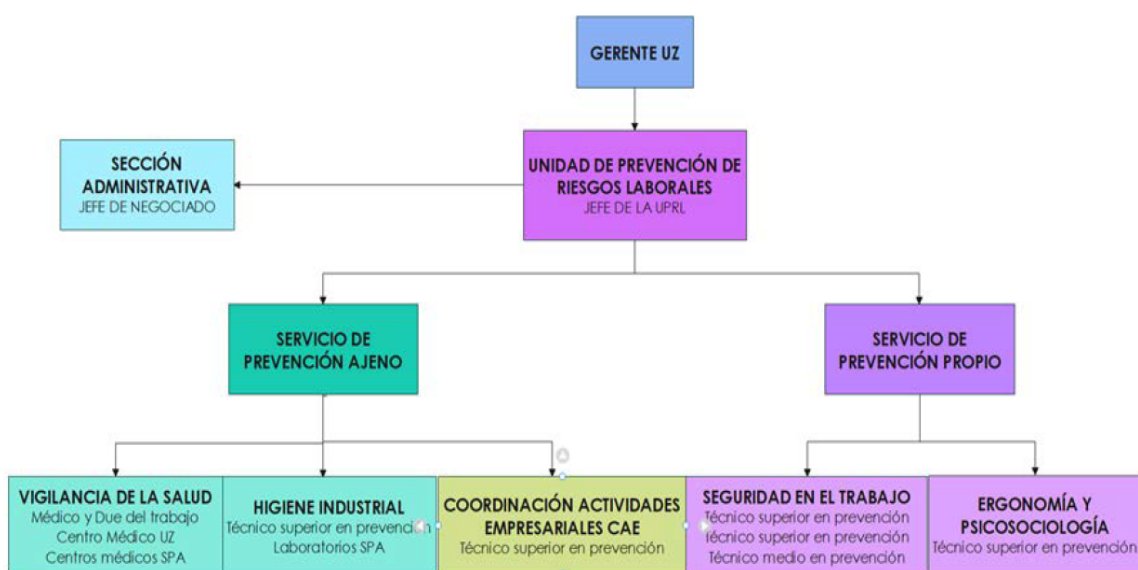


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-PAP-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023		Fecha: 2/03/2023
			Página 60 de 110



3. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -

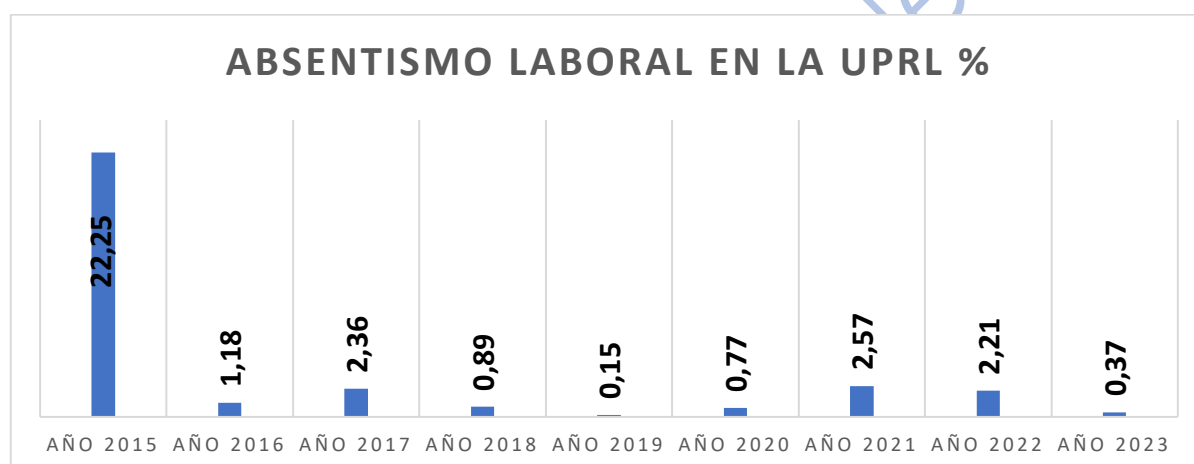
A fecha de hoy, el organigrama de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es el siguiente:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 61 de 110

Actualmente, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales la componen 3 Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, 1 Técnico medio de Prevención de Riesgos Laborales, 1 Jefe de negociado y el responsable de la Unidad. El resto, pertenecen al Servicio de Prevención Ajeno (VSI, VSC e Higiene Industrial) y a la Asistencia Técnica (CAE).

El clima laboral en la Unidad es excelente, y el cumplimiento de objetivos marcados en la planificación anual, ha sido satisfactorio, al incrementar su dedicación el equipo, bien presencialmente bien de manera on-line, para alcanzar dichos objetivos, con un 0,37 % de absentismo laboral durante 2023.



Así se muestra en la encuesta de satisfacción que se realiza, con unos resultados extraordinarios (satisfacción media global de 4,33 sobre cinco), destacando aspectos como el orgullo de pertenencia, la comunicación, el liderazgo y la satisfacción global con el puesto de trabajo, entre otros.

4. MEMORIA ECONOMICA. -

La Unidad de Prevención de Riesgos laborales, dispone de una partida presupuestaria, la UP-198, en la cual se gestionan todos los contratos relacionados con la prevención de riesgos, así como aquellos otros que por diferentes motivos han sido adjudicados a dicha Unidad.

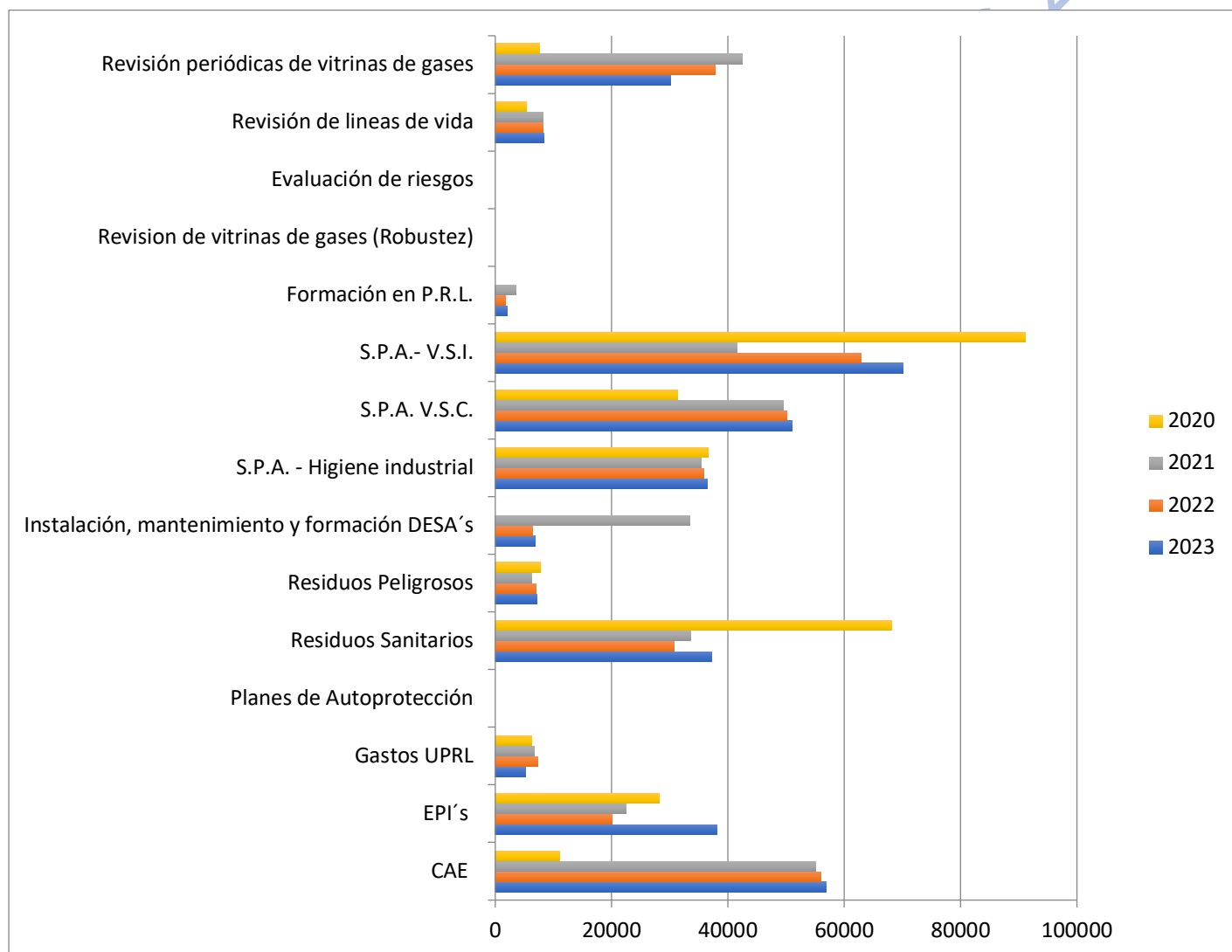
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 62 de 110

La comparativa del presupuesto ejecutado por la Unidad durante los últimos seis años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), es la siguiente:

Partida Presupuestaria	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAE	9.933 €	10.996 €	6.074 €	50.549 €	55.970 €	56.811 €
EPI's	20.440 €	28.213 €	22.049 €	22.491 €	21.229 €	38.056 €
Gastos generales de la UPRL	8.992 €	6.285 €	3.687 €	6.717 €	7.326 €	5.171 €
Planes de Autoprotección	5.807 €	0 €	14.520 €	0 €	0 €	0 €
Residuos Biosanitarios	34.596 €	68.165 €	26.890 €	33.636 €	30.676 €	37.201 €
Residuos Peligrosos	7.237 €	7.756 €	5.327 €	6.323 €	6.959 €	7.161 €
Instalación, mantenimiento y formación Desfibriladores Semiautomáticos DESA's	0 €	0 €	0 €	33.425 €	6.411 €	6.932 €
S.P.A. – Higiene Industrial	36.013 €	36.625 €	29.483 €	35.380 €	35.779 €	36.450 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva	30.771 €	31.293 €	41.325 €	49.590 €	50.149 €	51.089 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual	56.150 €	91.165 €	40.818 €	41.621 €	62.817 €	70.157 €
Revisiones Periódicas de Vitrinas de gases y cerramientos ventilados	0 €	7.632 €	37.703 €	42.485 €	37.757 €	30.192 €
Revisión de Líneas de Vida	5.485 €	5.288 €	5.595 €	8.180 €	8.180 €	8.302 €
Formación en materia de PRL	0 €	0 €	7.850 €	3.550 €	1.800 €	2.100 €
Ensayo de Robustez en	38.714 €	0 €	9.983 €	0 €	0 €	0 €

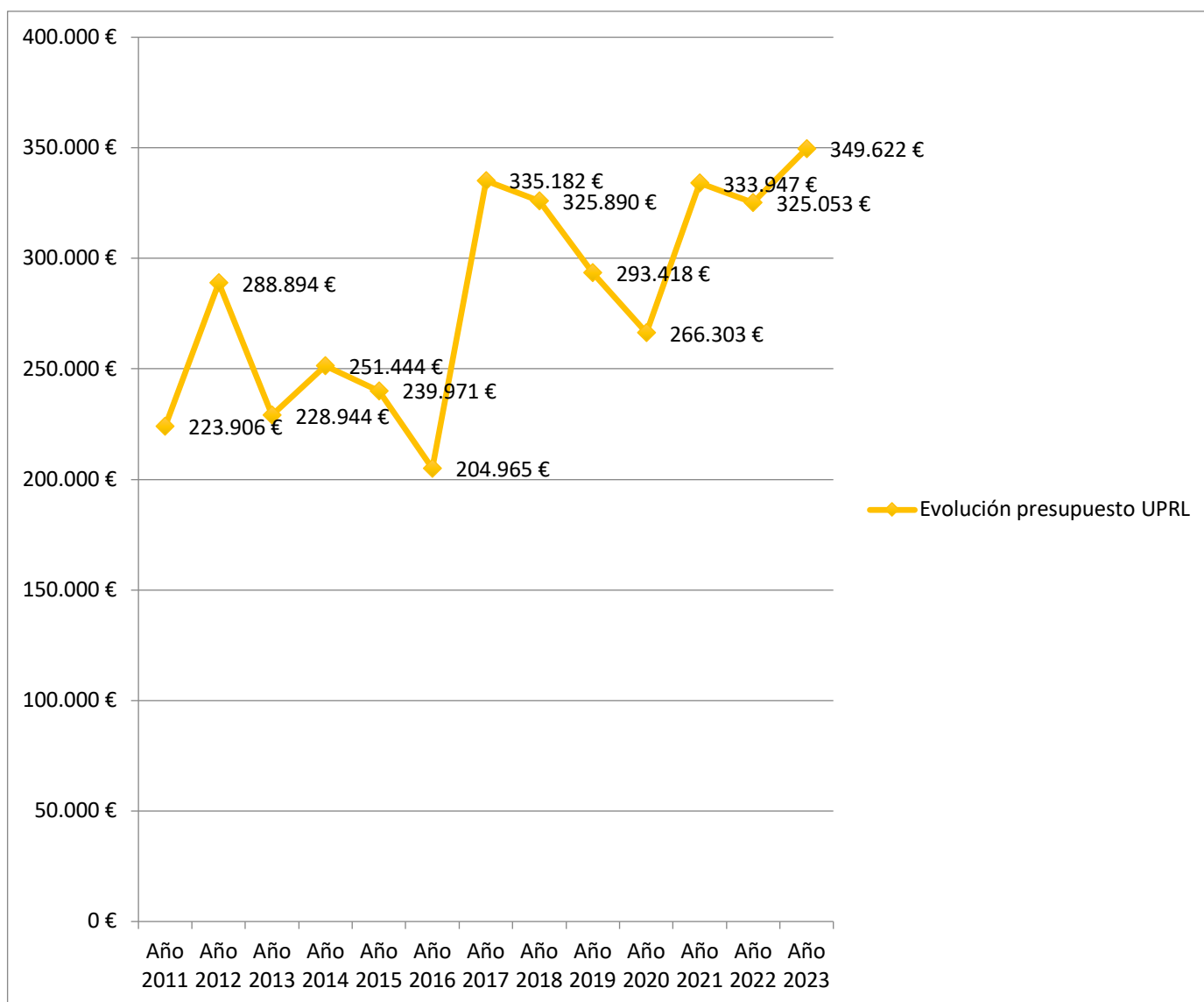
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias					Código: ME-PRL-PAP-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales					Revisión: 0
						Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023					Página 63 de 110

Vitrinas de gases						
Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo	71.752 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Total ejecutado	Presupuesto	325.890 €	293.418 €	266.303 €	333.947 €	325.053 €
						349.621 €



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 64 de 110

La evolución presupuestaria total de estos años, en gráfica, es la siguiente:



- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE): La evolución de gasto en el periodo de comparación es exponencial con respecto al año 2020, ya que el presupuesto se ha multiplicado, al pasar de tener un contrato de presencia

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 65 de 110

del Técnico Superior en PRL de un día a la semana, a tener presencia de 5 días a la semana. La evolución con respecto a 2021 y 2022, es similar, teniendo en consideración que en el 2022 y 2023 el presupuesto ha ascendido un 1,5% por la renovación del contrato.

- Equipos de protección Individual (EPI's): La evolución en la entrega de equipos de protección individual en 2023 ha descendido con respecto a 2021 y 2022, manteniéndose paralela a la de 2020. Desde hace unos años, se controlan los equipos entregados por trabajador, con fechas de entrega, de tal manera que se asegura una menor reposición del producto en base a su longevidad.
- Gastos generales de la UPRL: Ha habido un decremento con respecto a 2022. Los gastos corresponden a gastos generales, así como al cambio de equipos informáticos en la Unidad.
- Planes de Autoprotección: Este año 2023 el gasto ha sido cero, ya que no se han realizado actualización de planes.
- Residuos Sanitarios: Con respecto al año 2022, la evolución es ascendente. La UPRL continúa con el control de la gestión de los residuos, por una mayor concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación), así como de la gestión de los residuos sanitarios, grupo II, asimilables a urbanos
- Residuos Peligrosos: Con respecto al año 2022, la evolución es paralela. Se continúa produciendo una cantidad inferior a los años anteriores, probablemente como consecuencia del control a la gestión que se realiza desde la UPRL, así como por una concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).
- S.P.A.- Higiene Industrial: La evolución durante el periodo 2017 a 2023, excepto año 2020, año en el que el contrato se realizó entre los meses de marzo a diciembre, es lineal.
- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva: La evolución de gasto en el periodo de comparación entre 2017, 2018 y 2019 y el nuevo contrato de 2020, 2021 2022 y 2023 es ascendente, producto del cambio de contrata.
- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual: El presupuesto gastado en esta partida depende de los números de reconocimientos médicos realizados a lo largo del año. Durante 2023 ha habido un incremento considerable de los reconocimientos médicos y de las analíticas, lo que ha provocado dicho incremento del gasto con respecto al contrato anterior. En 2023, los reconocimientos individuales han aumentado con respecto a los años 2020, 2021 y 2022, lo que ha provocado un aumento del gasto en este concepto.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 66 de 110

- Sillas ergonómicas: Evolución descendente hasta el cero. El descenso presupuestario se debe a que, desde junio de 2012, la Unidad de Prevención no suministra este tipo de silla, debiéndose ser adquiridas por las diferentes Unidades/Centros.

- Líneas de vida: Con motivo de la revisión periódica obligatoria según indica la UNE 365:2005, ésta se ha realizado por novena vez por esta Unidad (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). Hasta el año 2020 resultaba una evolución lineal en el gasto, al ser exactamente el mismo presupuesto para los últimos años, si bien en 2021, 2022 y 2023 ha ascendido considerablemente al ser incluidas nuevas líneas de vida instaladas en tejados y cubiertas planas de edificios de la Universidad de Zaragoza.

- Formación en materia de PRL: Se ha producido una evolución claramente descendente con respecto al año 2020. La formación realizada en 2020 y 2021, ha sido consecuencia de un requerimiento de inspección de Trabajo, lo que ha requerido la contratación de un Servicio de prevención Ajeno para su cumplimiento. En 2022 y 2023, el número de trabajadores que han realizado la formación ha sido mucho menor, por ello el descenso del gasto con respecto a 2020.

- Revisión de vitrinas de gases: Durante 2019, se inició la revisión periódica y validación de las vitrinas de gases y cerramientos ventilados. Durante 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha realizado dicha revisión conforme al contrato completo, de ahí la diferencia económica entre estos cuatro últimos años y 2019. El descenso con respecto a 2022, se debe a que se han dado de baja del contrato de mantenimiento aquellas vitrinas o cerramientos ventilados que, bien por dejar de ser utilizados, bien por no cumplir normativa y al ser obsoletos, se han desconectado eléctricamente y/o se han desmantelado.

- Evaluación de riesgos de puestos de trabajo: Durante 2023 no se han realizado evaluaciones de Riesgos, ya que estas se realizaron entre 2017 y 2018.

- Instalación, mantenimiento y formación uso Desfibriladores Semiautomáticos DESA's: Durante el año 2022 y 2023 se ha procedido a realizar el mantenimiento de los DESA's anteriormente instalados en la Universidad de Zaragoza, así como a realizar la formación (inicial en unos casos y de reciclaje en otros) necesaria y obligatoria según normativa autonómica para el uso de dichos equipos por parte de personas trabajadoras de la Institución

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 67 de 110

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS. -

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>), en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Los ODS han suscitado un gran interés, produciéndose respuestas y acciones por parte de Gobiernos, empresas y organizaciones en la mayoría de países. En los próximos años exigirán transformaciones profundas en el funcionamiento de las sociedades y las economías del mundo, y en cómo interactuamos con nuestro planeta.

La educación, la investigación, la innovación, y, el liderazgo personal y colectivo serán clave para ayudar a la humanidad a enfrentar estos desafíos. Aquí las Universidades, al ser vehículos de creación, desarrollo y transmisión de ciencia, técnica y cultura, tendrán un papel vital en el logro de los ODS.

Las Universidades deben ser protagonistas y referentes en el fomento de los valores y acciones en pro de un mundo mejor. Ser capaces de sensibilizar, promover y movilizar acciones relacionadas con los ODS, tanto en la propia institución como fuera de ella, involucrando asimismo al estudiantado, los hombres y las mujeres profesionales del futuro, puede tener un fuerte impacto en el devenir de las sociedades futuras.

Las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, transmitir la importancia de ello y beneficiarse de este compromiso, y ello dada su posición privilegiada dentro de la sociedad, como protagonistas de la

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 68 de 110

creación y difusión del conocimiento e impulsoras de la innovación en todos los niveles.

Ahondando en ese potencial, lo que las universidades podemos aportar en materia de ODS es muy amplio.

En educación, podemos empoderar y movilizar a la juventud, proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones, crear más oportunidades para la creación de capacidades del alumnado y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con estos objetivos, y movilizar y proveer a la juventud de las capacidades y herramientas necesarias para su cumplimiento.

En investigación, podemos fomentar y promoverlos como un tema de investigación dentro de la universidad, apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordarlos, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar, apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible, apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS, abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre estos objetivos, y apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la investigación sobre ellos.

Considerando los compromisos de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Consejo de Gobierno en fecha 13 de febrero de 2009, y entre ellos, aspectos relativos a la seguridad en el trabajo, salud laboral, actividades, riesgos y usuarios de las instalaciones, puede entenderse que la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales puede desarrollar su labor en algunos de los 17 objetivos con diferentes acciones.

Estos serán:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Igualdad de Género.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 69 de 110

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

La matriz siguiente, relaciona las acciones generales llevada a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, y el ODS correspondiente en el que impacta:

ACCIONES GENERALES	DIMENSIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	PERSONA, CULTURA			X						X								
CULTURA PREVENTIVA Y SOSTENIBLE	PERSONA, CULTURA			X	X	X				X	X		X	X			X	X
EMERGENCIAS	PERSONA, ENTORNO, CULTURA									X	X		X					
EVALUACIÓN DE RIESGOS	PERSONA, ENTORNO			X	X	X				X	X						X	
FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	PERSONA, CULTURA			X	X	X				X	X		X				X	
GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENTES	PERSONA, CULTURA			X	X	X												
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD	PERSONA			X	X	X												X
PROTECCIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES	PERSONA			X		X				X								
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS	PERSONA, CULTURA			X						X								

En las siguientes tablas, se recogen esquemas detallados de las iniciativas y/o acciones o actividades específicas de PRL que, en base a sus criterios para su identificación, pueden alinearse con los ODS. Se trata de un listado no exhaustivo que pretende abarcar la totalidad de las actuaciones de la Unidad de Prevención:

Certificación y acreditación. –

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 70 de 110

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3		ODS 8
Certificación y Acreditación	PERSONA CULTURA	Certificación Espacio Cardioprotegido	3.4		
		Certificación Espacio Seguro COVID	3.4		
		Certificaciones de verificación y calibración del equipamiento de los servicios de prevención			8.8
		Autorización y/o registro de instalaciones ante la autoridad competente (Agentes biológicos y OMG, animalarios, niveles de contención de bioseguridad, instalaciones radiactivas, almacén químicos, residuos tóxicos y peligrosos, planes de autoprotección etc..)		3.9	8.8
		Certificación ISO 45001			8.8
			3.4	3.9	8.8

Cultura preventiva y sostenible. -

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 12	ODS 16	ODS 17										
Cultura Preventiva y Sostenible	PERSONA CULTURA	Campañas de concienciación contra el cáncer	3.4	3.9																	
		Sensibilización y promoción de hábitos saludables	3.4		4.7																
		Campañas de vacunación contra la Gripe, COVID, etc		3.8																	
		Campañas de jubilación saludable.	3.4																		
		Celebración de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo	3.4		4.7																
		Campañas de prevención del riesgo cardiovascular	3.4	3.8																	
		Campañas de promoción de la salud mental	3.4																		
		Campañas de donación sanguínea	3.4	3.8																	
		Colaboración en las Políticas de Igualdad con los diferentes organismos promoviendo el respeto y la integración de las personas y velando por la igualdad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres				5.5	8.5	8.8			16.8	17.17									
		Publicaciones y guías divulgativas basadas en buenas prácticas preventivas desde una perspectiva de género			5.1																
		Integración de la prevención en la gestión de la universidad con acciones en seguridad y salud dirigidas a toda la comunidad universitaria		4.7		8.8															
		Planes de movilidad y seguridad vial para la promoción y concienciación de desplazamientos seguros y sostenibles						11.2													
		Programas que implican la participación de la comunidad universitaria en situaciones de emergencias en los campus				8.8	9.1	11.7													
		Programas para la resolución de conflictos y la prevención del acoso laboral								16.1											
		Alianzas con entidades público privadas para la articulación de sinergias en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo: gestión de las emergencias, promoción de la salud, planes de vacunación, etc										17.17									
		Participación en grupos de trabajo y foros profesionales dentro y fuera de las universidades (Sectorial CRUE-Sostenibilidad, PRL Innovación, AESPLA, etc..)										17.17									
		Asesoramiento en los criterios de seguridad para la compra de productos químicos		3.9						12.4											
		Planes de Gestión de residuos peligrosos		3.9						12.5											
		Integración de la seguridad y salud en los comités universitarios (ética, bioseguridad, sostenibilidad, igualdad, etc..)		3.9		8.8	9.5	11.2	12.4	12.5	16.1	17.17									
		Adhesiones a programas y Redes nacionales e internacionales que fomentan la seguridad y la salud en todos los ámbitos (REUPS, RIUPS, RESST, Programa Tu punto, etc..)											17.17								
		Programas para la integración de la seguridad y salud en los proyectos de investigación					9.5														
			3.4	3.6	3.8	3.9	4.4	4.7	5.1	5.5	8.5	8.8	9.1	9.5	11.2	11.7	12.4	12.5	16.1	16.8	17.17

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 71 de 110

Emergencias. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 8	ODS 9	ODS 11
Emergencias	PERSONA ENTORNO CULTURA	Planes de autoprotección y medidas de emergencias en los centros universitarios que aseguran la dotación de los medios humanos y materiales para prevenir y resolver las emergencias, con especial sensibilización a la participación en los simulacros	8.8	9.1	11.7
			8.8	9.1	11.7

Evaluación de riesgos. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 16		
Evaluación de Riesgos	PERSONA ENTORNO	Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo abarcando todas las disciplinas preventivas: seguridad, higiene, ergonomía, psicología y medicina del trabajo	3.4	3.9			8.8			16.1	
		Acciones preventivas y de protección derivadas de las evaluaciones de riesgos laborales de los puestos de trabajo de la universidad para garantizar la calidad de la educación y la investigación		4.3			8.8				
		Acciones preventivas y de protección derivadas de las evaluaciones de riesgos laborales de las instalaciones de la universidad para garantizar la calidad de la educación y la investigación		4.A			8.8	9.1			
		Evaluación de riesgos con perspectiva de género			5.1	8.8					
		Evaluación de riesgos para trabajadores especialmente sensibles				8.5	8.8				
		Evaluación de riesgos laborales inclusivas teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad				8.8		11.7			
		Valoración de los nuevos proyectos para recoger en el diseño los criterios de seguridad y de sostenibilidad		4.A				9.1			
		Evaluación de riesgos de máquinas/equipos de trabajo		4.A				9.1			
		Planificación de la actividad preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos laborales que incluye establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias, plazos, personal asignado a su ejecución y los recursos necesarios	3.4	3.9			8.5	8.8			16.1
			3.4	3.9	4.3	4.A	5.1	8.5	8.8	9.1	11.7

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 72 de 110

Formación, información y concienciación. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 16		
Formación, Información y Concienciación	PERSONA CULTURA	Cursos de promoción de la salud mental (educación emocional, bienestar emocional, mindfulness, asertividad, resiliencia y tolerancia a la presión, manejo de la ansiedad y estrés, habilidades sociales, buen descanso sin	3.4			8.8					
		Cursos sobre SVB y RCP para toda la comunidad universitaria	3.4								
		Formación en seguridad vial	3.6				11.2				
		Formación en prevención de riesgos laborales (obligatoria, inclusiva, equitativa, de calidad y continua)		4.4		8.8					
		Formación en prevención de riesgos laborales para estudiantes (Laboratorios, desarrollo de habilidades sociolaborales para jóvenes con discapacidad intelectual)		4.4	4.7						
		Formación en prevención de riesgos laborales para ámbitos concretos (laboratorios, talleres, investigación, etc.)		4.4		8.8					
		Formación e información frente a la COVID-19 para toda la comunidad universitaria		4.4							
		Formación de Reeducción Postural	3.4		5.1						
		Jornadas formativas sobre diversidad afectivo-sexual, de género y de violencia			5.1				16.1		
		Formación en emergencias y autoprotección dirigida a los equipos de intervención y evacuación: cursos de extinción fuego, evacuación , primeros auxilios, etc..				8.8	9.1	11.7			
		3.4	3.6	4.4	4.7	5.1	8.8	9.1	11.2	11.7	16.1

Gestión de riesgos emergentes. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5
Gestión de Riesgos Emergentes	PERSONA CULTURA	Incorporación del criterio de la edad en todas las acciones o programas relacionados con seguridad y salud	3.4		
		Gestión del riesgo Covid-19: Protocolos, evaluaciones y programa de acción, servicios de atención y acompañamiento a afectados, formación, cribajes y vacunaciones.		3.8	4.4
		Iniciativas en seguridad y salud que visibilizan la importancia de la salud mental desplegando acciones concretas: educación y bienestar emocional, mindfulness, asertividad, resiliencia y tolerancia a la presión, manejo de la ansiedad y estrés, habilidades sociales, calidad del sueño, prevención del suicidio, etc.	3.4		
		Incorporación del criterio de la igualdad de género en todas las acciones o programas relacionados con seguridad y salud			5.1
			3.4	3.8	4.4

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 73 de 110

Formación y vigilancia de la salud. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 17
Promoción y Vigilancia de la Salud	PERSONA	Vigilancia de la salud de los trabajadores a través de los reconocimientos médicos específicos por puesto de trabajo para garantizar que las condiciones de trabajo no perjudican su estado de salud	3.8			
		Campañas de promoción en hábitos saludables (alimentación, ejercicio físico, uso de la bicicleta, escuela de espalda, compra saludable, etc...)	3.4	4.7		
		Campañas de vacunación contra la Gripe, COVID, etc...		3.8		
		Promoción de la salud adaptada a la edad	3.4			
		Participación en comisiones y redes con la finalidad de mejorar la promoción de la salud en las universidades	3.4			17.17
		Programas de deshabituación tabáquica, alcohólica, etc.	3.5			
		Incorporación de pruebas de detección precoz de cáncer y otras enfermedades en los reconocimientos médicos buscando una promoción de la salud igualitaria	3.4	3.8 3.9	5.1	
		Campañas frente al riesgo cardiovascular	3.4	3.8		
		Campañas de donación sanguínea	3.4	3.8		
		Reconocimiento ginecológico anual para todas las trabajadoras de la universidad	3.4		5.1	
			3.4 3.5 3.8 3.9	4.7	5.1	17.17

Protección de trabajadores especialmente sensibles. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 5	ODS 8
Protección de trabajadores especialmente sensibles	PERSONA	Protección de la maternidad en el ámbito universitario	3.1	5.6	
		Adaptaciones de puestos de trabajo en función de las necesidades de las personas sensibles a determinados riesgos teniendo en cuenta criterios de inclusión	3.4		
		Evaluaciones de riesgos para trabajadores especialmente sensibles			8.5 8.8
		Procedimiento para la protección del embarazo y lactancia		5.1	
			3.1 3.4	5.1 5.6	8.5 8.8

Seguimiento y control de las actividades preventivas. –

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 8
Seguimiento y control de las actividades preventivas	PERSONA CULTURA	Gestión de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: estudios de siniestralidad, tramitación con los organismos (CCAA, Mutuas, etc...), investigación y propuestas de mejora	3.6	8.8
		Control de implantación del Plan de Prevención en las universidades: seguimiento de los objetivos, estado de las acciones, indicadores, etc..		8.8
			3.6	8.8

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 74 de 110

En el **Anexo XIII, Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible – ODS 2023**, hemos desarrollado una tabla relativa a dichos objetivos sobre acciones realizadas por esta Unidad de Prevención durante el año 2023.

6. INTEGRACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA P.R.L. EN LA U.Z. -

La necesidad de aplicar la perspectiva de género a la seguridad y salud en el trabajo se debe a la evidencia creciente de que los riesgos laborales y las patologías causadas por ellos afectan de manera desigual a los hombres y a las mujeres.

En un primer análisis, esto es atribuible a distintas causas:

- La distinta biología de ambos sexos, con especial mención a la situación de embarazo y lactancia.
- La segregación horizontal del mercado de trabajo como consecuencia de la división sexual del trabajo, que provoca que mujeres y hombres se concentren en distintos sectores y actividades. Así, mientras la presencia de los hombres es mayoritaria en las áreas industriales, las mujeres desempeñan fundamentalmente trabajos en los sectores sanitario, educación, etc.
- La segregación vertical del trabajo, que deriva en diferentes condiciones de trabajo para hombres y para mujeres. Ellas ocupan con mayor frecuencia empleos de baja cualificación, con menos responsabilidad y pocas posibilidades de promoción, mientras los hombres suelen estar situados en mayor medida en puestos con mejores condiciones económicas, mayores cotas de poder y posibilidades de promoción.
- La precariedad laboral. Se concentra un mayor número de mujeres que de hombres en los trabajos precarios, a tiempo parcial y de menor retribución salarial.
- La división sexual del trabajo y la asignación tradicional del ámbito productivo (empleo) y del ámbito reproductivo (trabajo doméstico y cuidados) a cada uno de los sexos, hombres y mujeres, sigue generando una organización social donde el trabajo doméstico y de cuidados no se reparte equitativamente. Ello tiene como consecuencia que las mujeres asuman una mayor carga del trabajo doméstico y de cuidados (la doble jornada), hecho que condiciona también su vida laboral y los efectos en la salud.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 75 de 110

Se concluye, pues, que hombres y mujeres se sitúan en condiciones y posiciones sociales y económicas diferenciales en el mercado de trabajo, lo que implica que están expuestos a riesgos distintos y que desarrollarán problemas de salud diferentes.

Así, los trabajos feminizados se caracterizan por presentar principalmente riesgos ergonómicos y psicosociales, mientras que los hombres se exponen en mayor medida a los riesgos de seguridad. Consecuentemente, se producen efectos distintos en la salud; en el caso de las mujeres, a menudo se trata de efectos que aparecen a largo plazo y que son de etiología multicausal, donde se combinan diversos factores de riesgo laboral y extra laboral para generar el daño. Los hombres, en cambio, sufren más accidentes traumáticos.

Integración de la perspectiva de género

Hay que partir de la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación (Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres).

Cuestiones a tener en cuenta:

Hay que partir de la constancia de que las necesidades, obstáculos y oportunidades respecto a la prevención de riesgos laborales pueden ser diferentes para mujeres y hombres, para evitar encontrarnos con un diagnóstico desenfocado, excesivamente general, que no refleja particularidades de mujeres y hombres a tener en cuenta en el momento de la planificación en materia preventiva; o bien con un diagnóstico ajustado a un colectivo-tipo, presentando una imagen distorsionada de todos los demás colectivos o invisibilizándolos y, con ello, los posibles problemas y actuaciones posteriores.

Una pauta para integrar la perspectiva de género en esta fase puede encontrarse en las obligaciones que el art. 16 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres (reproducido en el art. 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) impone a los poderes públicos en la elaboración de sus estudios y estadísticas. Basándonos en dicho texto, podemos concluir que la recogida de información que realiza la empresa debe cumplir, en la medida de lo posible, los siguientes requisitos:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 76 de 110

- Incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo.
- Establecer e incluir indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los aspectos de prevención de riesgos laborales (exposición a riesgos, daños, condiciones de trabajo, formación, medidas de protección...) y las necesidades de mujeres y hombres.
- Diseñar e introducir los indicadores y mecanismos necesarios que permitan el conocimiento de la incidencia de otras variables, cuya concurrencia resulta generadora de situaciones de riesgo o incrementa las existentes en los diferentes ámbitos de intervención.
- Realizar muestras, mediciones y controles lo suficientemente amplias y diseñadas de manera que las diversas variables puedan ser explotadas y analizadas en función de la variable de sexo.
- Explotar los datos de que se dispone, de modo que se puedan conocer las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.
- Revisar y, en su caso, adecuar los instrumentos existentes con objeto de evitar la estereotipación de determinados colectivos de mujeres.

Para hacer efectivo el derecho a la salud de manera equitativa, la salud de las mujeres y la salud de los hombres no debe ser tratada de igual manera, sino que se deben tener en cuenta dos tipos de factores diferenciales:

- Los biológicos, que tienen su origen en el sexo: antropometría, composición corporal, respuesta a los xenobióticos, ciclos hormonales o salud reproductiva.

Se sabe que los procesos hormonales de las mujeres son diferentes a los de los hombres, por lo que la exposición a una misma sustancia tóxica puede provocar efectos distintos. Por ejemplo, las sustancias químicas liposolubles son más fáciles de acumular en las personas con más tejido graso, y precisamente el sexo femenino presenta casi un 15% de materia grasa superior al masculino.

Si tenemos en cuenta la antropometría de las mujeres y los hombres, las mujeres por lo general tienen menor estatura, distinta fuerza muscular, las manos más pequeñas y los brazos más cortos, lo que podría derivar en problemas musculares específicos en función del diseño del puesto de trabajo (altura/anchura de los distintos planos, distancias de alcance, dimensiones y peso de la maquinaria, equipos de protección individual...).

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 77 de 110

Los puestos y los equipos de trabajo, así como los equipos de protección individual que deban emplearse deben ser diseñados y seleccionados teniendo en cuenta las características de las personas que los van a utilizar y siempre deben permitir que se adapten a sus necesidades. En general, en estos diseños no se tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres y muchos de los equipos han sido diseñados teniendo en cuenta las dimensiones antropométricas de los hombres y no de las mujeres y no son adaptables al tamaño de cada persona, pudiendo dar lugar a problemas de uso, y riesgos para la seguridad y salud.

- Los sociales, originados por el género, es decir, por aquellas características, actitudes y comportamientos que una sociedad asigna de forma distinta a hombres y mujeres: roles y estereotipos, división sexual del trabajo, doble jornada/presencia o falta de adaptación a los puestos de trabajo.

Aunque los determinantes biológicos no son suficientes para explicar los perfiles de riesgo que presentan de forma diferenciada mujeres y hombres, sí se deben tratar de forma específica en los procesos de evaluación y prevención de riesgos laborales. Estos, junto a las condiciones de vida, el acceso a los recursos y las condiciones de trabajo, generan más diferencias entre sexos en la salud y el bienestar.

Tal y como se establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todos los riesgos a los que están expuestos las personas trabajadoras deben ser identificados y evaluados para eliminarlos o reducirlos y controlarlos hasta niveles que no provoquen daños.

En dicha evaluación es necesario tener en cuenta las características de las personas trabajadoras que van a desempeñar el puesto de trabajo. Es por ello que no basta sólo tener en cuenta la naturaleza o la tarea en sí, sino que también tenemos que tener en cuenta todas las características de las personas que lo realizan: sexo, edad o cualquier otro rasgo que pueda hacer necesario una adaptación para reducir el riesgo de generar daños a la salud de las personas trabajadoras.

En definitiva, se trata de evaluar no sólo el puesto de trabajo en relación a las funciones que se realizan en él, sino analizar las características de las personas que van a realizar estas tareas para conocer cómo les afectan y en caso necesario proporcionar las medidas preventivas adecuadas.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 78 de 110

Sin embargo, desde que se implantó la gestión preventiva en las organizaciones, esta evaluación se ha realizado generalmente teniendo en cuenta un modelo de trabajador masculino para ocupar un puesto de trabajo y unas determinadas tareas a realizar (en contra de lo establecido en los principios de la acción preventiva) y muy pocas veces se analiza las características que dicha persona posee y que necesidades específicas requiere adaptar del puesto de trabajo para que la persona pueda realizar sus actividades sin riesgo para su salud.

La Universidad dispone de un sistema de prevención eficaz, entendido éste como "el sistema de gestión que resulta de la integración de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa". El sistema de prevención debe contemplar la organización del que dispone la empresa y las actividades preventivas que desarrolla para el cumplimiento de los requisitos legales que le sean aplicables, en aras de cumplir el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras a su servicio.

Respecto a la organización del sistema, las exigencias normativas se refieren a tres cuestiones:

- La elección de una modalidad de organización preventiva para dotarse de los recursos especializados que diseñen el sistema.
- La integración de la prevención en la estructura organizativa de la empresa, asignando las funciones y responsabilidades en materia de prevención a los distintos niveles jerárquicos.
- Los mecanismos de consulta y participación de las personas trabajadoras.

En cuanto a las actividades de prevención gestionadas mediante el sistema, las exigencias normativas se refieren a cuatro cuestiones:

- Como primeras acciones deben abordarse la evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva, en la medida que son los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos (artículo 16.2 de la Ley de prevención de riesgos laborales).
- En un segundo momento, hay que actuar sobre las condiciones de trabajo, entendidas según las define el artículo 4.7 de la Ley de prevención de riesgos laborales, estableciendo actividades de control de las

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 79 de 110

mismas y de la forma de realización del trabajo, así como planificando la actuación frente a los cambios que pueden producirse.

- En tercer lugar, deben abordarse las actividades preventivas que afectan directamente al colectivo trabajador, como son la formación e información y la vigilancia de la salud.
- Finalmente, cabe considerar las actividades "reactivas", que deben ejecutarse cuando se produce un suceso perjudicial para la salud de las personas: la planificación de la actuación frente a emergencias derivadas de la actividad laboral y la notificación e investigación de las causas de los daños para la salud.

En resumen, se trata de hacer con cada dato recogido el ejercicio de separar las respuestas por sexo y reflexionar sobre cada ítem preguntado, analizando si la pregunta va dirigida a hombres, a mujeres, o a ambos sexos y si, por tanto, cabe formularla de otra forma, o añadir cuestiones que la completen.

- Es fundamental describir los centros y lugares de trabajo, identificar los equipos utilizados, los productos químicos empleados, los agentes biológicos con los que puede haber contacto, y los correspondientes peligros derivados de las condiciones materiales y organizativas de trabajo, los procedimientos, instrucciones, formación e información, medidas de protección colectiva e individual, medidas de emergencia, número y tratamiento de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, vigilancia de la salud, etc..., haciendo un análisis de cómo afectan todos estos factores de forma diferencial a hombres y mujeres.

- Respecto a las personas que integran la plantilla de la empresa, hay que conocer sus condiciones laborales y sus características personales, las tareas que desempeñan y las condiciones de realización de las mismas.

- No deben olvidarse las tareas auxiliares, de ajuste, mantenimiento, limpieza, etc., cuya ejecución esporádica conlleva que se omita considerarlas como parte de las actividades de la empresa.

- Conviene identificar situaciones diferenciales entre hombres y mujeres en la empresa a la vista de las cifras, en la medida que las desigualdades pueden constituir factores de riesgo de discriminación. El diagnóstico debe analizar la situación de las mujeres y los hombres en áreas clave, como pueden ser las diferencias salariales y de desarrollo de carrera en base a la edad, las

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 80 de 110

cualificaciones, la antigüedad en el empleo y las necesidades de conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Los requisitos legales aplicables a un sistema de prevención pueden sintetizarse en los siguientes:

- Selección de modalidad de organización preventiva.
- Integración de la prevención en la estructura organizativa.
- Consulta y participación de las personas trabajadoras.
- Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.
- Control de las condiciones y forma de realización del trabajo.
- Actuación frente a los cambios.
- Formación e información de las personas trabajadoras.
- Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras.
- Actuación frente a emergencias derivadas de la actividad laboral.
- Investigación de daños para la salud.

Estos diez requisitos son básicos y comunes a todas las organizaciones, pero cabe profundizar en otros específicos en función de la actividad y características de la Universidad. La integración de la perspectiva de género en la gestión preventiva debe realizarse, por tanto, en cada uno de estos aspectos.

7. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS. -

La función de la Universidad de Zaragoza como transmisora de conocimientos, permite contribuir a diseminar la cultura de la Prevención entre las futuras generaciones de profesionales formados en la Universidad que en su día desempeñaran funciones dirigentes en todos los sectores de la sociedad.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

Por ello, la Universidad de Zaragoza organiza de manera bienal un Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales con el objeto de establecer un lugar común para la reflexión que permita valorar problemas en prevención desde las

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 81 de 110

cuestiones más corrientes hasta los problemas que han de ser gestionados con la responsabilidad de lo público.

Los días 9 y 10 de noviembre de 2023 esta Unidad de Prevención organizó el 8º Congreso, bajo el título “La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en perspectiva. De dónde venimos y a dónde vamos. La PRL en 2030” “Los ODS’s y la PRL”.

Los inscritos en esta ocasión ascendieron a un total de 300 profesionales de la prevención de diferentes empresas, instituciones y organismos públicos y privados.

El Congreso contó con 3 ponencias y varios talleres temáticos, teniendo como patrocinadores principales de dicho Congreso los siguientes Servicios de Prevención Ajeno:

- ASPY Prevención
- QUIRON Prevención
- MAS Prevención
- Vitaly

En esta ocasión, se dieron respuesta a problemas de prevención que nos preocupan a todos profesionales de la misma, y entre otras cuestiones, los problemas de salud pública y salud laboral, los desafíos ante los nuevos retos de la Prevención de riesgos laborales y el papel de la Inteligencia artificial, los riesgos psicosociales ante la revolución tecnológica, los riesgos de la nanotecnología, la perspectiva de género en la exposición laboral a agentes químicos, entre otros.

En la actualidad, la Universidad de Zaragoza sigue siendo la única Universidad española y la única administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, que desarrolla de manera bienal este tipo de Congresos de Prevención de Riesgos, es pionera y referencia en un tema prioritario para nuestra sociedad gracias al mismo, ya que tiene una trayectoria científica demostrada y consolidada (ha sido su octava edición), y ya se está organizando el próximo Congreso de la Universidad de Zaragoza que se celebrará los días 6 y 7 de noviembre de 2025 bajo el título “La Inteligencia Artificial para la seguridad y salud laboral de la estrategia 2023-2027”.

La prevención de riesgos laborales es una materia transversal, que debe impregnar toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empresas e instituciones que colaboran con nosotros). La promoción de este concepto es otro acierto de este congreso.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023
		Página 82 de 110

La Universidad tiene un doble compromiso en la prevención de riesgos laborales: debe formar a todos los profesionales para que cuando ya estén activos en el mercado de trabajo, desarrollen sus ocupaciones con seguridad; pero, además, la Universidad, como centro de trabajo que es, debe ser ejemplar en todos los temas, y también en la prevención de riesgos laborales.

Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales siguen siendo un problema con un elevado coste social.

Se ha hecho mucho para su eliminación, pero las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de organización del trabajo van a plantear a su vez nuevos retos en el campo de la prevención, y las universidades deberán identificar estos nuevos riesgos y proponer las medidas para su control.

El presupuesto de gastos e ingresos de este 8º Congreso nacional de Prevención de Riesgos Laborales, ha sido el siguiente:

INGRESOS	17.322
PATROCINADORES	8.000
CUALTIS	2.000
MAS PREVENCIÓN	2.000
ASPY PREVENCIÓN	2.000
QUIRÓN PREVENCIÓN	2.000
EMPRESAS COLABORADORAS	3.000
COACH RCP FORMACIÓN SL	500
ABACO QUALITY	500
PROIN PINILLA	500
TORRES EQUIPAMIENTOS OFICINAS	500
RIESGO Y TRABAJO	500
FIREX	500
CATEDRAS	1.275
FCC	700
MAZ	575
UPRL	5.047
UPRL	5.047

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 83 de 110

GASTOS	17.322
BILLETES TREN PONENTES	312
HOTEL PONENTES	1.953
PRENSAS UNIVERSITARIAS	1.708
TIENDA PARANINFO	5.518
ALQUILER ESPACIOS	3.680
RESTAURANTE PARANINFO	904
CATERING	2.376
GASTOS PROTOCOLARIOS	871

Toda información relativa al Congreso se encuentra en la dirección web <https://uprl.unizar.es/congreso/Congreso-Nacional-de-PRL>

Las conclusiones del congreso fueron las siguientes:

Presentación e Inauguración

Importancia de PRL en todos los ámbitos laborales, debiendo ser un básico en todos los estudios universitarios. Los riesgos psicosociales están en auge y se les debe dar la misma importancia que a los riesgos comunes (ruido, vibraciones, químicos, biológicos, etc.). Habiendo llegado la revolución tecnológica, la PRL debe hacer esfuerzos para adaptarse de manera eficiente.

Conferencia Inaugural "Salud Pública y Salud Laboral"

La salud debe ser un valor y un derecho social, por lo que tanto la salud pública como la salud privada deben ser generales y que sus administraciones deben actuar de forma seria y coherente, de manera que se garantice el buen funcionamiento de todos aquellos factores que influyen en la calidad de vida y así se mejore o mantenga la buena salud de la sociedad, por lo que en este sentido, es relevante la importancia de la inversión en salud y seguridad además de la necesidad de incluir nuevas tecnologías en materia de prevención y trabajo, ya que a mayor salud, mejor calidad de vida y menor el gasto.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 84 de 110

Taller temático I.- “Prevención de riesgos laborales en trabajos experimentales “ “Trabajo experimental en horario no habitual”, (Julián Gómez González).

Existen incidencias de incendios en horarios no habituales, los cuales pueden ser causados por fallos de equipos, de sistemas preventivos o de procedimientos de trabajo o coordinación. Por lo cual se propone la investigación de todos los incidentes y la identificación de equipos que funcionen sin vigilancia y proponer procedimientos de buenas prácticas preventivas tanto generales como de equipos específicos en horarios sin vigilancia, protocolos de emergencia, fichas de seguridad y medidas preventivas. Sin embargo, la efectividad de dichos procedimientos depende de la concienciación e implicación de los responsables de dichos trabajos experimentales

1ª Ponencia. - “Hacia donde vamos”

1. “Hacia donde vamos en Prevención de Riesgos Laborales”, (Laura López Tappero).

La prevención de riesgos laborales está relacionada directamente con los ODS 3, 8 y 16, debido a esto y en respuesta a las metas de dichos ODS, la importancia del cuidado de las personas de manera que se puedan reducir los índices de mortalidad por enfermedades no transmisibles mediante prevención y promoviendo la salud tanto física como mental, sin embargo a esto se suma otros factores como la igualdad de género, educación, contaminación ambiental e ingresos y calidad de empleo que deben ser abordados con la misma importancia. Deben realizarse campañas de salud además de programas orientados al envejecimiento activo y prolongación de la vida laboral, reconociendo así que una sociedad saludable hace un país activo lo que promueve el crecimiento y el desarrollo y en consecuencia genera países ricos.

Se deben unificar los servicios de salud de manera que sean más eficientes además de la innovación tecnológica e inversión en servicios de prevención para que se pueda atender las demandas sociales de forma sostenible permitiendo la capitalización del trabajo y garantizando la salud social.

2. “Los desafíos de la PRL. Nuevos retos. EL papel de la inteligencia artificial”, (José German Román Rey).

Debemos hacer uso de los últimos avances en Inteligencia Artificial (IA) para ofrecer un valor añadido en temas de salud y bienestar además de otros aspectos como el absentismo, promoción de la salud o planes integrales de salud.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 85 de 110

La elaboración de un plan integral de salud para una empresa, debe ir desde la organización y estructura, análisis de datos salud de la empresa, procedimientos de gestión de salud, gestión preventiva y gestión de RRHH.

Al tener los pasos claros de elaboración de planes de salud, se busca optimizar los procesos por medio del uso y ayuda de IA, partiendo de los análisis de resultados de los reconocimientos médicos realizados a las personas trabajadoras para proponer acciones de promoción de la salud.

Este análisis se realizará por medio de un algoritmo que deberá ordenar y sistematizar los datos e indicadores con las áreas de salud y especialidades específicas de una empresa para finalmente dar una calificación del estado y proponer medidas eficaces para mejorar el estado global de la empresa.

Otra de las aplicaciones de la IA debe ser la gestión del absentismo mediante una calculadora inteligente, partiendo del análisis de una base de datos de más de 20.000 empresas, que por medio de una red neuronal artificial encuentra patrones relacionados con la actividad y características de la plantilla en su histórico de absentismo proporcionando una estimación de las bajas, su duración y los ciclos temporales en los que se producen dichas bajas, para finalmente presentar una serie de medidas recomendadas por la misma aplicación.

Entre otras herramientas existen plataformas multidisciplinares digitales orientadas a la salud laboral que permite el acceso a contenidos de ejercicios, Mindfulness, alimentación; la telemedicina que ofrece servicios enfocados a complementar los servicios de medicina del trabajo por medio de chats médicos, video-consultas, contenidos médicos o de educación; la tele-rehabilitación que permite la realización de ejercicios de fisioterapia preventiva personalizados; el bienestar emocional que permite obtener un tratamiento terapéutico por chat o video.

Es importante la aplicación de la IA, ya que permitirá optimizar la gestión de prevención.

3. ***“Ola Mindfulness: Mindfulness, un estilo de vida”, (Luisa Artigas Alcázar).***

Mindfulness como un estilo de vida permite enfocar nuestra mente en el presente con la atención plena en lo que hacemos en cada momento, de manera que permite potenciar el bienestar emocional y ser más conscientes. Practicar Mindfulness tiene múltiples beneficios para la salud como controlar el estrés y la ansiedad, mejora la capacidad de concentración y reducir el insomnio además de otros beneficios como favorecer la creatividad o proteger el cerebro frente al envejecimiento prematuro. Durante la práctica del Mindfulness se utilizan herramientas de respiración consciente y meditación mismas que facilitan las fases

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 86 de 110

de conexión personal. Teniendo en cuenta estos beneficios, se considera la necesidad y la importancia de incluir esta práctica en las empresas como una medida preventiva, y de esta forma, comprometerse con la salud y bienestar mental de sus trabajadores.

4. ***“Riesgos psicosociales en la revolución tecnológica” (Juan Carlos Fernández Arias).***

El constante cambio en nuestro entorno requiere una comprensión clara de nuestras metas a corto y mediano plazo. Adaptarse a esta dinámica trae incertidumbre, estrés, frustración y en consecuencia enfermedades. Para esto es esencial reconocer condiciones laborales inaceptables y evitar la idealización de términos como "saludable" ya que puede distorsionar la realidad y la gravedad de las condiciones en las organizaciones. En este proceso de mejora, es fundamental fortalecer la evaluación, profundizando y simplificando en base a los conocimientos científicos y trabajando con la información ya existente, puesto que se cuenta con varios métodos, normas y guías de evaluación, además de recursos derivados de las tecnologías de la información y comunicación TIC.

A pesar de la influencia y la importancia de incluir nuevos métodos de trabajo relacionados con nuevas tecnologías es importante tener en cuenta que dichas mejoras también pueden traer consecuencias negativas. Teniendo en cuenta esto, se sugiere una propuesta de salud mental que tiene como objetivo explotar la información existente sobre salud mental de los trabajadores para ofrecer productos y servicios adaptados a las demandas psicosociales de las empresas e implementar una prevención primaria integral para evitar consecuencias negativas de la enfermedad.

En ese sentido, la propuesta requiere de una interrelación y retroalimentación entre la empresa y las acciones a tomar por lo cual se deben vincular los riesgos psicosociales evaluados con las acciones y servicios psicosociales ya existentes, para luego realizar un análisis macro de las evaluaciones psicosociales que permita extraer conclusiones sobre aspectos relevantes de la salud laboral y así argumentar, conforme al marco normativo y las obligaciones preventivas, la información y análisis de la propuesta de servicios de la empresa, siempre con la idea de trabajar para integrar el bienestar laboral basado en el cuidado de todos los aspectos de la salud laboral.

Talleres temáticos II. – Cuestiones actuales en la Prevención de Riesgos Laborales.

1. *“Nanotecnología vs Prevención”, (Ciro Luis Salcines Suárez).*

Paralelo a los avances tecnológicos, se detecta un incremento en la aplicación de nanotecnologías. Su uso o manipulación presenta desafíos específicos frente a la

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 87 de 110

prevención, en ese sentido la necesidad de implementar la prevención de riesgos laborales como una básico en su aplicación.

Los nanomateriales se pueden dividir en nano-objetos (nano-placa, nano-fibra) o materiales nanoestructurados (polvo, fluidos etc.) y estos representan mayor riesgo que su material padre debido a su fácil acceso por vías respiratorias, ingesta o de forma cutánea.

Sin embargo, la normativa que se puede aplicar no especifica el uso de nanomateriales como tal. (Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, RD.371/2001 sobre agentes químicos durante el trabajo, Guía de la Comisión Europea (2014)).

Menciona que, si la información disponible no es suficiente, se aplicará el principio de precaución acorde al peor escenario posible. Uno de los problemas habituales es la identificación de los escenarios de exposición por lo que conforme a UNE-EN 17058:2022 se debe realizar una evaluación inicial, básica o completa mediante Información de las sustancias de exposición, comparando límites de exposición, identificando unidades de medida y equipos de medición acordes para realizar un análisis e interpretación de los resultados y presentar propuestas de control del riesgo en investigación las cuales deben ser adoptadas según la jerarquía preventiva (eliminar o sustituir, medidas de control técnico, medidas organizativas y EPI's).

2. ***“Perspectivas de género en la exposición laboral a agentes químicos”, (Miguel Olmos Llorente).***

Podemos considerar que el género influye en la exposición laboral a agentes químicos, para esto hay que saber que la salud laboral de mujeres y hombres es diferente sin tener en cuenta otros factores en el contexto laboral.

Información básica de salud, investigaciones médicas, enfermedades o factores propios de la mujer, fortalecen la brecha. Las mujeres tienen mayor tasa de desempleo, más trabajos a tiempo parcial y contratos de menor duración, existiendo una segregación vertical, estando los trabajos con mayor cualificación ocupados mayoritariamente por hombres, y también una segregación horizontal, con un reparto desigual con trabajos masculinizados y otros feminizados. Además, nos encontramos que, ocupando el mismo puesto de trabajo, nos podemos encontrar con un reparto de tareas desigual según género. Todo esto conlleva una menor protección frente a los riesgos derivados del trabajo, de ahí que el objetivo 5 de la estrategia española para la seguridad y salud 2023/2027 sea incorporar la perspectiva de género en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo.

Debemos ser conscientes que la legislación en materia de PRL (Art.25.2), reconoce diferencias de género solo por maternidad y lactancia, pero, sin embargo, no contempla protocolos, vigilancia de la salud o actuaciones desagregadas por

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 88 de 110

género. En ese sentido, se destaca que la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres promueve el estudio de variables de género en las investigaciones en PRL, debe ser la vía de que corrija las deficiencias legislativas.

Una de las herramientas de diagnóstico en temas de género, es la antropometría, que es el estudio de las medidas y proporciones del cuerpo humano, que permite identificar diferencias antropométricas y cómo esto influye sobre las consecuencias de la exposición a contaminantes químicos, como por ejemplo, el contacto dérmico en mujeres en las mismas condiciones de exposición que un hombre, será un 15 % más de exposición, ya que la epidermis de la mujer es 15% menos gruesa y el paso es inversamente proporcional al grosor.

En función de todo lo expuesto, se considera que se deben revisar los valores límites de exposición ya que no garantiza la protección de las mujeres, debiéndose realizar nuevos estudios sobre los efectos de la exposición que incluyan el análisis por género y todos sus factores.

Mesa Redonda. - “Presente y Futuro de la prevención de Riesgos Laborales”

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades», sin embargo, los temas en materia de salud mental, son los menos tomados en cuenta, sabiendo que pueden ser detonantes de enfermedades y absentismo laboral. Los riesgos psicosociales no sólo están vinculados a las emociones, si no que pueden determinarse según una serie de factores externos como economía, educación, situación geopolítica, incertidumbre laboral, cambio climático etc.

Pero no sólo esto, en el presente se reconoce también las dificultades para prevenir el riesgo psicosocial ya que estos son inmateriales e intangibles, además de la ausencia de tratamiento y desarrollo legislativo, la falta de profesionales especializados y metodologías no actualizadas frente al nuevo tejido laboral.

Es por ello la necesidad de reconocer a los riesgos psicosociales como un factor determinante en PRL y saber detectar situaciones de aspectos psicosociales e integrar a los trabajadores en la toma de decisiones de forma que la salud sea dentro y fuera del trabajo. De acuerdo con esto, es importante saber elegir un buen método para identificar los riesgos psicosociales, así como herramientas de apoyo (información y formación, red social de apoyo, comunicación asertiva).

Mientras se sigue trabajando en pro de la salud como un todo y dándole la importancia necesaria a temas en materia de salud mental, se espera mejorar las necesidades legales mediante una revisión y adecuación del marco normativo, garantizando la disposición de herramientas e instrumentos de fácil aplicación además de la innovación tecnológica y finalmente, inversión en investigación para la promoción y prevención en temas de salud mental.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 89 de 110

Taller temático III. – “Aspectos jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales”

1. “Estado actual de la normativa en materia de PRL”, (Guillermo García González).

Los empleados de hogar: se encuentran incluidos en la normativa debiéndose tener en cuenta el Proyecto RD por el que se desarrolla la DA18ª LPRL, “sobre la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del empleo en el hogar y para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo (junio 2023)”, recalcando la importancia de la evaluación de riesgos, programa y guía de autoevaluación, formación e información y evaluación psicosocial.

Perspectiva de género: Conforme al Proyecto RD por el que se desarrolla la DA18ª LPRL “para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo (junio 2023)”, se recalca la formación para la protección integral contra las violencias sexuales a todo el personal e incluir en la valoración de riesgos de los diferentes puestos de trabajo también la violencia sexual entre los riesgos laborales concurrentes debiendo formar e informar de ello a sus trabajadoras y dándole la importancia correspondiente.

Formación preventiva, enfocada en dar formación y herramientas para el conocimientos y habilidades que les permitan identificar y gestionar situaciones que representen peligrosas para su salud y seguridad en el trabajo.

Riesgos psicosociales y su reparación, considerando casos de conflictividad o exceso de carga sin gestión o medidas de prevención de riesgo psicosocial.

Teletrabajo y PRL donde deberemos tener en consideración el Art. 16.1 y 7 f) Ley 10/2021 “La evaluación de riesgos únicamente debe alcanzar a la zona habilitada para la prestación de servicios, no extendiéndose al resto de zonas de la vivienda o del lugar elegido para el desarrollo del trabajo a distancia”, es decir, que no se contemplan los espacios en el ejercicio del teletrabajo como un factor de riesgo aun presentando casos de accidentes en horarios de trabajo, así como el riesgo ergonómico, ya que las empresas no están obligadas a facilitar a las personas teletrabajadoras los mismos elementos de trabajo ergonómico que se facilitará a un presencial. En este caso, deberemos tener en cuenta el principio de igualdad, por el cual se deben aplicar las mismas medidas de seguridad y salud al trabajador, ya sea presencial o en teletrabajo.

2. “Responsabilidades en materia de la PRL en la Administración Pública”, (Vicente Pedro Lafuente Pastor).

Para identificar las responsabilidades primero se deben diferenciar los tipos de responsabilidades que son:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 90 de 110

- responsabilidad administrativa: relación con requerimientos, subsanaciones y plazos en caso de incumplimiento preventivo
- responsabilidad administrativa en SS: obligaciones en materia de PRL, en cuyo caso, se puede imponer al empresario la obligación de un recargo en las prestaciones declaradas como resultado del accidente laboral
- responsabilidad civil: en consecuencia, de su responsabilidad en el accidente de trabajo o enfermedad profesional, se le puede condenar al pago de una indemnización de daños y perjuicios derivada de la responsabilidad civil
- responsabilidad penal: de tipo personal, responsabilidad disciplinaria.

Administración como organismo público, es una persona jurídica, por lo cual conforme a la Ley 31/95, no se ciñe sólo a empresas, si no que se incluye a la administración pública. Esta es obligada a garantizar la seguridad y salud en los mismos parámetros que cualquier otro empresario, sin embargo, resulta contradictorio puesto que la propia Administración no puede "auto sancionarse", pero no significa que no se establezca un mecanismo reparador.

Y por ello, que la AAPP deben tener la capacidad de control mediante una buena estructura preventiva, con un plan de prevención que aborde todos los temas de salud incluyendo temas en materia de riesgos psicosociales, además de evaluaciones de riesgo, medidas preventivas claras, eficaces y en condiciones de género y todo esto deber ser correctamente documentado de forma que todos los procedimientos sean claros frente a las responsabilidades en materia de PRL.

2ª Ponencia. - "Estado actual de los protocolos de reincorporación al trabajo"

1. "Estado actual de los protocolos de reincorporación al trabajo", (Pedro Ruiz Coracho).

Es una necesidad real y obligación, realizar el examen de salud por reincorporación tras una baja prolongada como un tema entendido desde las bases teóricas hasta la realidad laboral actual. Se considera ausencia prolongada a bajas de 30 a 90 días, lo que puede ser un causante de cambios en las capacidades del trabajador para realizar las tareas propias de su puesto de trabajo. Es por esto, la importancia y responsabilidad tanto de la empresa como de los servicios de prevención, de realizar exámenes de salud que permitan determinar la capacidad funcional del trabajador previa a la reincorporación.

De acuerdo con esto, es necesario un flujograma como una secuencia de la aplicación de protocolos de estados de salud para la reincorporación. Los contenidos comunes de un protocolo son:

- Contacto-Comunicación, seguimiento durante el periodo de baja

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 91 de 110

- Plan individual de retorno al trabajo
- Incorporación o alta, dictamen de aptitud con o sin restricciones
- Proceso de adaptación según el estado de salud y riesgos laborales
- Control del plan, estableciendo un plazo de revisión.

En medio de los procesos de aplicación de protocolos, es importante también tener en cuenta algunos puntos a resolver como la desconfianza por parte del trabajador, la falta de medios e información tanto de la empresa como de los servicios de prevención.

En ese sentido, es necesario evitar la improvisación mediante una correcta planificación de protocolos, generar una comunicación integral y unificar la información de los servicios de prevención además de invertir en materia de prevención y comprometerse con la salud laboral.

2. ***“La importancia de la implantación de programas preventivos en la empresa después de la reincorporación de un trabajador a su puesto de trabajo”, (Elisabeth Puri Pujals).***

De acuerdo con la Organización mundial de la salud, los lugares de trabajo son los mejores contextos para la prevención y control de enfermedades, por esta razón la importancia de sensibilizar y gestionar de forma adecuada y eficiente el retorno de un trabajador, garantizando una reincorporación saludable y segura, evitando recaídas y contribuyendo en el proceso de rehabilitación además de mejorar la eficacia del trabajador y disminuir la tasa de absentismo.

Para garantizar estas medidas es importante centrarse en enfermedades que generan las bajas de mayor prolongación como cáncer y trastornos mentales y actualmente factores psicosociales, ya que estos pueden influir o ser predictores sobre la actitud en el retorno, ya que no causan la incapacidad, pero pueden precipitarla, mantenerla o modificarla.

Por ello, se considera importante la aplicación de procedimientos de retornos al trabajo, los mismos que deben realizarse con intervenciones tempranas, multidisciplinarias y en coordinación con la empresa y el trabajador al incorporarse. Estos procedimientos deben tener acompañamiento durante todo el proceso de integración, y una vez incorporado el trabajador, es importante la vigilancia de la salud y mantener un seguimiento activo, puesto que hay que considerar que el trabajo trae beneficios para la salud, a diferencia de la prolongada ausencia laboral que puede tener efectos negativos en el bienestar.

3. ***“Envejecimiento y trabajo con riesgo de exposición a carga física: un gran reto lleno de mitos”, (Miguel Ángel Daniel Calvo).***

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 92 de 110

El envejecimiento es un proceso fisiológico normal del ser humano. Sin embargo, este proceso está relacionado con factores individuales como la genética, cambios propios de la edad, hábitos y factores que determinan la calidad de vida como lo económico, social y sanitario e incluso los factores ambientales.

En ese sentido, mantener una sociedad activa en condiciones dignas, permite un envejecimiento activo, por ejemplo, mencionar que los trabajadores mayores no pueden manejar cargas pesadas, es falso,

Aunque es cierto que la fuerza física puede disminuir con la edad, muchas personas mayores pueden realizar tareas físicas exigentes de manera segura y efectiva mediante un correcto entrenamiento y medidas preventivas adecuadas, es por esto que si en el trabajo existe medidas de seguridad y una correcta formación e información, condiciones de ergonomía y condiciones laborales en general, los trabajadores mayores pueden adaptarse a la carga física y trabajar de forma eficiente reduciendo el riesgo de lesiones, y siendo igual de productivos que trabajadores más jóvenes.

Respecto a la actuación en la ergonomía, se considerará la guía para la gestión de la salud, bienestar y la adaptación en trabajadores de mayor edad según el INSST, donde se debe hacer una lista de comprobación que facilita una evaluación rápida para solucionar los problemas evidentes y señalar aquellos que deben evaluarse con mayor profundidad, debiendo identificarse métodos cuantitativos que permiten encontrar los factores causantes de lesiones musculoesqueléticas en el manejo de cargas y posturas forzadas, para luego, identificar métodos de ajuste que comparan las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador para identificar desórdenes entre las características del trabajador mayor y sus condiciones de trabajo.

Teniendo en cuenta estos procedimientos es importante la actuación sobre la ergonomía mediante una serie de adaptaciones desde el entorno hasta la organización, de forma que sea adecuado para los trabajadores mayores además de la actuación desde la vigilancia de la salud y la promoción de la salud.

Debemos pensar que las personas mayores en un ambiente laboral adecuado pueden tener la capacidad de trabajar con cargas físicas, debiéndose valorar la experiencia y habilidades como activos valiosos en el trabajo.

4. “El papel de la empresa saludable en el envejecimiento de la población trabajadora”, (Elena Adán Fresneda).

Para el desarrollo del análisis de salud en una empresa, se debe contar con variables de edad y género. Un ejemplo de esto, son los datos de indicadores para valorar la salud cardiovascular, existiendo indicadores como el colesterol, que ha ido aumentando con los años a partir de 2019, pudiendo deducirse que no sólo se debe a hábitos alimenticios si no también al sedentarismo y estrés que se puede

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 93 de 110

asociar al teletrabajo. La variable colesterol se debe extrapolar con la variable edad, identificándose que, a mayor edad, mayor es el índice de colesterol. Sin embargo, el comportamiento de estas medidas también puede ir variando conforme los cuidados corporales según los meses del año.

Conforme a sus responsabilidades todas empresas de prevención deberían incorporar "el programa de empresa saludable" estando enfocado de forma integral y holístico respecto a la salud no sólo para los trabajadores sino también para su familia y de esta forma, crear una cultura de salud.

Para el desarrollo de dicho programa se debe trabajar de acuerdo con 5 fases

- evaluación inicial
- definición de objetivos
- implantación de programas personalizados y campañas
- análisis de eficacia
- certificar a las empresas como empresas saludables

El trabajo se debe realizar por medio de materiales entretenidos, lenguaje sencillo y de fácil acceso.

Es importante infundir una educación en la salud en todas las edades enfocando en la nutrición, deporte y bienestar emocional.

3ª Ponencia. - "Los ODS Y LA PRL"

1. "Canales de denuncia contra la violencia sexual en el ámbito laboral y su relación con los ODS", (Manuel Luque Parra).

Los canales de denuncia son mecanismos establecidos por las organizaciones para que las personas trabajadoras puedan informar de manera confidencial y segura, y están diseñados para abordar y prevenir situaciones de acoso sexual, agresión sexual u otras formas de comportamiento inapropiado en el entorno laboral.

La Ley Orgánica 10/22, Art.12 indica que "Las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo." También hay que tener en cuenta el Art.16 de espacios seguros y accesibles para las trabajadoras además de los convenios OIT y recomendaciones sobre violencia y acoso.

En este caso los ODS relacionados con los canales de denuncia son los 3, 5, 8, 10 y 16, enfocados en la salud, igualdad de género, trabajo, reducción de la desigualdad y la paz.

Se sabe que violencia sexual tiene una ley que la regula, sin embargo, no existen datos suficientes y esto se puede justificar seguramente por el miedo o la vergüenza de la persona trabajadora agredida y claramente, debido a la falta de canales de comunicación. Es por esto por lo que las empresas están obligadas a promover

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 94 de 110

condiciones de trabajo seguro u otras acciones que protejan la integridad moral de la persona trabajadora incluido en el ámbito digital.

Las agresiones por violencia sexual están vinculadas directamente a riesgos psicosociales, es por esto, la importancia de incluirlas en las evaluaciones de riesgo psicosocial como una variable de riesgo laboral concurrente y para ello, la necesidad de actualizar los métodos de evaluación de riesgos psicosociales. Mediante estos análisis de evaluación de riesgos, las empresas deben proponer medidas reactivas, es decir, deberán intervenir con procedimientos específicos de prevención y dar paso a denuncias o reclamaciones realizadas por quienes hayan sido víctimas de estas conductas de violencia sexual.

Dentro de estas medidas, está el canal de denuncia ad hoc por acoso sexual, acoso por razón de género o acoso psicológico. Este canal debe garantizar la seguridad y confidencialidad del agredido y debe permitir diferenciar si la agresión es un conflicto interno o de terceros, debiéndose posteriormente activar los protocolos correspondientes y dar seguimiento.

Otra de las medidas debe ser promover la sensibilización y formación e información sobre los peligros y riesgos de violencia y acoso, además de las medidas preventivas y derechos y responsabilidades de las personas trabajadoras. En el caso de la dirección de la empresa, esta deberá tener la información sobre conductas o comportamientos inadecuados, para evitar dichos casos de violencia.

En caso del incumplimiento de las obligaciones, los deberes de supervisión, vigilancia y control de sus trabajadores, las consecuencias podrán ser sanciones administrativas, penales y/o civiles.

Finalmente, el rol del prevencionista debe ser de liderazgo, aún cuando estos temas pueden ser controvertidos y, la dirección para encontrar soluciones, no siempre esté completamente definida. El prevencionista debe ser capaz de abordar estos riesgos con gran relevancia y determinación.

2. ***“Como alinear las actividades de los servicios de prevención a los ODS”, (Mónica Samper Rivas).***

Está claro que se deben alinear las actividades de los servicios de prevención a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), estudiando el grado de contribución a la consecución de los ODS, alinear las actividades a los ODS, visibilizar el impacto en los ODS y generar una cultura sostenible.

Podemos establecer 9 acciones generales de acuerdo al ODS que impactan:

- Certificación y acreditación
- Cultura preventiva y sostenible
- Emergencias
- Evaluación de riesgos
- Formación, información y concienciación

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 95 de 110

- Gestión de riesgos emergentes
- Promoción y vigilancia de la salud
- Protección de trabajadores sensibles
- Seguimiento y control de las actividades

Con estas acciones generales, se identifican las dimensiones (3) que son: persona, entorno, cultura.

Con todo este análisis podemos obtener una matriz que presenta acciones generales, las dimensiones y los ODS a los cuales impacta y finalmente podemos obtener otra matriz donde, de acuerdo con cada acción general, se identifican las dimensiones y se propone acciones específicas y se señala el ODS al que impactan. Tomando en cuenta los análisis obtenidos, mencionar que las actividades de los servicios de prevención impactan en las personas de manera que es posible cambiar conductas hacia una cultura de prevención para que finalmente se proyecten en la sociedad, resaltando que los servicios de prevención son piezas clave en el cumplimiento de los 17 ODS y que su debido cumplimiento, puede contribuir de manera sostenible a la consolidación de esta cultura de prevención.

3. “Relación entre ODS Y PRL”, (Jorge Arteagabeitia González).

La prevención de riesgos laborales está intrínsecamente ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin embargo, de acuerdo con lo presentado en España la mayor parte de los ODS se encuentran pendientes, estancados y otros que van en descenso, según una encuesta cuantitativa de más de 2.500 empresas españolas y entrevistas a expertos en el Pacto Mundial Red Española, 2022.

Se obtuvo que el 86% de las empresas conocen sobre los ODS, en las grandes empresas el 73%, en pymes y microempresas el 42%, y en autónomos el 39%, mientras que el porcentaje restante respecto a cada tipo de empresa conoce superficialmente o no conoce nada sobre los ODS.

A pesar de la conciencia sobre los ODS, el 49% de las empresas no los integra en su estrategia por lo que solo el 9% de las grandes empresas están alineadas a los ODS, mientras que en pymes y microempresas el 25 % han integrado los ODS a sus planes. Se resalta la salud y bienestar, ODS 3, como el objetivo de relación directa con PRL reconociendo que la salud no es sólo la ausencia de enfermedades si no que debe considerarse como un estado completo de bienestar físico, mental y social.

Debemos destacar la importancia de los servicios de prevención y cómo estos se relacionan con el cumplimiento de los ODS, debiendo trabajar en aras de la reducción de absentismo, mejora del clima laboral, incremento de productividad, etc. Para ello, es prioritario enfocarse en la aplicación, inversión e innovación de los servicios de prevención.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 96 de 110

Conferencia de Clausura, “Nuevos retos para el 2030”. (Ruth Vallejo Da Costa).

Dentro de los nuevos retos de PRL, se presenta “La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2023-2027” considerándose que para la puesta en marcha de la misma es indispensable la colaboración de las CCAA y de los interlocutores sociales.

Esta estrategia sitúa a la salud como centro de atención de las personas trabajadoras, resaltando que, en la OIT en el 2022, en relación a los ODS, ya se añadió a la seguridad y salud de los trabajadores a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se tiene en cuenta al trabajo como determinante social en la salud y las desigualdades de la salud, mencionándose que, hasta ahora, la salud laboral no formaba parte de las políticas públicas de salud en España. La salud debe ser todo en uno y debe estar unificada, ya que no sólo es la ausencia de enfermedades, sino que también es la mejora del bienestar físico, psíquico y social.

En función de esto, alguna de las medidas en esta estrategia a resaltar son la promoción y la sostenibilidad de la salud en las empresas, las buenas prácticas, la coordinación entre la salud pública y la salud laboral, es decir, que acorde al art.38 del reglamento de los servicios de prevención, deben colaborar los servicios de asistencia primaria y especializada con los servicios de vigilancia de la salud, enfocada al tratamiento y reincorporación de las personas trabajadoras.

La estrategia cuenta con 6 objetivos, 38 líneas de actuación y 170 acciones que en algunos casos son transversales y debiéndose resaltar la perspectiva de género como un aspecto fundamental de incorporar en el ámbito de la prevención y avanzar en actividades feminizadas.

En cuanto a cuestiones pendientes, los accidentes de trabajo en el sector agrario y de la construcción, incidiendo en la investigación y conocimiento de las causas, y también en enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo, como las producidas por cancerígenos.

Entre los nuevos retos, la importancia de integrar las nuevas tecnologías además del enfoque hacia el cambio climático, economía verde y envejecimiento de la población trabajadora.

En ese sentido los 6 objetivos que plantea esta estrategia están enfocados en:

Objetivo 1º: Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades relacionadas con el trabajo, direccionadas a la investigación de las causas, asistencia técnica, formación e información, identificación y diagnóstico de las enfermedades y su registro.

Objetivo 2º: Desafíos-nuevos retos-nuevas formas de trabajo, cambio demográfico y climático, enfocados en la gestión de riesgos derivados de las nuevas tecnologías,

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
		Fecha: 2/03/2023
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Página 97 de 110

organización del trabajo y la evolución demográfica, poniendo énfasis en la gestión del incremento a exposición de riesgos ergonómicos y psicosociales.

Objetivo 3º: Mejorar la gestión de la seguridad y la salud en las PYMES, una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales, procediendo a revisar la normativa para mejorar su aplicación e integrar la prevención. Fortalecimiento de la gestión de riesgos laborales con medidas centradas en formación y recursos internos. Apoyo específico a las pequeñas empresas para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivo 4º: Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, enfocados en colectivos cuyas condiciones de trabajo y empleo les hacen más vulnerables, incluyéndose el regreso al trabajo tras un periodo largo de baja.

Objetivo 5º: Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo (SST), enfocados a revisar el marco jurídico normativo, incorporar perspectivas de género y actualizar datos de Enfermedades profesionales feminizadas.

Objetivo 6º: Fortalecer el sistema nacional de SST, actuaciones de las AAPP competentes y la coordinación entre ellas, enfocados en anticiparse a futuras crisis sanitarias, crear educación para una cultura preventiva en todos los niveles y formación y capacitación.

La Estrategia española sobre seguridad y salud en el trabajo es el pilar básico sobre el que se asientan todas las políticas y actuaciones relativas a la seguridad y salud laborales, además que incluye temas transversales que necesitan ser atendidos siendo importante y necesario incorporar la prevención en todos los planes de estudio como un básico.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Marzo de 2024

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 98 de 110

Memoria de gestión de emergencias 2023

ANEXO I



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de Gestión de Emergencias



CRISTINA MILLÁN LÓPEZ
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 2 de 16



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 3 de 16

En esta memoria se recoge el resumen de las actividades realizadas en los edificios de la Universidad de Zaragoza respecto a las emergencias acaecidas durante el año **2023**.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de las emergencias en los edificios de la Universidad, así como las mejoras propuestas.

Se ha tenido en cuenta los siguientes parámetros:

1. Simulacros de emergencia
2. Informes de las emergencias / simulacros
3. Planes de autoprotección
4. Gestión en la comunicación de emergencias
5. Formación del personal de los edificios
6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias
7. Investigación de emergencias

1. Simulacros de emergencia:

El entrenamiento práctico del personal que forma parte de los diferentes equipos de emergencia, así como de los ocupantes de los edificios de la Universidad de Zaragoza garantizan una rápida respuesta en caso de emergencia y una disminución de las consecuencias.

Consisten en la realización de ejercicios prácticos, que sirven para fijar conceptos en el personal de los equipos de emergencia y mejorar, con la experiencia, los tiempos de evacuación de los edificios.

La planificación se hace siempre por curso académico.

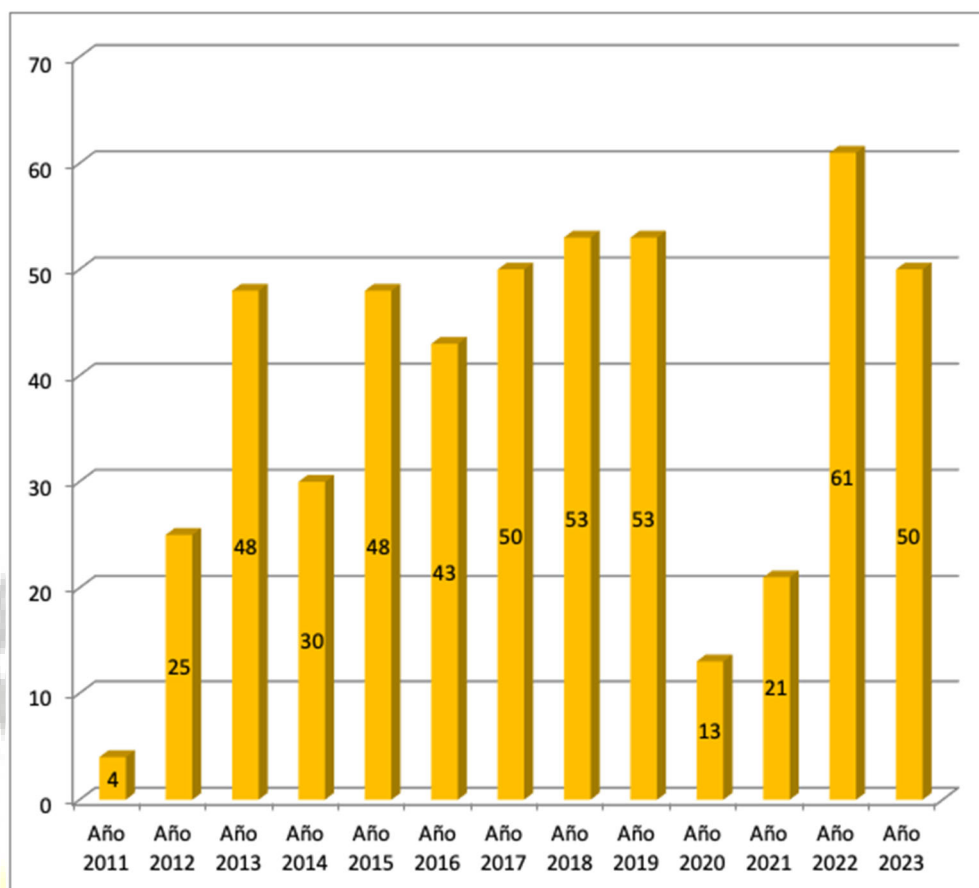
En 2023 se ha realizado un total de 50 simulacros de emergencia en los siguientes edificios, como la planificación de los mismos se realiza con el curso escolar (sept – junio), hay edificios que en el año en vigor del informe han realizado dos simulacros, en los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias – Edificio Matemáticas
- Facultad de Medicina – Edificio B
- Edificio Interfacultades II
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Ada Byron
- Facultad de Economía y Empresa – Edificio Lorenzo Normante (2)
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Torres Quevedo (2)
- Facultad de Veterinaria – Hospital Veterinario
- Facultad de Economía y Empresa
- Edificio Paraninfo
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Gratal y Loreto(2)

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 4 de 16

- Pabellón Polideportivo Río Isuela
- Edificio Cervantes
- Pabellón Polideportivo Universitario - SAD
- Edificio I+D+i
- Biblioteca CAI
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Biblioteca CAI
- Edificio Cervantes
- Residencia de Jaca
- C.M.U. Ramón Acín y Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Tozal de Guara
- C.M.U. Pablo Serrano
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- Vicerrectorado de Teruel
- Residencia de Profesores
- Eina – Edificio Torres Quevedo
- Facultad de Economía y Empresa – Edificio Lorenzo Normante
- Facultad de Veterinaria – Edificio Central
- Facultad de Veterinaria – Edificio Planta Piloto
- Facultad de Veterinaria – SEA
- Facultad de Veterinaria – Nave de docencia
- Facultad de Ciencias
- Edificio CIBA
- Facultad de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) + C.P. Recarte y Ornat
- Biblioteca María Moliner
- Facultad de Medicina – Edificio A
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Pabellón de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Escuela Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Teruel – Edificio Bellas Artes
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Edificio I+D+i
- Facultad de Medicina – Edificio B
- Edificio Universa
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Pusilibro

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 5 de 16



En el 2024 se realizará la planificación de simulacros teniendo en cuenta el anexo 3 del documento "Planificación de los planes de emergencia en la universidad", donde se marca la periodicidad que debe tener el simulacro de cada edificio.

Para favorecer la mejora de las actuaciones de los equipos de emergencia, además de continuar con la simulación de la llegada de bomberos, donde se les pregunta y pide la información que les solicitarían a su llegada, en algunos edificios grandes donde el personal domina las pautas de actuación se han hecho fuegos reales para que procedan a la sofocación del mismo mediante el uso de extintores.

Los mínimos que hemos contemplado en el año 2023 son los siguientes;

- Comunicación adecuada de la emergencia y verificación de la misma.
- Activación del plan de emergencias.
- Comunicaciones al 841112.
- Evacuación del edificio.
- Correcta información a la llegada de los bomberos con documentación gráfica (planos de equipos de extinción, recorridos de acceso al lugar de la emergencia, ...).

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 6 de 16

2. Informes de emergencias / simulacros

Cuando se produce una emergencia o se realiza un simulacro se debe realizar un informe donde se estudie lo sucedido, la actuación de todo el personal involucrado, para detectar posibles fallos y tomar las medidas oportunas para que no vuelvan a suceder, dando una respuesta más eficiente.

Consisten en recoger la operativa del simulacro, describiendo los datos del desarrollo, las operaciones realizadas y estudiar las deficiencias indicando las mejoras y observaciones pertinentes.

En 2023 se han realizado 50 informes fruto de los simulacros realizados en los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias – Edificio Matemáticas
- Facultad de Medicina – Edificio B
- Edificio Interfacultades II
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Ada Byron
- Facultad de Economía y Empresa – Edificio Lorenzo Normante (2)
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Torres Quevedo (2)
- Facultad de Veterinaria – Hospital Veterinario
- Facultad de Economía y Empresa
- Edificio Paraninfo
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Gratal y Loreto(2)
- Pabellón Polideportivo Río Isuela
- Edificio Cervantes
- Pabellón Polideportivo Universitario - SAD
- Edificio I+D+i
- Biblioteca CAI
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Biblioteca CAI
- Edificio Cervantes
- Residencia de Jaca
- C.M.U. Ramón Acín y Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Tozal de Guara
- C.M.U. Pablo Serrano
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- Vicerrectorado de Teruel
- Residencia de Profesores
- Eina – Edificio Torres Quevedo
- Facultad de Economía y Empresa – Edificio Lorenzo Normante
- Facultad de Veterinaria – Edificio Central
- Facultad de Veterinaria – Edificio Planta Piloto

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 7 de 16

- Facultad de Veterinaria – SEA
- Facultad de Veterinaria – Nave de docencia
- Facultad de Ciencias
- Edificio CIBA
- Facultad de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) + C.P. Recarte y Ornat
- Biblioteca María Moliner
- Facultad de Medicina – Edificio A
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Pabellón de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Escuela Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Teruel – Edificio Bellas Artes
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Edificio I+D+i
- Facultad de Medicina – Edificio B
- Edificio Universa
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Pusilibro

De estos informes, la Unidad de Seguridad toma nota y se programa el calendario de actuación para corregir las deficiencias en los medios técnicos encontradas. Posteriormente informa a la UPRL cuando se producen mejoras en las instalaciones contra incendios.

3. Planes de Autoprotección

En 2023 se actualizaron dos planes de autoprotección:

- Facultad Ciencias – Edificio Geológicas
- Pabellón Polideportivo SAD
- Edificio Universa

Actualmente todos los edificios de la Universidad de Zaragoza (73) disponen de Plan de Autoprotección, exceptuando:

- Edificios CEMINEM I y CEMINEM spin up
- Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural
- Pabellón de Geografía y biblioteca
- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras

No obstante, los 2 edificios del CEMINEM y la sede actual de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) tienen implantado el Plan de Emergencias.

De todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, falta por implantar el plan de emergencias en 3 edificios:

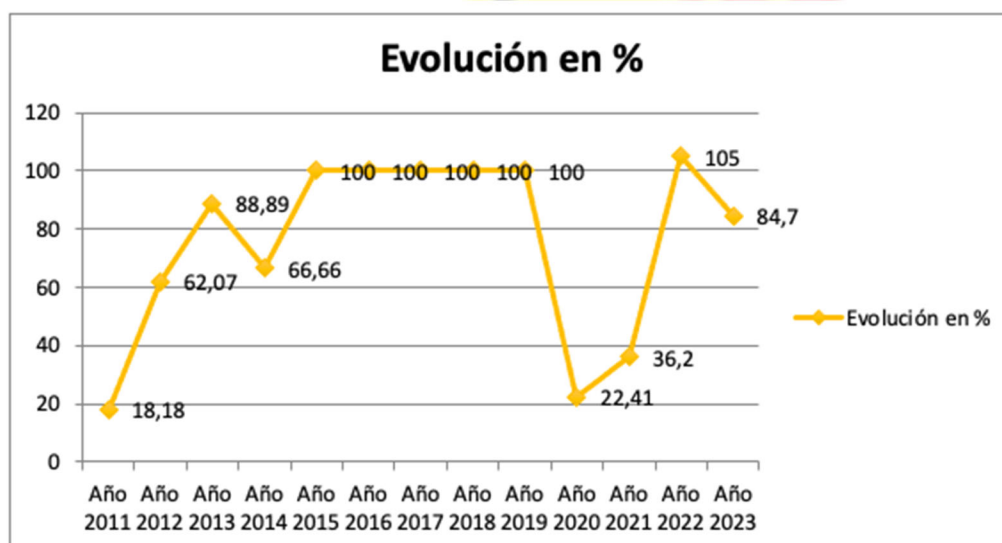
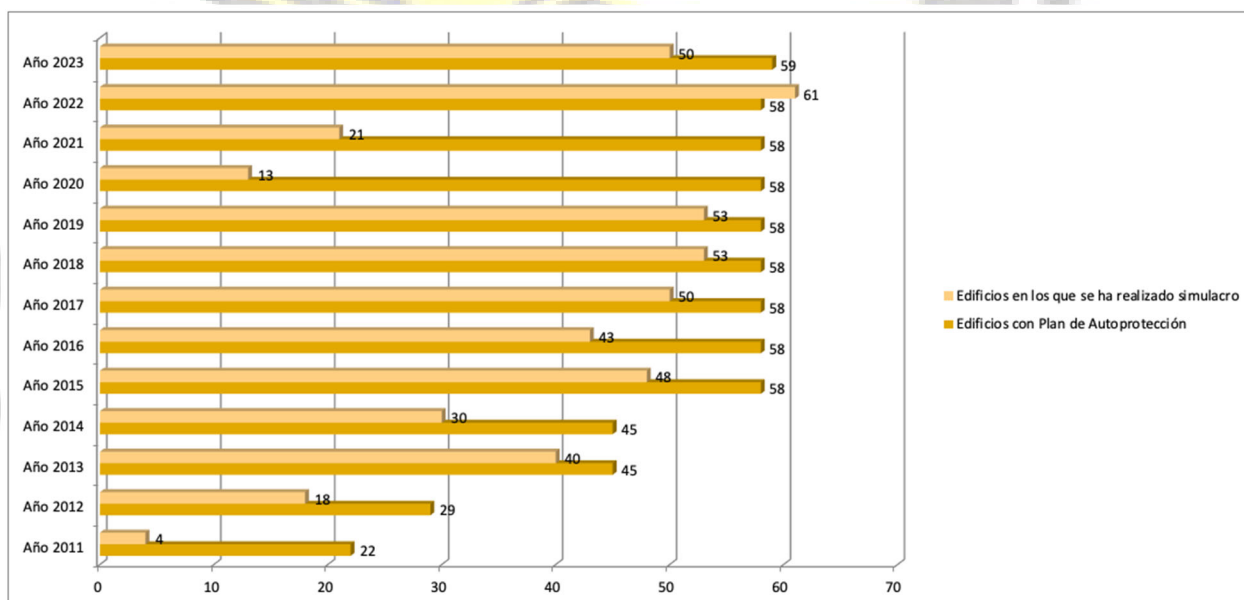


- Residencia de Profesores (se hizo un intento de simulacro, pero es complicado dar la formación y realizarlo porque sigue habiendo viviendas particulares).
- Edificio nuevo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante el año 2023, no se han recibido notificaciones de nuevos planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza.

En 2023 no se ha realizado ningún informe de evaluación de adecuación a normativa contra incendios (IVAN) específico, si no que las deficiencias normativas se han incorporado a los informes que se elaboran tras cada simulacro.

La evolución con los años de la elaboración de los Planes de Autoprotección de los edificios en comparativa con los edificios en los que se ha realizado simulacros es la siguiente:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 9 de 16

4. Gestión de la comunicación de emergencias

La comunicación eficiente de las emergencias sucedidas en los diferentes edificios de la Universidad de Zaragoza entre la UPRL y la Unidad de Seguridad (US) facilita una respuesta rápida y coordinada para hacer frente a ellas y evitar que dichas emergencias vuelvan a suceder.

Consisten en que desde el Centro de Control de la Unidad de Seguridad (CECO), que es donde se reciben las llamadas de emergencia a través del número 841112 o de las centrales de emergencia de los edificios, se informe a la UPRL sobre las emergencias que suceden en la Universidad de Zaragoza, para que la UPRL valore si es necesaria su presencia y su actuación, ya que el jefe de la UPRL es el director del Plan de Emergencias.

En el 2023 se han realizado 3 comunicaciones desde CECO en las que la UPRL ha intervenido y se han realizado las investigaciones correspondientes:

- Incendio en la freidora de la cocina del bar de la Facultad de Ciencias de la Salud (CSF.1095.00.040).
- Reventón de una manguera de incendios en el CMU Ramón Acín que activaron las bombas del grupo de incendios.
- Escape de gas en una de las botellas de aporte a los mecheros del laboratorio de Microbiología (CHU.1101.00.360) de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

En los tres casos se personaron los bomberos.

La Unidad de Seguridad participa en cada simulacro a través de CECO u de OCA (oficina de control de accesos del campus San Francisco) actuando como si de una emergencia real se tratara, incluso gestionando la llamada a las ayudas exteriores (que se encuentran previamente avisadas por la UPRL) para garantizar que la información que les llegaría en caso de emergencia real es adecuada y suficiente. La manera de proceder se ha consensuado entre la UPRL y la US y se comprueba si ha sido correcta en cada simulacro. En 2023 no ha hecho falta informar al jefe de la US de deficiencias en la actuación.

5. Formación del personal de los edificios.

Las consecuencias de una emergencia son menores cuanto más formado y entrenado está el personal que debe actuar en caso de emergencia. Por este motivo, en todos los edificios hay personal designado para actuar en los equipos de primera intervención, evacuación, primeros auxilios y uso de desfibriladores.

Consiste en formar a los nuevos trabajadores o renovar periódicamente la formación de los trabajadores. Durante el 2023 se ha continuado con la formación de "Soporte Vital Básico y Desfibrilador Semiautomático (DESA)" y se han realizado cursos sobre "Actuación en situaciones de incendio en la Universidad de Zaragoza":

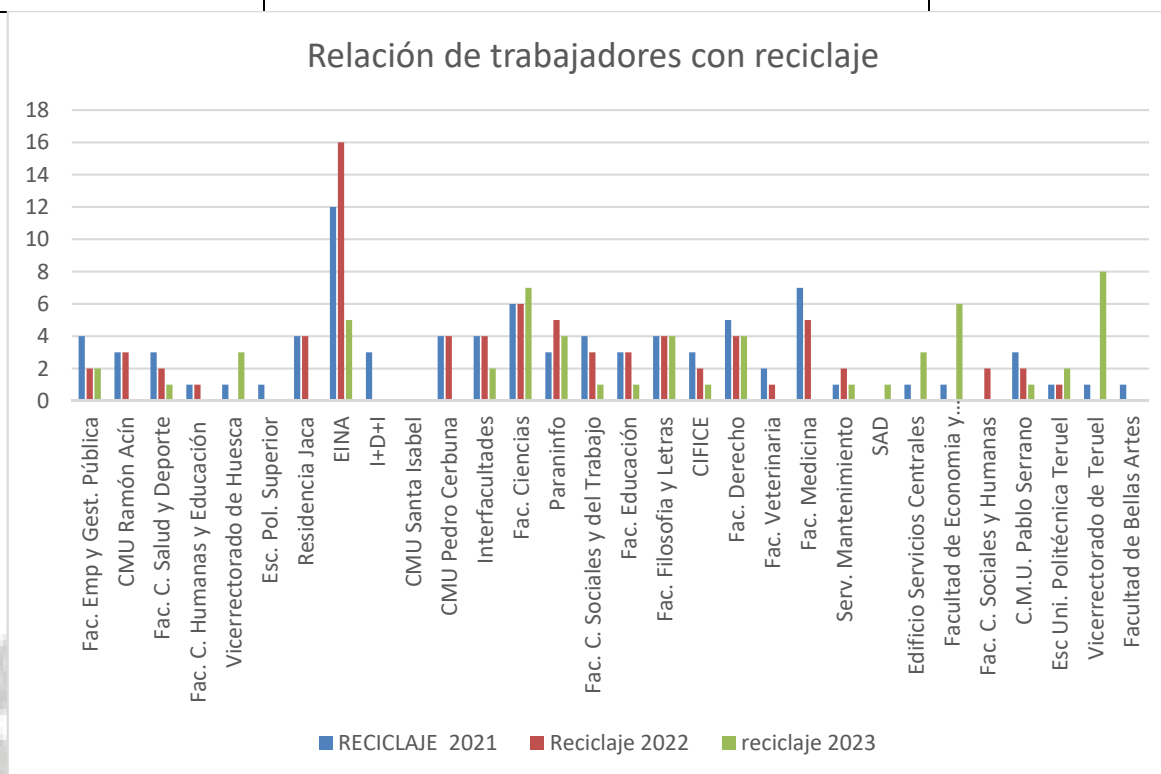
- Formación de renovación (4 horas): en el año 2023 la han recibido 59 trabajadores. Se realizaron encuestas de satisfacción a los participantes obteniéndose una media de 4,61 sobre 5.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 10 de 16

Trabajadores con formación de reciclaje	2021	2022	2023
Total	86	73	59

Se distribuyen por edificios de la siguiente manera:

- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: 1 trabajador
- Vicerrectorado de Huesca: 3 trabajadores
- Facultad Empresa y Gestión Pública: 2 trabajadores
- Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE): 1 trabajador
- Edificio Interfacultades: 2 trabajadores
- Facultad de Ciencias: 7 trabajadores
- Facultad de Filosofía y Letras: 4 trabajadores
- EINA: 5 trabajadores
- Facultad de Economía y Empresa: 6 trabajadores
- Facultad de Ciencias de la Salud: 1 trabajador
- Facultad de Derecho: 4 trabajadores
- Edificio Servicios Centrales: 3 trabajadores
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: 1 trabajador
- CMU Ramón Acín: 3 trabajadores
- CMU Pedro Cerbuna: 4 trabajadores
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: 1 trabajador
- Edificio Paraninfo: 4 trabajadores
- Facultad de Educación: 1 trabajador
- Pabellón Universitario – SAD: 1 trabajador
- Vicerrectorado de Teruel: 8 trabajadores
- Escuela Politécnica de Teruel: 2 trabajadores
- CMU Pablo Serrano: 1 trabajador
- Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento: 1 trabajador



Nº de nuevos trabajadores formados / reciclados por centro

- Formación de "Actuación de situaciones de incendio en la Universidad de Zaragoza":

Durante el 2023 la UPRL ha realizado 4 sesiones formativas de 4 horas para un total de 96 trabajadores. Se realizaron encuestas de satisfacción a los participantes obteniéndose una media de 4,09 sobre 5:

- "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la UZ sin riesgo químico o biológico especial", los días 13 y 15 de junio para 49 trabajadores.
- "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la UZ con riesgo químico o biológico especial", los días 21 y 25 de junio para 47 trabajadores.

6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

La involucración de toda la comunidad universitaria implica una disminución de las emergencias y una mejora en la rapidez de respuesta de las mismas.

Consiste en la colaboración de todo el personal presente en el edificio con los equipos de intervención, facilitándoles las labores de evacuación (colocando papeleras en las estancias vacías, informando al Jefe de Emergencia de las zonas que han quedado desalojadas, ...etc).

En los Planes de Autoprotección que hay en vigor para cada edificio, está marcada la obligación de colaboración de todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y así se recoge además en el Plan de Prevención vigente.

En el año 2023 no se ha recibido ninguna queja formal acerca de la manera de

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 12 de 16

proceder en los simulacros.

En los simulacros realizados en el 2023, no ha sido necesario ir a desalojar a nadie por parte de la UPRL, todo el personal presente en el edificio ha salido correctamente.

Se ha realizado una comunicación en i-unizar dando información a todo el personal universitario sobre "Medidas de protección contra incendios"

7. Investigación de emergencias

En 2023 se han producido tres emergencias que han sido investigadas por la UPRL:

- Incendio en la freidora de la cocina del bar de la Facultad de Ciencias de la Salud (CSF.1095.00.040).
- Reventón de una manguera de incendios en el CMU Ramón Acín que activaron las bombas del grupo de incendios.
- Escape de gas en una de las botellas de aporte a los mecheros del laboratorio de Microbiología (CHU.1101.00.360) de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Los informes de investigación de situaciones de emergencia se adjuntan al Plan de Autoprotección de cada edificio.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 13 de 16

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

- 1. Compromiso: Que la valoración global de los cursos de formación impartidos por los técnicos de la UPRL sea en un 60 % entre muy buena o bastante buena.**

Indicadores:

1.a Suma de % de valoración global del curso muy buena o bastante buena:

Estándar de calidad: 100% valoración entre muy buena y bastante buena

En el 2023, se impartieron 2 cursos de "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la Universidad de Zaragoza sin riesgos químico o biológico especial" y 2 cursos de "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la Universidad de Zaragoza con riesgos químico o biológico especial" por técnicos de la UPRL con un total de 96 alumnos, de los cuales 23 alumnos han valorado como muy bueno y 39 alumnos han valorado como bastante bueno.

Valoración entre muy buena y bastante buena	2022	2023
Total	36 de 38 (94.74 %)	78 de 87 (89.65 %)

- 2. Compromiso: Que ningún trabajador que lo solicite se quede sin curso de formación de incendios y evacuación.**

Indicadores:

2.a nº de ediciones que se tiene que impartir ese mismo año por exceso de gente apuntada

2.b nº de quejas de personas que no han podido hacer un curso de emergencia

Estándar de calidad: 0% de quejas por falta de formación al poder realizar un curso de emergencia.

Inicialmente se programó un curso de "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la Universidad de Zaragoza sin riesgos químico o biológico especial" y un curso de "Actuaciones ante una emergencia en un centro de la Universidad de Zaragoza con riesgos químico o biológico especial" y hubo que ampliarlo con una sesión más de cada curso para incluir a todo el personal apuntado.

	2023
Nº de cursos programados inicialmente	2
Nº de cursos realizados finalmente	4

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 14 de 16

Durante el 2023, no ha habido ninguna queja por parte de los trabajadores, respecto a no poder asistir a los cursos convocados.

0% quejas por falta de formación al no poder realizar un curso de emergencia	2022	2023
Total	(0 %)	(0%)

3. Compromiso: Mejora en las actuaciones de los equipos de emergencias, aumentar un 5% el % de edificios en los que se cumple la operativa mínima

Indicadores:

3.a nº de edificios donde se cumplen mínimos de actuaciones

Estándar de calidad: 100% de los edificios cumplen los mínimos de actuaciones.

De los 50 simulacros realizados en el 2023, en el 100% de los edificios se han cumplido los mínimos de operativa que se debía realizar.

Nº de edificios donde se cumple la operativa de los simulacros	2021	2022	2023
Total	19 de 19 (100%)	61 de 61 (100%)	50 de 50 (100%)

3.b % de mejora con respecto al año anterior en relación con el % de edificios donde se cumple la operativa

Como la totalidad de los edificios donde se realiza la evacuación cumple con los mínimos de la operativa igual que el año anterior el % de mejora es del 0 %.

4. Compromiso: 100% de los edificios nuevos con plan de emergencia realizado e implantado en dos años desde su puesta en funcionamiento

Indicadores:

4.a % edificios nuevos en los que se ha implantado el plan de emergencia antes de 2 años

Estándar de calidad: 100 % edificios con plan implantado

Nº de edificios nuevos en los que se ha implantado el plan de emergencia antes de 2 años	2022	2023
Total	0 de 0 (100%)	0 de 0 (100%)

Durante el 2023 se está realizando el traslado al nuevo edificio de Filosofía y Letras, paralelamente se está redactando el Plan de Autoprotección con su correspondiente plan de emergencia que quedará implantado a la mayor brevedad posible.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 15 de 16

5. Compromiso: Realización de un informe por cada edificio para que se subsanen deficiencias detectadas

Indicadores:

5.a % de edificios con informe con medidas correctoras tras simulacro en relación con el número de simulacros realizados en el año.

Estándar de calidad: 100 % edificios con informe de medidas correctoras tras simulacro

En el 2023 se han realizado 50 simulacros de emergencias, de ellos han salido 50 informes donde se recogen las medidas correctoras que se deben de tomar con los fallos técnicos que se han detectados en el desarrollo del simulacro. Estos informes sirven como complemento al personal de mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento de los medios técnicos existentes o planificar la instalación de nuevos medios técnicos en caso necesario, para su adecuación a normativa.

Nº de informes con medidas correctoras para edificios tras el simulacro	2022	2023
Total	61 de 61 (100%)	50 de 50 (100%)

6. Compromiso: Investigación del 100% de las emergencias comunicadas en las que la UPRL tenga competencias

Indicadores:

6.a % de emergencias investigadas en relación con las comunicadas en las que la UPRL tenga competencias

Estándar de calidad: 100% emergencias investigadas

En el 2023 la UPRL ha recibido comunicado de 3 emergencias en las que ha tenido que actuar y realizar investigación de dichas emergencias.

% de emergencias investigadas en relación con las comunicadas en las que la UPRL tenga competencias	2022	2023
Total	2 de 2 (100%)	3 de 3 (100%)

7. Compromiso: Aumentar la implicación de toda la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

Indicadores:

7.a nº de quejas recibidas en simulacros y emergencias

Estándar de calidad: 0 quejas y 100% de participación

En el 2023 la UPRL ha recibido 0 quejas de simulacros y emergencias.

Nº de quejas recibidas en simulacro y emergencias	2022	2023
Total	0 quejas	0 quejas

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-GEM-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Gestión de emergencias 2023	Fecha: 15/02/2023
		Página 16 de 16

7.b % de personas que no han desalojado por no querer participar frente al número de simulacros

Estándar de calidad: 0 personas que no han querido desalojar

En el 2023 el 100% del personal presente en los edificios durante la realización de un simulacro han desalojado.

% de personas que no han desalojado por no querer participar en los simulacros	2022	2023
Total	0 %	0%

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

A diciembre de 2022 se aprobó la actualización de la carta de servicios, durante el 2023 se han cumplido los compromisos marcados por lo que no hay medidas correctoras reseñables.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 99 de 110

Memoria de residuos peligrosos y sanitarios 2023

ANEXO II



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA Gestión de Residuos Peligrosos



GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2023



PREAMBULO

En esta memoria se recoge el resumen de la Gestión de Residuos Peligrosos que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ) durante el año **2023**.

La Universidad de Zaragoza, debido a su doble actividad de docencia e investigación, genera una gran variedad de residuos. Entre esta variedad podemos encontrar residuos domésticos o asimilables a ellos, que deben segregarse desde el momento de su producción para poder ser reciclados, como el papel, vidrio, ordenadores y otros equipos electrónicos, pilas, cartuchos vacíos de tóner etc., para los que existe un sistema de recogida selectiva instalado por los ayuntamientos y de un refuerzo del mismo instalado por la Oficina Verde de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, y residuos peligrosos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado.

La unidad responsable de la gestión de los residuos peligrosos (aquellos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado) es la UPRL.

Como consecuencia del compromiso de la UZ con el medio ambiente, algunos residuos que la legislación vigente permite tratar como domésticos, esta ha decidido gestionarlos mediante gestor, ya que entiende que pueden ser perjudiciales para el medio ambiente, por ejemplo, cuando se trata de cantidades importantes de medicamentos caducados.

Para realizar una correcta y eficiente gestión de los residuos y reducir nuestra huella ambiental es crucial que la separación en el punto de generación de cada residuo sea la correcta. La mezcla de un residuo urbano no peligroso con uno peligroso implica que ambos residuos deben tratarse como residuo peligroso, impidiendo su reciclado y aumentando considerablemente la emisión de CO₂.



El nivel de implicación de los usuarios con la segregación y gestión de residuos peligrosos en la UZ es muy alto. Esto es consecuencia de los muchos años que se lleva trabajando el tema, con la implantación de una estructura de gestores internos nombrados desde los diferentes centros, departamentos o unidades generadoras de este tipo de residuos.

Periódicamente se realizan acciones encaminadas a asegurar el correcto funcionamiento del sistema entre las que se incluyen, charlas formativas, elaboración de notas técnicas e informativas, inspecciones de los almacenes de recogida y de los puntos de generación.

En esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de gestión de residuos peligrosos, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Gestión de residuos peligrosos producidos en 2023

Para su gestión estos residuos se separan en dos grandes bloques que son: residuos sanitarios o biosanitarios y residuos químicos.

Cada uno de estos bloques se gestionan mediante una base de datos diferente, que asegura la trazabilidad de cada envase desde el momento que se genera en la UZ hasta el momento que es retirado por el gestor autorizado contratado. A cada envase de residuo peligroso (químico o biosanitario) se le asigna un código alfanumérico, en el momento en el que se da de alta en la base de datos y se identifica el residuo que contiene, para poder saber en cualquier momento de su ciclo de circulación el riesgo de lo hay en su interior.

Las bases de datos de gestión de residuos se encuentran instaladas en un servidor de la UZ y a ellas acceden en línea los diferentes gestores intracentro para suministrar los datos necesarios para conseguir una correcta gestión.

En la actualidad hay 85 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos sanitarios y 110 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos químicos. Desde la UPRL se coordina a todos ellos.

El gestor autorizado contratado vía concurso público por la UZ para la gestión de los residuos sanitarios durante el año 2023 es Stericycle-Consenur y para la gestión de los residuos químicos es Adiego Hermanos S.A.

Para realizar un tratamiento de los residuos químicos lo más sostenible medioambientalmente y menos costoso económicamente, se clasifican internamente los residuos químicos en diferentes grupos según la gestión posterior que van a recibir. Esta clasificación varía según las posibilidades del gestor y de los avances técnicos. Durante el año 2023 ha sido la siguiente:

- ▲ Aceites usados.
- ▲ Disolventes halogenados.
- ▲ Disolventes no halogenados.
- ▲ Disoluciones ácidas.
- ▲ Disoluciones básicas.
- ▲ Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales.
- ▲ Envases contaminados.
- ▲ Materiales sólidos contaminados con productos químicos peligrosos.
- ▲ Mercurio o sus sales y materiales contaminados.
- ▲ Reactivos de laboratorio sin uso.
- ▲ Desconocidos.

En ocasiones se producen residuos peligrosos en la UZ que por su especial naturaleza no pueden ser gestionados por el gestor contratado o que por su especial peligrosidad no es conveniente trasladarlo o introducirlo en los almacenes de residuos peligrosos por su incompatibilidad con el resto de residuos. Entre estos se encuentran los materiales explosivos, pirofóricos, etc. o productos con legislación específica, como el amianto. En estos casos es necesario retirarlos con ayuda de los TEDAX de la policía nacional o destruirlos en instalaciones de la UZ con coordinación, asesoramiento y presencia de técnicos de la UPRL, incluso en alguna ocasión por los propios técnicos de la UPRL.

En el año 2023, de forma excepcional durante una limpieza de un laboratorio, apareció un residuo de Estroncio 85 (Sr 85 material radioactivo) que pudo ser tratado internamente, por no tener un periodo medio de desintegración elevado y gracias al apoyo del servicio de radioisótopos donde se realizaron las mediciones y comprobaciones necesarias.

El número de residuos generados en un año no corresponde exactamente con el número de residuos retirados porque un residuo puede ser generado por ejemplo el 21 de diciembre y ser gestionado (retirado por el gestor) el 10 de enero del año siguiente.

2. Residuos producidos en 2023

A continuación, se desglosan las cantidades producidas en 2023 por los centros productores de la Universidad de Zaragoza.

2.a Residuos biosanitarios generados en 2023 en la UZ

Los residuos biosanitarios que se retiran como residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza son los clasificados como residuos del grupo III "Residuos específicos de riesgo".

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2023 no se han producido este tipo de residuos en los laboratorios situados en Alcañiz.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos biosanitarios 2023		
Edificio	Nº de recipientes gestionados	Litros de residuos gestionados
Edificio de Institutos, I+D+i	63	2.536
Facultad de Ciencias	177	8.855
Facultad de Ciencias de la Salud	21	138
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	59	1017
Facultad de Medicina	428	19.857
Facultad de Veterinaria	884	44.294
Total	1.632	76.697

2.b Residuos Químicos generados en 2023 en la UZ

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2023 no se han producido este tipo de residuos en el edificio de Bellas Artes de Teruel.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos químicos 2023		
Edificio	Nº de recipientes gestionados	Kilos de residuos gestionados
Edificio de Institutos I+D+i	161	2.062´5
Campus de Teruel	5	85
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	19	215´1
Escuela Politécnica Superior	46	912
Facultad de Ciencias	439	7.392
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	4	40
Facultad de Medicina	26	348
Facultad de Veterinaria	98	1349´7
Total	803	12.514´3

El desglose por tipo de residuo según clasificación interna es:

Tipo de residuos químicos generados en 2023		
Tipo	Nº de recipientes gestionados	Kilos de residuos gestionados
Aceite usado	19	138
Disolventes halogenados	103	1.780´5
Disolventes no halogenados	278	4.956´5
Disoluciones ácidas	68	1.009
Disoluciones básicas	35	569´5
Disoluciones acuosas metales	65	1.248
Envases contaminados	12	119
Sólidos contaminados	119	1.385
Mercurio y sus sales	2	25

Tipo de residuos químicos generados en 2023		
Tipo	Nº de recipientes gestionados	Kilos de residuos gestionados
Radiografías	21	315
Reactivos de laboratorio sin u	67	833'7
Desconocidos	10	64
Total	803	12.514

Durante 2023 se han realizado cinco gestiones encaminadas a la reutilización en otras dependencias de productos muy peligrosos que había dejado de utilizarse y que iban a ser retirados como residuos, principalmente mercurio.

Durante 2023 se ha mantenido un contacto con el equipo de TEDAX de la policía nacional para la retirada de un recipiente de compuesto explosivo levantando un acta de entrega de material explosivo.

De forma excepcional se ha retirado un residuo de laboratorio subterráneo del túnel de Canfranc consistente en más de 1.000 Kgr. de agua con Borax no contabilizado en las tablas anteriores.

De forma excepcional se ha gestionado la eliminación de un residuo de estroncio 85 radioactivo.

3. Gestión de altas y bajas de gestores intracentro

Durante el año 2023 se han producido diez altas de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos químicos por solo una baja notificada y dos realizadas de oficio desde la UPRL al tener constancia que esas personas ya no trabajaban en la UZ.

Durante el año 2023 se han producido dos altas de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos biosanitarios por solo una baja.

Las personas que han sido nombradas en 2023 como nuevos gestores internos no han recibido curso de formación específico, pero sí indicaciones sobre cómo proceder por parte del técnico de prevención de la UPRL.

4. Control de los almacenes de residuos

Periódicamente se realizan visitas de comprobación del correcto estado de los almacenes. En estas visitas se comprueba, al menos, el correcto estado de los envases, la disposición de los envases dentro del almacén (cada tipo de residuo tiene una zona para depositarlo), el estado de los medios de seguridad o de emergencia.

Durante el año 2023 no se han producido o detectado incidencias graves que hayan ocasionado la realización de un escrito. Las incidencias leves se han resuelto de forma inmediata mediante un aviso por teléfono o correo electrónico a los gestores internos implicados.

5. Gestión de documentación

Desde la UPRL se gestiona toda la documentación de gestión extracentro de los residuos peligrosos, conforme a los procedimientos y modelos establecidos por el Gobierno de Aragón, como son los siguientes: "Solicitud de Aceptación", "Documento de Aceptación", "Contrato de Tratamiento de Residuo" o "Documentos de Control y Seguimiento". Algunos de estos documentos se realizan una vez por cada centro productor y tipo/clasificación de residuos y otros por cada retirada de cada tipo de residuos.

Durante 2023 se han tramitado 1 contratos de tratamientos de residuos químicos y ninguno de residuos sanitarios.

Durante 2023 se ha gestionado la documentación de 173 retiradas de residuos biosanitarios.

Durante 2023 se ha gestionado la documentación de 11 retiradas de residuos químicos que han supuesto la gestión de 83 documentos de control y seguimiento.

Durante 2023 se han gestionado 27 peticiones de material necesario para gestionar residuos peligrosos.

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

En la modificación de la carta de servicios de la UPRL de diciembre de 2023 se modificaron los compromisos y los indicadores de calidad.

- **Compromiso "Retirada de todos los residuos peligrosos que se produzcan y se declaren".**

Indicador "Número de hallazgos de residuos peligrosos sin gestionar y sin codificar"

En la memoria de 2022 se dijo:

" Aunque este compromiso se mantiene dejará de medirse porque al menos durante cinco años seguidos de ha cumplido al 100%, no existiendo capacidad de mejora."

Durante el año 2023, durante las inspecciones periódicas realizadas, no se ha encontrado un residuo peligroso sin codificación que ha sido necesario investigar para proceder a su gestión.

Durante el año 2023, tras su análisis en planta, ha sido necesario modificar el grupo en el que había sido clasificado un residuo peligroso generado en la Universidad de Zaragoza.

El 100% de los residuos peligrosos generados durante el año 2023 han sido gestionados.

- **Compromiso "Proporcionar la formación e información necesaria a los gestores internos. Renovación de la formación necesaria"**

Indicador: "Número de trabajadores formados al año"

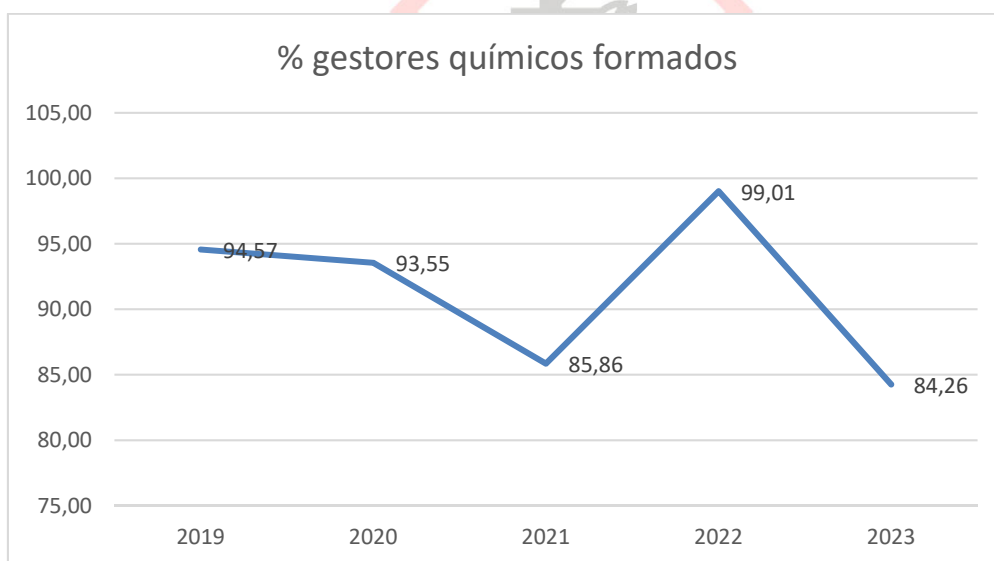
Durante 2023 no se ha realizado **ningún** curso de actualización para gestores de residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2023 se ha modificado la base de datos de "responsables de la gestión intracentro" y de "Formación en PRL" añadiendo campos para poder gestionar mejor la formación de los gestores. Tras estas modificaciones está previsto realizar varias ediciones de un curso específico.

Año	Número de trabajadores formados
2021	0
2021	0
2022	84
2023	0

Indicador: “Porcentaje de gestores formados”

Al no haberse realizado ningún curso durante el año 2023 y haber habido cambios en los gestores internos el porcentaje de personas formadas se ha reducido.



NOTA ACLARATORIA: En la base de datos de responsables de gestión se incluyen a los administradores de los centros donde se generan residuos y a algunos técnicos de la UPRL. Para los datos de esta memoria estas personas no se tienen en cuenta.

Indicador “Nº de incidencias por mala gestión”

Durante el año 2023 se han producido dos incidencias por mala gestión de residuos químicos y dos en gestión de residuos sanitarios.

Indicador “Nota media de valoración de los cursos.”

Al no haberse realizado cursos no puede haber nota media.

Estándar de calidad

- 100% de gestores formados.
- 0% incidencias por mala gestión de los almacenes.
- Nota de 4 sobre 5 en valoración de la formación.

Solamente el 96% de los gestores de residuos sanitarios y el 84'26 de los gestores de residuos químicos ha recibido en algún momento formación.

Durante el año 2023 se han producido cuatro incidencias por mala gestión de los residuos, dos en químicos y dos en sanitarios.

Durante el año 2023 no se ha realizado formación en gestión de residuos

Se ha cumplido el compromiso de información, pero no el de formación.

- **Compromiso “Resolución del 100% de las consultas técnicas sobre gestión de residuos”**

Se han recibido y **atendido 30 consultas técnicas** por escrito relativas a la correcta gestión de residuos peligrosos e incontables dudas telefónicas.

Con objeto de reducir el número de consultas y dudas, durante el año 2023 se han realizado **16 envíos masivos de correos** electrónicos a los gestores intracentro con información, aclaraciones o instrucciones relativas al funcionamiento de los almacenes y de las retiradas.

Indicador “% de consultas recibidas y contestadas.”

- Estándar de calidad “100% de consultas resueltas”

Año	Nº consultas recibidas	Nº de consultas realizadas	% consultas resueltas
2021	134	134	100
2022	126	126	100
2023	30	30	100

Compromiso cumplido

- **Compromiso “Gestionar de forma inmediata el material necesario, envases, etiquetas, antiderrames, etc.”.**

Indicador “Tiempo medio de gestión”.

- Estándar de calidad" Un día laborable del técnico competente"
En todos los casos se ha gestionado en el mismo día laborable del técnico las comunicaciones de falta de material con el gestor externo correspondiente.

Año	Nº peticiones de material	Nº de tramitaciones de material tramitadas el mismo día.
2022	47	47
2023	24	24

Compromiso cumplido

- Compromiso "Revisión Periódica de almacenes para informar de mejoras".

- Indicador "Nº de inspecciones de almacenes".
 - Estándar de calidad"100% de almacenes inspeccionados en el año."

Durante 2023 se ha fabricado una base de datos específica para este fin donde se recogen todas las revisiones realizadas en los almacenes y el resultado de las mismas.

Año	Inspecciones realizadas a almacenes de residuos químicos.	Inspecciones realizadas a almacenes de residuos sanitarios.
2023	9	4

Compromiso cumplido

Medidas correctoras a las desviaciones:

- Se prevé organizar cursos de formación durante el año 2024 para los nuevos gestores.
- Se prevé organizar cursos obligatorios recordatorios para todos los gestores con la excepción de los administradores de centro y personal de la UPRL que lo tendrán voluntario.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 100 de 110

Memoria de Equipos de Protección Individual 2023

ANEXO III

unizar.es



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 1 de 8

PREÁMBULO

La gestión de los equipos de protección individual conlleva las siguientes tareas de los técnicos de prevención:

- Elección de los equipos para el concurso público de la empresa suministradora de los equipos.
- Gestión de las peticiones de los trabajadores: elección de los equipos adecuados al puesto de trabajo y al riesgo, denegación de equipos, búsqueda de equipos especiales, etc.
- Formación o información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos.
- Gestión de los envíos, devoluciones o cambios de tallas, paquetería
- Gestión de las hojas de firmas de los trabajadores y base de datos de equipos entregados para inspección de trabajo
- Gestión del almacén y estocaje
- Gestión de albaranes y facturas

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los equipos de protección individual (EPI) desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2023**.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de los equipos de protección individual, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Concurso público suministrador de equipos:

En diciembre de 2019 se adjudicó el concurso público de suministro de EPI a la UZ a la empresa Proin Pinilla S.A. como suministrador para los años 2020 y 2021 con posibilidad de prórroga. Este contrato se prologó durante 2022 finalizando en el año 2023. Durante el año 2023 se ha convocado este concurso hasta en tres ocasiones, quedando desierto en dos de ellas y pendiente de resolución la tercera convocatoria. Esto ha obligado a tener que pedir presupuestos para cada pedido con el consiguiente retraso en el suministro y aumento de la carga de trabajo administrativo.

Durante el año 2021 se aumentó el listado de equipos de protección individual a suministrar que salió en el concurso con 8 nuevos, y en el año 2022 en 9. Durante el año 2023, al no tener concurso en vigor se han comprado equipos a dos empresas diferentes. Se ha intentado trabajar con los mismos equipos haciendo variaciones exclusivamente cuando se creía que se ganaba en comodidad para el trabajador.

La inexistencia de un proveedor adjudicatario de un concurso explicada anteriormente ha ocasionado más tensiones en el almacenaje que se ha intentado compensar aumentando el material almacenado en la Universidad de Zaragoza hasta el máximo de disponibilidad de espacio e incluso en ocasiones más allá. Este esfuerzo del

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024 Página 2 de 8

personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha conseguido que los usuarios apenas sufriesen el problema.

2. Gestión de las peticiones de los trabajadores:

La UPRL dota de equipos de protección individual a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y a trabajadores de otras instituciones que desarrollan su labor en instalaciones de la misma.

Tal como marca el procedimiento para la gestión integral de los EPI, los trabajadores solicitan mediante el formulario habilitado en la página web de la UPRL la reposición o entrega de los EPI que consideran necesarios para realizar su trabajo de forma segura. Los trabajadores de nuevo ingreso reciben un correo electrónico antes de la firma del contrato donde se les indica como solicitar los EPI que van a necesitar de forma que los tengan disponibles cuando llegan a su puesto de trabajo. En ocasiones los nuevos trabajadores no piden los equipos con suficiente antelación, en estos casos se entregan de urgencia a los trabajadores recién contratados que los necesitan para comenzar su trabajo sin que hayan realizado la petición por el conducto habitual. Esto ocasiona un aumento del tiempo que se dedica a la gestión de EPI.

Desde la UPRL se ha contactado con aquellos en los que había dudas relativas a la idoneidad de los EPI solicitados, ya fuese porque ellos las manifestasen o porque así lo consideraban los técnicos de la unidad, y se ha determinado cuáles se consideraban más idóneos.

Durante el año 2023 se han atendido 572 solicitudes recibidas a través del formulario, más aquellas que han llegado por vía de urgencia, y se han entregado 2.890 EPI a 468 trabajadores, de ellos 287 fueron de nuevo ingreso o se les suministró EPI por primera vez.. La diferencia entre el número de solicitudes y el de trabajadores a los que se han entregado EPI es debida a que en algunos casos se ha denegado la petición y en muchos otros un mismo trabajador ha solicitado EPI varias veces en el mismo año.

3. Formación e información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos:

La actual ubicación del almacén de EPI en una zona de acceso restringido impide que los trabajadores de nueva incorporación puedan ir al almacén de los EPI y recibir in situ explicaciones relativas a limitaciones y forma de uso de los EPI que tienen que darse vía telefónica, salvo excepciones y con cita previa.

Los equipos se entregan además con las instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante.

4. Gestión de los envíos, devoluciones o cambios:

Debido a la dificultad de acceso al almacén, en la gran mayoría de los casos los equipos se envían por correo interno tanto para nuevas incorporaciones como para reposición de material, ocasionando un aumento de la carga de trabajo por la realización

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 3 de 8

de paquetes, pero sobre todo por las devoluciones de tallas, especialmente en ropa y calzado.

En el año 2023 se han realizado más de 700 envíos de paquetería por correo interno. No se ha contabilizado el dato exacto de envíos ni el de cambio de tallas, devoluciones, etc. ya que no proporciona mayor información que la ya conocida del aumento de la carga de trabajo.

5. Gestión de hojas de firmas y base de datos:

Es necesario que quede constancia documental de los equipos que se entregan a cada trabajador. Por este motivo, se rellena una hoja de entrega con el listado de equipos entregados, que firma el trabajador. Posteriormente, toda esta información se recoge en una base de datos.

Durante el año 2023 se ha instalado un ordenador en el almacén y se han realizado cambios en la base de datos con el objeto de aumentar el nivel de automatización de las gestiones administrativas y de reducir de papel en cumplimiento del ODS de sostenibilidad y de mejora del proceso, especialmente de la recepción de la hoja de constancia de entrega firmada, que en muchos casos no era devuelta a la UPRL.

El actual sistema manda por correo electrónico en formato pdf la hoja de constancia de recepción del material en el momento que este sale del almacén para su firma electrónica y devolución vía correo electrónico. Se mantiene la posibilidad de impresión, firma manual y remisión por correo interno en papel para aquellos usuarios con dificultades informáticas.

6. Gestión de almacén y estocaje:

En 2023 se han realizado 21 peticiones de reposición de material al suministrador, conforme el técnico va observando que faltan equipos o tallas.

No se dispone de un programa de gestión del almacén para apuntar lo que entra o sale, ni una persona exclusivamente dedicada al almacén.

7. Gestión de albaranes y facturas:

El técnico de prevención recibe los pedidos, recoge los albaranes y comprueba que ha llegado todo el material que figura en los albaranes en correcto estado. La sección de administración de la UPRL se encarga de comprobar las facturas y pasarlas al cobro.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 4 de 8

COMPROMISO E INDICADORES DE CALIDAD:

1. Compromiso "Que todos los trabajadores que lo soliciten según el procedimiento establecido, puedan comenzar su trabajo de con todas las protecciones individuales"

Indicador "Nº de quejas recibidas por no poder empezar el trabajo de riesgo al no disponer de equipos de protección tras haber realizado el proceso de solicitud de forma correcta.

Estándar de calidad "0 quejas por no poder empezar el trabajo al no tener los equipos de protección, achacable al trabajo o la gestión de la UPRL"

En la UZ está prohibido realizar los trabajos en los que se necesita EPI sin disponer de ellos. Son los encargados de los trabajadores los responsables del cumplimiento de esta norma. La medición de este compromiso se realiza por el número de quejas o comunicaciones recibidas por este motivo.

Durante 2023 no se ha recibido ninguna queja por este motivo.

Compromiso cumplido.

2. Compromiso "Que un 80% de las peticiones se hayan atendido en un tiempo medio de hasta 10 días laborales excepto para EPIs muy especiales":

- Indicador "Nº de reclamaciones recibidas por exceso de tiempo"

Durante 2023 se ha recibido un correo electrónico por retrasos en la entrega achacable a la UPRL. Pese al retraso se consiguió que el trabajador dispusiese de los EPI antes de comenzar el trabajo (impartición de prácticas).

Estándar de calidad "5 reclamaciones por exceso de tiempo2.

Compromiso cumplido.

- Indicador Nº de quejas recibidas por el proceso:

Estándar de calidad "5 reclamaciones por el proceso".

Durante 2023 NO se han recibido quejas por el proceso.

Compromiso cumplido.

- Indicador "tiempo medio de entrega de los equipos".

Estándar de calidad "Tiempo medio de entrega inferior a 10 días laborales".

Pese a intentar realizar las modificaciones necesarias en la base de datos de gestión de EPI y haber introducido el dato de plazo de entrega para cada EPI entregado durante el año 2023 no se puede extraer un tiempo medio.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 5 de 8

No se pudo medir con precisión, pero teniendo en cuenta que exclusivamente en 21 solicitudes de las 572 recibidas en 2023 el tiempo ha sido superior a 10 días la media es inferior a ese plazo.

Compromiso cumplido.

- Indicador “% de peticiones atendidas en un tiempo superior a 10 días laborales.”

Estándar de calidad “100% de las peticiones atendidas en menos de 10 días laborales”.

Durante el año 2022 se implantó en la base de datos de gestión de EPI campos específicos de fecha de recepción de solicitud, fecha de conformidad y fecha de entrega. Pese a la existencia de estos datos, su procesamiento posterior no ha sido posible por la ausencia de asistencia técnica informática. Para 2023 se implantó un nuevo sistema indicador (ahora manual) de los casos en los que el tiempo de entrega es superior a diez días laborales y el motivo del mismo.

En 21 casos el plazo de entrega fue superior a 10 días.

- 3 casos por tratarse de material o tallas específicas.
- 16 casos por falta de material en el almacén.
- 1 caso por vacaciones estivales del personal.
- 1 caso por error imputable a personal de la UPRL.

Compromiso no cumplido.

- Indicador “Nota media obtenida en la encuesta en cuanto al tiempo de entrega.”

Estándar de calidad “Nota media de 4 sobre 5 en relación con el tiempo de entrega en la encuesta”.

La actual encuesta no discrimina, valorando exclusivamente la satisfacción por el servicio en general. La nota media de la encuesta realizada en 2023 fue **de 4´68 sobre 5. Se considera que los clientes están muy contentos con el servicio recibido.**

Nota: la fecha de entrega se considera la fecha de salida del material desde la UPRL ya que es imposible saber el momento en que le llega al trabajador, tanto por modificaciones de los circuitos del correo interno (periodos estivales, etc.) como por recogida por parte del trabajador en el punto de entrega (secretaría de Dpto., conserjería de centro, etc.).

Nota: En ocasiones la fecha de recepción de la solicitud y la de conformidad no es la misma. Los motivos son variados y van desde tener pendiente la recepción de la hoja de entrega de un envío anterior, tener que valorar el tipo de EPI más adecuado según el riesgo existente o estar pendiente de conocer la talla que utiliza el trabajador.

Nota: Los EPI especiales pueden ser equipos específicos que hace falta hacer cálculos para determinar los niveles de protección y mandar a fábrica, como gafas de protección contra láseres, o ropa o calzado con tallas especiales de las que no se dispone en almacén por su poco uso.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 6 de 8

3. Compromiso “Mejora de la calidad y comodidad de los equipos suministrados”

- Indicador “Nº de quejas recibidas por la calidad de la prenda”.

Estándar de calidad “0 quejas recibidas por la calidad de las prendas”.

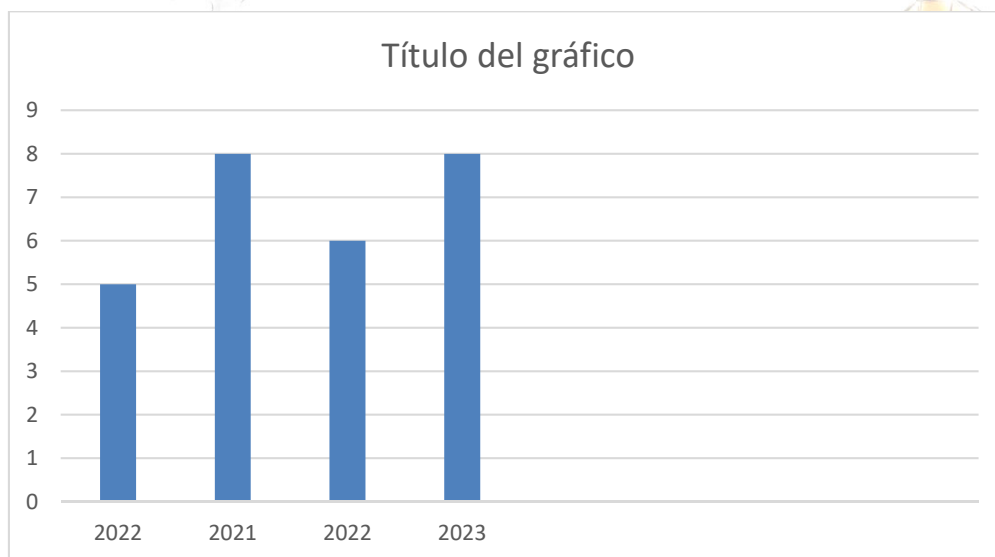
Durante 2023 no se han recibido quejas por la calidad de las prendas.

Compromiso cumplido.

- Indicador “Nº de equipos nuevos incorporados al pliego por mejora de la calidad”.

Estándar de calidad “2 equipos nuevos incorporados a pliego por mejora de la calidad”.

Pese a no haber recibido quejas y siguiendo con la premisa de mejora continua, como fruto del continuo escrutinio del mercado y de las novedades que aparecen, durante el año 2023 se han introducido ocho nuevos equipos en el catálogo de material disponible.



Compromiso cumplido.

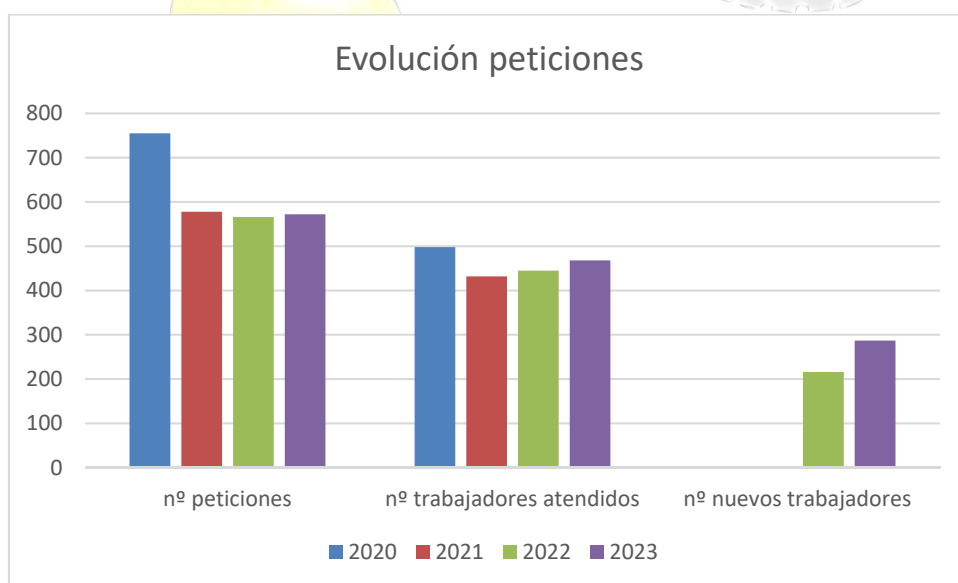
- Indicador “Nota media obtenida en la encuesta referente a la calidad de las prendas”.

Estándar de calidad “Nota media de 4 sobre 5 en relación con el tiempo de entrega en la encuesta”.

La actual encuesta no discrimina, valorando exclusivamente la satisfacción por el servicio en general. La nota media de la encuesta realizada en 2023 fue **de 4´68 sobre 5. Se considera que los clientes están muy contentos con el servicio recibido.**

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EPI-01
		Revisión: 0
	Memoria anual de gestión de Equipos de Protección Individual	Fecha: 09/02/2024
		Página 7 de 8

Año	Nº Peticiones	Nº de trabajadores los que se les han entregados EPI	Nº trabajadores de nuevos
2020	745	498	
2021	578	432	
2022	566	445	216
2023	572	468	287



Medidas correctoras a las desviaciones:

Se está trabajando en introducir en la base de datos de gestión de personal de la Universidad de Zaragoza (people soft) la gestión de las peticiones y entregas de los EPI. El objetivo de trabajar con people soft es agilizar y simplificar el proceso, reducir la posibilidad de retrasos por error humano y reducir a cero el uso del papel.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 101 de 110

Memoria de Coordinación de Actividades Empresariales 2023

ANEXO IV



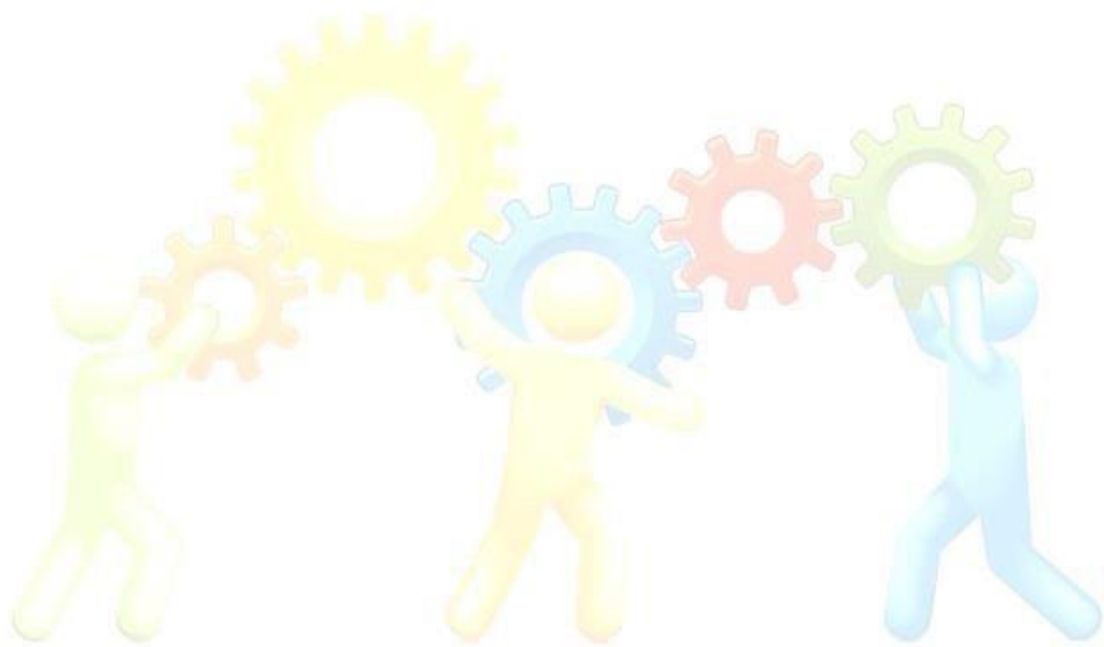
Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de CAE



UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 3 de 14

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) que, según exigencias derivadas del Art. 24 de la Ley 31/1995, y su posterior desarrollo en el RD 171/2004, se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2023**.

Los principales objetivos que persigue la CAE son, además de la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en los Artículos 15 y 24 de la LPRL y su normativa de desarrollo, el control de las interacciones de cada una de las actividades llevadas a cabo en dicho centro y en particular cuando puedan generar riesgos graves o muy graves, así como cuando se efectúen actividades incompatibles entre sí desde un punto de vista de la seguridad y salud de los trabajadores.

De esta forma, aquí se incluyen los indicadores de rendimiento y calidad establecidos para el estudio y mejora del proceso de coordinación, así como su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Para el análisis del proceso, se establecen dos grandes grupos, en función del papel realizado por la Universidad de Zaragoza (UZ) en la coordinación:

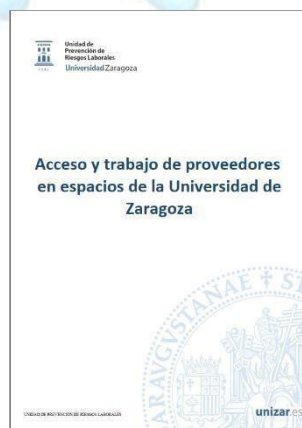
1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.
2. Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.

1. a.- Coordinaciones con Empresas:

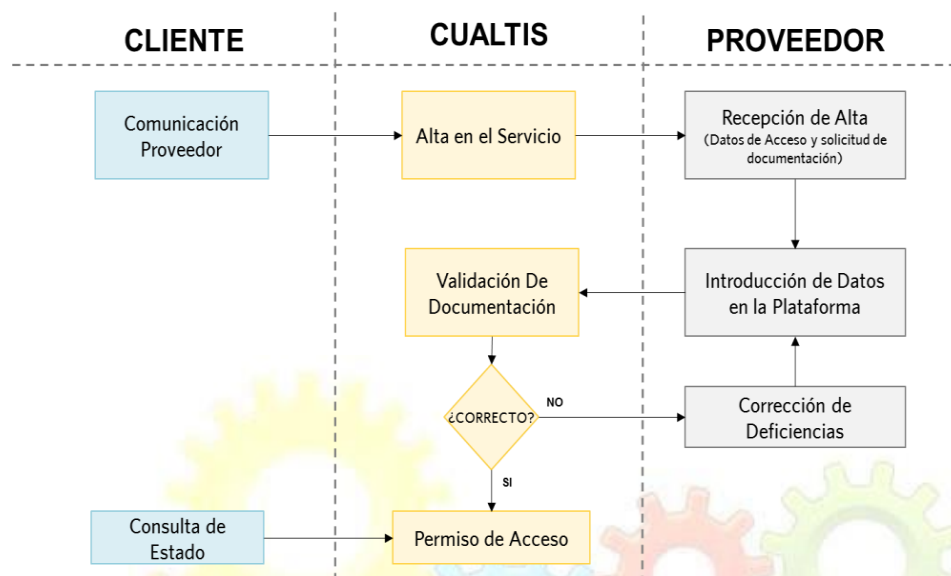
De forma cada vez más habitual, los distintos servicios, unidades y departamentos, de la UZ contratan parte de sus servicios u obras con empresas externas, al no disponer la propia Universidad de medios propios para tal fin. Por este motivo, en las instalaciones de la UZ existe siempre diverso personal que no pertenece a la misma pero que trabaja de manera continua o puntual en ellas.

En 2023 se ha introducido como principal novedad la redacción de procedimientos de acceso y trabajo en cubiertas de los edificios de la UZ para contratas, todo ello como complemento informativo a la instrucción [IT-PRL-CAE-01](#), la cual ha ayudado a establecer y delimitar las actuaciones necesarias por parte de las contratas en materia de CAE. De forma añadida y como en años anteriores, la gestión de la documentación y comunicación entre proveedores y la UZ se continua realizando mediante la plataforma informática *Acércate CAE*, desarrollada por el Servicio de Prevención Cualtis SLU, lo cual mejora y agiliza el proceso aportando un mayor control sobre la documentación y la actividad.

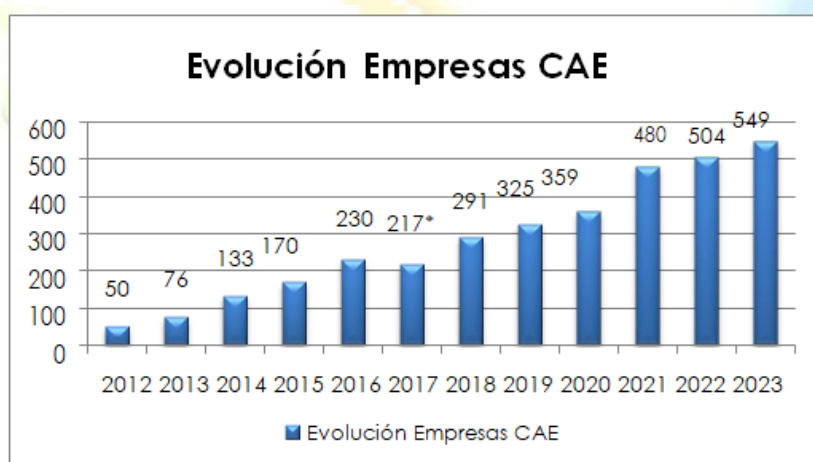


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-CAE-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
			Fecha: 31/12/2023
	Memoria Anual de CAE 2023		Página 4 de 14

La aplicación está diseñada para operar según el siguiente flujo de trabajo:



A lo largo del año se han dado de alta en la plataforma un total de 81 empresas, 45 de las cuales son de nueva creación y 36 que llevaban realizando trabajos de forma asidua desde 2022. En el siguiente gráfico se puede ver su evolución acumulada desde 2012:



*Hasta 2016 se analizaba el nº de trabajos que realizaban las empresas. A partir de 2017, se modifica el criterio ponderando por número de empresas que se notifican, y no por trabajos.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 5 de 14

Destaca un significativo incremento en 2023, motivado:

- Por una parte en 2022 se dio una estabilización del número de empresas nuevas que realizaban sus actividades en UZ, debido principalmente por la mayor actividad de 2021 derivada por la pandemia de SARS-Cov-2.
- Por otro lado, en 2023 el número total de comunicaciones CAE ascendió a 127 y la mayoría de empresas se encontraban dadas de alta en plataforma CAE. Las contratas en cafeterías y comedores renovaron sus licitaciones.

La plataforma ha permitido también agilizar el proceso de coordinación entre las empresas, unificando las tareas de envío y gestión de la documentación y siendo necesaria una única verificación por documento, pudiendo acceder ambas empresas posteriormente al mismo para actualizarlo o modificarlo si fuera necesario.

Durante 2023, el tiempo promedio para el inicio de la coordinación con la contrata ha sido inferior a 48 horas (contacto inicial con la empresa y alta en la plataforma CAE) completándose más del 95% (supone un aumento del 14% respecto al año pasado) de las comunicaciones en menos de 72 horas desde que se recibe la comunicación y de forma inmediata cuando no se ha comunicado previamente, siempre y cuando la naturaleza de los trabajos lo ha permitido y no ha habido retrasos achacables a la contrata.

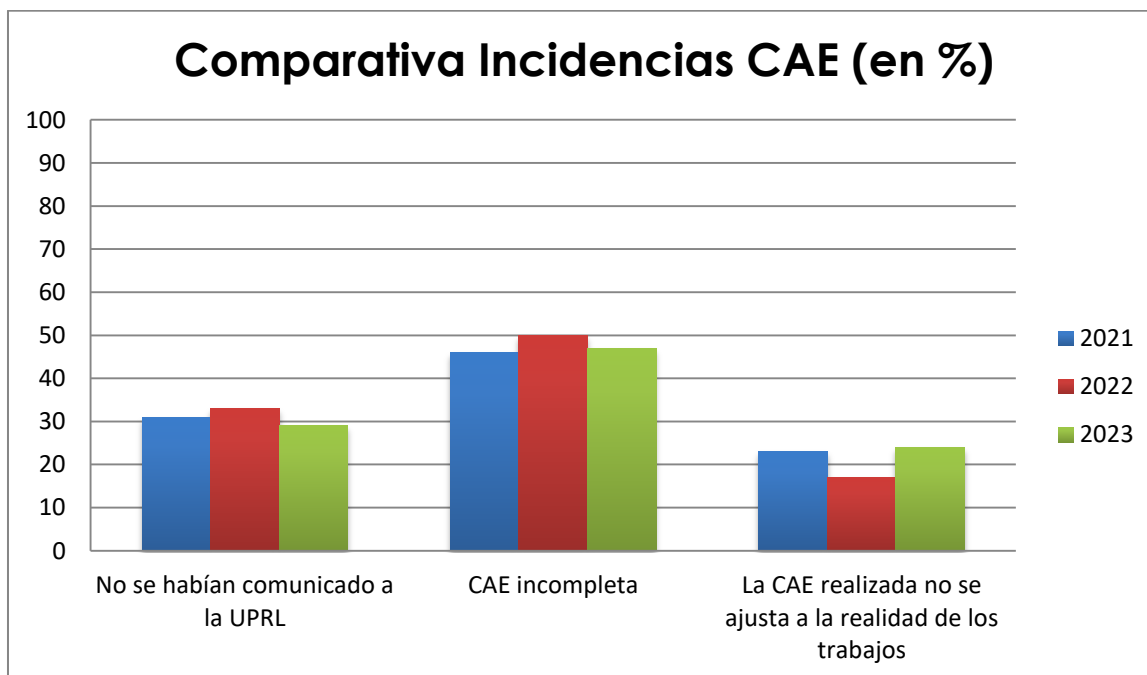
Tiempo promedio primera comunicación CAE inferior a 48 horas		
2021	2022	2023
50%	81%	95%

Una vez aprobados los trabajos, y para verificar que se cumplen las directrices y medidas contempladas, se realizan inspecciones periódicas que posteriormente se documentan en caso de que se observen deficiencias o haya la necesidad de paralización de trabajos. En 2023 se abrieron 4 incidencias de contratas realizando trabajos sin haber realizado la CAE o estando ésta incorrecta/incompleta.

Incidencias CAE incorrecta		
2021	2022	2023
14	6	4

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 6 de 14

Respecto a años anteriores, dichas inspecciones arrojan un reparto similar en cuanto a la casuística de las incidencias, pudiendo englobar estas en tres casos, de acuerdo al siguiente comparativo:



Como otros años y considerando éste como uno de los medios preferentes de coordinación, se programaron durante 2023 diversas reuniones con las principales contratas de la Universidad (7 en total), según cuadro adjunto:

Reuniones CAE	Fecha
SERVEO	Enero 2023
CSIC	Marzo 2023
IACS-IASS	Marzo 2023
Multianau SL	Mayo 2023
Multianau SL	Mayo 2023
Multianau SL	Julio 2023
IACS-IASS	Diciembre 2023

Entre el año 2022 y 2023 se han repetido las reuniones con la empresa Multianau y SERVEO por deficiencias en aspectos procedimentales y documentales de gestión CAE y solicitudes de permisos de trabajo con riesgo especial.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 7 de 14

1. b.- Permisos de Trabajo:

Los permisos de trabajo constituyen una de las herramientas principales de la UPRL a la hora de gestionar los trabajos con riesgos tipificados como graves o muy graves en las instalaciones de la UZ. En ellos se establecen las limitaciones y medidas preventivas que se deben tomar para poder realizar los trabajos en unas condiciones de seguridad, tanto para los trabajadores de la contrata como para propios y usuarios.

Actualmente existen las plantillas de los permisos [PT-PRL-CAE-01](#), [PT-PRL-CAE-02](#) y [PT-PRL-CAE-03](#) por un diseño basado en formularios que permite una edición, modificación y firma 100% online, los cuales incorporan también un repositorio desplegable y no exhaustivo de medidas preventivas estándar según el tipo de riesgo, el cual puede ser usado por la contrata como guía y referencia.

Durante 2023 se firmaron un total de 206 permisos de trabajo, incluyendo vencimiento anual (51) y puntual (155). En 3 situaciones se detectó la realización de trabajos sin los correspondientes permisos, con la consiguiente paralización:



Paralizaciones de trabajos		
2021	2022	2023
4	5	3
Permisos firmados		
2021	2022	2023
134	142	206

- (03/2023 – Edificio C.M.U. Pedro Cerbuna): Trabajos en fachada mediante uso de PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal) sin uso de amarre a cesta y con permiso de trabajo erróneo.
- (03/2023 – Edificio Central de Veterinaria): Empresa Emurte, contratista de Orange accede a torre de telefonía sin comunicación previa, gestión CAE ni permiso de trabajo en alturas.
- (11/2023 – Edificio Fachada de Derecho I): Trabajos de colocación de dispositivos anti palomas mediante uso de andamio y PEMP, no teniendo el apto a su documentación en la plataforma CAE ni habiendo firmado los pertinentes permisos de trabajo, por parte de la empresa desinfecciones Bionext.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 8 de 14

Extrapolando los datos, tanto de 2023 como de años anteriores, se aprecia un patrón donde la mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo se produce en trabajos realizados en altura, uso de PEMP e instalación o uso de andamios.

Por ello, aparte de la [IT-PRL-CAE-01](#) anteriormente mencionada, existen una serie de folletos informativos, destinados a los trabajadores, donde de una manera más gráfica e ilustrativa se pudieran conocer diversas situaciones en las que el trabajador va a necesitar permiso de trabajo, así como las medidas a tomar.

1. c.- Recurso Preventivo:

La figura del Recurso Preventivo, entendida como la/s persona asignada/s por la empresa, con formación y capacidad adecuada para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas que así lo requieran, ha sido uno de los recursos cuyo uso la UPRL ha incentivado como medida básica en la vigilancia y prevención de accidentes en aquellos trabajos con riesgos graves o muy graves.

Durante 2023 se han vigilado de manera específica las medidas preventivas en aquellos trabajos de empresas externas que requieran esta figura, así como su idoneidad y presencia en los trabajos indicados. Si bien la existencia de permisos de trabajo anuales no permite conocer con exactitud el número de trabajos que han necesitado su presencia, en las inspecciones realizadas a lo largo del año no se ha advertido su ausencia en ninguna de las operaciones en las que se determinó que era necesario.

1. d.- Concienciación Situaciones CAE:

Durante 2023 se han realizado diversas campañas de información y concienciación por parte de la UPRL a través de diferentes medios (correo electrónico, comunicaciones telefónicas, reuniones formales e informales, plataforma CAE, etc.) dentro del colectivo universitario y con contratas que dan servicio a la universidad.

A pesar de que iUnizar es el boletín informativo diario dirigido a la comunidad universitaria que recoge las informaciones institucionales, comunicaciones y actividades de todas las comunidades dentro de la Universidad, estas campañas se han realizado por distintos medios diferentes del boletín, por considerarlos más efectivos.

En el año 2023 se realizaron 3 campañas de información y concienciación destinadas a los principales colectivos, que con mayor proporción están afectados por situaciones de CAE (Servicio de Mantenimiento, UTCE, PDI, responsables de las unidades de contratación, PDI que se desplazan a trabajar a otras empresas o PDI externo que acude a la universidad a trabajar). Además, se indica la existencia en la web de procedimientos la instrucción [IT-PRL-CAE-05](#), para todas las unidades de la UZ. Con ello el 100% de los trabajadores con mando y responsabilidad quedaron informados de sus obligaciones en términos de CAE y el procedimiento a seguir.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 9 de 14

Las campañas de concienciación fueron emitidas a través de correo electrónico y cuyo contenido comprendía dos aspectos: la necesidad de comunicar/informar de los datos de empresa y del tipo de trabajos que se realizan en la UZ o que se van a realizar en empresas externas a la UZ y que para ello la UPRL dispone de formularios de comunicación en su página web (<https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/notificacion-para-la-coordinacion-de-empresas>). Por otro lado, recordar a todas las contratistas que realizan trabajos con riesgos que tienen la obligación de solicitar permiso de trabajo para poder ejecutar sus labores dentro de la UZ.

2.- Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

En términos de CAE, existe también la posibilidad de que sean trabajadores de la UZ los que se desplacen a trabajar a las instalaciones de otra empresa o institución, tras la firma de un contrato o convenio de colaboración. En estos casos, es la empresa titular de la instalación la que generalmente promueve dicha coordinación, contactando, así como el trabajador afectado, con la UPRL para establecer los medios y requerimientos que crea oportunos. Esto incluye en muchas ocasiones la entrega de documentación tanto a nivel preventivo (apto médico del trabajador, certificado de formación en materia de prevención, entrega de epi's, etc.) como laboral (corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social, seguro de responsabilidad civil, etc.).

De la misma manera, la UPRL examina la documentación aportada por la empresa titular referente a los riesgos de las instalaciones y medidas de emergencia, por si tuviera que tomar medidas preventivas adicionales.

El número total de coordinaciones realizadas a lo largo del año han sido de 34, todas ellas en territorio nacional. En el 94% de los casos se cumplió el plazo para que el trabajador pudiera acceder a las instalaciones en la fecha prevista, siendo éste siempre inferior a una semana.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 10 de 14

Año 2021		Año 2022		Año 2023	
Mes	Comunicaciones	Mes	Comunicaciones	Mes	Comunicaciones
Enero	2	Enero	0	Enero	5
Febrero	0	Febrero	0	Febrero	3
Marzo	4	Marzo	1	Marzo	2
Abril	4	Abril	3	Abril	0
Mayo	0	Mayo	2	Mayo	3
Junio	2	Junio	2	Junio	5
Julio	1	Julio	3	Julio	0
Agosto	1	Agosto	1	Agosto	1
Septiembre	1	Septiembre	1	Septiembre	5
Octubre	3	Octubre	4	Octubre	2
Noviembre	4	Noviembre	4	Noviembre	7
Diciembre	1	Diciembre	0	Diciembre	1
TOTAL	23	TOTAL	21	TOTAL	34

3.- Quejas y reclamaciones:

En el año 2023 se recibieron quejas relativas a la Coordinación de Actividades Empresariales por parte de Perkinelmer en relación al funcionamiento semafórico de la plataforma CAE Cualtis, para el acceso de sus trabajadores.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 11 de 14

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

En la carta actual de 2023 los compromisos e indicadores son los siguientes:

- Compromiso: Atención a todas las situaciones de coordinación entre la UZ y las empresas contratadas que surjan en relación con la prevención de riesgos laborales en el plazo de 5 días si son comunicadas a la UPRL y de forma inmediata cuando se descubren sin ser comunicadas.**

Indicadores:

- 1.1: % de situaciones CAE informadas atendidas fuera del plazo de 5 días laborables.

Año 2023	
Tiempo Transcurrido	% Atención UPRL
> 5 días	1%

- 1.2: Tiempo medio desde comunicación CAE hasta atención:

Año 2023		
Tiempo medio transcurrido (t)	% Atención UPRL	Estándar de calidad
24 horas < t < 48 horas	50%	< 72 horas

- 1.3: Tiempo medio desde la recepción de la documentación hasta visto bueno de la UPRL:

Año 2023		
Tiempo medio transcurrido (t)	% Visto Bueno UPRL	Estándar de calidad
24 horas < t < 48 horas	50%	< 72 horas

- 1.4: Número de accesos a empresas externas denegados por la no atención a tiempo de la solicitud, achacables a la UPRL:

Año 2023		
Comunicaciones de acceso	Denegaciones de Acceso	Estándar de calidad
34	0	0

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 12 de 14

Estándar de calidad:

- 0% de empresas con obligación de CAE sin comunicar a la UPRL. Se estima que fueron comunicadas el 98% de situaciones. No cumplido.
- Tiempo promedio comunicación / atención / visto bueno < 72 horas. Cumplido.
- 0 denegaciones de accesos de trabajadores de la UZ a empresas externas. Cumplido.

Resumen Comparativo Compromiso			
< 5 días laborables	2021	2022	2023
Atención UPRL	100%	99%	99%
Visto Bueno UPRL	100%	99%	99%
TOTAL	100%	99%	99%

Compromiso no cumplido.

El tiempo promedio de atención por el técnico ha sido inferior a los 5 días laborales (contacto inicial con empresa y alta en la plataforma CAE), verificándose más del 50% en menos de 48 horas desde que se recibe la comunicación. Sin embargo, una de las situaciones requirió un tiempo superior, por lo que no se puede establecer el compromiso como totalmente cumplido.

2. Compromiso: Aumentar el número de comunicaciones de situaciones donde puede ser necesario la coordinación entre empresas en un 0,5%.

Indicadores:

- 2.1: % de empresas con obligación de CAE que se descubren sin ser comunicadas.

% De empresas con obligación de CAE sin ser comunicadas			
2021	2022	2023	Estándar de calidad 2023
14 de 142 = 10%	2 de 52 = 4%	3 de 81 = 5%	0%

- 2.2: % de aumento de comunicaciones con respecto al año anterior

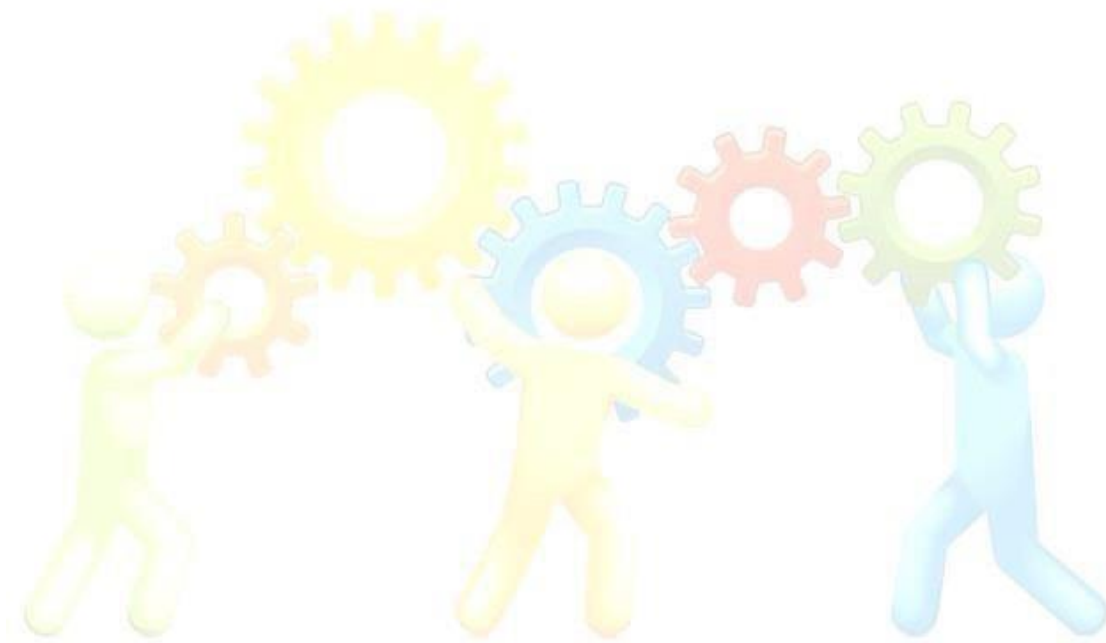
% De aumento de comunicaciones con respecto al año pasado			
2021	2022	2023	Estándar de calidad 2023
* No hay dato	122	127 (+4%)	+0,5%

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 13 de 14

Estándar de calidad:

- 100% CAE con contratas y empresas que entran a UZ o con empresas a las que va personal de la UZ. No cumplido.
- 0% de empresas con obligación de CAE. No cumplido.

Compromiso cumplido, pero no se ha alcanzado alguno de los estándares de calidad.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-CAE-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de CAE 2023	Fecha: 31/12/2023
		Página 14 de 14

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Comunicación de situaciones CAE a la UPRL y atendidas fuera de plazo:

Durante el curso 2022-2023 han continuado empleándose las instrucciones [IT-PRL-CAE-05](#) y [IT-PRL-CAE-01](#) dirigidas a las unidades de contratación de la Universidad de Zaragoza y proveedores, respectivamente. En ellas se han plasmado las directrices y pasos a seguir para cualquier situación de CAE que se pueda dar dentro y fuera de la Universidad. De forma añadida, se propone como objetivo realizar reuniones de coordinación también con departamentos y unidades de la Universidad, priorizando aquellas más proclives a generar situaciones de CAE, como el Servicio de Mantenimiento y la UTCE.

Se continuará dando publicidad y se extenderá el uso del repositorio de la UPRL <https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos>, donde se encuentra toda la documentación de referencia en términos de CAE.

2. Contratas sin realizar CAE:

Analizando las causas, se observa en los casos planteados el factor común en el cual en las tres situaciones las empresas afectadas eran contratas principales (no subcontratas) habituales en la realización de trabajos para la Universidad, por lo que habían recibido la información en cuanto a procedimiento de actuación e instrucciones para la realización de trabajos, y se encontraban familiarizados con ellos.

De esta forma, una de las principales medidas planteadas será conseguir una mayor implicación y coordinación con aquellos departamentos y unidades de la Universidad que, como órganos de contratación, se encargan de gestionar los trabajos y emitir las órdenes, priorizando aquellas más proclives a generar situaciones de CAE, como el Servicio de Mantenimiento y la UTCE.

Así mismo, se reforzará tanto la vigilancia sobre estas empresas como la propagación de la instrucción [IT-PRL-CAE-01](#) entre todos los proveedores, incluyendo campañas de difusión a través de la plataforma *Acércate Cae* y otras herramientas digitales.

3. Contratas sin permiso de trabajo:

Se va a continuar con el uso y propagación de la instrucción [IT-PRL-CAE-01](#) entre los proveedores presentes y futuros así como sus subcontratas, donde se ha detectado mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo por deficiencias en la transmisión de la información a lo largo de la cadena de subcontratación. En 2021 se propuso estudiar la inclusión de estas empresas subcontratistas habituales en las reuniones de CAE con la empresa principal, pero a lo largo de 2023 solamente se realizaron reuniones con las contratas principales y entidades concurrentes con la UZ. Se propondrá a su vez realizar reuniones con subcontratas, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 102 de 110

Memoria de vigilancia de la salud colectiva e individual (VSC-I) 2023

ANEXO V

**ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

 quirónprevención



ÍNDICE

1. Introducción
2. Memoria de Vigilancia de la Salud
3. Estudio Epidemiológico
 - 3.1. Hallazgos
 - 3.2. Mediciones clínicas
 - 3.3. Hábitos
4. Conclusiones
5. Acciones de Promoción de la Salud
 - 5.1 Empresa saludable
 - 5.2 Campañas de Promoción de la Salud
 - 5.3 Contenidos
 - 5.4 Consultas médicas

1. Introducción



Datos de la empresa



NOMBRE DE LA EMPRESA: 351223 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12



CIF: Q5018001G



CNAE: ACTIVIDADES AUXILIARES A LA EDUCACIÓN



PERSONAL LABORAL: 6.226

Periodo del estudio

El presente informe se basa en los datos recogidos en los exámenes de salud realizados en el período comprendido entre:

el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Constituye la memoria de actividades preventivas de Vigilancia de la Salud llevadas a cabo en la empresa en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

OBJETIVOS

VALORAR precozmente posibles patologías en el personal laboral, posibilitando la adopción de medidas preventivas.

DETECTAR la posible relación entre el estado de salud del colectivo y la exposición a riesgos inherentes a sus puestos de trabajo.

ESTABLECER propuestas para desarrollar actuaciones específicas en la Planificación de actividades correspondientes a la Vigilancia de la Salud.

PROPONER medidas encaminadas a mejorar las condiciones y el entorno laboral de trabajo.

GENERAR HIPÓTESIS y centrar la atención en los riesgos más importantes de la empresa y sus posibles consecuencias. Este tipo de estudio no permite determinar si la exposición (riesgo) precedió a la enfermedad, no son los estudios apropiados para determinar causalidad.

2. Memoria de Vigilancia de la Salud

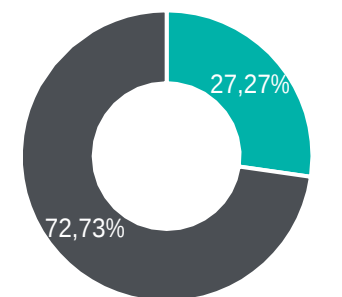


Memoria de Vigilancia de la Salud

I. Realización

El número de exámenes de salud realizados ha sido 1698

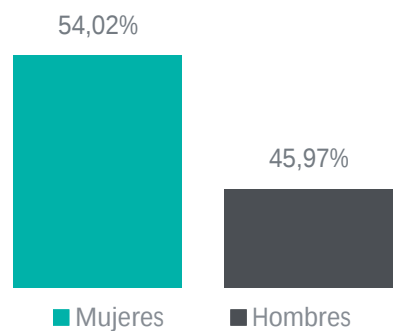
El porcentaje de realización se considera bajo



■ Realizado ■ No Realizado

II. Distribución por sexo

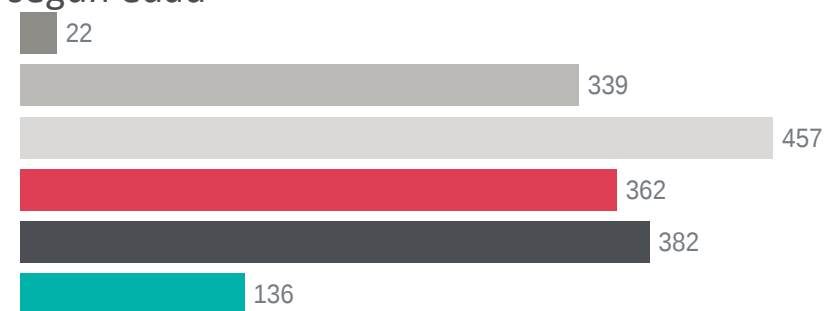
Se muestra la distribución de los exámenes de salud según sexo



■ Mujeres ■ Hombres

III. Distribución por edad

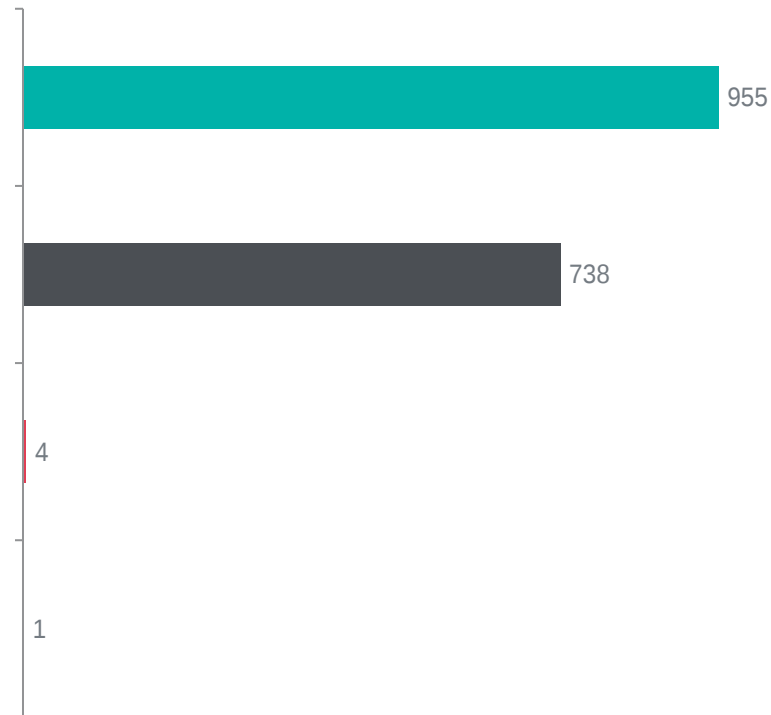
Se muestra la distribución de los exámenes de salud según edad



■ Mayor 64 ■ De 55 a 64 ■ De 45 a 54 ■ De 35 a 44 ■ De 25 a 34 ■ Menor 25

Memoria de Vigilancia de la Salud

IV. Tipos de exámenes de salud



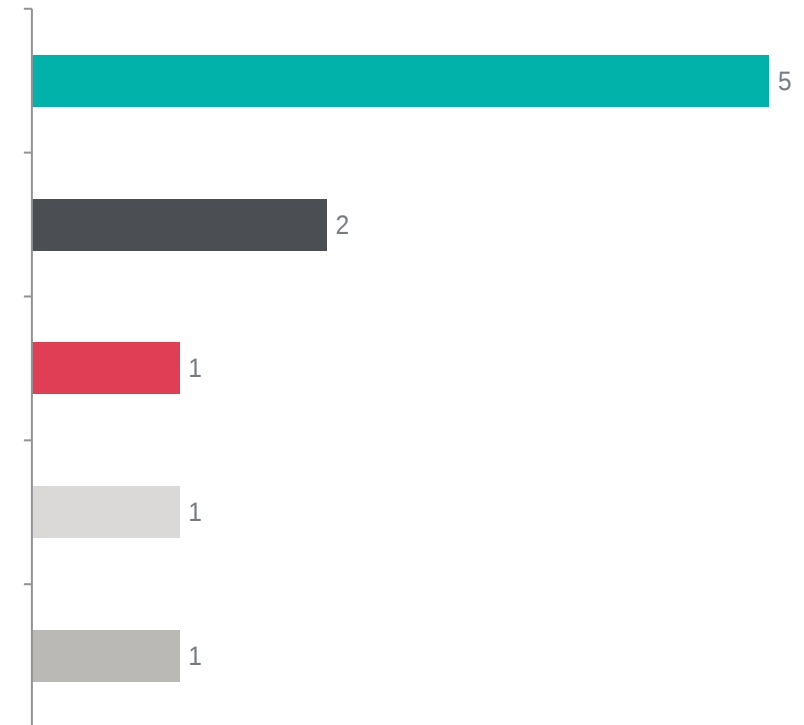
■ EX. SALUD INICIO INCORP. A PUESTO DE TRABAJO

■ EX. SALUD PERIODICO

■ EX. SALUD AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS DE SALUD

■ INFORME DE ASESORAMIENTO CON RRMM

V. Otras actuaciones.



■ EX. SALUD DE SEGUIMIENTO

■ MANTOUX

■ INFORME VALORACIÓN GESTACIÓN/LACTANCIA (PRESENCIAL)

■ INFORME DE ASESORAMIENTO SIN RRMM

■ EX. SALUD ANALITICAS

Memoria de Vigilancia de la Salud

VI. Aptitudes

Se han emitido las siguientes aptitudes, en función de los resultados del examen de salud y los riesgos del puesto de trabajo.



VII. Personal laboral especialmente sensible

12 trabajadores/as han sido considerados especialmente sensibles.

VIII. Sospechas de enfermedad profesional

Ninguna sospecha de enfermedad profesional

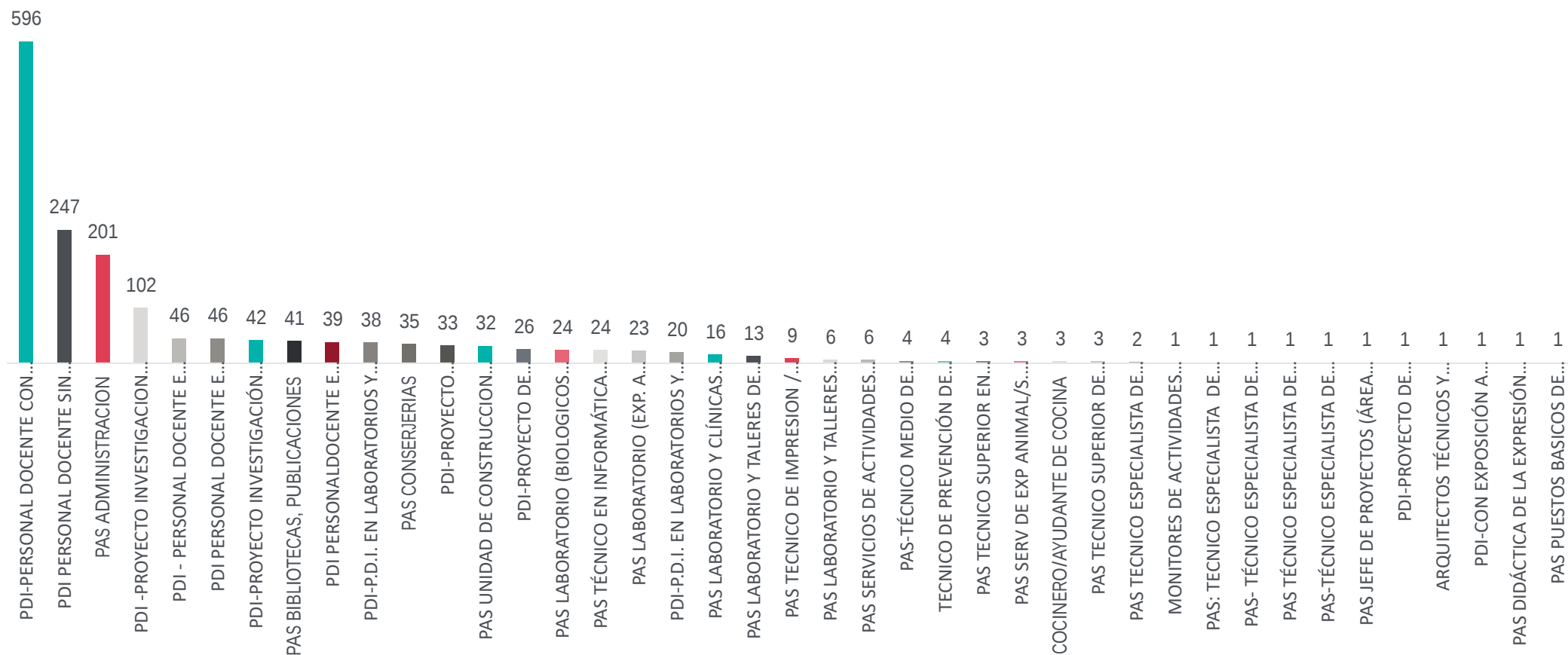
Memoria de Vigilancia de la Salud

IX. Realización de exámenes de salud por centro de trabajo



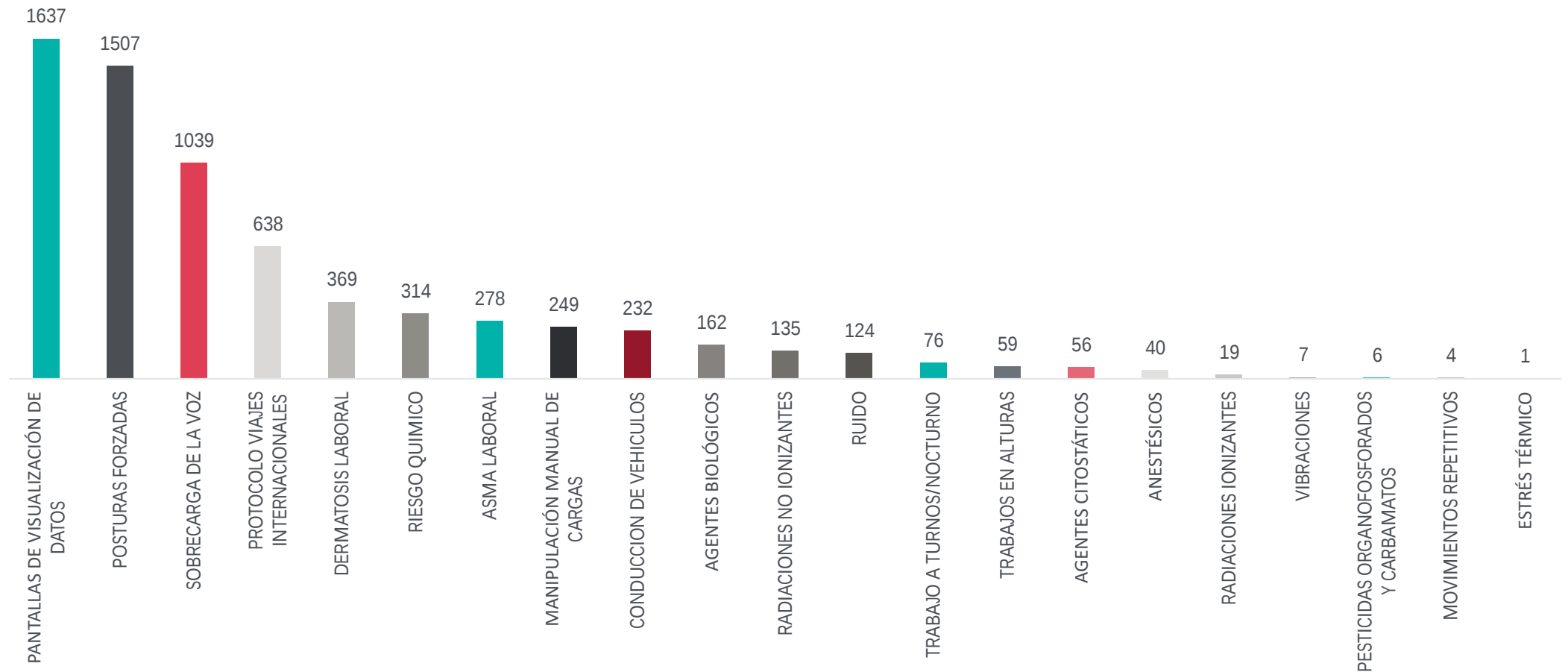
Memoria de Vigilancia de la Salud

X. Realización de exámenes de salud por puesto de trabajo



Memoria de Vigilancia de la Salud

XI. Protocolos aplicados



Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones según protocolo

A continuación se emiten una serie de recomendaciones relacionadas con los protocolos adscritos a los puestos de trabajo.

Tiene como objeto recordar a la empresa la importancia de continuar garantizando o mejorando una serie de aspectos importantes, debido a su influencia en la salud del personal laboral.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para los protocolos MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS, POSTURAS FORZADAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS, PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS, NEUROPATÍAS POR PRESIÓN, VIBRACIONES, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Se recomienda continuar garantizando los aspectos ergonómicos de los puestos en los que las condiciones de trabajo pueden dar lugar a trastornos osteomusculares, así como formación del personal laboral mediante cursos en los que se incida en la adopción de posturas correctas (escuela de espalda), manipulación adecuada de cargas, etc.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

En los casos en que se ha detectado una **disminución** de la agudeza visual se ha recomendado al personal laboral que acuda a su oftalmólogo y realice revisiones periódicas. Es importante que el usuario/a de PVD utilice lentes adecuadas que corrijan los defectos de refracción, debiendo tenerse en cuenta que debe conseguirse una correcta visión intermedia.

Prosiga incidiendo en la correcta colocación de las pantallas de ordenador para evitar reflejos y deslumbramientos, así como una iluminación adecuada del área de trabajo recordando que los niveles de la misma pueden ser aumentados, preventivamente, conforme aumenta la edad de la población considerada, sobre todo a partir de los cuarenta y, especialmente, a partir de los cincuenta años. Es importante recordar la personalización que debe realizarse sobre la pantalla de visualización de datos, ya que la adaptación de manera individual resulta imprescindible (como si fuera el asiento del conductor de un coche).

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

En relación con las alteraciones en la **circulación** venosa en miembros inferiores se debe intentar eliminar, en la medida de lo posible, todos aquellos factores de riesgo modificables (tabaco, sobrepeso o sedentarismo). Recuerde la importancia de introducir medidas preventivas higiénico-dietéticas y posturales: evitar permanecer más de 5 horas de pie o de 2 horas sentado, sin cambiar de postura o sin realizar pausas, evitar las fuentes de calor y elevar ligeramente los pies siempre que lo permita la situación.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo AGENTES BIOLÓGICOS

Al existir riesgo de exposición a agentes **biológicos** para los que hay vacunas eficaces, continúe poniendo a disposición del personal laboral las mismas, previa información de sus ventajas e inconvenientes.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo RIESGO QUÍMICO

En relación con el uso de productos **químicos** siga incidiendo en la formación del personal laboral sobre las medidas preventivas necesarias para el manejo adecuado de los mismos. Siempre que sea posible se sustituirán los agentes químicos peligrosos por otros no peligrosos o que lo sean en menor grado (RD 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad del personal laboral contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE núm. 104 de 1 de mayo de 2001).

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo SOBRECARGA DE LA VOZ

En relación a las tareas que implican el uso de la voz, continúe aplicando medidas ambientales adecuadas (temperatura, humedad, ruido...), así como medidas organizativas (realización de pausas, rotación de tareas...)

Prosiga informando y formando al personal laboral sobre medidas de prevención, hábitos correctos, higiene vocal...

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo TRABAJOS EN ALTURAS

Ante el personal laboral que realice trabajos en alturas, continúe garantizando el uso de los equipos de protección colectivos e individuales. Revise de forma periódica el mantenimiento de dichos equipos.

Prosiga formándole en el manejo correcto de los equipos de protección y en la importancia de ser revisados de forma previa a su uso. De igual modo deben conocer las normas de acceso.

Recuerde limitar y señalar la zona de trabajo, garantizando además el orden, limpieza y organización en la misma.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo ESTRÉS TÉRMICO

En los trabajos que impliquen **estrés térmico** continúe garantizando que:

- El tiempo de exposición sea el menor posible, alternando con otras tareas.
- El horario se adapta para que las tareas que impliquen mayor sobreesfuerzo no se lleven a cabo en las horas de más calor.
- Se evita el trabajo en solitario.
- Se favorece la realización de pausas y se habilitan zonas de sombra.

Recuerde formar al personal laboral en la adopción de medidas como beber agua frecuentemente, no ingerir alcohol, vestir con ropas de tejidos ligeros o proteger la cabeza.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo TRABAJO A TURNOS/NOCTURNO

En cuanto a la turnicidad/nocturnidad es recomendable que el personal laboral tenga en cuenta una serie de medidas que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Desarrollar una estrategia individual de adaptación con el soporte de compañeros, familiares y amigos
- Conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir
- Mantener un horario regular de comidas
- Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse
- Evitar tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general, 2 o 3 horas antes de acostarse
- Hacer ejercicio regularmente

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo RUIDO

En cuanto a la exposición a ruido continúe incidiendo en las medidas preventivas, colectivas e individuales, teniendo en cuenta, de acuerdo con el RD 286/2006 sobre la protección de la salud y la seguridad del personal laboral contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, BOE núm. 60 de 11 de marzo, los avances técnicos y la disponibilidad de medidas de control del riesgo en su origen. En cuanto al uso de protectores auditivos individuales debe conseguirse o asegurarse de que el nivel de atenuación sea el adecuado y que el personal laboral sea formado en su correcta utilización. El personal laboral expuesto a 85 o más dB (A) de nivel diario equivalente y/o 137 dB (C) de nivel pico debe utilizar protectores auditivos, en tanto se ejecuta el programa correspondiente de medidas preventivas. Es imprescindible el control periódico de la audición.

Memoria de Vigilancia de la Salud

XII. Recomendaciones para el protocolo CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Es recomendable que el personal laboral cuyo puesto de trabajo implique **conducción** tengan en cuenta una serie de medidas preventivas, tales como el ajuste del asiento y el reposacabezas, la realización de pausas en trayectos largos, hidratarse periódicamente...

Conciencie al personal laboral sobre conductas seguras y habilidades en la conducción.

Recuerde la importancia de planificar las jornadas, de tal modo que se evite en la medida de lo posible, la realización de trayectos largos.

3. Estudio Epidemiológico



Metodología

- **Estudio transversal.** Se estudia la prevalencia (Nº alteraciones sobre el total de exploraciones/pruebas realizadas)
- **Análisis** de muestras superiores a 10 exámenes de salud.
- **Comparación** con datos de la empresa correspondientes a la campaña anterior, con datos del sector correspondientes al mismo CNAE del 2022 y con datos de la muestra Quironprevención del 2022. La comparación no se establece para el Índice Cintura-Talla, FIB4, Score y Cuestionario psicoemocional al tratarse de pruebas recientes de las que no se dispone de muestra suficiente.
- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas, mediante las que se determina si se consideran bajas, en el límite alto o elevadas. Basado en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud realizados por Quirónprevención en 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias en población trabajadora o las que existen son subjetivas.
- **Otras consideraciones:**
 - En el caso del personal laboral con más de 1 examen de salud, se consideran todos los exámenes de salud.
 - Los individuos que presenten varias alteraciones de la misma exploración/prueba, se contabiliza una vez.
 - En el registro de los hallazgos menores, puede influir la variabilidad del observador.
 - No se considera lo referido por el personal laboral, al ser un dato subjetivo, considerándose lo que el profesional detecta en la exploración o en el análisis clínico.

3.1. Hallazgos

Análisis de los hallazgos de la exploración médica

- Hallazgos cervicales (dolor, contractura y/o limitación)
- Hallazgos dorsales (dolor, contractura y/o limitación)
- Hallazgos lumbares (dolor, contractura y/o limitación)
- Hallazgos en miembros superiores (dolor, contractura y/o limitación)
- Insuficiencia venosa
- Signos de irritación conjuntival
- Disminución de agudeza visual
- Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)
- Alteraciones en la espirometría (moderada, severa, muy severa)
- Alteraciones en la audiometría (leve, moderada, avanzada)
- Alteraciones en la audiometría en personal laboral expuesto a ruido (leve, moderada, avanzada)

Hallazgos cervicales

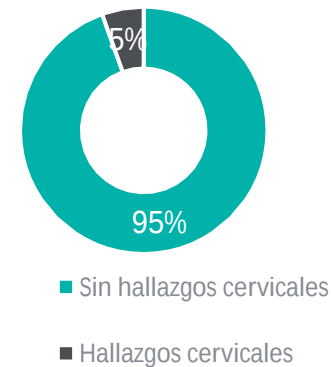


I. Objetivo

Analizar la presencia de dolor, contractura o limitación cervical

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta hallazgos cervicales

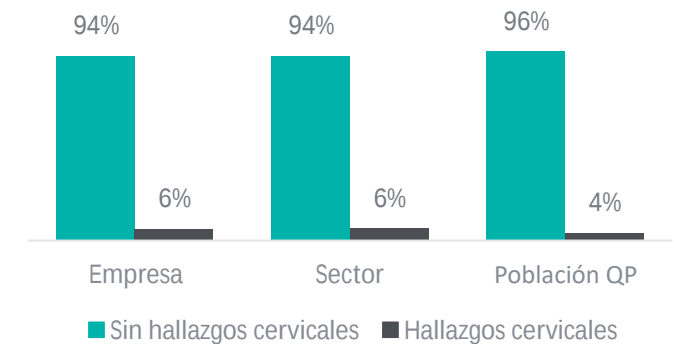


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Hallazgos cervicales	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	

Hallazgos cervicales

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS LABORATORIO Y CLÍNICAS (CON RIESGOS BIOLÓGICOS)	16	18,75%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	41	14,63%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	33	12,12%	■
PAS CONSERJERIAS	35	11,43%	■
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	8,33%	■
PDI-PROYECTO DE INVESTIGACION:LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUIMIC	26	7,69%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos cervicales

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
HUESCA - PZ UNIVERSIDAD 3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL D	41	21,95%	■
HUESCA - CL VALENTIN CARDERERA 4 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDU	36	13,89%	■
ZARAGOZA - CL DOCTOR CERRADA 1-3 - FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	106	9,43%	■
ZARAGOZA - CL DOMINGO MIRAL S/N - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	90	7,78%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos dorsales

I. Objetivo

Analizar la presencia de dolor, contractura o limitación dorsal

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta hallazgos dorsales

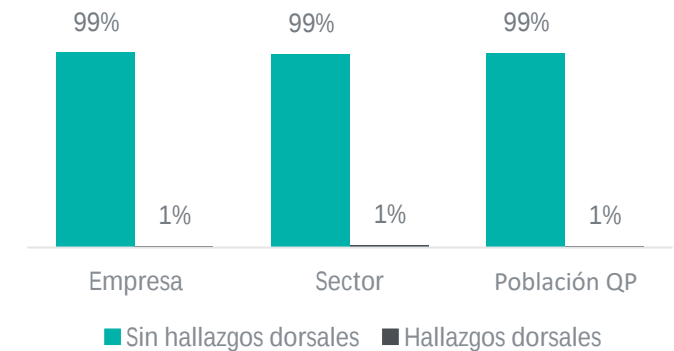


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

No se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Hallazgos dorsales	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	

Hallazgos lumbares



I. Objetivo

Analizar la presencia de dolor, contractura o limitación lumbar

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta hallazgos lumbares

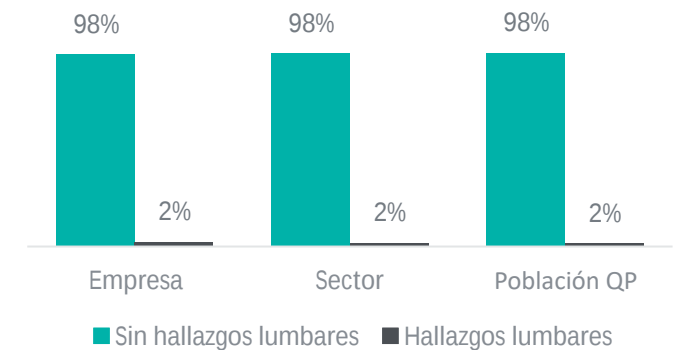


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Hallazgos lumbares	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	

Hallazgos lumbares

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PDI-PROYECTO DE INVESTIGACION:LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUIMIC	26	7,69%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos en miembros superiores

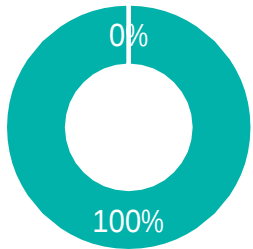
I. Objetivo

Analizar la presencia de dolor, contractura o limitación en miembros superiores

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta hallazgos en miembros superiores

Hallazgos hombro	0%	Hallazgos muñeca	0%
Hallazgos codo	0%		



■ Sin hallazgos miembros superiores
■ Hallazgos miembros superiores

III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

No se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Hallazgos miembros superiores	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	■

Insuficiencia venosa



I. Objetivo

Analizar la presencia de insuficiencia venosa (varices)

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta insuficiencia venosa

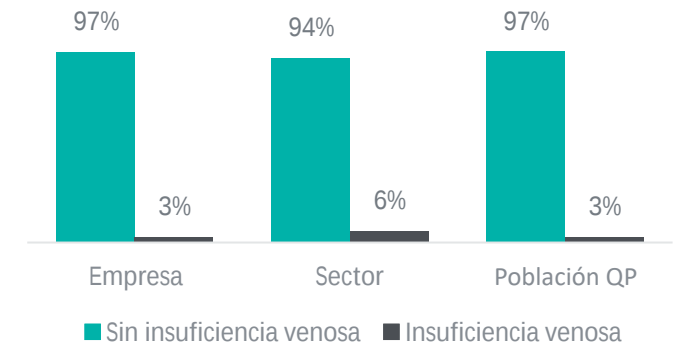


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

No se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Insuficiencia venosa	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	

Disminución de agudeza visual



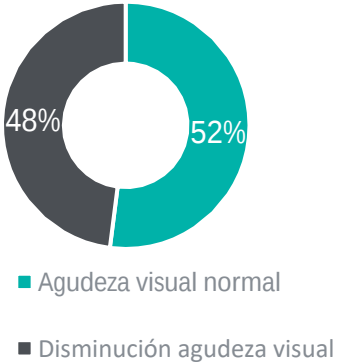
I. Objetivo

Analizar la presencia de agudeza visual disminuida

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta agudeza visual disminuida

Ag. visual cercana disminuida	41%	Visión colores alterada	2%
Ag. visual lejana disminuida	24%		

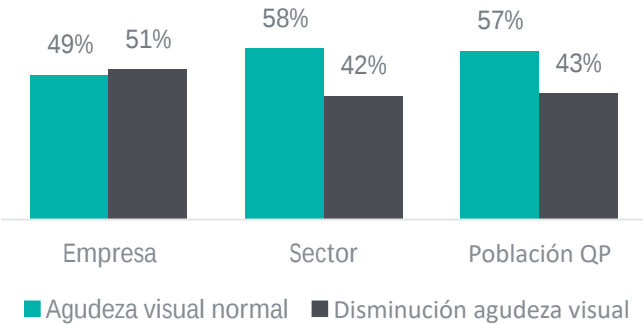


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Disminución agudeza visual	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Elevada	■

Disminución de agudeza visual

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS LABORATORIO Y CLÍNICAS (CON RIESGOS BIOLÓGICOS)	16	75%	■
PAS CONSERJERIAS	35	74,29%	■
PAS ADMINISTRACION	201	63,18%	■
PAS TÉCNICO EN INFORMÁTICA (ANALISTA)	24	62,5%	■
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	32	62,5%	■
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	23	60,87%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	247	57,09%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	41	56,1%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	38	55,26%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	20	50%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS LABORATORIO Y TALERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	13	46,15%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	46	45,65%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA,EDUCACION,DERECHO, MATEMATICAS	102	45,1%	■
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	41,67%	■
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	39	41,03%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	596	39,26%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	46	36,96%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	33	33,33%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE DERECHO	38	68,42%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - EDIFICIO INTERFACULTADES	67	67,16%	■
ZARAGOZA - CL VIOLANTE DE HUNGRIA 23 - FACULTAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL	58	65,52%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES	53	64,15%	■
ZARAGOZA - PZ PARAISO S/N - EDIFICIO PARANINFO	24	62,5%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 6 - RESIDENCIA DE PROFESORES	15	60%	■
ZARAGOZA - CL DOCTOR CERRADA 1-3 - FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	106	58,49%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTE	23	56,52%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE EDUCACIÓN	74	54,05%	■
ZARAGOZA - CL DOMINGO MIRAL S/N - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	90	53,33%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
ZARAGOZA - CL DOMINGO MIRAL S/N - FACULTAD DE MEDICINA	108	52,78%	■
HUESCA - PZ UNIVERSIDAD 3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL D	41	46,34%	■
ZARAGOZA - CL MIGUEL SERVET 177 - FACULTAD DE VETERINARIA	128	44,53%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	87	42,53%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE CIENCIAS	207	42,51%	■
ZARAGOZA - CL MARIA DE LUNA 3 - ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	291	41,58%	■
TERUEL - CL ATARAZANA 2 - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIA	43	39,53%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - EDIFICIO DE S.A.I.	11	36,36%	■
ZARAGOZA - CL MARIA DE LUNA 3 - EDIFICIO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	52	34,62%	■
HUESCA - CL VALENTIN CARDERERA 4 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDU	36	33,33%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
HUESCA - PZ DE LA CONSTITUCION S/N - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	33	30,3%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Signos de irritación conjuntival

I. Objetivo

Analizar la presencia de irritación conjuntival

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta irritación conjuntival

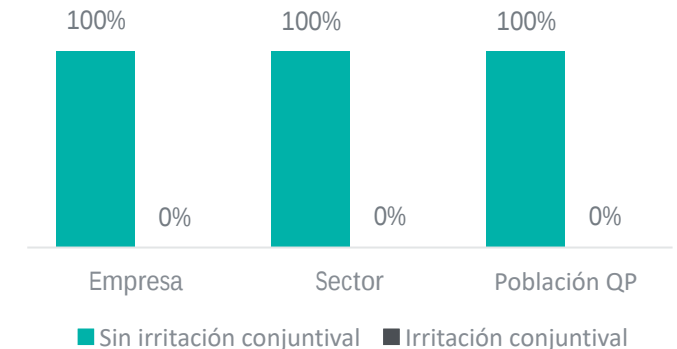


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

No se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Irritación conjuntival	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	

Alteraciones dermatológicas

I. Objetivo

Analizar la presencia de alteraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta alteraciones dermatológicas

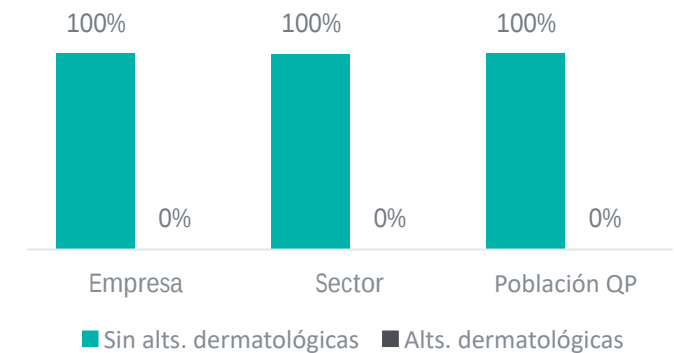


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

No se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Alteraciones dermatológicas	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	■

Alteraciones en la espirometría

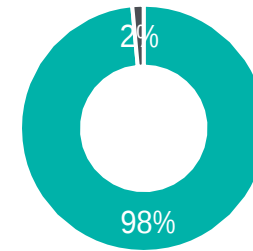
I. Objetivo

Analizar la presencia de alteraciones en la espirometría (moderada, severa y /o muy severa)

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta alteraciones en la espirometría

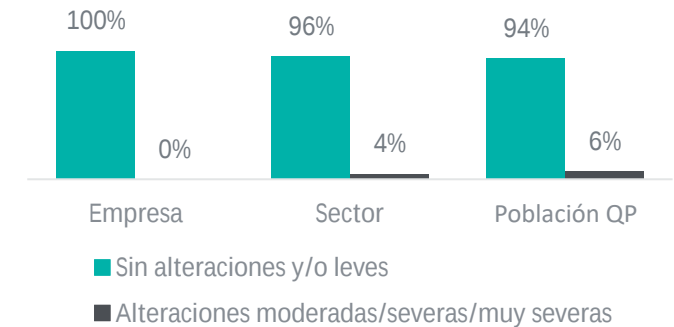
Alts. moderadas	1%	Alts. muy severas	0%
Alts. severas	0%	Otras Alteraciones	1%



■ Sin alteraciones y/o leves
■ Alteraciones moderadas/severas/muy severas

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

V. Conclusiones

Alteraciones espirometría	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	■

Alteraciones en la espirometría

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	28	7,14%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

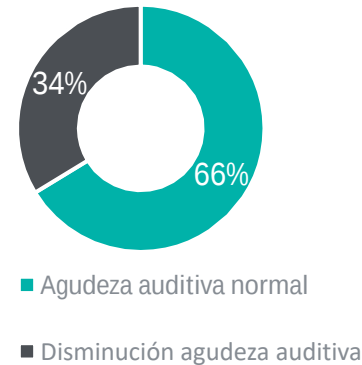
I. Objetivo

Analizar la presencia de alteraciones en la audiometría

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta alteraciones en la audiometría

Alts. leves	32%	Alts. avanzadas	6%
Alts. moderadas	2%	Otras Alteraciones	0%

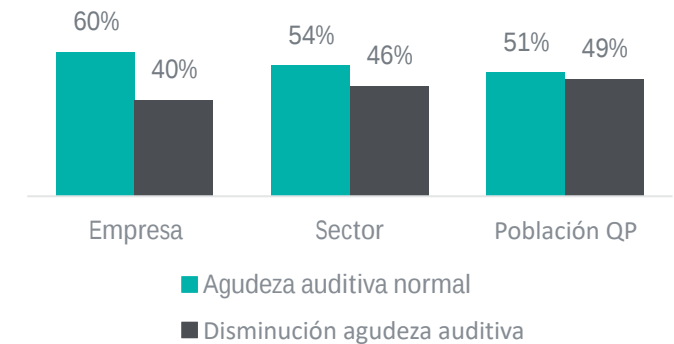


III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Alteraciones audiometría	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Elevada	■

Alteraciones en la audiometría

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	32	65,62%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	38	55,26%	■
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	23	47,83%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	245	44,08%	■
PAS LABORATORIO Y CLÍNICAS (CON RIESGOS BIOLÓGICOS)	16	43,75%	■
PAS CONSERJERIAS	35	42,86%	■
PAS ADMINISTRACION	199	40,2%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	40	35%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA, EDUCACION, DERECHO, MATEMATICAS	102	33,33%	■
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	39	33,33%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	29,17%	■
PDI-PROYECTO DE INVESTIGACION:LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUIMIC	26	26,92%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	595	26,72%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	46	26,09%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	46	26,09%	■
PAS TÉCNICO EN INFORMÁTICA (ANALISTA)	24	25%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	33	21,21%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	20	20%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTE	23	56,52%	■
ZARAGOZA - CL DOCTOR CERRADA 1-3 - FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	105	45,71%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE DERECHO	38	42,11%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - EDIFICIO INTERFACULTADES	67	41,79%	■
ZARAGOZA - CL DOMINGO MIRAL S/N - FACULTAD DE MEDICINA	107	40,19%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES	53	39,62%	■
ZARAGOZA - CL MIGUEL SERVET 177 - FACULTAD DE VETERINARIA	128	38,28%	■
ZARAGOZA - CL DOMINGO MIRAL S/N - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	90	37,78%	■
ZARAGOZA - CL VIOLANTE DE HUNGRIA 23 - FACULTAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL	57	35,09%	■
ZARAGOZA - PZ PARAISO S/N - EDIFICIO PARANINFO	24	33,33%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 6 - RESIDENCIA DE PROFESORES	15	33,33%	■
TERUEL - CL ATARAZANA 2 - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIA	43	32,56%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE CIENCIAS	206	29,61%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	86	29,07%	■
ZARAGOZA - CL MARIA DE LUNA 3 - EDIFICIO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	52	28,85%	■
ZARAGOZA - CL MARIA DE LUNA 3 - ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	291	28,18%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE EDUCACIÓN	73	24,66%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - C.M.U. SANTA ISABEL	56	23,21%	■
HUESCA - CL VALENTIN CARDERERA 4 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDU	36	22,22%	■
HUESCA - PZ UNIVERSIDAD 3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL D	41	21,95%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
HUESCA - PZ DE LA CONSTITUCION S/N - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	33	21,21%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría en personal laboral expuesto a ruido.

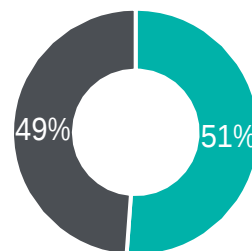
I. Objetivo

Analizar la presencia de alteraciones en la audiometría

II. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta alteraciones en la audiometría

Alts. leves	47,2%	Alts. avanzadas	9%
Alts. moderadas	2%	Otras Alteraciones	0%



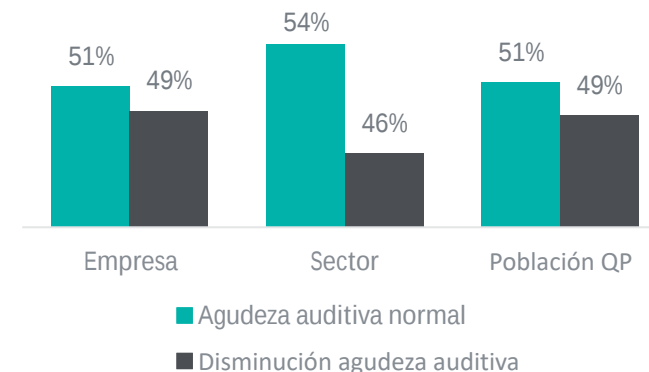
■ Agudeza auditiva normal
■ Disminución agudeza auditiva

III. Resultado por puesto y/o centro de trabajo

Se han detectado centros y/o puestos de trabajo con prevalencias por encima de lo esperado

IV. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, con los datos del Sector y con los datos de la Población QP



V. Conclusiones

Alteraciones audiometría	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Elevada	■

Alteraciones en la audiometría en personal laboral expuesto a ruido.

Análisis de los puestos de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Puestos de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	32	65,62%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	38	55,26%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	20	20%	■

*La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría en personal laboral expuesto a ruido.

Análisis de los centros de trabajo con prevalencia por encima de lo esperado

Centros de trabajo	Número de exploraciones realizadas	Porcentaje de hallazgos	Conclusión*
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - FACULTAD DE CIENCIAS	14	57,14%	■
ZARAGOZA - CL PEDRO CERBUNA 12 - UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTE	22	54,55%	■
ZARAGOZA - CL MARIA DE LUNA 3 - ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	52	42,31%	■

*La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

3.2. Mediciones clínicas

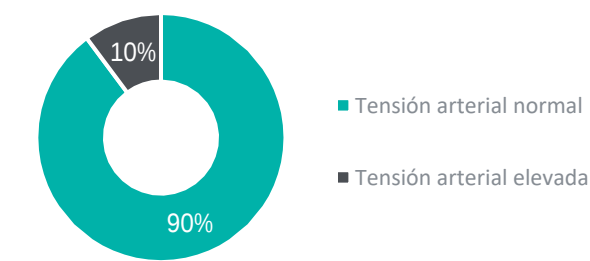
Análisis de variables medidas durante el examen de salud como parte de la exploración o derivadas de la realización del análisis clínico

- Aumento de las cifras de tensión arterial ($\geq 140/90$ mmHg)
- Índice de Masa Corporal (Sobrepeso/Obesidad)
- Hiperglucemia (Glucosa ≥ 110 mg/dl)
- Hipercolesterolemia (Colesterol ≥ 200 mg/dl)
- Hipertrigliceridemia (Triglicéridos ≥ 150 mg/dl)

Tensión arterial elevada

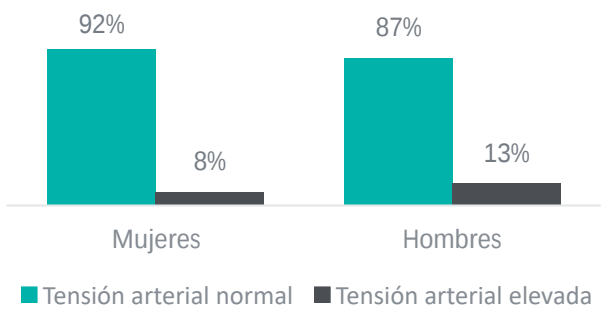
I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta tensión arterial $\geq 140/90$ mmHg



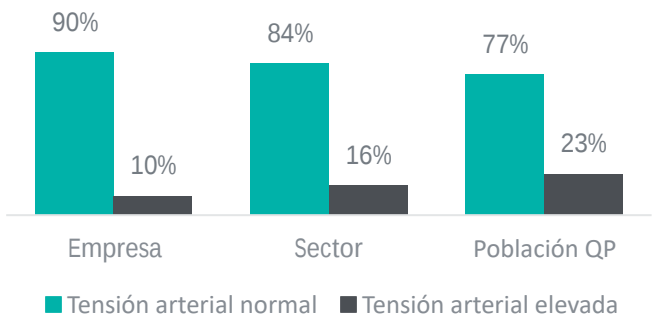
II. Resultado según sexo

Porcentaje de mujeres y/o hombres que presenta tensión arterial $\geq 140/90$ mmHg



III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP



IV. Conclusión

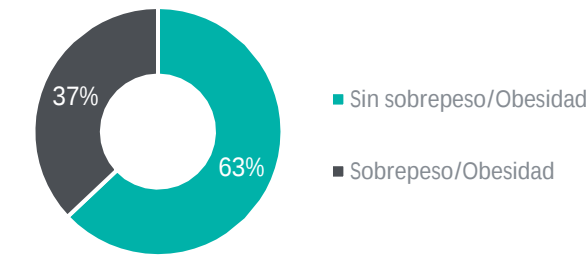
Tensión arterial elevada	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	En el límite alto	■



Sobrepeso/Obesidad (IMC)

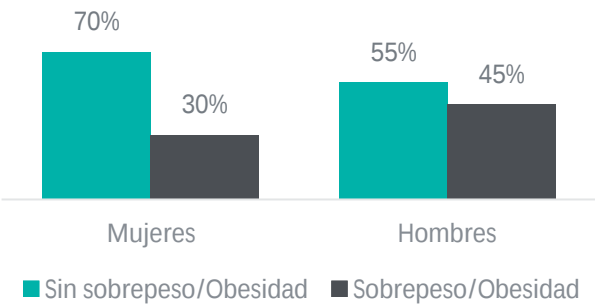
I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta sobrepeso/obesidad



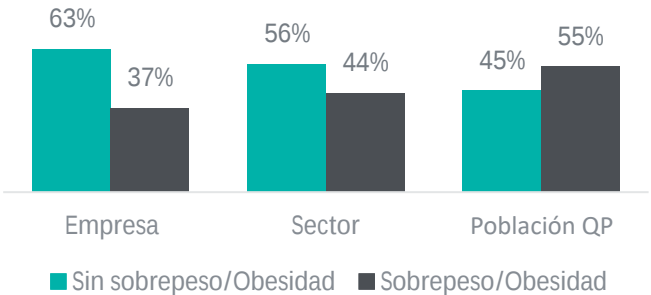
II. Resultado según sexo

Porcentaje de mujeres y/o hombres que presenta sobrepeso/obesidad



III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP



IV. Conclusión

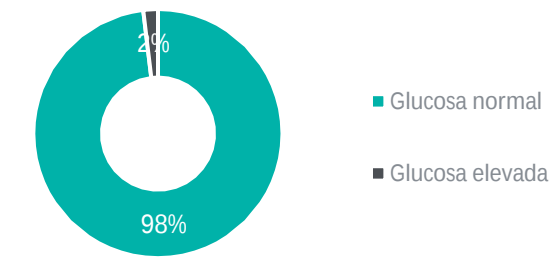
	Prevalencia	Conclusión	
Sobrepeso/Obesidad	Global	Elevada	■
	Mujeres	Elevada	■
	Hombres	Elevada	■



Glucosa elevada

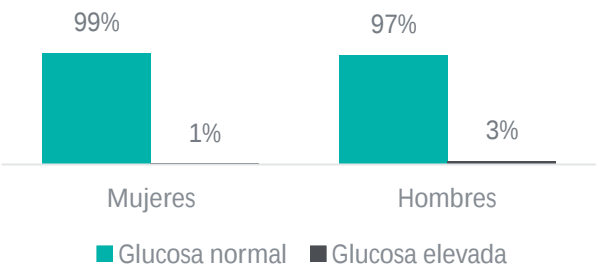
I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta glucosa elevada (≥ 110 mg/dl)



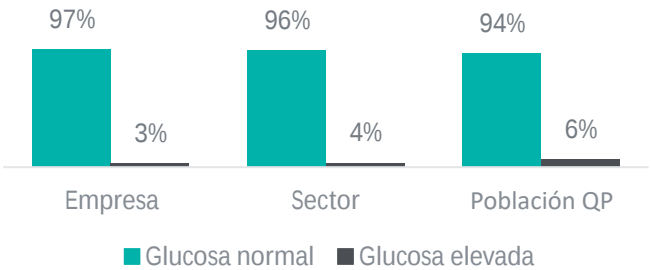
II. Resultado según sexo

Porcentaje de mujeres y/o hombres que presenta glucosa elevada (≥ 110 mg/dl)



III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP



IV. Conclusión

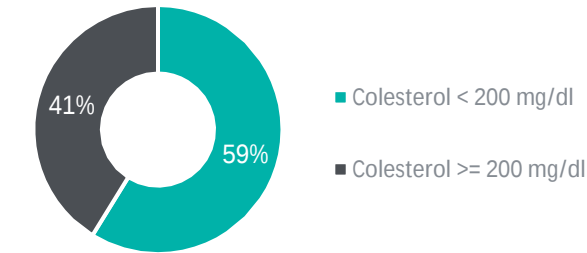
Glucosa elevada	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Baja	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	Baja	■



Colesterol elevado

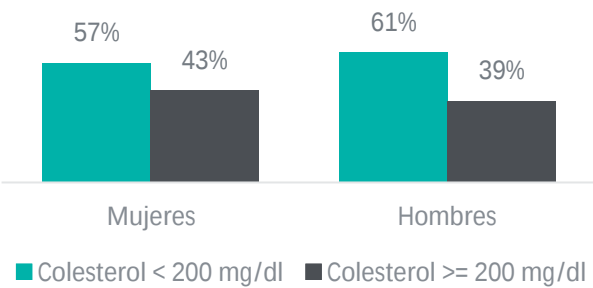
I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta colesterol elevado ($\geq 200\text{mg/dl}$)



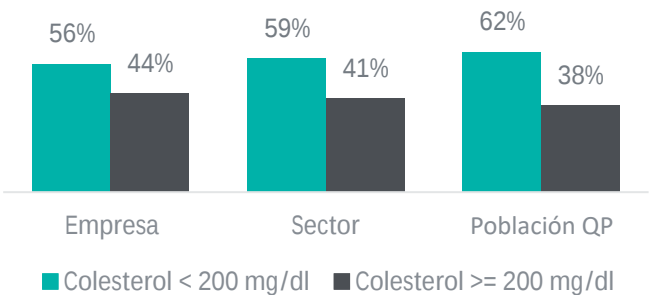
II. Resultado según sexo

Porcentaje de mujeres y/o hombres que presenta colesterol elevado ($\geq 200\text{mg/dl}$)



III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP



IV. Conclusión

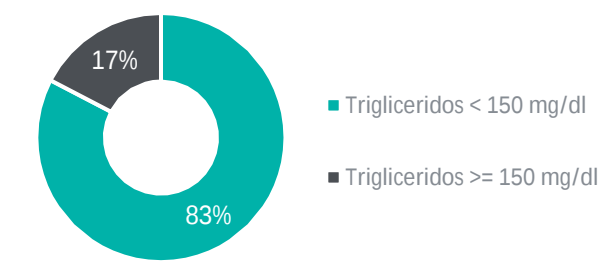
Colesterol elevado	Prevalencia	Conclusión	
	Global	Elevada	■
	Mujeres	Elevada	■
	Hombres	Elevada	■



Triglicéridos elevados

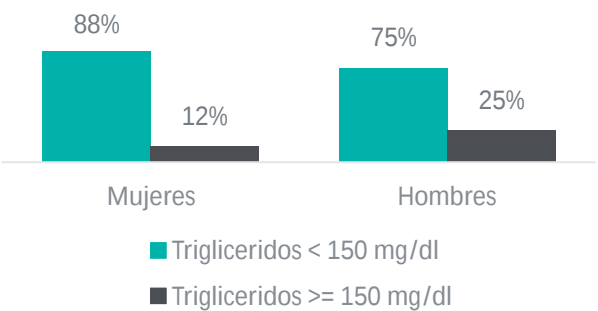
I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que presenta triglicéridos elevados ($\geq 150\text{mg/dl}$)



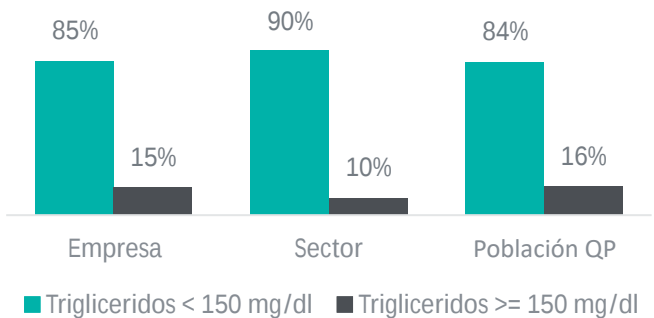
II. Resultado según sexo

Porcentaje de mujeres y/o hombres que presenta triglicéridos elevados ($\geq 150\text{mg/dl}$)



III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP



IV. Conclusión

Triglicéridos elevados	Prevalencia	Conclusión	
	Global	En el límite alto	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	Elevada	■



3.3. Hábitos

Análisis de los hábitos de salud referidos por el personal laboral durante el examen de salud

- Consumo de tabaco
- Actividad física
- Consumo de alcohol
- Trastornos del sueño
- Alimentación

Consumo de tabaco



I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que refiere ser fumador/a

II. Resultado según sexo

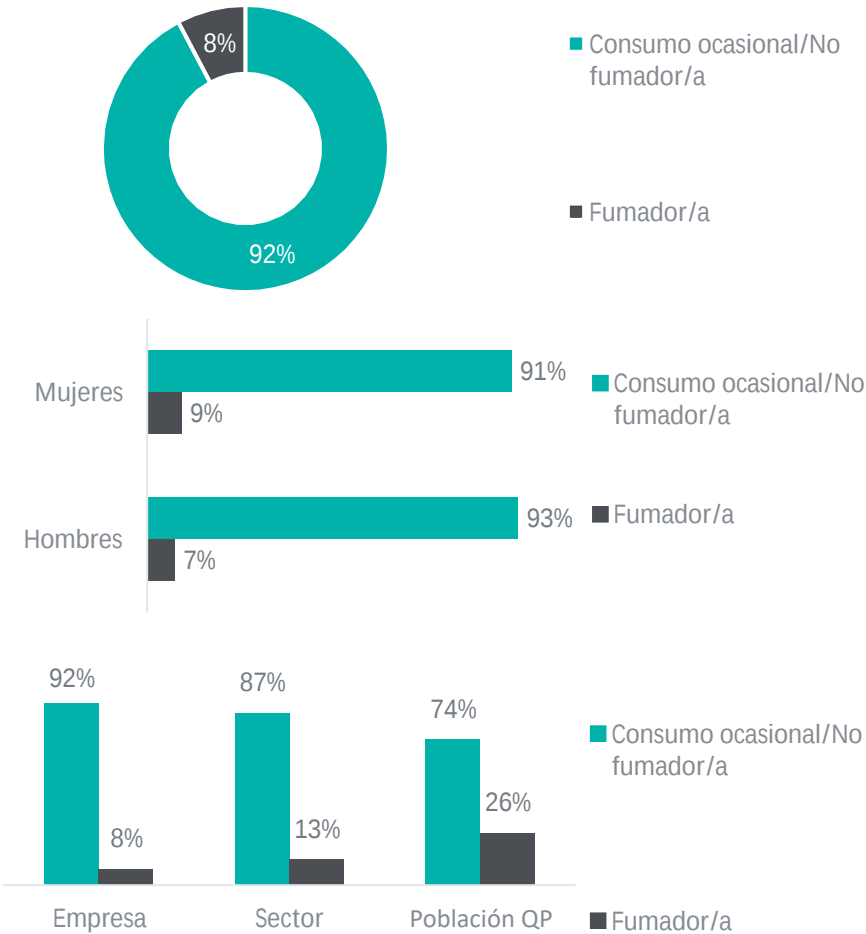
Porcentaje de mujeres y/o hombres que refiere ser fumador/a

III. Comparativa

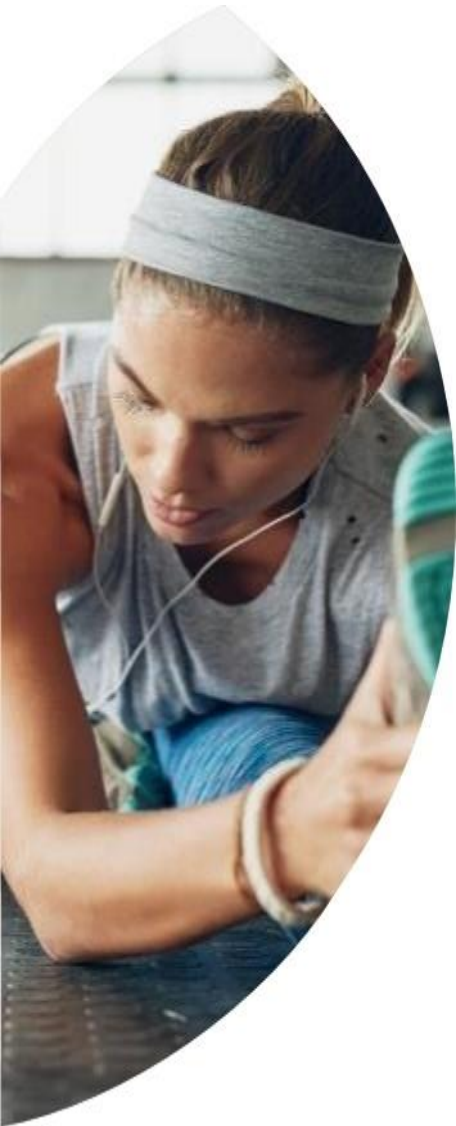
Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP

IV. Conclusión

	Prevalencia	Conclusión	
Fumador/a	Global	Baja	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	Baja	■



Actividad física



I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que refiere sedentarismo y/o actividad física ocasional

II. Resultado según sexo

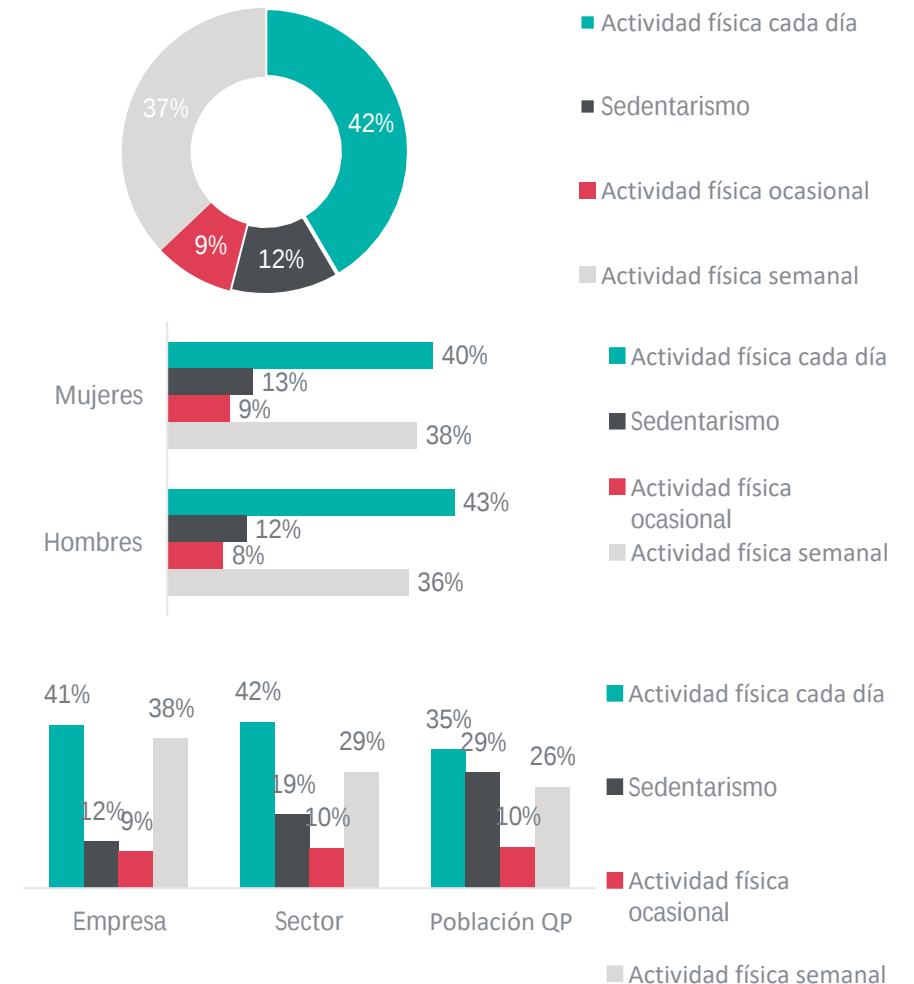
Porcentaje de mujeres y/o hombres que refiere sedentarismo y/o actividad física ocasional

III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP

IV. Conclusión

	Prevalencia	Conclusión	
Sedentarismo y/o actividad física ocasional	Global	En el límite alto	■
	Mujeres	En el límite alto	■
	Hombres	Baja	■



Consumo de alcohol



I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que refiere consumo habitual de alcohol

II. Resultado según sexo

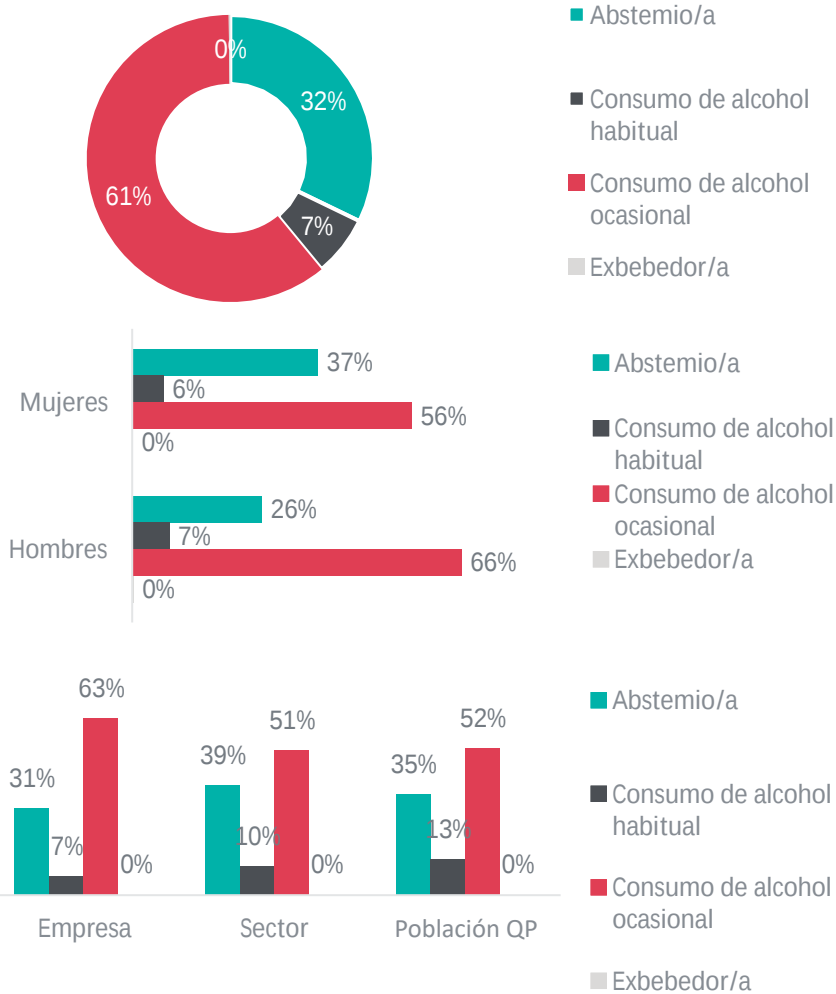
Porcentaje de mujeres y/o hombres que refiere consumo habitual de alcohol

III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP

IV. Conclusión

	Prevalencia	Conclusión	
Consumo habitual alcohol	Global	Baja	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	Baja	■



Trastornos del sueño



I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que refiere trastornos del sueño

II. Resultado según sexo

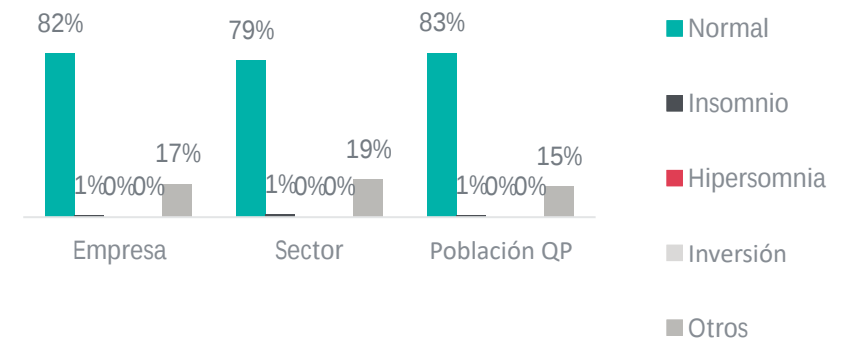
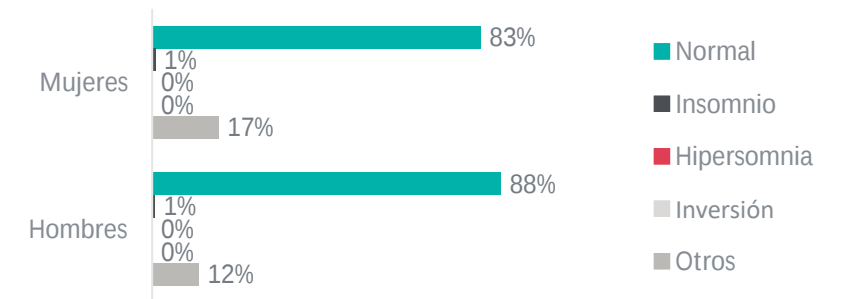
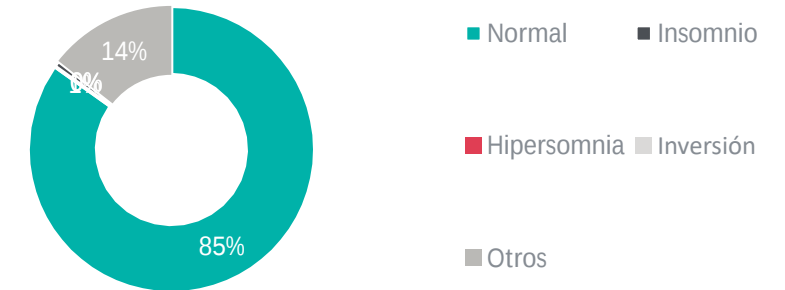
Porcentaje de mujeres y/o hombres que refiere trastornos del sueño

III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP

IV. Conclusión

Insomnio, Hipersomnia, Inversión, Otras alteraciones	Prevalencia	Conclusión	
	Global	En el límite alto	■
	Mujeres	En el límite alto	■
	Hombres	Baja	■



Alimentación desequilibrada



I. Resultado global

Porcentaje del personal laboral que refiere alimentación desequilibrada

II. Resultado según sexo

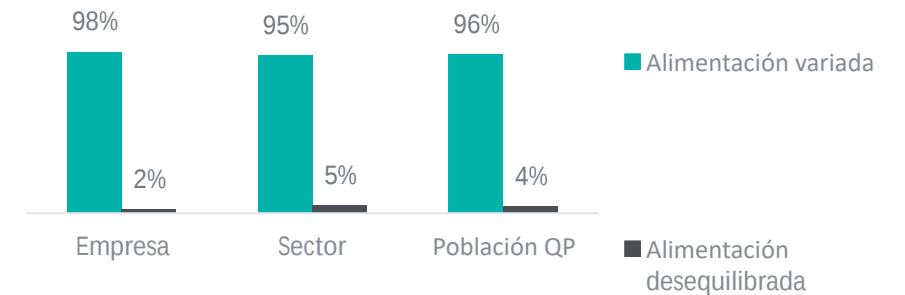
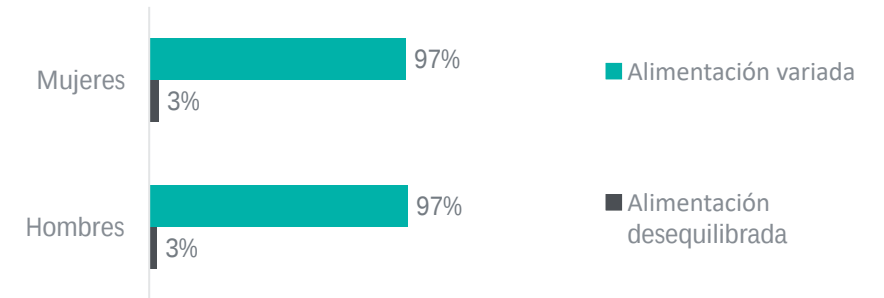
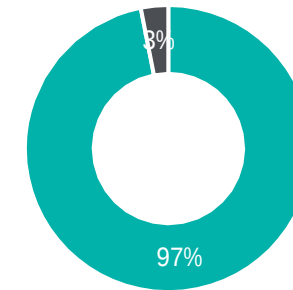
Porcentaje de mujeres y/o hombres que refiere alimentación desequilibrada

III. Comparativa

Comparación con los datos de la empresa de la campaña anterior, del Sector y de la Población QP

IV. Conclusión

	Prevalencia	Conclusión	
Alimentación desequilibrada	Global	Baja	■
	Mujeres	Baja	■
	Hombres	Baja	■



4. Conclusiones



hallazgos de la exploración médica

Resumen de las conclusiones obtenidas en el análisis de los hallazgos de la exploración médica

	Global	Puesto	Centro
HALLAZGOS CERVICALES	✓	✗	✗
HALLAZGOS DORSALES	✓	✓	✓
HALLAZGOS LUMBARES	✓	!	✓
HALLAZGOS MIEMBROS SUPERIORES	✓	✓	✓
INSUFICIENCIA VENOSA	✓	✓	✓

	Global	Puesto	Centro
DISMINUCIÓN AGUDEZA VISUAL	✗	✗	✗
IRRITACIÓN CONJUNTIVAL	✓	✓	✓
ALTERACIONES DERMATOLÓGICAS	✓	✓	✓
ALTERACIONES ESPIROMETRÍA	✓	!	✓
ALTERACIONES AUDIOMETRÍA	✗	✗	✗
ALTERACIONES AUDIOMETRÍA EXPUESTOS RUIDO	✗	✗	✗



Prevalencia baja



Prevalencia en el límite alto



Prevalencia elevada

Mediciones clínicas

Resumen de las conclusiones obtenidas en el análisis de las mediciones clínicas realizadas durante la exploración médica o derivadas del análisis clínico

	Global	Mujeres	Hombres
TENSIÓN ARTERIAL ELEVADA	✓	✓	!
SOBREPESO/OBESIDAD	✗	✗	✗
GLUCOSA ELEVADA	✓	✓	✓
COLESTEROL ELEVADO	✗	✗	✗
TRIGLICÉRIDOS ELEVADOS	!	✓	✗



Prevalencia baja



Prevalencia en el límite alto



Prevalencia elevada

Hábitos

Resumen de las conclusiones obtenidas en relación a los hábitos referidos por el personal laboral durante el examen de salud

	Global	Mujeres	Hombres
CONSUMO DE TABACO	✓	✓	✓
ACTIVIDAD FÍSICA	!	!	✓
CONSUMO DE ALCOHOL	✓	✓	✓

	Global	Mujeres	Hombres
TRASTORNOS DEL SUEÑO	!	!	✓
ALIMENTACIÓN DESEQUILIBRADA	✓	✓	✓



Prevalencia baja



Prevalencia en el límite alto



Prevalencia elevada

Valoración de la integración preventiva en la empresa

El artículo 1 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención establece que:

“La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales”.

“Su integración en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos ellos, y la asunción por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten”.

En función de lo expuesto, Quirón Prevención S.L. ha elaborado una metodología para evaluar la efectividad de la integración de la actividad preventiva en la empresa, basada en la Valoración de las Siguietes Actividades a Desarrollar en la Empresa dentro de la Vigilancia de la Salud:

- Realización del Programa de Actividades Medicas.
- Identificación del personal laboral especialmente sensible (Si los hubiere).
- Realización de los exámenes de salud correspondientes a la Vigilancia de la Salud Individual.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades en Vigilancia de la Salud.
- Impartición de cursos de Formación.

Valoración de la integración preventiva en la empresa

Valoración global	Respuestas	Intervención
CORRECTA	Todas las respuestas afirmativas	La situación actual de la empresa es adecuada en relación con la integración de la prevención
ACEPTABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que no existe incumplimiento reglamentario	Algunos aspectos en relación con la integración de la prevención podrían mejorarse
MEJORABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que existe incumplimiento a la reglamentación vigente	La empresa necesita importantes mejoras en relación con la integración de la prevención

Resultado de la Valoración de la Integración Preventiva en la Empresa

Una vez evaluadas las actividades definidas en el punto anterior, y conforme al criterio de valoración establecido en el cuadro de Valoración Global, se desprende que la Integración Preventiva en la Empresa se considera **Aceptable**

5. Acciones de Promoción de la Salud



Acciones de Promoción de la Salud

A continuación recomendamos un conjunto de acciones para llevar a cabo:

- En función de los resultados obtenidos en el estudio epidemiológico:
 - Con objeto de mejorar las prevalencias que han resultado en el límite alto o elevadas
 - Por la utilidad de la adopción de medidas preventivas eficaces para evitar el aumento de las prevalencias que no han resultado elevadas
- Por su interés en la población

5.1. Empresa saludable



Empresa saludable



Proyecto destinado a promover la salud en el trabajo



Programa empresa saludable



Talleres, Cursos, Actividades, Retos, **Artículos, Vídeos, Especialistas...**



Especialistas en **Nutrición, Psicología, Fisioterapia y Actividad Física**



2 modalidades: Presencial/Online



Personalizado y adaptado a la empresa



Metodología propia



Ameno, sencillo y **dinámico**



Plataforma multidispositivo

Se desarrolla en las siguientes fases:



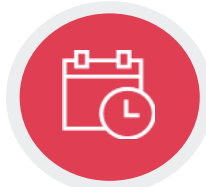
01

Evaluación de la situación inicial



02

Definición de objetivos



03

Implantación de programas y campañas



04

Análisis de eficacia y adherencia



05

Certificación de sistemas

¡Ponte el delantal!

Talleres y Cursos

- **Alimentación equilibrada:** Presentaremos la rueda de alimentos, los grupos de nutrientes, lo que aportan y cómo combinarlos.
- **Tupper saludable:** Opciones para llevarte a la oficina basadas en menús saludables.
- **Dieta flexible:** Conoceremos los grupos de alimentos, cuáles tienen una composición nutricional similar y cómo realizar nuestro menú semanal y lista de la compra.
- **Alimenta tu corazón:** Hablaremos de cómo cuidar nuestro sistema cardiovascular a través de la alimentación. Mostraremos los métodos de cocinado ideales para mejorar la salud.
- **Desayuno saludable:** Aprenderemos a diseñar un desayuno adaptado a nuestras necesidades.



Aprenderemos a cocinar en poco tiempo y con pocos ingredientes para toda la semana



Recetas **fáciles** y sencillas pensadas para que puedas llevarlas al trabajo

¡Ponte en forma!

Talleres y Cursos

- **Ponte en forma:** Aprenderemos qué debemos tener en cuenta antes de comenzar la actividad física.
- **Métodos de entrenamiento:** Hablaremos de los distintos tipos de entrenamiento.
- **Running:** Aprenderemos a marcarnos objetivos y a analizar diferentes estrategias y técnicas.
- **Alimentación y deporte:** Aprenderemos qué consume nuestro cuerpo cuando realizamos ejercicio.
- **Ejercicios funcionales:** Basado en entrenar mediante movimientos.

Gimnasio Virtual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
01	02	03	04
10:00 - 11:00 Futbol sala	10:00 - 11:00 Futbol sala	10:00 - 11:00 Futbol sala	10:00 - 11:00 Futbol sala
11:00 - 12:00 Core	11:00 - 12:00 Musculación	11:00 - 12:00 Core	11:00 - 12:00 Futbol sala
13:00 - 14:00 Core	13:00 - 14:00 Core	13:00 - 14:00 Core	13:00 - 14:00 Core
15:00 - 16:00 Core	15:00 - 16:00 Core	15:00 - 16:00 Core	15:00 - 16:00 Core
17:00 - 18:00 Core	17:00 - 18:00 Core	17:00 - 18:00 Core	17:00 - 18:00 Core
19:00 - 20:00 Core	19:00 - 20:00 Core	19:00 - 20:00 Core	19:00 - 20:00 Core
21:00 - 22:00 Core	21:00 - 22:00 Core	21:00 - 22:00 Core	21:00 - 22:00 Core
23:00 - 24:00 Core	23:00 - 24:00 Core	23:00 - 24:00 Core	23:00 - 24:00 Core

Rutinas de entrenamiento (core, funcional, hiit...)



Bienestar psicoemocional

Talleres y Cursos

- **Mindfulness:** Nos ayudará a incrementar la capacidad de aprendizaje y atención y a mejorar la estabilidad emocional.
- **Wellness:** Descubriremos claves de salud y bienestar y herramientas de mejora personal, favoreciendo el pensamiento positivo.
- **El sueño:** Veremos cómo las fases del sueño influyen en nuestro cuerpo. Haremos ejercicios de higiene del sueño.
- **Deshabitación tabáquica:** Utilizaremos herramientas para poder dejar el tabaco.
- **Saca la mejor versión de ti:** Potenciar la percepción objetiva que se tiene de uno mismo.
- **Técnicas de meditación:** Ejercicios de meditación. Ayudará a reducir el estrés y la ansiedad, mejorando la concentración y relajación.



¡Cuida tu espalda!

Talleres y Cursos

- **Escuela de Espalda:** Enseñaremos cómo funciona la espalda, cómo protegerla y fortalecerla. Se realizarán ejercicios adaptados al puesto de trabajo.
- **Movilidad:** Consejos y ejercicios para reducir el sedentarismo y las molestias físicas.
- **Flexibilidad:** Aprenderemos técnicas de estiramientos.
- **Pausas activas:** Aprenderemos a realizar ejercicios para prevenir lesiones de espalda.
- **Yoga y Pilates:** Diseñado para fortalecer y equilibrar el cuerpo. Ideal para reducir o prevenir el dolor de espalda así como la falta de concentración o el estrés.
- **Yoga Office:** Haremos una rutina de 10 min., consistente en ejercicios de respiración y estiramientos en el lugar de trabajo.

Rutinas de entrenamiento

(Movilidad, Yoga, Estiramientos de espalda)



5.2. Campañas de Promoción de la Salud



Campañas de Promoción de la Salud

Dirigidas a detectar de forma precoz alteraciones de salud prevalentes como tensión arterial y glucosa elevadas, alteraciones dermatológicas o trastornos oculares, con objeto de prevenir la aparición de enfermedades asociadas.



“RIESGO
CARDIOVASCULAR”



“TELEDERMA”



“RETINOGRAFÍA”



“GLAUCOMA”



Disponible en las instalaciones del cliente y/o en centros Quirónprevención



Diseño de material informativo



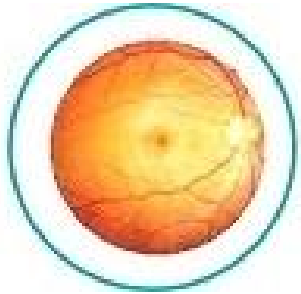
Consulta con el personal sanitario para realización de las pruebas.
Profesional **médico**, para la valoración de los resultados de las pruebas.



Emisión de informes finales (individual y empresa)



Campañas de Prevención y Promoción de la Salud



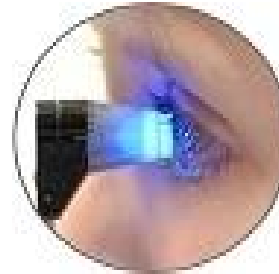
Retinografía

- Detección precoz de alteraciones de la retina con objeto de evitar la **ceguera** asociada a las mismas
- Sencillo, cómodo y rápido
- Emisión de informe individual y global



Telederma

- Detección precoz de **cáncer de piel**
- Estudio de lesiones cutáneas mediante dermatoscopia
- Técnica no invasiva
- Emisión de informe individual y global



Glaucoma

- Detección precoz del aumento de la presión intraocular, con objeto de evitar la **ceguera** asociada
- Estudio mediante tonometría
- Emisión de informe individual y global



Cardiovascular

- Prevención de **enfermedades cardiovasculares**
- Consulta presencial para realización de pruebas y valoración de resultados por profesional médico, al inicio y final de la campaña
- Duración: 3 meses
- Emisión de informe individual y global

5.3. Contenidos



Infografías

Disponemos de un importante material gráfico, con una amplia variedad de contenidos relacionados con hábitos saludables y promoción de la salud.

Este formato permite la difusión de contenidos de manera visual, clara y precisa, de modo que puede ser entendido fácilmente.

De manera totalmente gratuita ponemos a su disposición el material que precise.

Incluye:



Desarrollo de contenidos



Diseño y maquetación



Adaptación a la Identidad Corporativa de la Empresa



Adaptación a formato digital o cartelería



5.4. Consultas médicas



Consultas médicas



Cubrimos las siguientes especialidades médicas con el fin de ofrecer una atención integral al personal laboral, contando con un prestigioso equipo de profesionales y la tecnología más avanzada.

FISIOTERAPIA
BIOMECÁNICA DE LA PISADA
PSICOLOGÍA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
MEDICINA INTERNA
CARDIOLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA
NEUMOLOGÍA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
OFTALMOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
UROLOGÍA
REHABILITACIÓN
ENDOCRINOLOGÍA
NEUROLOGÍA
GENÉTICA



Consultas en los Centros Quirónprevención de Madrid, A Coruña, Vigo, Vélez-Málaga, Sevilla, Valencia y Alicante



Para más información puede dirigirse al 910 305 371 o consultar la información disponible en el siguiente enlace
<https://particulares.quironprevencion.com/servicios/>



Sugerencias

Muy Sr/a. Nuestro/a:

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles y quedamos a su disposición para cualquier duda relacionada con el informe adjunto.

Quirón Prevención S.L., queda abierto a cualquier sugerencia que nos pudieran hacer llegar dentro del ámbito de Vigilancia de la Salud, con el objeto de mejorar la calidad de las actuaciones que pudieran derivarse de las mismas, y traducirse, por tanto, en mejoras de la salud del personal laboral.

La UBS tutora de este contrato queda a disposición para cualquier duda, consulta, o problema sanitario que nos pudieran comentar, aclaración que precisen de este informe y, en general, para cualquier tema relacionado con la Vigilancia de la Salud y la prevención de riesgos laborales, con el fin de orientar las actividades a seguir, remitir a los organismos competentes en cada ocasión, o proporcionar el consejo y/o información médica si así fuera preciso.

Para cualquier consulta, sugerencia o solicitud puede dirigirse al siguiente correo electrónico: memoriamedica@quironprevencion.com



Área de Salud Laboral





 quirónprevención

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 103 de 110

Memoria de Ergonomía 2023

ANEXO VI



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de ERGONOMÍA

JOSÉ L. DOLZ PESCADOR
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
01/01/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 3 de 10

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de Riesgos Ergonómicos además de actuaciones varias que se han llevado a cabo desde el Área de Ergonomía de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año 2023.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados y a sus responsables, así como a los delegados de Prevención de la Universidad de Zaragoza, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado los siguientes grupos de actuaciones:

1. Adaptaciones de puestos de trabajo por motivos de salud.
2. Informes de necesidad de mobiliario ergonómico en puestos de trabajo. Dotación de sillas ergonómicas para los trabajadores y trabajadoras con patologías musculoesqueléticas.
3. Evaluaciones de equipos de trabajo en relación a la usabilidad y compatibilidad con las habilidades motrices y de procesamiento de información del usuario (por ejemplo: pantallas de ordenador, ratones, teclados...).
4. Asesoramiento sobre iluminación y otros factores ambientales en relación al confort y al rendimiento en el puesto de trabajo.
5. Colaboración con Departamentos o Unidades de la Universidad de Zaragoza. Tutorización de estudiantes en prácticas del master de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024
		Página 4 de 10

1. Adaptaciones de puestos de trabajo por motivos de salud

Las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza presentan distintos tipos de funcionalidad, cuestión además que está muy condicionada por la edad de las mismas. En algunas ocasiones es necesario adaptar las tareas correspondientes a un puesto de trabajo a la situación de salud del trabajador en una determinada época de su vida. Las adaptaciones se revisan anualmente.

En algunas ocasiones la solución operativa corresponde a un cambio de puesto de trabajo, intentando reducir parámetros como el estrés físico y el psicológico.

Las adaptaciones de puestos de trabajo se dividen en 4 grandes apartados de trabajo:

a) Evaluaciones iniciales de adaptación del puesto de las personas trabajadoras para los casos de primera incorporación a un puesto de trabajo en la Universidad.

b) Adaptación del puesto de trabajo como consecuencia de una discapacidad sobrevenida a la persona.

c) Adaptación de puesto de trabajo para personas sin certificado de discapacidad reconocida, que habitualmente suponen pequeñas modificaciones en cuanto a mobiliario y máquinas.

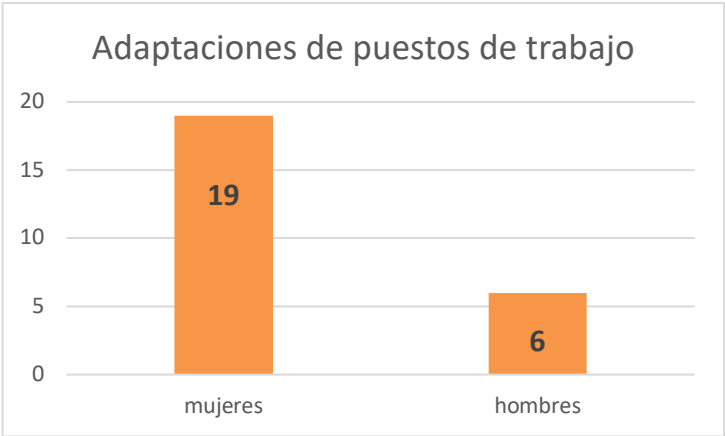
d) Adaptación del puesto de trabajo relacionadas con problemas cognitivos y emocionales.

En 2023 se han realizado las siguientes adaptaciones de puestos de trabajo por motivos: físicos, cognitivos y emocionales:

Total: 25

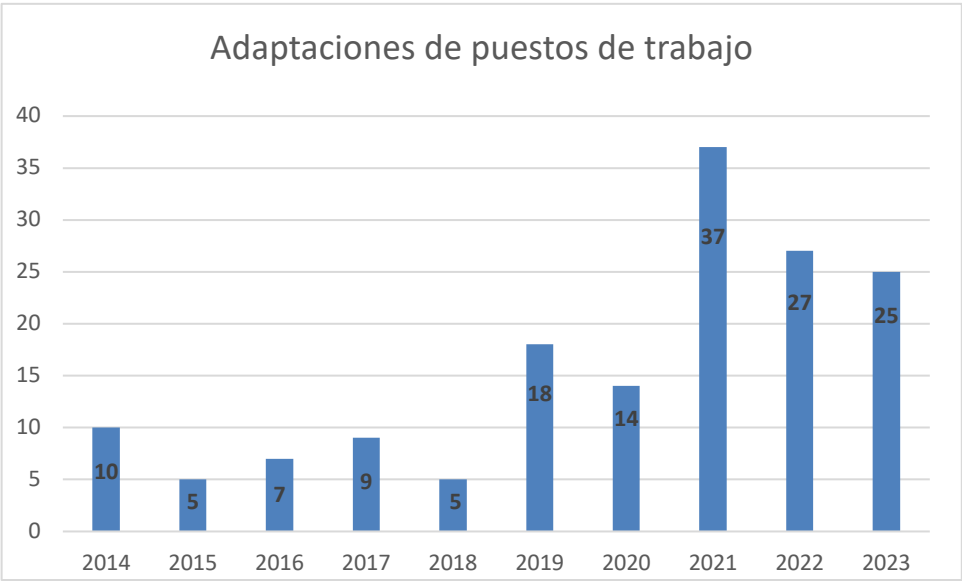
1. Mujeres: 19
2. Hombres: 6

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 5 de 10



Seguimiento anual de las adaptaciones de puesto de trabajo, cambio de puesto de trabajo y adaptación de exámenes: se han realizado adaptaciones y cambios de puestos de trabajo. Además, se ha intervenido en pruebas de promoción en las que participaban trabajadores con necesidades especiales.

En relación a otros ejercicios mostramos la siguiente evolución:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias	Código: ME-PRL-ERG-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024
		Página 6 de 10

Desde 2019 ha habido un notable incremento de estudios de adaptación debido a los reiterados intentos de ubicar a una persona con especiales necesidades en un entorno compatible con su situación de discapacidad. En este año 2023 se han gestionado dos casos con especial dificultad.

Los informes referidos se han remitido a todos los interesados, y si era necesario a las personas responsables de tomar medidas con respecto al caso evaluado. Las actuaciones de cambio de puesto de trabajo se han comunicado al Comité de Seguridad y Salud oportunamente, con el sigilo debido.

2. Informes de necesidad de mobiliario ergonómico en puestos de trabajo. Dotación de sillas ergonómicas para los trabajadores y trabajadoras con patologías musculoesqueléticas.

Se han realizado visitas a los puestos de trabajo de personal docente e investigador (PDI) y personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS) con el fin de evaluar las necesidades ergonómicas del puesto de trabajo para esa persona en concreto. Una de las principales demandas ha sido la adaptación de sillas ergonómicas de varios tipos: laboratorio, oficina, docencia...

Desde un enfoque preventivo, los trabajadores con edades superiores a 45 años, con patologías dorso-lumbares comprobadas y con sensación subjetiva de dolor musculoesquelético pueden solicitar la revisión de su puesto de trabajo.

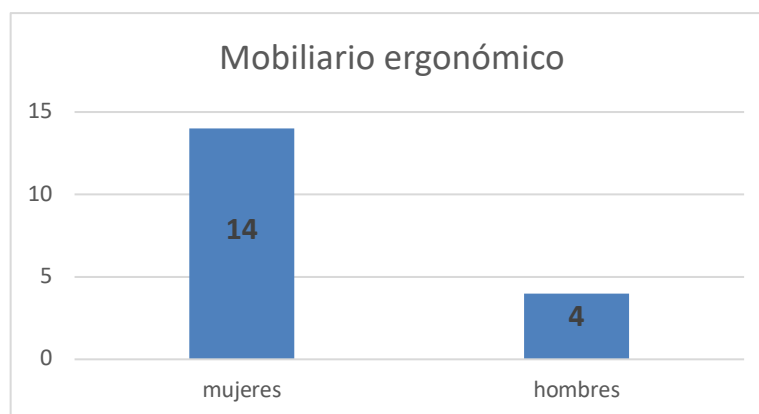
La mayor parte de las solicitudes de intervención tienen origen en patología dorso-lumbar. Un caso menos frecuente es el de dolor cervical. En varios casos se ha procedido a renovar una silla ergonómica ya amortizada y deteriorada por el uso. En la actualidad se adquieren las sillas con la referencia de los productos homologados por el Gobierno de Aragón.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 7 de 10

Se ha tomado como referencia para las actuaciones el RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

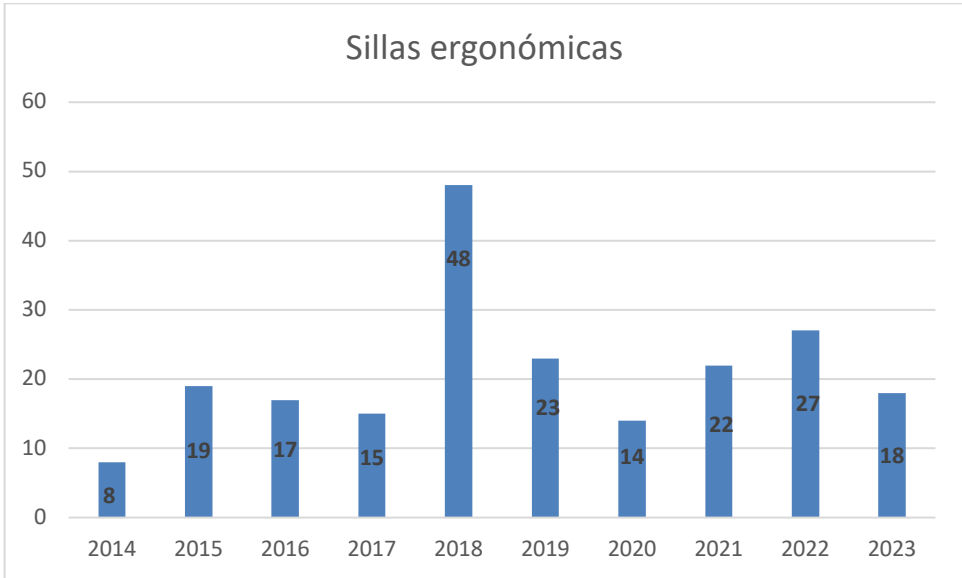
En cuanto a los informes realizados tenemos un total de 18.

1. Mujeres: 14
2. Hombres: 4



El histórico de informes para la adaptación de puestos de trabajo con silla ergonómica arroja estos resultados: se han sumado los informes de silla ergonómica a los informes sobre mesas, reposapiés y otros complementos de mobiliario.

También se ha distribuido información sobre mobiliario ergonómico a responsables de Unidades y de Departamentos con el fin de que se pueda considerar la adquisición de productos de más calidad y con demostrados buenos resultados en los usuarios. Con este fin, la UPRL dispone de una serie de "fichas" por cada producto que se distribuyen por distintos medios.



En todos los casos hay un seguimiento de la adaptación con silla ergonómica y encuestas periódicas sobre el beneficio obtenido con el cambio de silla ergonómica.

3. Evaluaciones de equipos de trabajo en relación a la usabilidad y compatibilidad con las habilidades motrices y de procesamiento de información del usuario (por ejemplo, pantallas de ordenador, ratones...)

Se han realizado también estudios personalizados para la adaptación de pantallas de ordenador a usuarios con necesidades especiales por usar gafas correctoras y por la edad (con especial atención a los trabajadores mayores de 45 años). Asimismo, se han recomendado complementos como ratones de ordenador especiales, reposapiés, reposamuñecas para teclado y ratón.

4. Asesoramiento sobre iluminación y otros factores ambientales en relación al confort en el puesto de trabajo

En este año se han realizado un total de tres estudios relacionados con iluminación ruido y manejo de cargas. Se ha considerado la edad del trabajador y las referencias del

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 9 de 10

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo y otras normas jurídico-técnicas relacionadas con el estudio.

5. Colaboración con departamentos o unidades de la Universidad de Zaragoza. Tutorización de estudiantes en prácticas del master de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza

Se han recibido estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad. Esta actuación se mantiene desde la creación del Máster mencionado.

Los estudiantes de prácticas han aprendido de manera operativa a:

1. Tomar las medidas antropométricas básicas de un trabajador y trabajadora.
2. Seleccionar mobiliario ergonómico en relación a las medidas antropométricas.
3. Analizar las medidas ambientales básicas de iluminación y ruido desde el punto de vista ergonómico, diferenciando con los parámetros de Higiene en el Trabajo.
4. Realizar informes de adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidades.
5. Realización de entrevistas a las personas trabajadoras para recabar datos en cuanto a las sensaciones de dolor relacionados con el trabajo con PVD.
6. Realización de informes sobre limitación para el manejo de cargas en casos de personas trabajadoras con patologías.
7. En este año una estudiante ha realizado un Protocolo para la Evaluación de Laboratorios con Riesgo Biológico.

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-ERG-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Ergonomía 2023	Fecha: 24/01/2024
		Página 10 de 10

Los indicadores marcados para el proceso de evaluación en la carta de servicios de la UPRL son:

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación ha sido realizada menor de 15 días en todos los casos. La remisión del informe no ha tardado en ningún caso más de 15 días.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Los interesados que son informados de manera escrita, reciben en el mismo tiempo el documento correspondiente. Actualmente las comunicaciones son vía Her@llo.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Las medidas a realizar por la UPRL son realizadas con carácter de urgencia en todos los casos, dada la especificidad de las actuaciones en esta área.

Se han realizado informes personalizados sobre las adaptaciones y complementos para el puesto de trabajo, basados en los informes de Quirón Prevención.

4. Indicador % Planificación cumplida

En 2023 se ha realizado todo lo planificado. El tipo de trabajo realizado hace que haya que atender en cualquier situación los casos no previstos y no planificados.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 104 de 110

Memoria de protección a la maternidad 2023

ANEXO VII



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de PROTECCIÓN a la MATERNIDAD



M^a ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
12/12/2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 3 de 14

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza para la protección a la maternidad, la paternidad y la lactancia natural materna durante el año **2023**. Esta memoria no recoge ningún dato privado si no datos estadísticos.

En 29 de septiembre de 2022 se aprueba en reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza (CSS) el "Procedimiento de Protección a la Función Reproductora frente a los riesgos derivados del trabajo" PoPRL-TES-01 v3 que modifica principalmente las actuaciones a seguir por parte de todas las partes implicadas.

Siguiendo este procedimiento se han estudiado los casos que han sido comunicados por las propias trabajadoras en el 100% de los casos.

El estudio se desglosa por:

- casos de embarazo y casos de lactancia natural
- casos de protección a la función reproductora
- evolución de casos con los años y meses del año
- colectivos de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Personal Docente e Investigador (PDI) y tipo de trabajo.
- lugar de trabajo de los casos
- medidas tomadas para la protección
- riesgos habituales para prestación de la baja por MAZ

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

En el año 2023 el número de trabajadoras contratadas en la Universidad de Zaragoza fue de:

2023	MUJER	> 50 años	<50
PTGAS	1096	715	381 (23,3%)
PDI	2241	988	1253 (76,7%)
Total	3337	1703	1634

Por lo tanto, habría alrededor de 1634 trabajadoras teóricamente en edad fértil.

AÑO	± Nº MUJERES EN EDAD FÉRTIL
2021	1544
2022	1562
2023	1634

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 4 de 14

- Estudio de los casos de embarazo o lactancia en 2023:

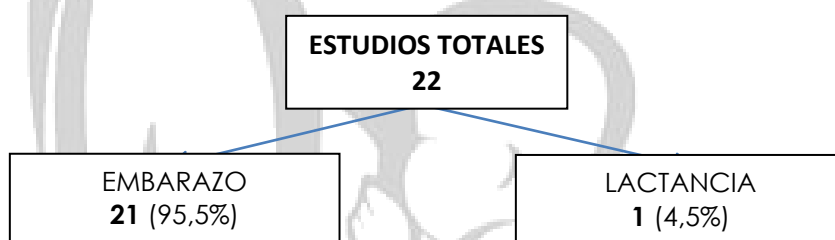
Durante **el año 2023**, se han producido un **total de 22** evaluaciones de riesgo durante el embarazo (21) y/o lactancia natural materna (1) y un total de 16 comunicaciones de estudio siguiendo el procedimiento establecido.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
comunicaciones	21	15	24	17	20	19	10	16
evaluaciones	26	19	32	21	15	20	22	22

El acumulado de casos de embarazo estudiados desde 2016 es de 177 situaciones.

No se ha derivado ningún caso al servicio de vigilancia de la salud de la UPRL para su estudio y evaluación, por considerar que no había un riesgo especial. Se han eliminado ya los datos de casos de embarazadas con riesgo especial por Covid.

	informadas sin riesgo	informadas con riesgo	total informadas
PDI	5	16	21
PTGAS	1	0	1

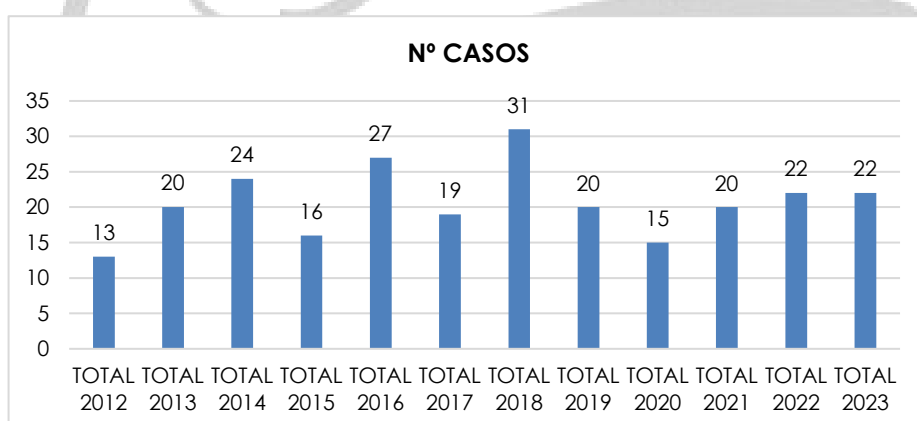


- Estudio de los casos de protección a la función reproductora:

No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de riesgos de puestos de trabajo de personas que estuvieran planificando tener descendencia, ya que nadie ha comunicado el caso a la UPRL.

- Evolución de casos con los años y meses del año:

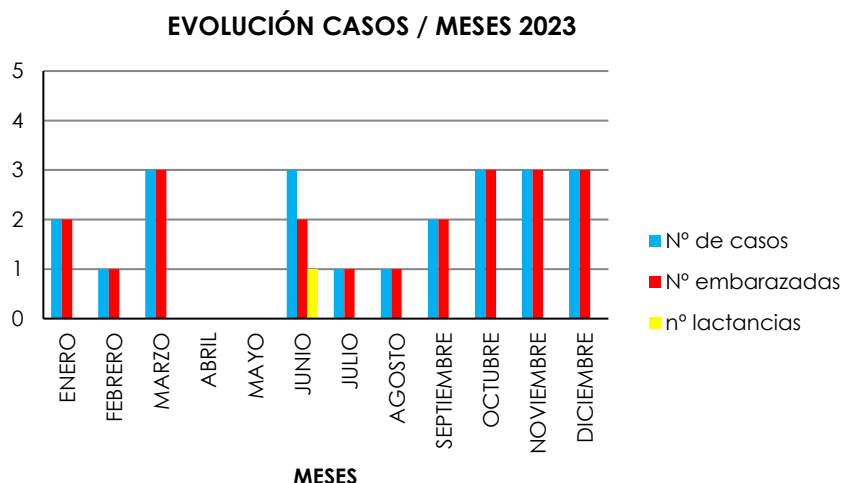
La comparativa del número de evaluaciones de protección a la maternidad desde 2012 hasta 2023 es la siguiente:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 5 de 14

La media de casos es de 21 al año.

	Nº de casos	Nº embarazadas	nº lactancias
ENERO	2	2	0
FEBRERO	1	1	0
MARZO	3	3	0
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	3	2	1
JULIO	1	1	0
AGOSTO	1	1	0
SEPTIEMBRE	2	2	0
OCTUBRE	3	3	0
NOVIEMBRE	3	3	0
DICIEMBRE	3	3	0
TOTAL	22	21	1

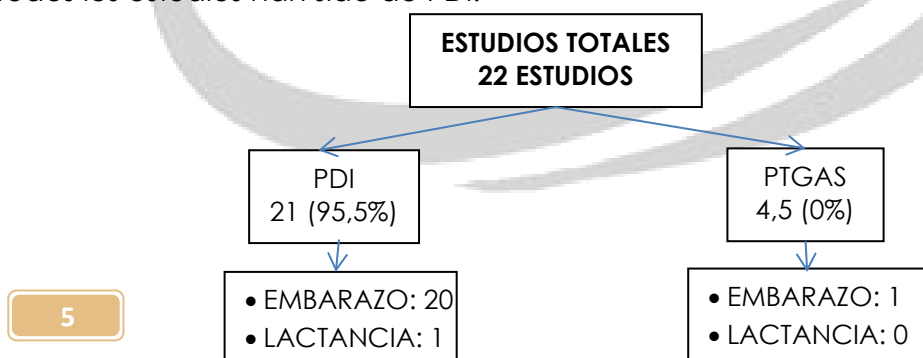


Cuando las trabajadoras pertenecen a colectivos que trabajan con riesgos importantes lo comunican habitualmente dentro de los 3 primeros meses. Este año 2 trabajadoras han comunicado su situación en la semana 5, 1 en la semana 7 y otra en la semana 9. Todas ellas han hecho todo lo posible por adaptarse el puesto de trabajo de manera que han evitado los riesgos que tenían más importantes (riesgos químicos y biológicos principalmente).

Las trabajadoras del colectivo sanitario, que este año han sido 9 (PDI asociadas) lo hacen de media sobre la semana 21. En este caso podemos distinguir al personal de enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional que lo hace sobre el cuarto o quinto mes, de las profesionales del resto de la rama sanitaria que lo hace a partir del séptimo mes.

- Casos de riesgo durante el embarazo y/o la lactancia por colectivos de trabajadoras o por tipo de trabajo:

Podemos dividir los casos de estudio en PTGAS y PDI para ver las diferencias. Este año casi todos los estudios han sido de PDI.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 6 de 14

El mayor porcentaje de estudios de casos se produce en el colectivo de PDI ya que son más del 75% de las mujeres en edad fértil en la Universidad de Zaragoza.

En la Universidad de Zaragoza podemos clasificar los tipos de trabajos que podrían dar lugar a riesgo durante el embarazo o la lactancia natural en varias grandes áreas:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Ciencias de la salud
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia teórica
- Mantenimiento (actualmente sin personal femenino)
- Otros

Tipo de trabajo	Nº de casos	%
Laboratorios	2	9,1
Experimentación animal /veterinaria	2	9,1
Ciencias de la salud (asociadas)	9	40,9
Talleres / SAD / SAI	0	0
Docencia teórica	4	18,2
Mantenimiento	0	0
Otros	5	22,7
Total	22	100

En el año 2023 todos los casos, excepto 2, estuvieron relacionados con tareas de docencia (20 casos, 90,9%), en muchos de los casos docencia práctica, exceptuando 4 de ellos con docencia teórica. De las 21 trabajadoras del colectivo PDI, 1 es investigadora, 9 profesoras asociadas, 11 PDI titulares o similares (contratada doctor o ayudante doctor). El caso de una trabajadora PTGAS pertenece a personal de bibliotecas.

Habitualmente el colectivo de profesores asociados a ciencias de la salud es el que más demanda el estudio de riesgo y que menos problemas tiene en la concesión de la prestación por la mutua de accidentes.

Los puestos de trabajo más habituales en los estudios de riesgo son:

- Profesora asociada médico o de Ciencias de la Salud
- Investigadora labor experimental
- Profesora titular, contratada doctor, ayudante doctor
- Técnico veterinario
- Técnico / oficial laboratorio
- Técnico / oficial del SAI

En 2023 se distribuyeron de la siguiente manera los casos:

Profesión	Embarazo	Lactancia	Total	Porcentaje
Profesora asociada medico	5		5	22,7
Profesora asociada ciencias salud	4		4	18,2
Profesora	10	1	11	45,45
Investigadora	1		1	4,5
Técnico / oficial laboratorio	0		0	0,0
Técnico / oficial SAI	0		0	0,0
Técnico / oficial taller	0		0	0,0
Técnico / oficial veterinaria	0		0	0,0

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 7 de 14

Profesión	Embarazo	Lactancia	Total	Porcentaje
Otros	1		0	4,5
Total	21	1	22	100,0

- Casos por edificio / lugar de trabajo:

Si nos fijamos en los edificios o las Facultades donde se producen los estudios de riesgo durante el embarazo o la lactancia, vemos que este año 2023 ha sido en la Facultad de Ciencias de la Salud (6 casos) y en la de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca (5 casos, 4 de ellas odontólogas) donde más casos se han dado.

FACULTAD	PDI	PTGAS	TOTAL	%
QUIMICAS	0	0	0	0,0
FISICAS	1	0	1	4,5
GEOLOGICAS	0	0	0	0,0
VETERINARIA	2	0	2	9
MEDICINA	3	1	4	13,6
CIENCIAS DE LA SALUD	6	0	6	27,2
CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	5	0	5	22,7
FILOSOFÍA Y LETRAS	1	0	1	4,5
SOCIALES Y DEL TRABAJO	1	0	1	4,5
ECONOMÍA Y EMPRESA	2	0	2	9
	21	1	22	100

- Medidas de protección a la maternidad:

La legislación obliga a la empresa a evaluar un puesto de trabajo teniendo en cuenta los riesgos que pueden producirse en caso de embarazo o de lactancia natural materna.

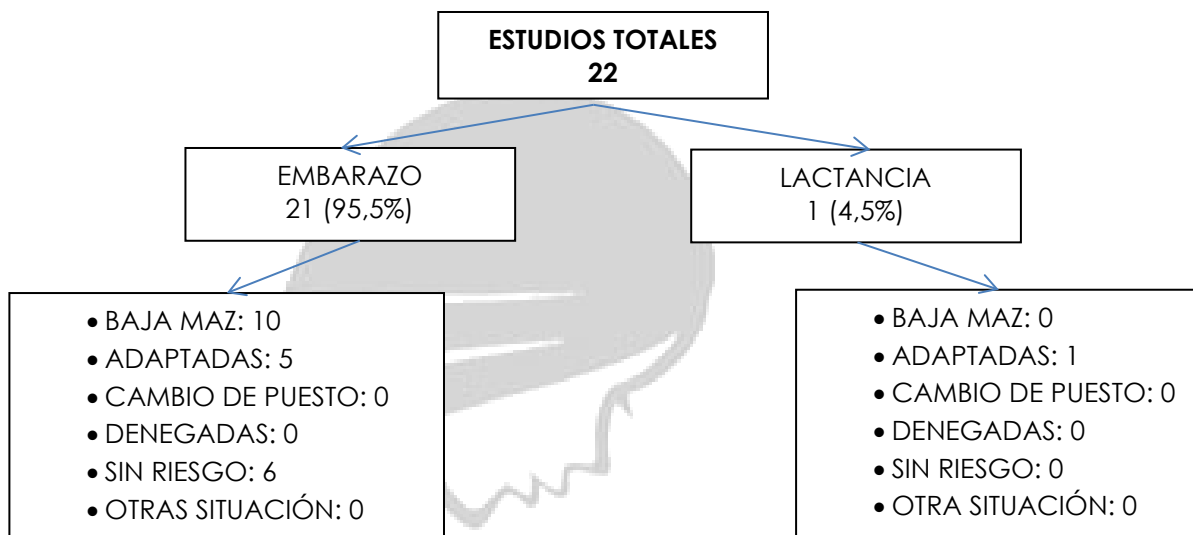
Cuando se produce una comunicación de situación nueva de embarazo, el servicio de prevención revisa la evaluación inicial y se informa de los cambios en las condiciones de trabajo, si las ha habido, y valora de nuevo los riesgos existentes para una mujer embarazada o en periodo de lactancia natural materna.

Después de informar a la trabajadora si existe o no riesgo laboral, la empresa le debe proponer las soluciones que mejor se adapten a su caso:

- Adaptar las tareas o limitar algunas para apartarla del riesgo
- Estudiar la posibilidad de cambio de puesto de trabajo si las adaptaciones no se pueden llevar a la práctica
- Mandar a la mutua colaboradora de la Seguridad Social su caso para el estudio de la de baja por riesgo y su prestación a la trabajadora, al no ser posible un cambio de puesto a otro similar. Esta puede aceptar o denegar la baja.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 8 de 14

En 2023 las medidas tomadas fueron las siguientes:



En el caso de la Universidad de Zaragoza, la concesión de las bajas por riesgo durante el embarazo o lactancia es única y exclusivamente decisión de la mutua MAZ. Este año MAZ ha concedido 10 bajas por riesgo durante el embarazo y no se ha llevado a estudio ningún caso por lactancia. No ha sido denegada ninguna solicitud.

La decisión de la adaptación y/o limitación de tareas se toma entre la UPRL, la trabajadora y su departamento, servicio o unidad. Este año se han adaptado 5 puestos de trabajadoras con riesgos para el embarazo, en la mayoría de los casos ellas mismas se lo han adaptado y cambiado tareas o asignaturas con el resto de compañeros del departamento.

La posibilidad del cambio de puesto de trabajo la informan los servicios de personal de PTGAS o PDI de la Universidad de Zaragoza y se debe tomar desde Gerencia o el Vicerrectorado de Profesorado. Este año no se ha solicitado ni producido ningún cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o la lactancia.

En estos casos más complejos donde no es posible una adaptación del puesto de trabajo, un cambio de puesto o la baja laboral, serán los departamentos y servicios de personal los que decidan de qué manera se aparta a la trabajadora del riesgo y las medidas correctoras a adoptar.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias		Código: ME-PRL-TES-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023		Fecha: 28/02/2024
			Página 9 de 14

2023	baja embarazo	baja lactancia	adaptación	cambio de puesto	denegada	sin riesgo	baja SS	no llega a término	Total
Laboratorios			2						2
Experimentación animal /veterinaria			2						2
Ciencias de la salud	8		1						9
Talleres / SAD / SAI									0
Docencia teórica	2					2			4
Mantenimiento									0
Otros			1			4			5
Total	10	0	6	0	0	6	0	0	22

– **Causas habituales de baja por riesgo durante el embarazo o lactancia natural para la Mutua:**

En un embarazo pueden existir riesgos clínicos (factores personales, antecedentes médicos o reproductivos, el propio embarazo actual) o riesgos laborales (los producidos por el trabajo efectuado). La figura de “riesgo laboral durante el embarazo” de los que se encarga la mutua solo se centra en los riesgos laborales y no en los clínicos (de los que se encarga el sistema general de la seguridad social).

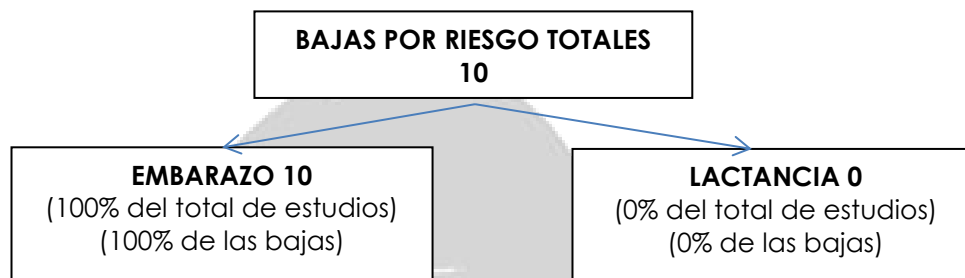
El Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) elabora una “Guía de ayuda para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo” con la ayuda de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y la Asociación de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (AMAT) y dividen los factores de riesgo laboral en:

- Exposición a agentes físicos: radiaciones ionizantes, no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas, ruido
- Exposición a agentes químicos con determinadas frases de riesgo
- Exposición a determinados agentes biológicos
- Riesgos ergonómicos: manipulación manual de cargas, flexiones de tronco por debajo de la rodilla, trepar escaleras, bipedestación, sedestación, actividad deportiva
- Riesgos psicosociales: estrés, turnicidad, trabajo en aislamiento, agresiones

En esta Guía se basan las mutuas para la concesión de la prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna y la decisión de la semana de gestación en la que concederla. Para la mutua un riesgo de accidente no es un riesgo laboral que se deba contemplar durante el embarazo.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 10 de 14

En 2023 la MAZ ha concedido para la Universidad de Zaragoza 10 bajas por riesgo, todas por embarazo.



Los motivos han sido:

- Embarazo:
 - Bipedestación dinámica > 3-5 horas al día: 7 trabajadoras
 - Agresiones de pacientes: 2 trabajadoras
 - Flexiones del tronco de más de 60° continuadas: 1 trabajadora

MOTIVO BAJA	
bipedestación	7
agresiones	2
flexiones de tronco	1
manipulación de cargas	0
químicos	0
biológicos	0
ruido	0
	10

De las 10 bajas por riesgo durante el embarazo que ha concedido la MAZ en el año 2023, la semana media para la que se ha reconocido el riesgo es para la semana 29.

- Por bipedestación de 3-5 h/d: semana 34 (6 trabajadoras), >5h/d semana 30 (1 trabajadora)
- Por flexiones del tronco >60°: semana 25 (1 trabajadora)
- Por agresiones: desde resolución (semana 15 y 16, 2 trabajadoras)

No se reclamó a MAZ el cambio de ningún criterio.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 11 de 14

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

En la carta de servicios vigente en 2023, la UPRL tiene 2 compromisos de calidad con respecto al proceso de evaluación de riesgos laborales de puestos de trabajo. Estos son:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 30 días laborables.
- Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud.

Indicadores 2023:

- % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días.
- % de evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las producidas.

Además, aunque no aparece en la carta de servicios, para los casos de protección a la maternidad se incluyen 2 indicadores que son de interés en el servicio de prevención:

- casos comunicados correctamente a través de la web
- nº reclamaciones presentadas a MAZ.

El estándar de calidad sería:

- 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días
- 100% de solicitudes de evaluación atendidas por la UPRL.

Cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.

1. Indicador de % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días:

Compromiso: Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 30 días laborables.

Se han recibido 22 solicitudes de información, asesoramiento o evaluación de trabajadoras sensibles por embarazo y/o lactancia natural materna. Las 22 fueron atendidas en el mismo día de la solicitud o en el plazo de los 15 días. El 100% de las solicitudes fueron atendidas en plazo.

% solicitudes atendidas en menos de 15 días	2020	2021	2022	2023
Total	13 de 15 (86,7%)	19 de 19 (100%)	22 de 22 (100%)	22 de 22 (100%)

En la primera atención a su solicitud se les proporciona la información referente al procedimiento de protección a la maternidad. Las 22 trabajadoras fueron informadas en el plazo de los 15 días.

Informadas trabajadoras en 15 días	2020	2021	2022	2023
Total	100%	95%	100%	100%

No se ha conseguido que la trabajadora especifique en el formulario si lo que necesita es asesoramiento, información o la evaluación de sus riesgos.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 12 de 14

En referencia a la evaluación de sus riesgos: 8 trabajadoras fueron evaluadas en el mismo momento en el que se hizo la solicitud, 11 fueron evaluadas en el plazo de 15 días, 2 trabajadoras fueron evaluadas en el plazo de 30 días y 1 trabajadora fue evaluada en un plazo superior a 1 mes.

Evaluación en 15 días	2020	2021	2022	2023
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)	20 de 22 (90,9%)	21 de 22 (95,45%)

La evaluación que se hizo fuera del plazo establecido se debió a que la trabajadora no envió la información dentro del plazo.

2. % de evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las producidas.

Compromiso: Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud.

Las 22 solicitudes de evaluación por riesgo durante el embarazo que se produjeron se atendieron.

% solicitudes atendidas con respecto al total	2020	2021	2022	2023
Total	13 de 15 (86,7%)	19 de 19 (100%)	22 de 22 (100%)	22 de 22 (100%)

3. Indicador de casos comunicados correctamente a través de la web:

Del total de los 22 comunicados de embarazo o lactancia, 16 han sido por el formulario de la web.

Hay aumentado las comunicaciones por el canal oficial gracias a la modificación de la página web.

Comunicados web %	2020	2021	2022	2023
Total	60%	79%	45,4%	72,7%

4. Indicador de reclamaciones a MAZ:

Este año no se han realizado reclamaciones formales a la mutua MAZ.

Reclamaciones a MAZ	2020	2021	2022	2023
Total	2 de 8 El 25% de los casos llevados a MAZ	3 de 6 El 50% de los casos llevados a MAZ	2 de 5 El 40% de los casos llevados a MAZ	0 de 10 El 0% de los casos llevados a MAZ

5. Encuesta:

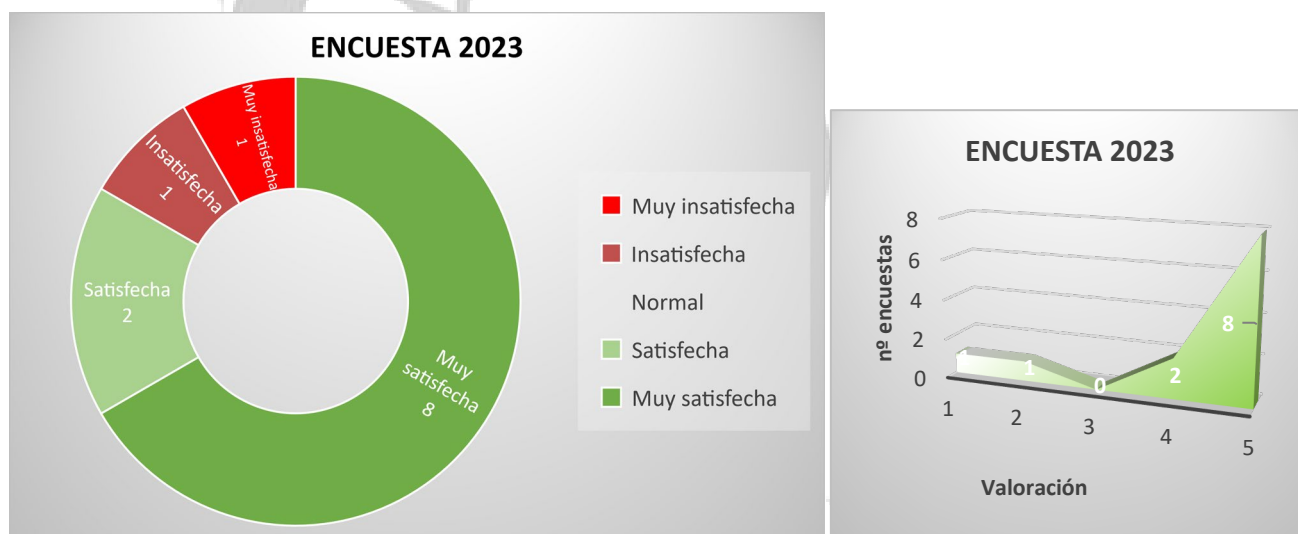
En enero 2024 se lanzó una encuesta a través de Atenea para que las 22 trabajadoras valoraran en global el servicio prestado.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 13 de 14

De las 22 afectadas, han contestado 12. La nota media obtenida es de 4,25 sobre 5. De 22 trabajadoras hay 2 no satisfechas con la atención prestada, un 9%.

De los comentarios obtenidos, según dice una trabajadora, parece ser que no se le informó del procedimiento y sus opciones. La otra trabajadora no hace ningún comentario a cerca de su valoración negativa.

Valoración	ENCUESTA 2023	Nº encuestas
1	Muy insatisfecha	1
2	Insatisfecha	1
3	Normal	0
4	Satisfecha	2
5	Muy satisfecha	8
	Total	12
	Nota media	4,25
	Desviación típica	1,26



MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Evaluación de riesgos en el plazo de 15 días:

Aunque se atiende el 100% de las solicitudes de evaluación en el plazo de 15 días, la evaluación de en torno el 5% de los casos no se realiza en este plazo por motivos ajenos a la UPRL; básicamente porque la trabajadora no proporciona información para poder realizarla.

Se va a procurar convencer a la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia de la importancia de dar el mayor número de datos posibles a la UPRL para su rápida evaluación y de que aporte la documentación que se le solicita para facilitar la agilidad del proceso.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-TES-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Protección a la Maternidad 2023	Fecha: 28/02/2024
		Página 14 de 14

En 2024 se lanzará una campaña en referencia a la protección a la maternidad, para que todas las personas que se vean implicadas sepan cómo actuar.

2. Comunicación de situaciones de riesgo durante el embarazo por página web:

Aunque ya se ha eliminado de la carta de servicios como indicador, en 2024 se va lanzar una campaña informativa en referencia a la protección a la maternidad, para que se comuniquen todas las situaciones de embarazo a la UPRL a través de su página web.

3. Encuesta de satisfacción:

Se ha detectado que en ocasiones algunas de las trabajadoras a las que no les gusta la atención prestada, no es por la propia atención si no por la respuesta que se les da, que a veces no coincide con sus pretensiones. Sobre estas aspiraciones la UPRL no puede actuar.

A todas las trabajadoras embarazadas que nos informan de este hecho, se les manda un correo inicial con información y se les envía el enlace al Procedimiento establecido para que lo conozcan. Por lo tanto, no les falta información.

A todas se les asesora, si lo necesitan, en referencia a las posibilidades que tienen para la adaptación de su trabajo o para la solicitud del estudio de riesgo con la mutua. Otra cosa distinta es que el criterio de la mutua no coincida con los criterios del servicio de prevención de la UZ o con los de la trabajadora, motivo por el cual se genera frustración en ellas y en el propio técnico de la UPRL.

En otras ocasiones, las quejas van en la dirección de no saber rellenar la documentación que se les pide para poder realizar su evaluación.

Revisada de nuevo esta documentación que se solicita, no existe otra forma más sencilla de preguntar cuales son sus tareas, horarios, etc. De hecho, cuando esto mismo se pregunta por teléfono, son capaces de dar la información.

No obstante, en 2024 se lanzará una campaña a través del i-unizar (UPRL informa) relativa a todos los problemas que se van detectando, para que todas las personas que se vean implicadas sepan cómo actuar.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 105 de 110

Memoria de accidentabilidad laboral 2023

ANEXO VIII



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL SINIESTRALIDAD LABORAL



M^a ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
28/02/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 1 de 50

PREÁMBULO

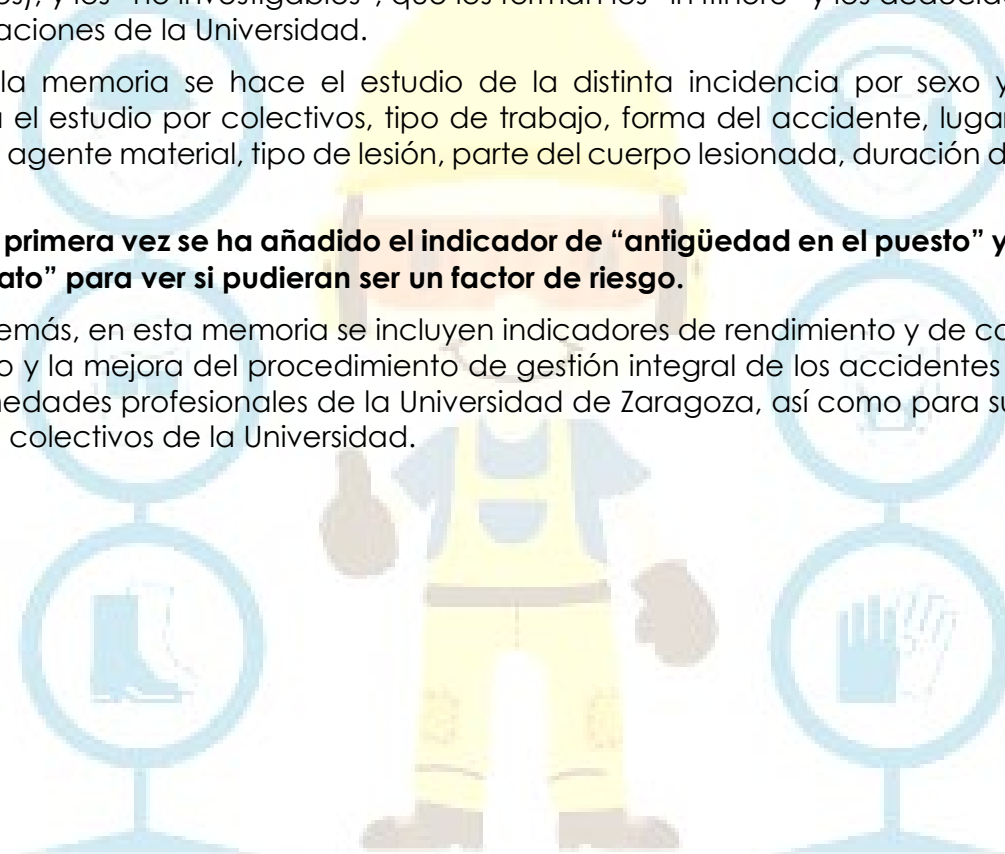
En esta memoria se recoge el resumen de siniestralidad laboral en la Universidad de Zaragoza durante el año **2023**. Como es habitual se facilita información sobre los accidentes de trabajo, tanto durante la jornada laboral, como al ir y volver del trabajo (in itinere), así como sobre las enfermedades profesionales. Toda esta información procede de los partes de investigación de accidentes realizados a través de los accidentes notificados e investigados por la UPRL.

Se desglosan en la memoria los accidentes totales acaecidos, y se distingue entre los investigables (sobre los que la Universidad de Zaragoza puede actuar y proponer soluciones), y los “no investigables”, que los forman los “in itinere” y los acaecidos fuera de las instalaciones de la Universidad.

En la memoria se hace el estudio de la distinta incidencia por sexo y edad. Se desglosa el estudio por colectivos, tipo de trabajo, forma del accidente, lugar, día de la semana, agente material, tipo de lesión, parte del cuerpo lesionada, duración de las bajas, etc.

Por primera vez se ha añadido el indicador de “antigüedad en el puesto” y el de “tipo de contrato” para ver si pudieran ser un factor de riesgo.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023 Página 2 de 50

INDICE

1. Estudio de accidentes totales:

- 1.a N° y porcentajes
- 1.b Incidentes
- 1.c Recaídas
- 1.d Evolución con los años
- 1.e Estudio mensual
- 1.f Estudio por género y edad
- 1.g Estudio por antigüedad en el puesto
- 1.h Estudio por tipo de contrato
- 1.i Estudio por tipo de accidente
- 1.j Estudio por agente material
- 1.k Estudio por lesiones causadas
- 1.l Estudio por partes del cuerpo lesionadas
- 1.m Estudio por colectivos de trabajadores o tipos de trabajo
- 1.n Estudio por lugar de trabajo
- 1.o Estudio por día de la semana
- 1.p Estudio por duración de las bajas:
 - 1.n.1. Días de baja por género
 - 1.n.2. Días de baja por colectivo PTGAS/PDI
 - 1.n.3. Días de baja por colectivo y género

2. Estudio de accidentes investigables:

- 2.a N° y porcentajes
- 2.b Evolución con los años
- 2.c Estudio por género y edad
- 2.d Estudio por tipo de accidente

3. Distribución de trabajadores

4. Índices de accidentabilidad:

- 5.a Índices totales
- 5.b Índices investigables con baja
- 5.c Evolución índice incidencia y con otros sectores de actividad

5. Compromisos e Indicadores de calidad:

- 5.1 Investigación de accidentes o incidentes en la misma semana en que se comunican o como máximo un mes.
 - 5.1.a Indicador de accidentes investigados en el plazo de un mes desde la comunicación
 - 5.1.b n° de accidentes investigados en una semana desde la comunicación

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 3 de 50

5.1.c % de accidentes no investigados en el mes desde su comunicación

5.2 Una información al mes sobre qué hacer en caso de accidente hasta que no haya desviaciones en el procedimiento.

5.2.a Indicador de número accidentes comunicados correctamente

5.2.b Indicador de nº de accidentados que se han confundido de instalación sanitaria (cargos a terceros)

5.2.c Indicador de nº de comunicaciones al i-unizar

5.2.d Encuesta

6. Medidas correctoras para las desviaciones

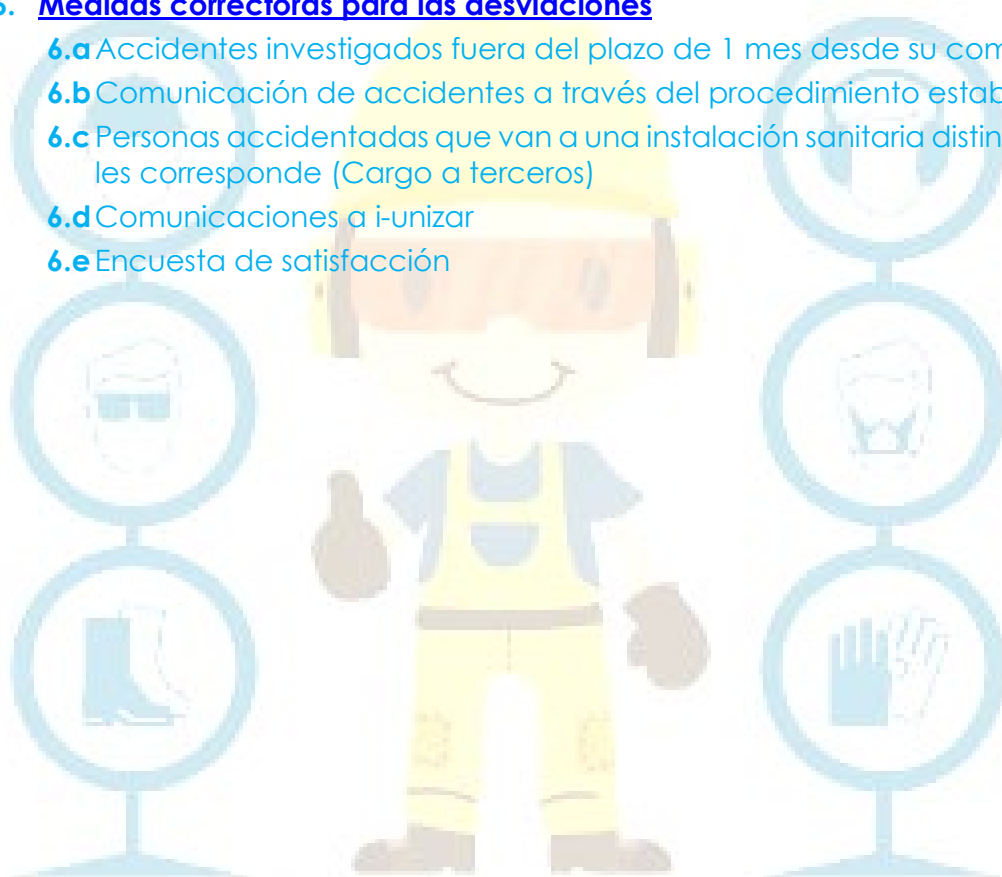
6.a Accidentes investigados fuera del plazo de 1 mes desde su comunicación

6.b Comunicación de accidentes a través del procedimiento establecido

6.c Personas accidentadas que van a una instalación sanitaria distinta a la que les corresponde (Cargo a terceros)

6.d Comunicaciones a i-unizar

6.e Encuesta de satisfacción

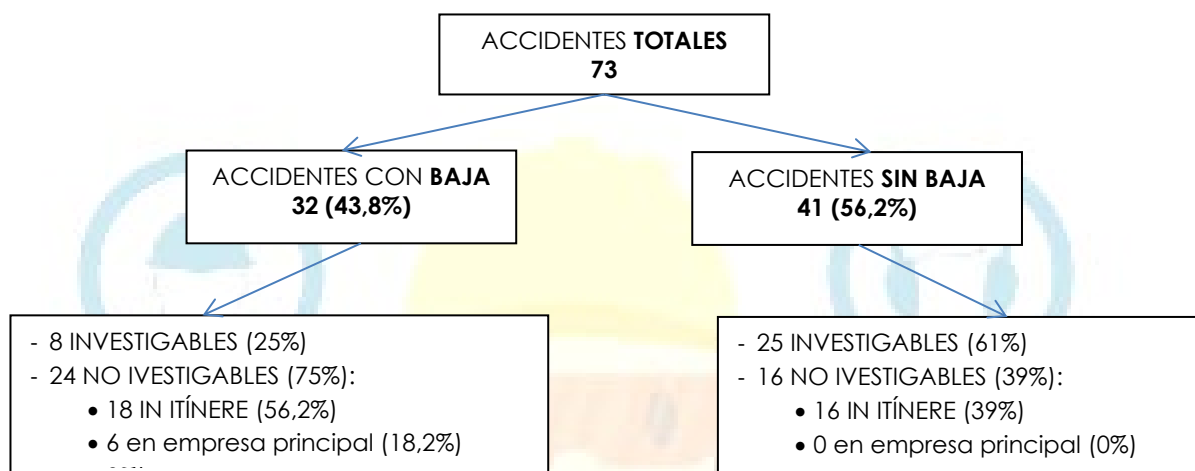


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 4 de 50

1. ESTUDIO DE ACCIDENTES TOTALES:

1.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2023**, se han producido un **total de 73** accidentes laborales, dentro de los cuales están los 33 accidentes investigables (45,2%) y 40 accidentes no investigables (54,8%). No se ha producido ninguna Enfermedad Profesional.



1.b Incidentes o accidentes blancos:

Se han producido a su vez 13 incidentes que también se han investigado por si hubieran podido producir consecuencias más graves.

En años anteriores fueron:

Incidentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº	11	27	15	19	7	15	9	15

1.c Recaídas:

Este año no se ha contabilizado ninguna recaída de algún accidente del año 2022.

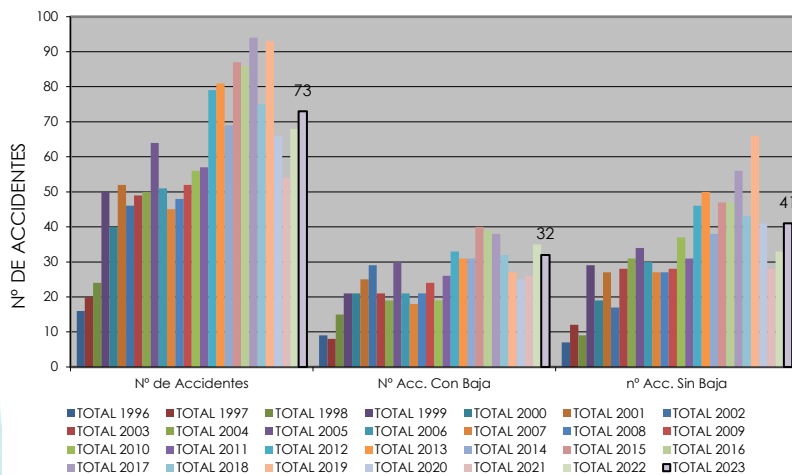
1.d Evolución con los años:

Este año han aumentado muy ligeramente el número de accidentes laborales.

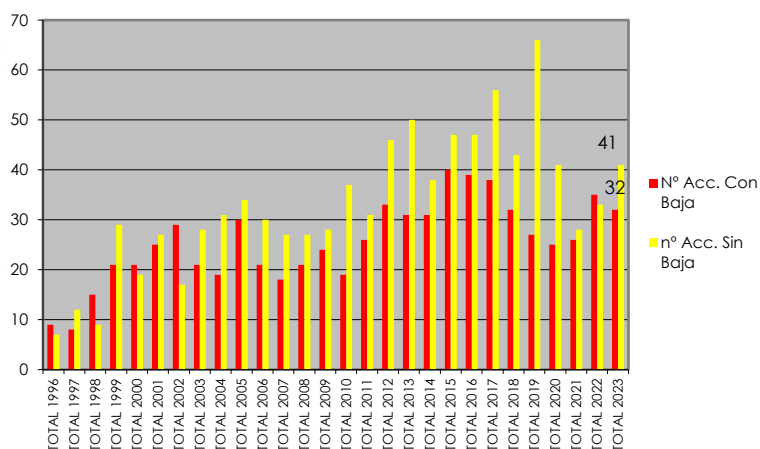


	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996	16	9	7
TOTAL 1997	20	8	12
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	50	21	29
TOTAL 2000	40	21	19
TOTAL 2001	52	25	27
TOTAL 2002	46	29	17
TOTAL 2003	49	21	28
TOTAL 2004	50	19	31
TOTAL 2005	64	30	34
TOTAL 2006	51	21	30
TOTAL 2007	45	18	27
TOTAL 2008	48	21	27
TOTAL 2009	52	24	28
TOTAL 2010	56	19	37
TOTAL 2011	57	26	31
TOTAL 2012	79	33	46
TOTAL 2013	81	31	50
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	87	40	47
TOTAL 2016	86	39	47
TOTAL 2017	94	38	56
TOTAL 2018	75	32	43
TOTAL 2019	93	27	66
TOTAL 2020	66	25	41
TOTAL 2021	54	26	28
TOTAL 2022	68	35	33
TOTAL 2023	73	32	41

EVOLUCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD hasta 2023

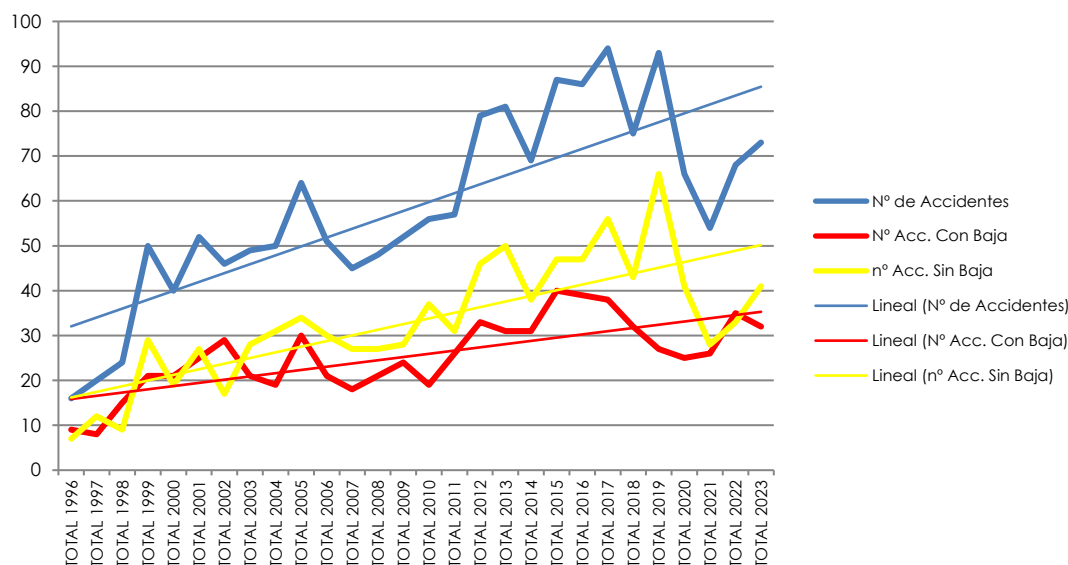


EVOLUCION ACCIDENTES TOTALES





Accidentes totales: líneas de tendencia

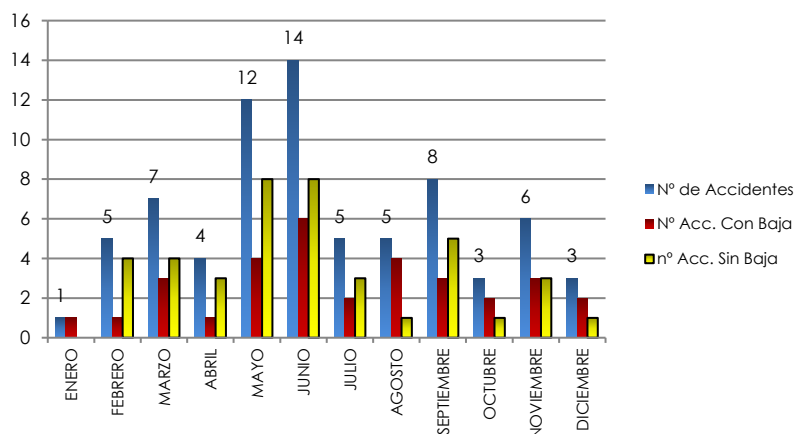


1.e Estudio mensual:

Por meses, donde más accidentes han ocurrido han sido en junio (14), mayo (12) y septiembre (8).

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
ENERO	1	1	0
FEBRERO	5	1	4
MARZO	7	4	3
ABRIL	4	1	3
MAYO	12	4	8
JUNIO	14	6	8
JULIO	5	2	3
AGOSTO	5	4	1
SEPTIEMBRE	8	3	5
OCTUBRE	3	2	1
NOVIEMBRE	6	3	3
DICIEMBRE	3	2	1
TOTAL	73	32	41

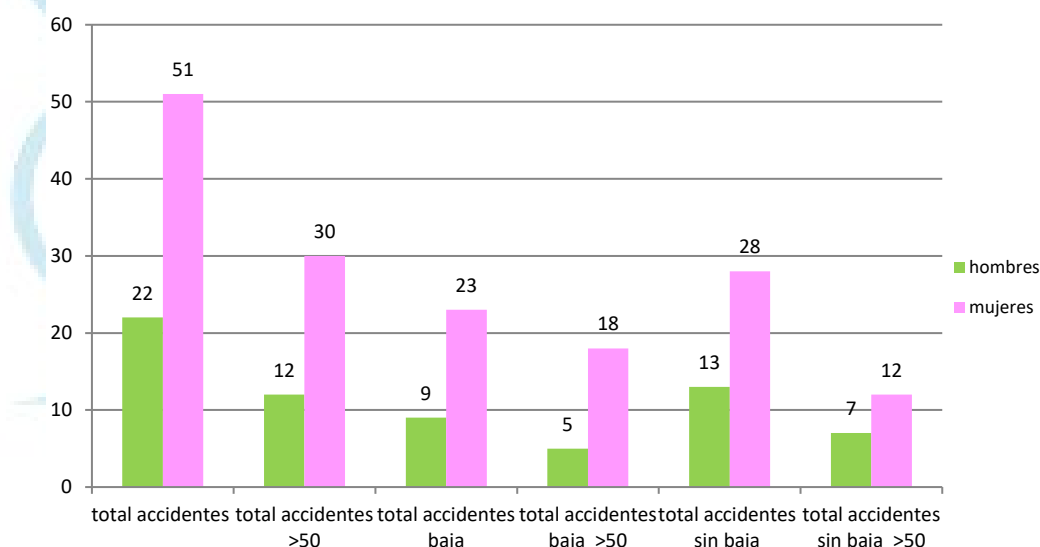
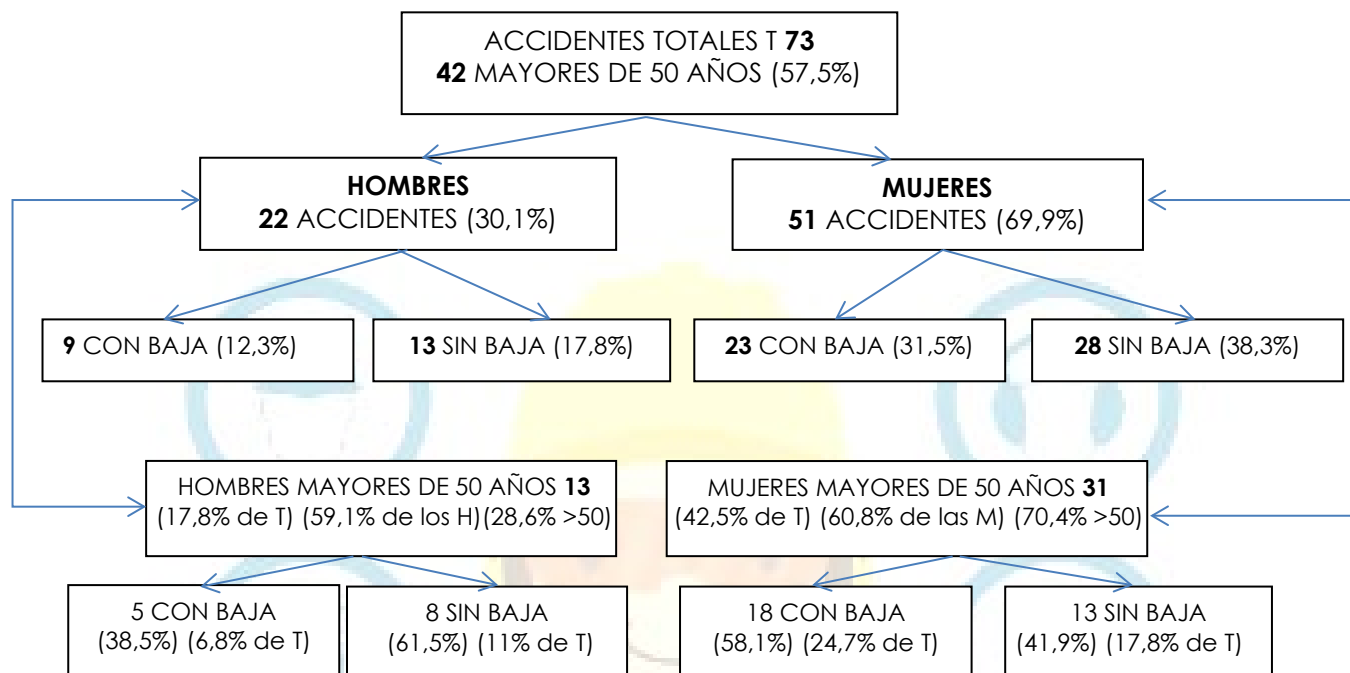
Evolución mensual: Nº Accidentes Totales 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 7 de 50

1.f Estudio por género y edad:

La media de edad en 2023 de las personas trabajadoras en la Universidad de Zaragoza es de 48,9 años, ligeramente inferior a años anteriores.



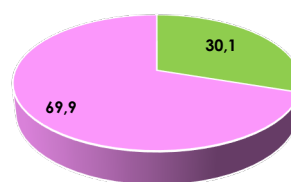
El accidente más habitual este año, como en otros anteriores, ha sido el accidente con baja de mujer mayor de 50 años (24,7%).

El porcentaje de accidentes de mujeres (69,9%) es bastante superior al de hombres (30,1%) como viene siendo habitual.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 8 de 50

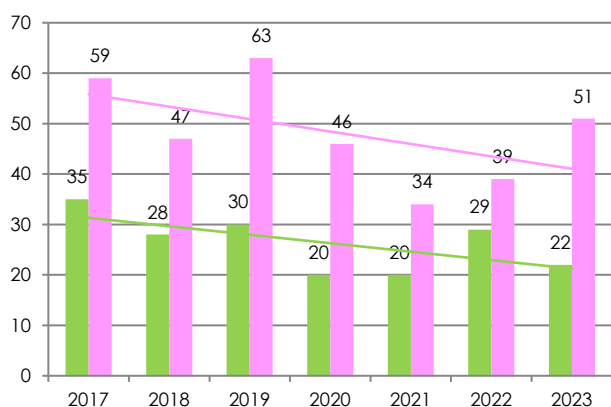
%	mujeres	hombres
2017	62,8	37,2
2018	62,7	37,3
2019	67,7	32,3
2020	69,7	30,3
2021	63	37
2022	57,4	42,6
2023	69,9	30,1

% AT por sexo

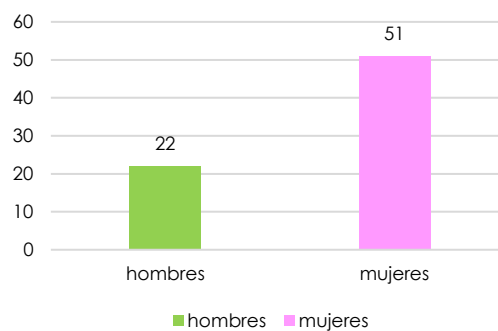


■ hombres % ■ mujeres %

evolución Nº AT por genero

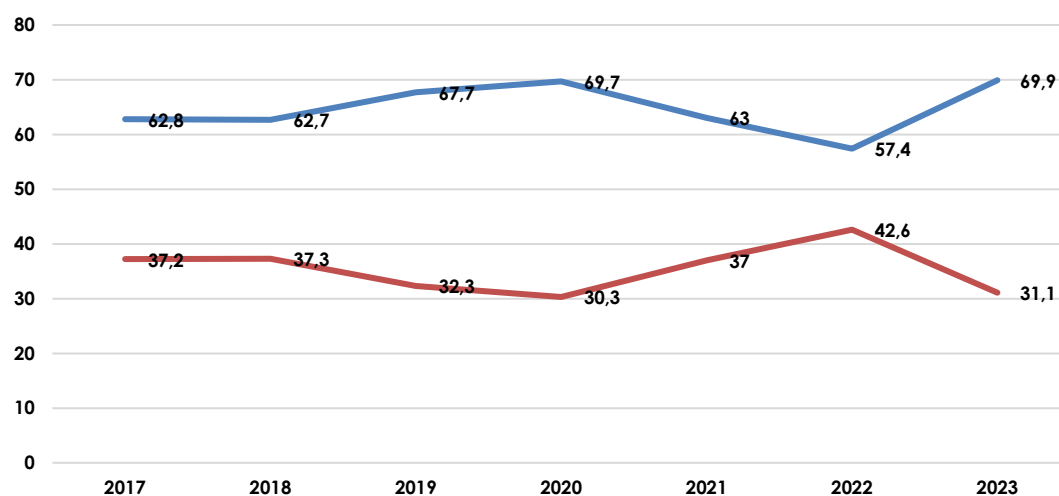


total accidentes según sexo



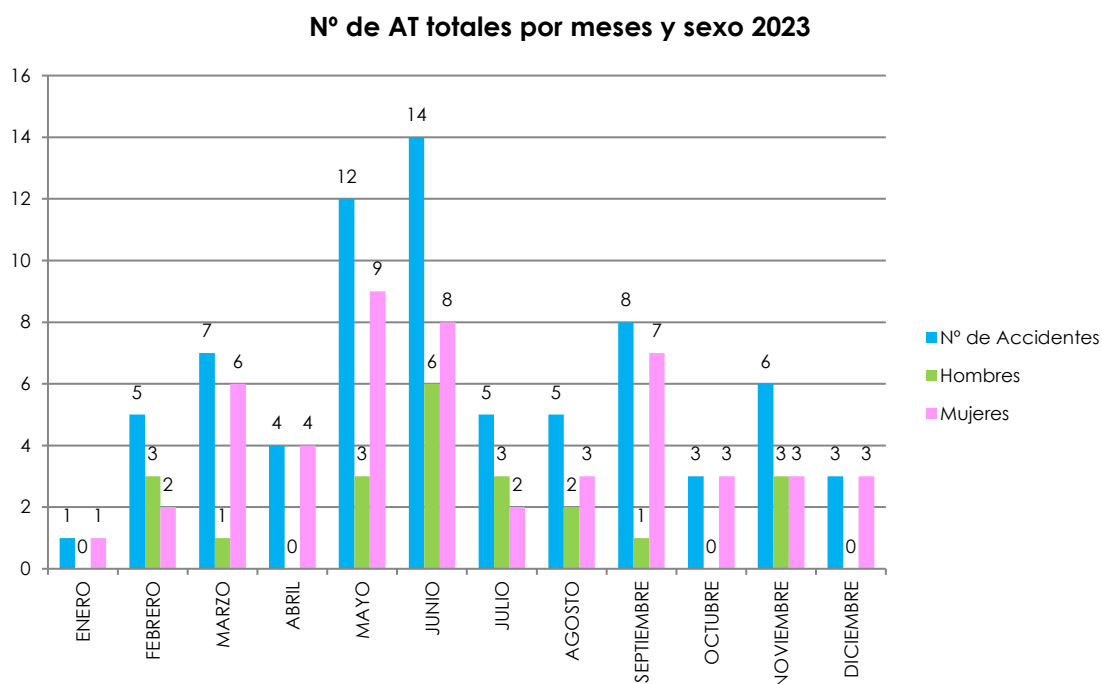
■ hombres ■ mujeres

Evolución % hombres-mujeres



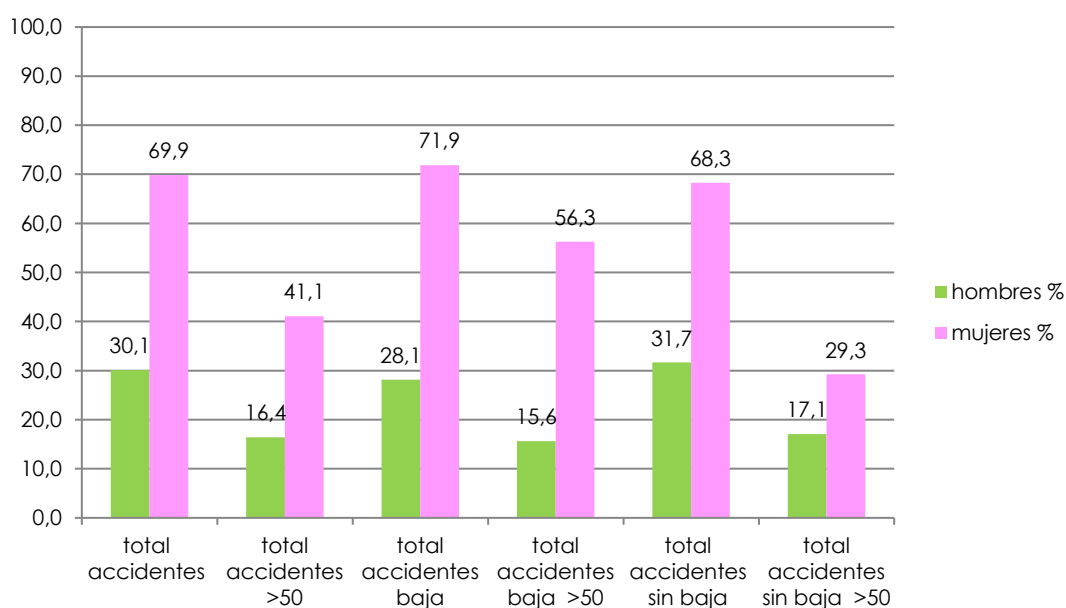
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias	Código: ME-PRL-AT-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 2
		Fecha: 22/02/2023
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Página 9 de 50

La evolución del número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses:



El mes de mayor diferencia en la cantidad de accidentes entre mujeres y hombres ha sido septiembre, con un total de 1 accidente de hombre y 7 de mujeres. Estas diferencias no son achacables a nada concreto y varían de año en año.

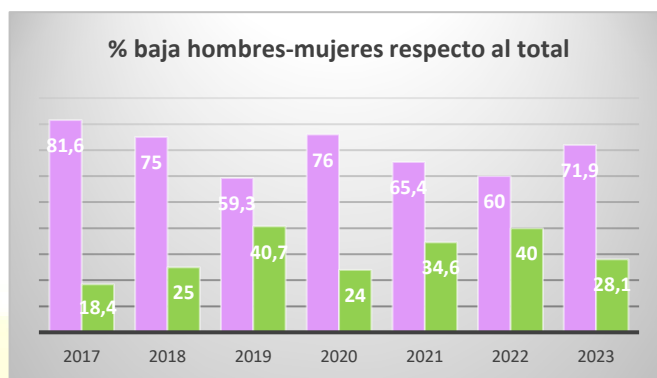
Porcentajes de accidentes respecto del total separados por baja o sin baja por género y por género mayores de 50 años:



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 10 de 50

El porcentaje de mujeres con baja (71,9%) es bastante superior al de hombres (28,1%), como es habitual desde que se hace el estudio.

%baja respecto total accidentados	mujeres	hombres
2017	81,6	18,4
2018	75,0	25,0
2019	59,3	40,7
2020	76	24
2021	65,4	34,6
2022	60	40
2023	71,9	28,1



El porcentaje de accidentes de personas trabajadoras mayores de 50 años es superior también este año al de menos de 50 años.

%≥50 años respecto total de accidentados	%
2017	45,7
2018	57,3
2019	47,3
2020	47
2021	64,8
2022	54,4
2023	60,3



Del total de los accidentes de personas trabajadoras mayores de 50 años (44), 31 eran mujeres (70,5%) y 13 hombres (29,5%). El 60,8% de las mujeres accidentadas eran mayores de 50 años y el 59,1% de los hombres accidentados eran mayores de 50 años.

%≥50 respecto H/M accidentados	mujeres	hombres
2017	47,5	42,9
2018	57,4	57,1
2019	49,2	43,3
2020	47,8	45
2021	67,6	60
2022	53,8	55,2
2023	60,8	59,1

Del total de los accidentes, el porcentaje de hombres mayores accidentados (13 de 73) fue bastante más bajo (17,8%) que el de mujeres (42,5%).

El 55,5% de los hombres accidentados que tuvieron baja eran mayores de 50 años (5 de 9).

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 11 de 50

El 78,3% de las mujeres accidentadas que tuvieron baja eran mayores de 50 años (18 de 23).

Los porcentajes bajan mucho con los accidentes sin baja en mujeres mayores de 50 (13 de 28, 46,4%).

De los 32 accidentes con baja, 18 han sido de mujeres mayores de 50 años (un 56,25%) y 5 de 32 de hombres mayores de 50 años (un 15,6%).

De los 41 accidentes sin baja, el 31,7% eran mujeres mayores de 50 años (13) y el 19,5% de hombres mayores de 50 años (8). El 51,2% de los accidentes sin baja son de personas mayores de 50 años.

1.g Estudio por antigüedad en el puesto:

Se realiza por primera vez un estudio de la antigüedad de las personas accidentadas desde que tienen relación contractual con la Universidad de Zaragoza, para ver si este puede ser un factor de riesgo en los accidentes, por falta de experiencia, formación, etc.

Se ha dividido el periodo contractual en varios grupos de años: de 0 a 5, de 6 a 10, de 11 a 15, de 16 a 20, de 21 a 25, de 26 a 30, de 31 a 35, de 36 a 40.



ANTIGÜEDAD	nº CASOS	%
0 a 5	23	32
6 a 10	7	10
11 a 15	11	15
16 a 20	10	14
21 a 25	8	11
26 a 30	3	4
31 a 35	7	10
36 a 40	4	5
Total	73	100

Se ve claramente que la mayor parte de los accidentes se han producido en personas que llevan contratadas en la Universidad de Zaragoza menos de 5 años, un 32%.

1.h Estudio por tipo de contrato:

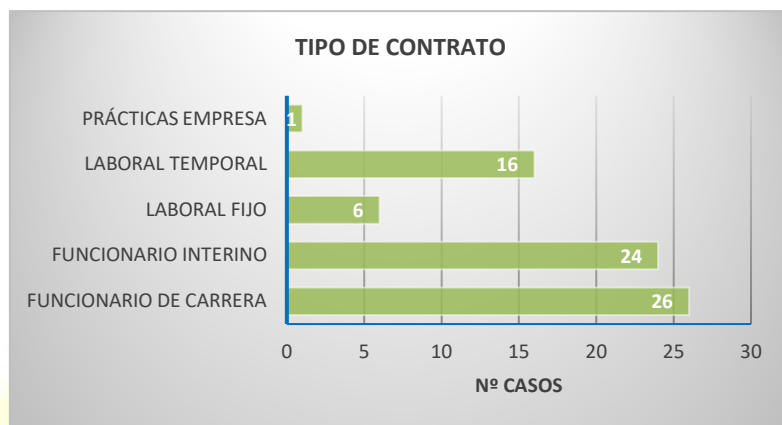
Se realiza por primera vez un estudio del tipo de contrato que tienen las personas accidentadas este año, para ver si este puede ser un factor de precariedad que pueda influir de forma negativa en la frecuencia de los accidentes.

En la Universidad de Zaragoza existen colectivos distintos por la forma de acceso al contrato:

- Funcionarios de carrera
- Funcionarios interinos
- Laboral fijo
- Laboral temporal
- Personal en prácticas de empresa (no existe contrato)

Según estas distinciones se han encontrado estos resultados:

TIPO CONTRATO	Nº CASOS	%
funcionario de carrera	26	35,6
funcionario interino	24	32,9
laboral fijo	6	8,2
laboral temporal	16	21,9
prácticas empresa	1	1,4
Total	73	100



Según estos valores, el 56,2% de las personas accidentadas no tienen un contrato fijo (41, entre ellas hay un estudiante en prácticas).

No parece que vaya a ser este un factor importante en la accidentabilidad en la Universidad.

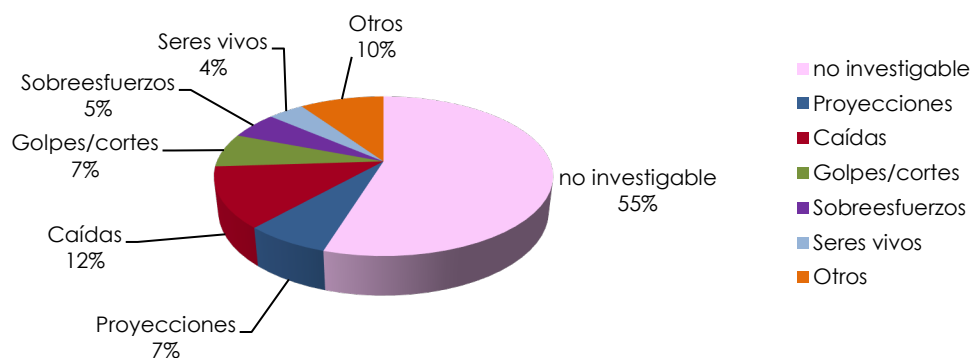
1.i Estudio por tipo de accidente:

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los accidentes laborales en varios grupos:

- No investigables: in itinere o en su empresa principal
- Proyecciones
- Caídas
- Golpes / Cortes
- Sobreesfuerzos
- Causados por seres vivos
- Otros: enfermedad profesional, exposición a agentes químicos, biológicos, atrapamientos, contacto térmico, en misión, etc. (cualquiera que no entre en las categorías anteriores).

A continuación, se describe en el siguiente gráfico los porcentajes de estos accidentes en 2023:

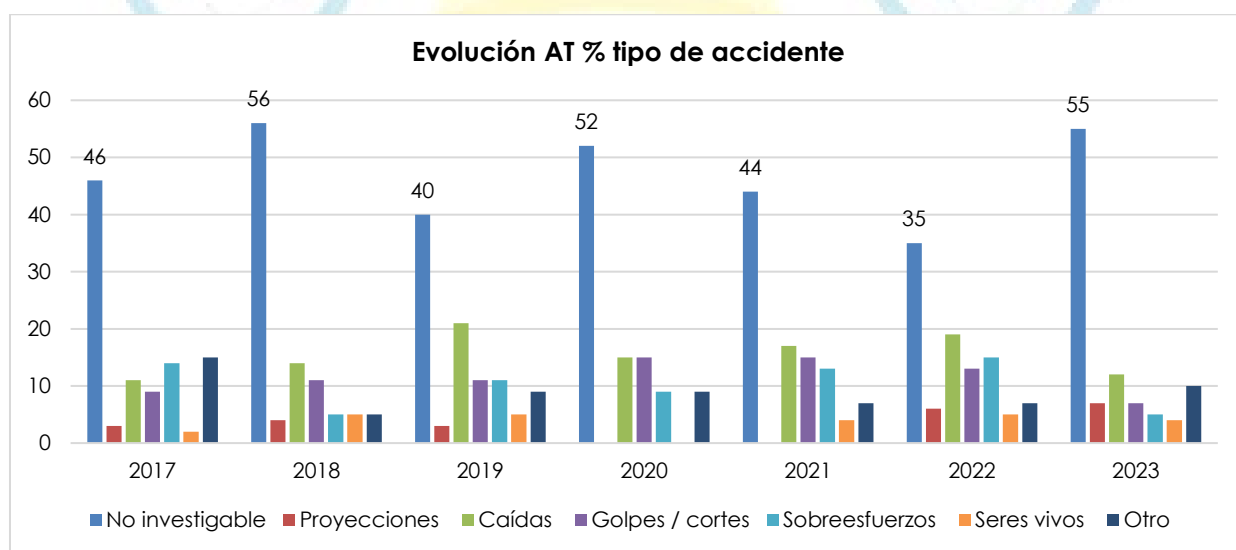
Accidentes Totales por tipo de accidente 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
		Fecha: 22/02/2023
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Página 13 de 50

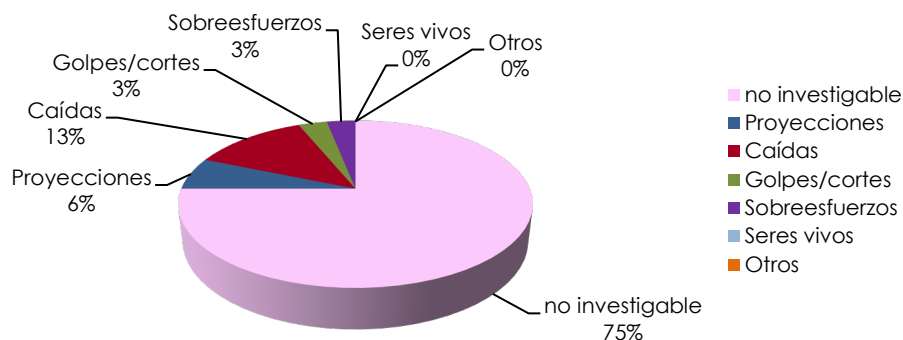
Año / % total	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	46	3	11	9	14	2	15
2018	56	4	14	11	5	5	5
2019	40	3	21	11	11	5	9
2020	52	0	15	15	9	0	9
2021	44	0	17	15	13	4	7
2022	35	6	19	13	15	5	7
2023	55	7	12	7	5	4	10

Se ve claramente que el porcentaje mayor de accidentes son los no investigables, que varían de año a año, no siendo controlables y habiendo aumentado mucho este año con respecto a los anteriores. A estos le siguen las caídas al mismo o a distinto nivel, que suelen producirse por traspiés, tropiezos, etc. Le siguen las proyecciones y los englobados en el capítulo de otros.



Si los diferenciamos entre accidentes con baja o sin baja, los porcentajes son los siguientes:

Accidentes Totales con baja por tipo de accidente 2023

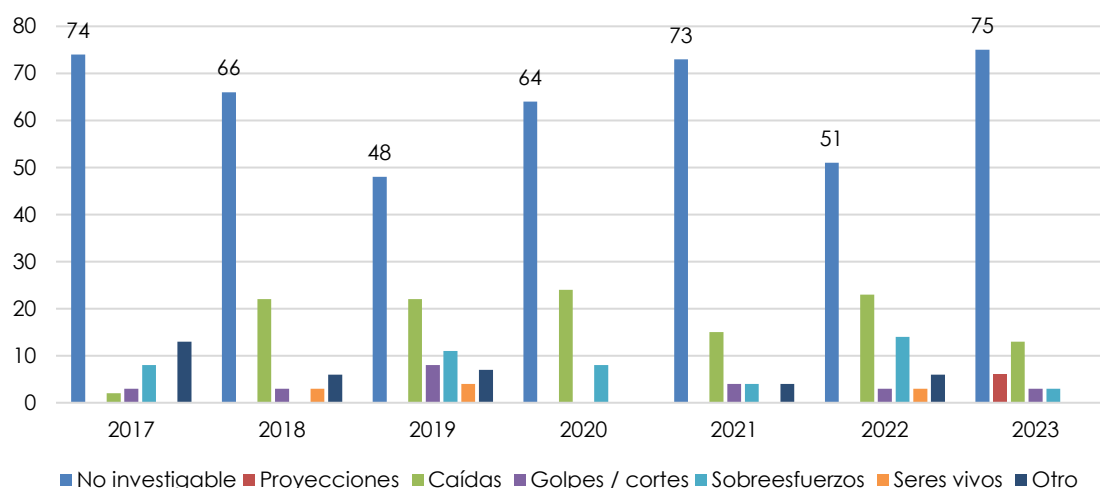


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 14 de 50

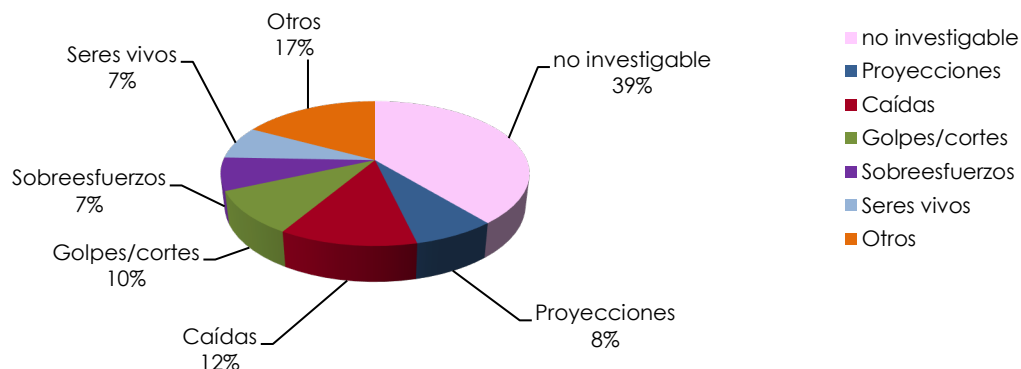
Año / % baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	74	0	2	3	8	0	13
2018	66	0	22	3	0	3	6
2019	48	0	22	8	11	4	7
2020	64	0	24	0	8	0	0
2021	73	0	15	4	4	0	4
2022	51	0	23	3	14	3	6
2023	75	6	13	3	3	0	0

El porcentaje de accidentes no investigables con baja este año ha subido mucho. A destacar que un accidente de proyección haya originado una baja. Quitando los no investigables, el mayor porcentaje es de caídas.

Evolución AT con baja % por tipo de accidente



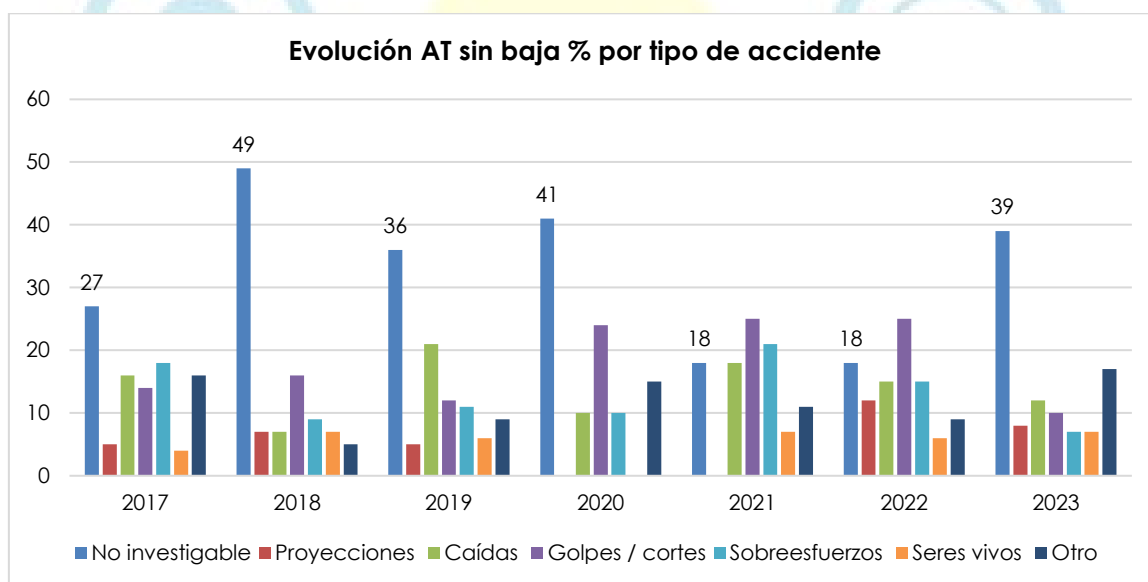
Accidentes Totales sin baja por tipo de accidente 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
		Fecha: 22/02/2023
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Página 15 de 50

Año / %sin baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	27	5	16	14	18	4	16
2018	49	7	7	16	9	7	5
2019	36	5	21	12	11	6	9
2020	41	0	10	24	10	0	15
2021	18	0	18	25	21	7	11
2022	18	12	15	25	15	6	9
2023	39	8	12	10	7	7	17

El porcentaje de accidentes no investigables sin baja es el mayor, siendo el siguiente accidente más habitual el de caídas.

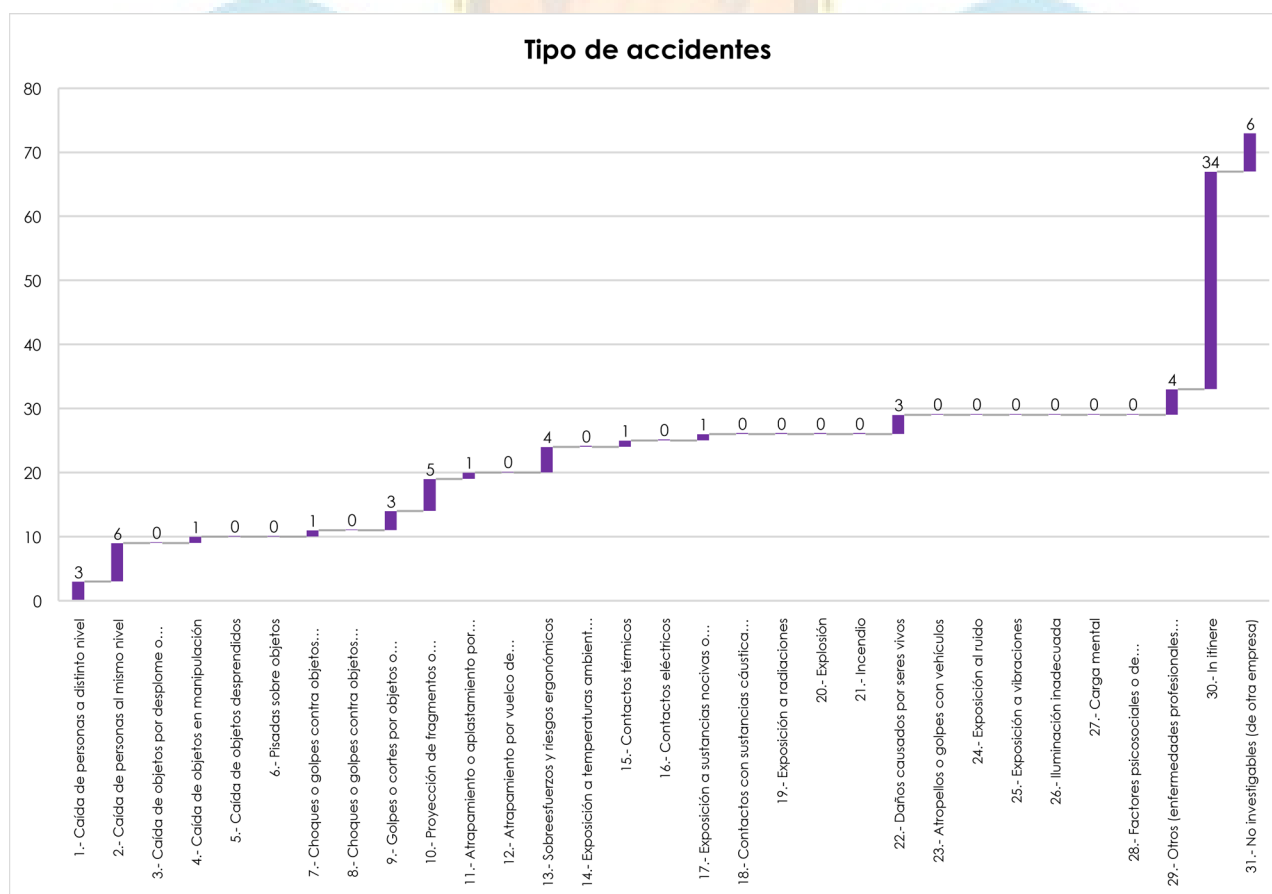


A continuación, se desglosa más detenidamente la manera de producirse los accidentes en 2023; El mayor porcentaje son de accidentes in itinere, seguido de las caídas al mismo o a distinto nivel.

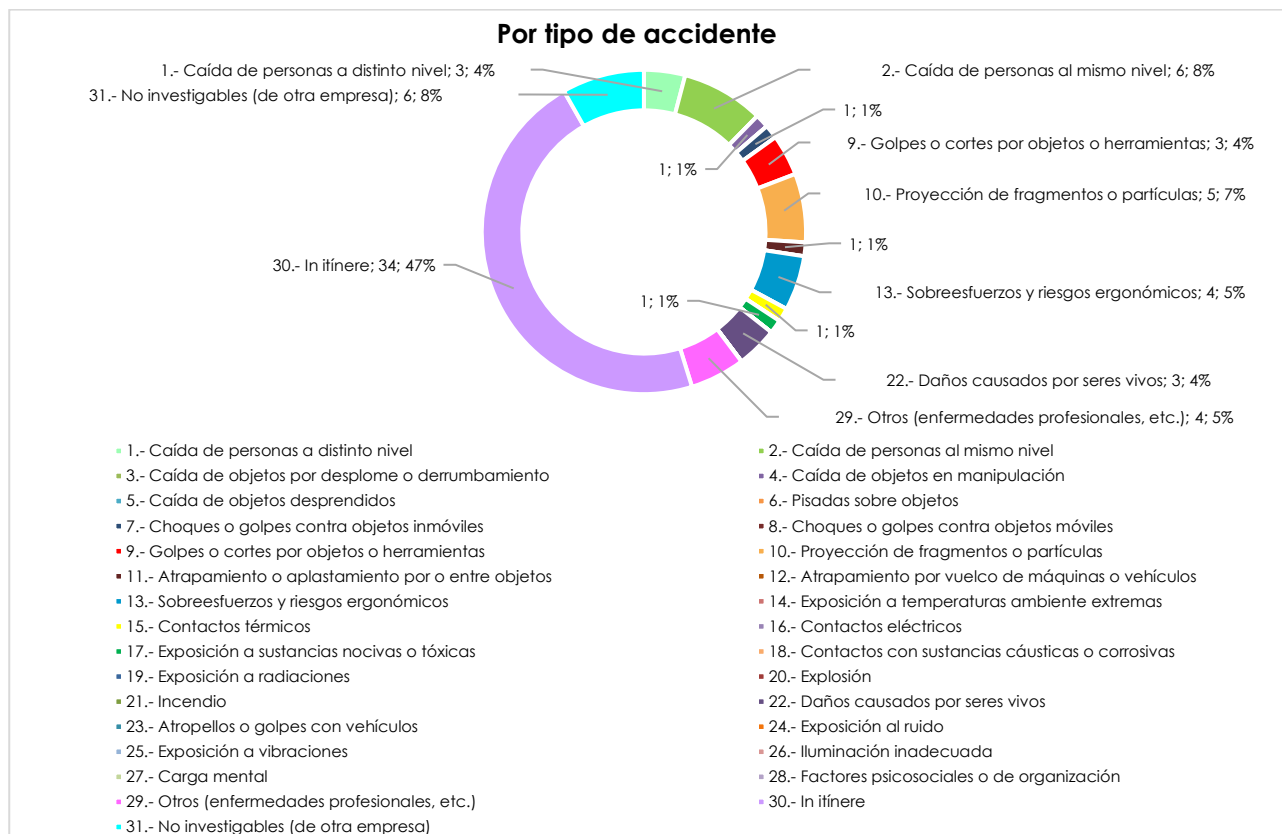
CAUSAS ACCIDENTES	Nº
1.- Caída de personas a distinto nivel	3
2.- Caída de personas al mismo nivel	6
3.- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	0
4.- Caída de objetos en manipulación	1
5.- Caída de objetos desprendidos	0
6.- Pisadas sobre objetos	0
7.- Choques o golpes contra objetos inmóviles	1
8.- Choques o golpes contra objetos móviles	0
9.- Golpes o cortes por objetos o herramientas	3
10.- Proyección de fragmentos o partículas	5
11.- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	1
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	0
13.- Sobreesfuerzos y riesgos ergonómicos	4

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 16 de 50

CAUSAS ACCIDENTES	Nº
14.- Exposición a temperaturas ambiente extremas	0
15.- Contactos térmicos	1
16.- Contactos eléctricos	0
17.- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	1
18.- Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	0
19.- Exposición a radiaciones	0
20.- Explosión	0
21.- Incendio	0
22.- Daños causados por seres vivos	3
23.- Atropellos o golpes con vehículos	0
24.- Exposición al ruido	0
25.- Exposición a vibraciones	0
26.- Iluminación inadecuada	0
27.- Carga mental	0
28.- Factores psicosociales o de organización	0
29.- Otros (enfermedades profesionales, etc.)	4
30.- In itinere	34
31.- No investigables (de otra empresa)	6
Total	73



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 17 de 50



1.j Estudio del agente material de los accidentes:

Se hace el estudio de los agentes materiales que provocan los accidentes.

Los 25 accidentes con el agente material "lugares de trabajo" son por tropezar con algo, pisar mal sobre algo, resbalar. Aquí se incluyen los accidentes in itinere de personas que vienen andando y los de dentro de algún centro de trabajo.

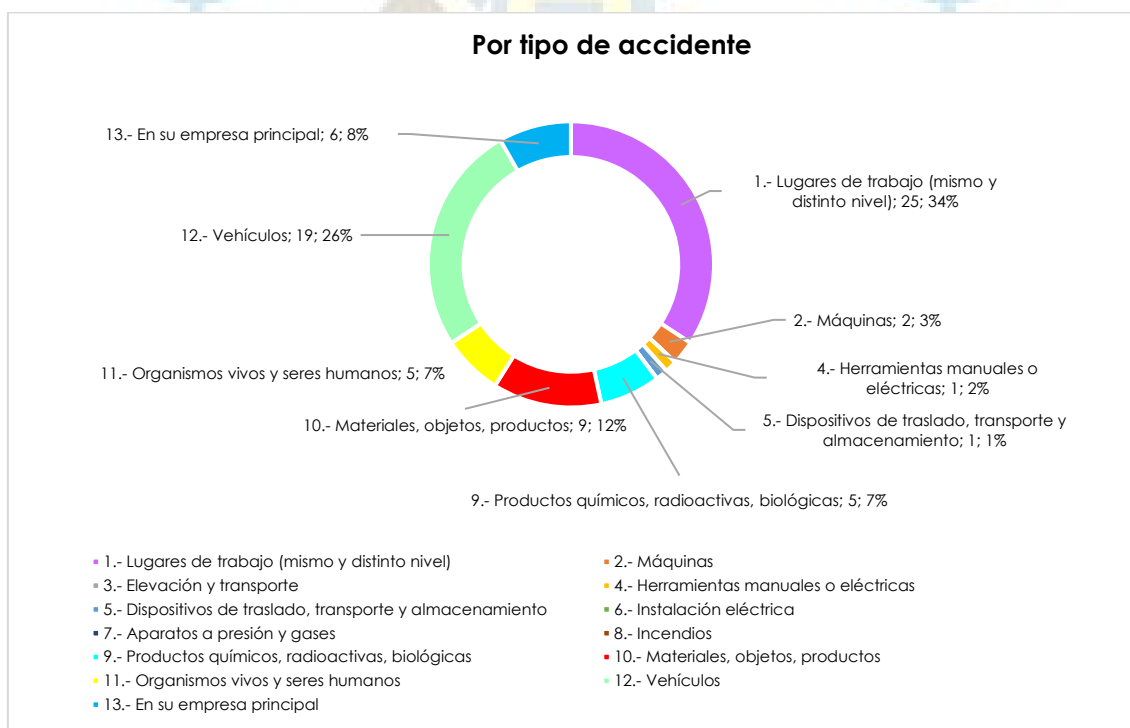
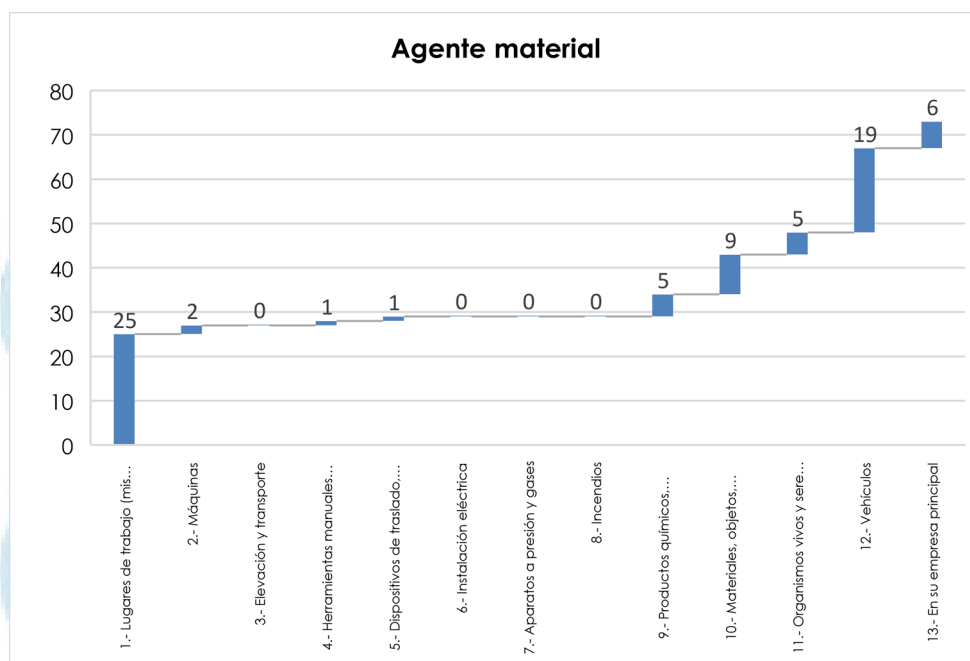
Los 9 accidentes con materiales, objetos, etc. han sido en su mayoría golpes contra objetos, muebles, etc. y sobreesfuerzos derivados de su manipulación.

Los 19 accidentes con vehículos son por golpes por detrás del coche, falta de control de la moto o la bici, patinete, etc.

AGENTE MATERIAL	Nº
1.- Lugares de trabajo (mismo y distinto nivel)	25
2.- Máquinas	2
3.- Elevación y transporte	0
4.- Herramientas manuales o eléctricas	1
5.- Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	1
6.- Instalación eléctrica	0
7.- Aparatos a presión y gases	0
8.- Incendios	0
9.- Productos químicos, radioactivos, biológicos	5
10.- Materiales, objetos, productos	9



AGENTE MATERIAL	Nº
11.- Organismos vivos y seres humanos	5
12.- Vehículos	19
13.- En su empresa principal	6
Totales	73

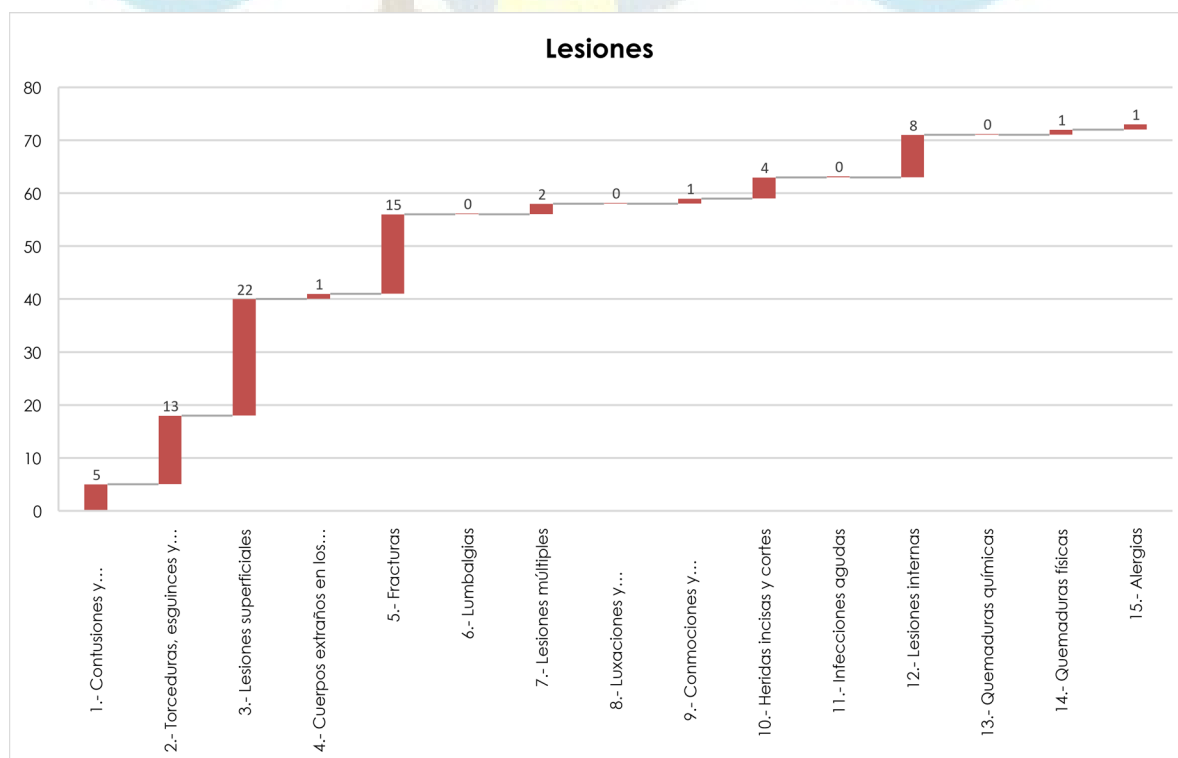


1.k Estudio de las lesiones que han provocado los accidentes:

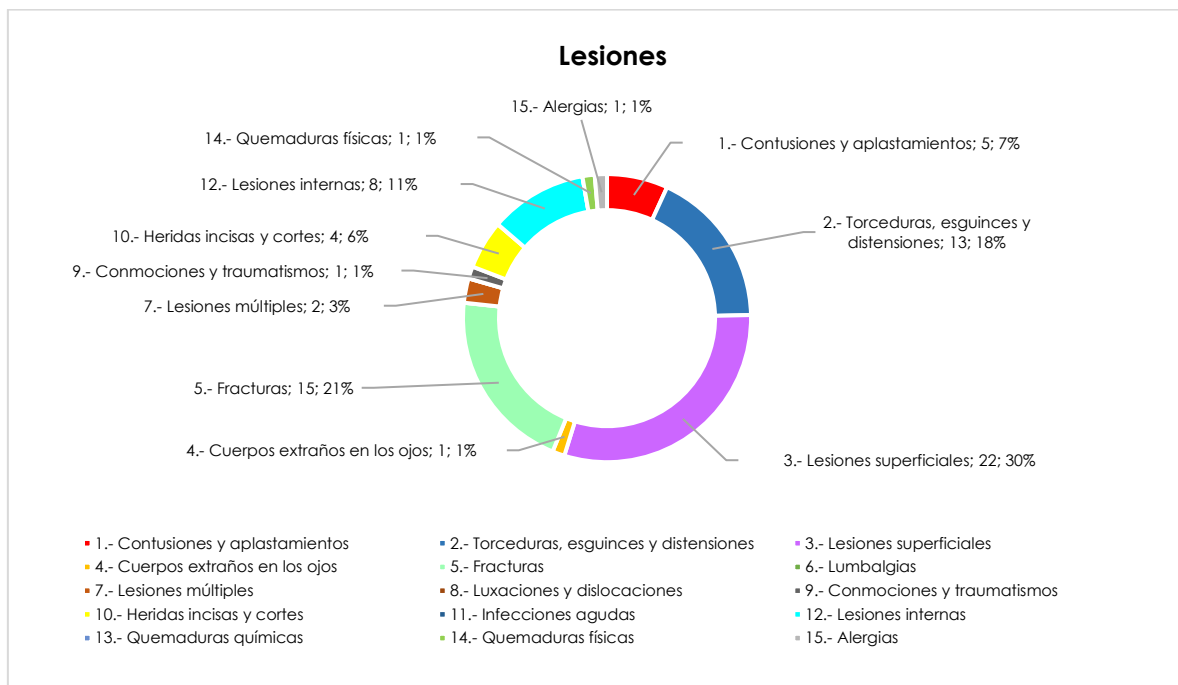
La mayoría de las lesiones son lesiones superficiales (30%) y fracturas (21%) provocados por caídas y torceduras, esguinces, latigazos cervicales (18%) por accidentes de tráfico.

Las 15 fracturas son el tipo de lesiones que provoca bajas de mayor duración.

EFFECTOS / LESIONES	Nº
1.- Contusiones y aplastamientos	5
2.- Torceduras, esguinces y distensiones	13
3.- Lesiones superficiales	22
4.- Cuerpos extraños en los ojos	1
5.- Fracturas	15
6.- Lumbalgias	0
7.- Lesiones múltiples	2
8.- Luxaciones y dislocaciones	0
9.- Conmociones y traumatismos	1
10.- Heridas incisas y cortes	4
11.- Infecciones agudas	0
12.- Lesiones internas	8
13.- Quemaduras químicas	0
14.- Quemaduras físicas	1
15.- Alergias	1
	73



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 20 de 50



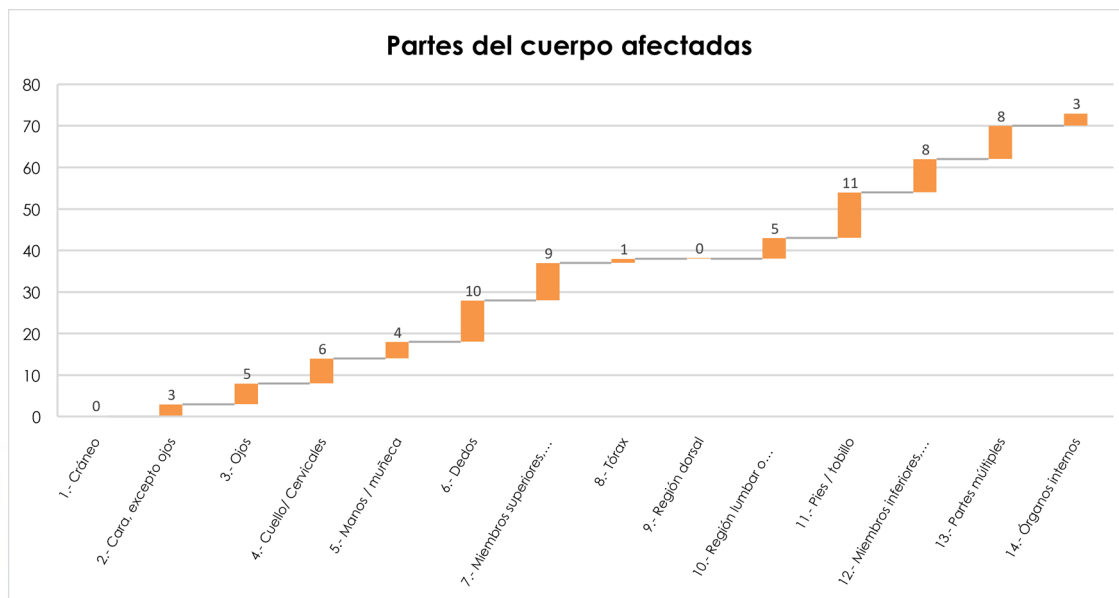
1.1 Estudio de las partes del cuerpo afectadas por los accidentes:

De 73 accidentes, 11 han tenido lesiones en los pies y 8 en piernas excepto pie (26% en miembros inferiores), 10 en dedos, 4 en manos/muñeca y 9 en brazos (31,5% en miembros superiores).

PARTE DEL CUERPO	Nº
1.- Cráneo	0
2.- Cara, excepto ojos	3
3.- Ojos	5
4.- Cuello/ Cervicales	6
5.- Manos / muñeca	4
6.- Dedos	10
7.- Miembros superiores, excepto manos	9
8.- Tórax	1
9.- Región dorsal	0
10.- Región lumbar o abdomen	5
11.- Pies / tobillo	11
12.- Miembros inferiores, excepto pies	8
13.- Partes múltiples	8
14.- Órganos internos	3
Total	73



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 21 de 50

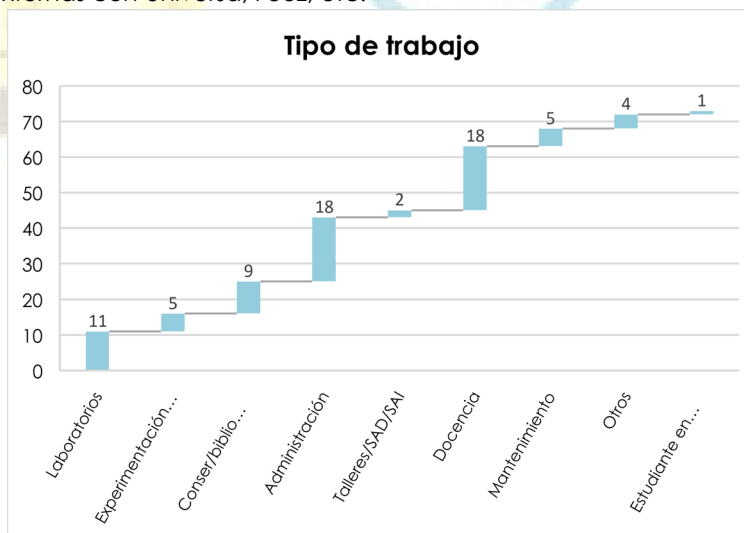


1.m Accidentes totales por colectivos de trabajadores o por tipo de trabajo:

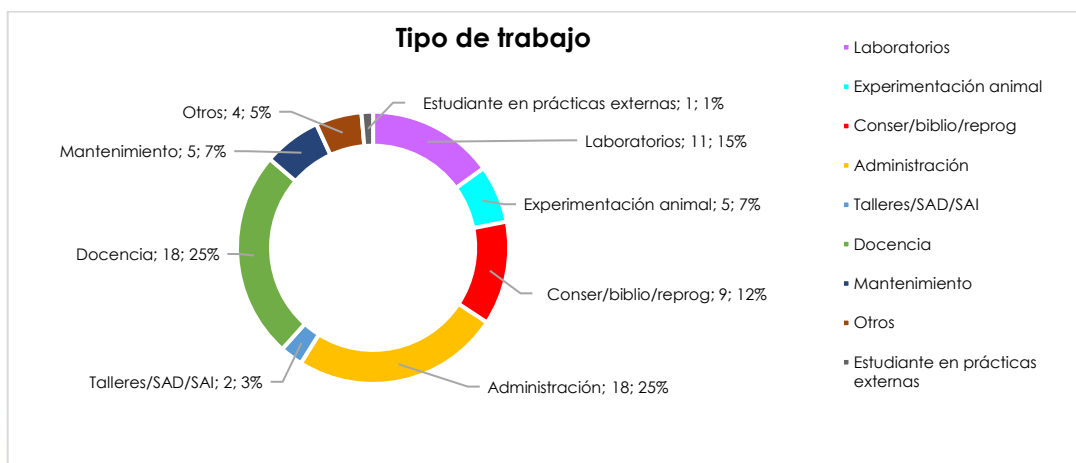
En la Universidad de Zaragoza se clasifican los tipos de trabajos en varios grupos:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Conserjería / Biblioteca / Reprografía
- Administración
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia
- Mantenimiento
- Otros
- Estudiante en prácticas externas. * Se contabilizan dentro de este epígrafe el personal del HCV que esta de personal becario y el personal becario de la Universidad de Zaragoza de otros servicios, así como de prácticas externas con Universa, Feuz, etc.

TIPO TRABAJO	Nº
Laboratorios	11
Experimentación animal	5
Conserjería/biblioteca/reprografía	9
Administración	18
Talleres/SAD/SAI	2
Docencia	18
Mantenimiento	5
Otros	4
Estudiante en prácticas externas	1
	73

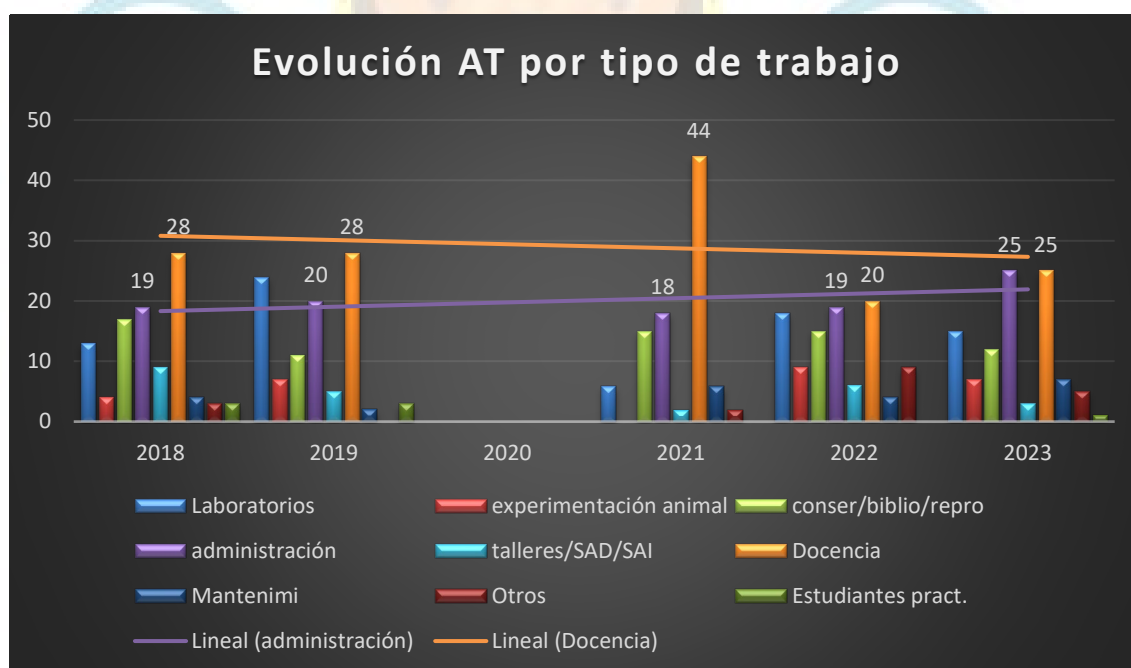


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 22 de 50



Este año ha habido 1 accidente de una estudiante en prácticas en el Hospital veterinario.

El 25% de los accidentes se ha producido en el colectivo de administración y del colectivo de docencia o investigación teórica también con un 25%, el 15% en laboratorios y el 12% en el colectivo de conserjería / reprografía / biblioteca.



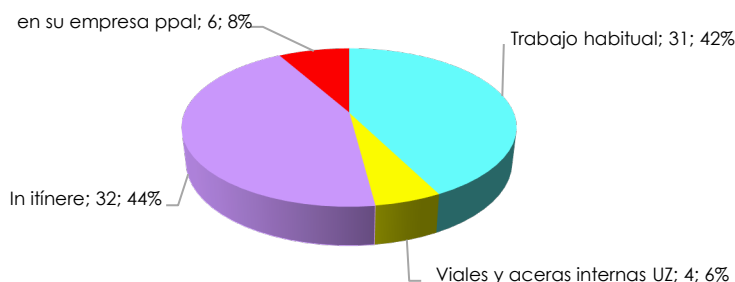
1.n Accidentes totales por lugar de trabajo:

El 44% ha sido al ir o volver del trabajo y el 8% en su empresa principal. El 42% se han producido en el trabajo habitual. Un total de un 52% por tanto son no investigables por producirse fuera del ámbito de la Universidad.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 23 de 50

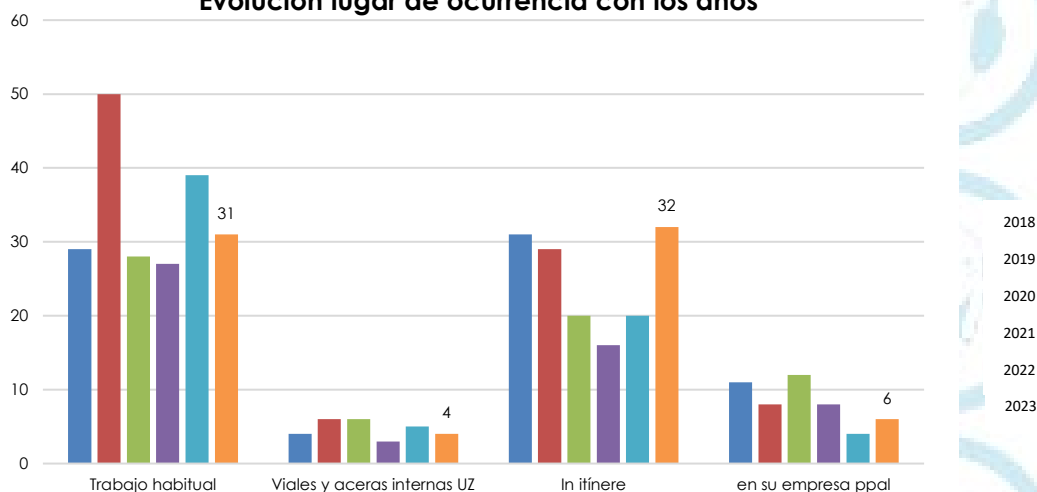
LUGAR OCURENCIA	Nº
Trabajo habitual	31
Viales y aceras internas UZ	4
In itinere	32
en su empresa principal	6
Totales	73

LUGAR DE OCURENCIA 2023



Trabajo habitual Viales y aceras internas UZ In itinere en su empresa ppal

Evolución lugar de ocurencia con los años

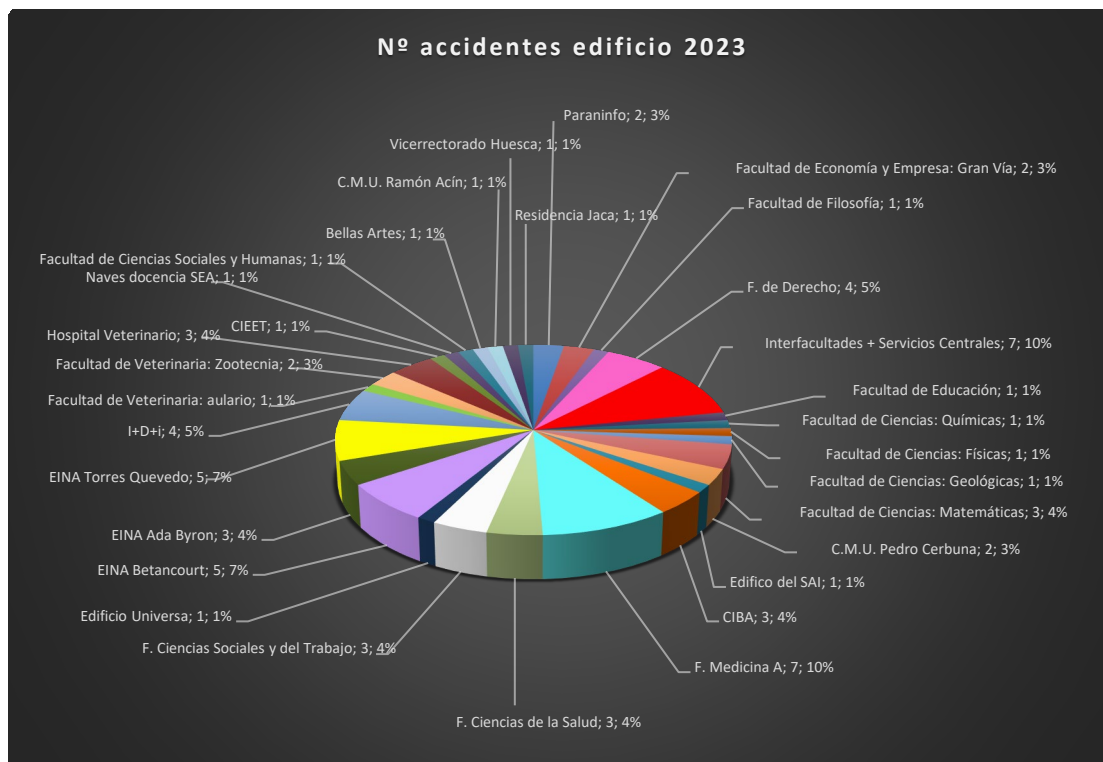


En cuanto a la **distribución por campus y edificios** de la Universidad de Zaragoza:

De los 73 accidentes totales: 68 de los accidentes han sido en el campus de Zaragoza, 3 accidentes en el campus de Huesca y 2 en el campus de Teruel.

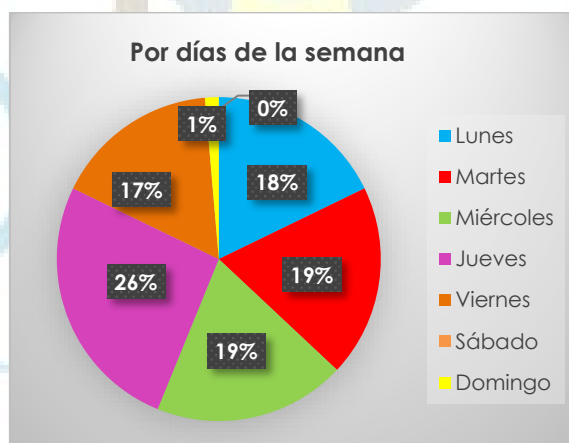
El mayor porcentaje de accidentes han sido de personal adscrito a la Facultad de Medicina (10%, muchos de ellos del colectivo de docentes asociados) y al Interfacultades y Servicios Centrales (10%, personal administrativo). No obstante, sumando todos los edificios del EINA sale el 18% de los accidentes este año.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 24 de 50



1.o Accidentes totales por día de la semana:

En este caso, en 2023 el jueves fue el día más frecuente donde se produjeron los accidentes con un 26%.



1.p Estudio de la duración de las bajas:

En el año 2023 se han producido 32 accidentes con baja y han originado un total de 1543 días de baja en total en el año. (Para poder contabilizar los días de baja generados con los accidentes de 2023 a efectos de hacer las estadísticas y los índices, se han cerrado 3 accidentes que en 2024 todavía estaban de baja con fecha de 31/12/2023).

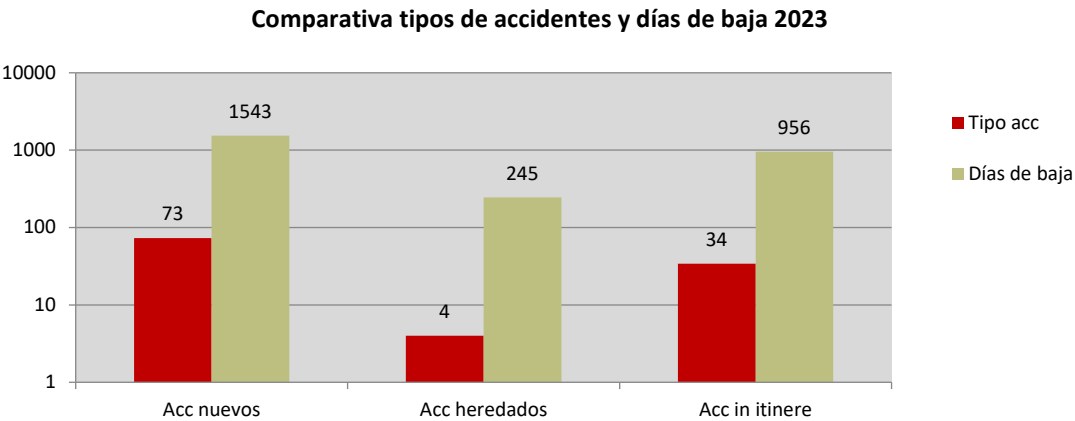
Pero en el año 2023 quedaban 4 accidentados en baja por accidente en 2022. Estos 4 accidentes de 2022 han generado 245 días de baja en 2023. Estos días de baja aparecen

como días de baja de accidentes heredados. En total generaron 425 días de baja (2 in itinere y 2 caídas).

Se han separado los accidentes "in itinere" por ver el número de jornadas perdidas por este motivo. El 62% de los días de baja de 2023 de los accidentes de 2023 corresponden a accidentes in itinere.

Tipo accidente	Número AT	Días de baja totales de los AT	Días de baja perdidos en el año 2023
AT nuevos	73	1578+106=1684 (2 AT cerrados a 22/02/2024)	1543 (3 AT cerrados a 31/12/2023)
AT heredados	4	425	245
AT in itinere	34	1062	956

Este año, con más accidentes se han tenido menos días de baja.



Comparando 2023 con 2022, en 2022 con 35 accidentes se tuvieron 1966 días de baja y en 2023 con 32 accidentes se han tenido 1543 días de baja. Sobre todo, la diferencia está en los accidentes in itinere, que en 2022 con 20 accidentes se generaron 905 días y este año con 14 accidentes más se han generado 956 días.

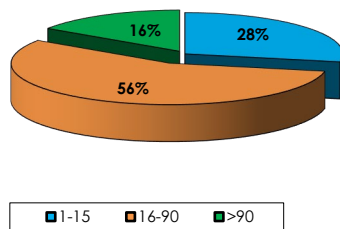
Los accidentes de este año han generado en proporción menos días de baja.

Organizando las duraciones de las bajas por periodos de tiempo corto (de 1 a 15 días), medio (de 16 a 90 días) y largo (más de 90 días), se pueden desglosar el número total de accidentes y el número de jornadas perdidas y comparar con otros años.

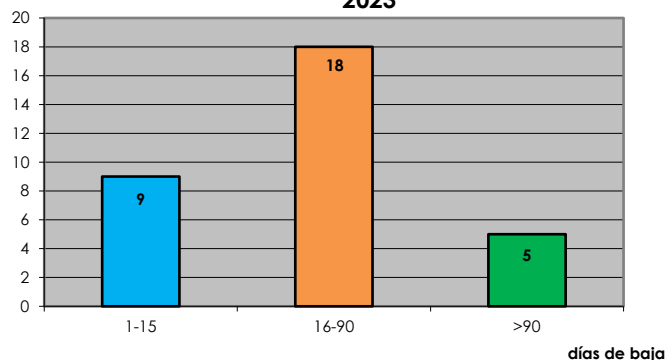
El número de procesos ha sido similar a 2022 pero se han producido menos accidentes con bajas de larga duración que en 2022.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
		Fecha: 22/02/2023
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Página 26 de 50

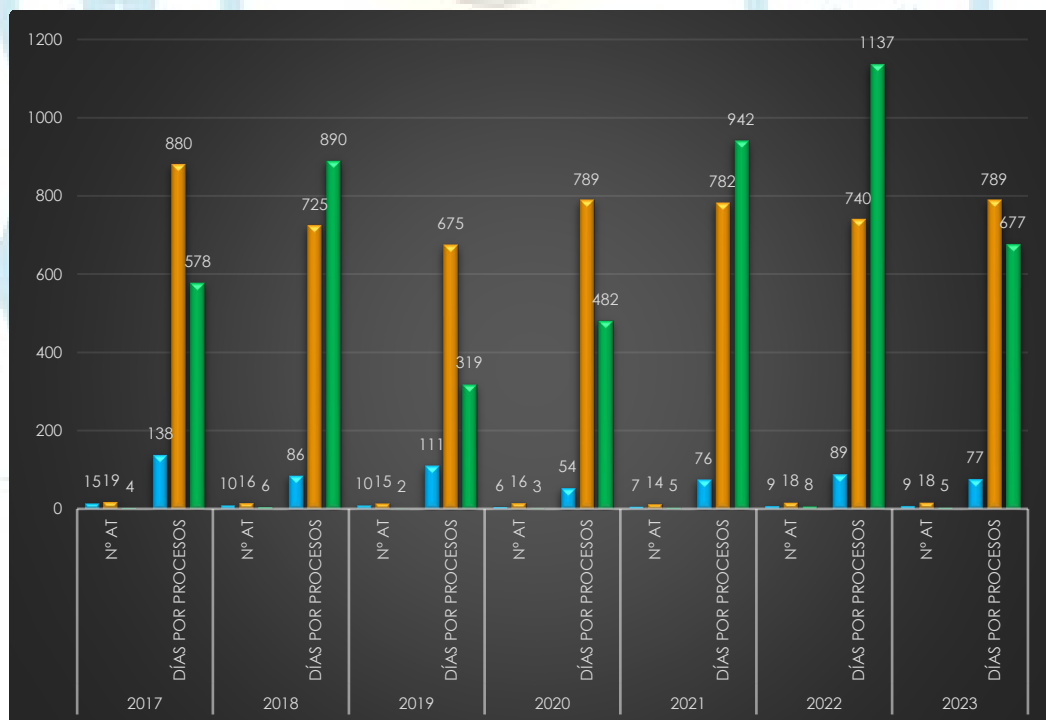
Porcentajes de la duración de la bajas 2023



Nº de AT en función de la duración de la baja 2023



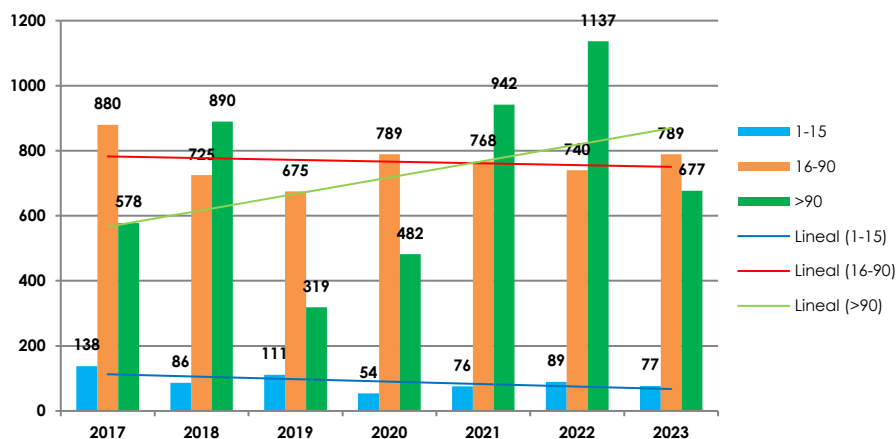
DURACIÓN DE LA BAJA (días)	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS
1-15	15	138	10	86	10	111	6	54	7	76	9	89	9	77
16-90	19	880	16	725	15	675	16	789	14	782	18	740	18	789
>90	4	578	6	890	2	319	3	482	5	942	8	1137	5	677
total	38	1596	32	1701	27	1105	25	1325	26	1786	35	1966	32	1543



Comparativa de procesos en función de la duración de las bajas, evolución con los años.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 27 de 50

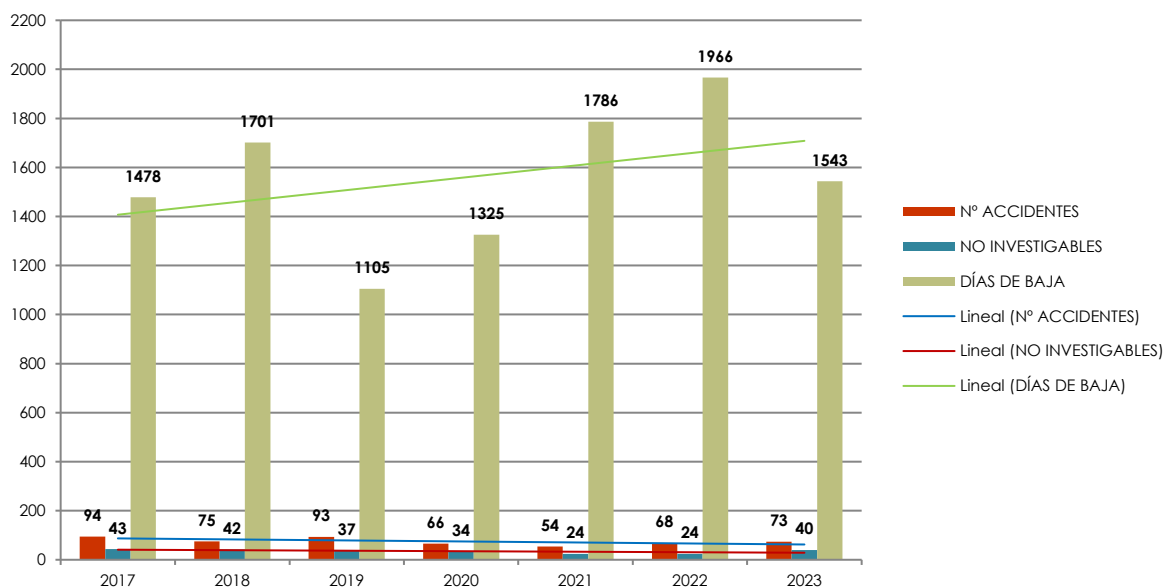
EVOLUCIÓN DURACIÓN DE LAS BAJAS



Este año han disminuido bastante los días de baja de larga duración. Han sido 5 accidentes, 3 son no investigables y 2 son caídas.

En el estudio de estos últimos años, la gráfica de evolución de la duración de las bajas frente al número de accidentes es la siguiente:

EVOLUCIÓN ACCIDENTES Y DIAS DE BAJA



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 28 de 50

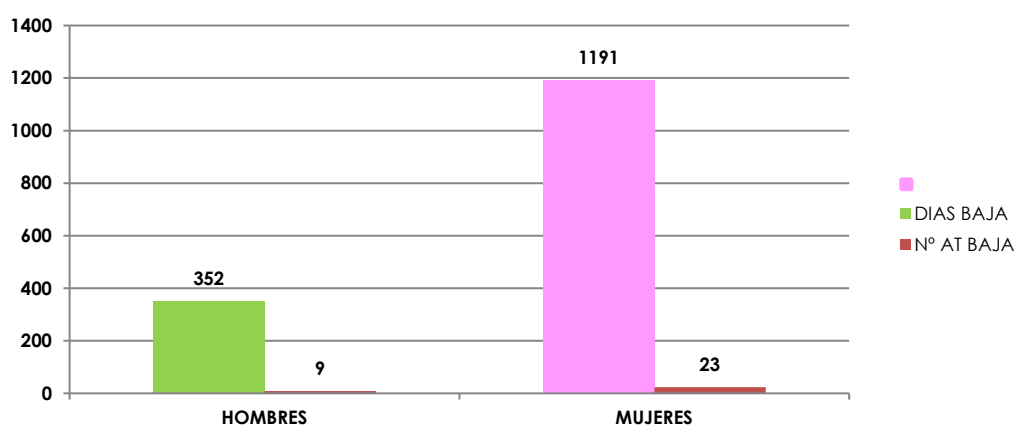
1.n.1. Estudio días de baja por género:

De los 32 accidentes con baja, 23 han sido de mujeres y 9 de hombres.

Estos 23 accidentes con baja de mujeres (51 totales de mujeres) han ocasionado 1191 días de baja en el año (el 77,2% del total de los días de baja). Los 9 accidentes de hombres (22 totales) han ocasionado 352 días de baja en el año.

Las mujeres han tenido de media bajas más largas, 52 días frente a 39.

Días de baja mujeres/hombres 2023

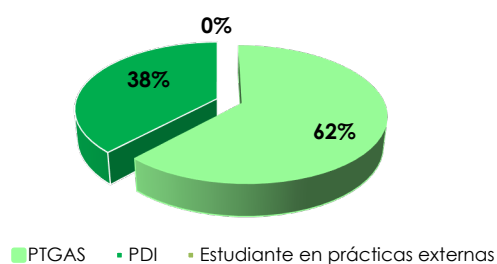


1.n.2. Estudio accidentes y días de baja por colectivo PDI/PTGAS:

Comparativa de accidentes separados para el colectivo de Personal Docente e Investigador (PDI) y el colectivo de Personal técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

COLECTIVO	Nº	Nº AT BAJA	DÍAS BAJA
PTGAS	50	22	903
PDI	22	10	640
Estudiante en prácticas externas	1	0	0

Día de baja por colectivo 2023



Nº Accidentes totales por colectivo 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 29 de 50

El 75% de los accidentes totales son del colectivo de PTGAS, pero con baja son el 68,7%, significando el 62% de los días de baja totales.

El 25% de los accidentes son del colectivo PDI, pero con baja son el 31,3%, significando el 38% de los días de baja totales.

Este año el porcentaje del número de accidentes del colectivo de PTGAS es muy superior al de PDI, pero en relación a los 22 accidentes del PTGAS con baja, la media de duración de las bajas es de 41 días, frente a los 64 días de media de duración de las bajas del colectivo de PDI con 10 accidentes con baja.

1.n.3. Estudio días de baja por colectivo PDI/PTGAS y género:

De los 1543 días de baja, 1191 días son causados por mujeres y 352 por hombres. El 77,2% de los días de baja fueron por accidentes de mujeres. El 58,5% de los días de baja fueron por accidentes del colectivo PTGAS.

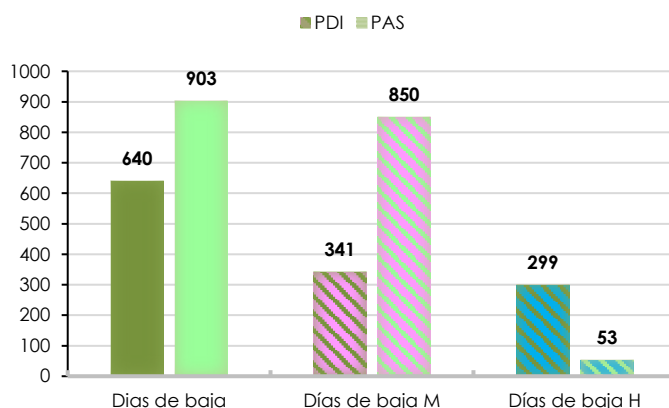
El 55,1% de los días de baja fueron de mujeres del colectivo de PDI.

COLECTIVO	Nº	Nº AT baja	DÍAS BAJA	Nº AT M	Nº AT baja M	Días baja Mujeres	Nº AT H	Nº AT baja H	Días baja Hombres
PTGAS	50	22	903	37	17	850	13	5	53
PDI	22	10	640	13	6	341	9	4	299
Total	72	32	1543	50	23	1191	22	9	352

En comparación de la duración de las bajas, la media ha sido mucho más alta en el colectivo de PDI hombre que en el resto (como en 2022) con 75 días de media. La media en el colectivo de PTGAS hombre fue de 11 días.

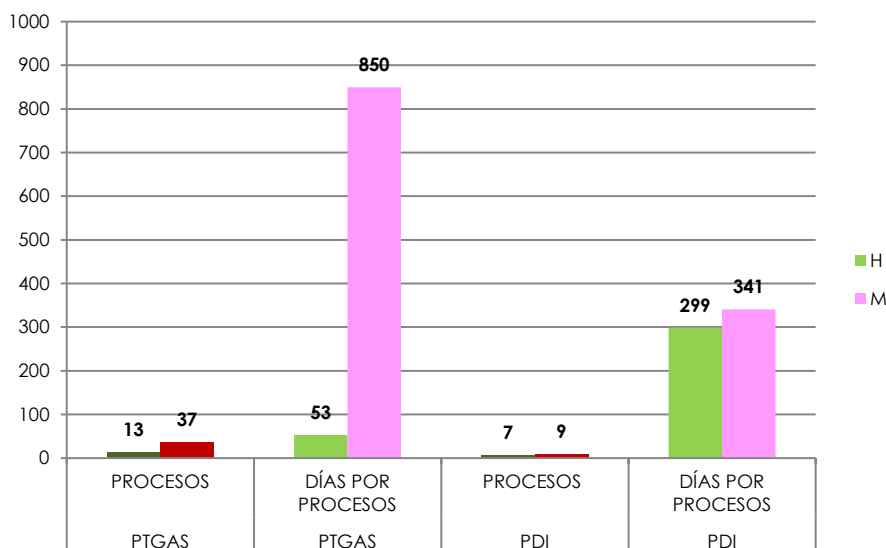
En el colectivo de PDI mujer la media fue de 56 días de baja y en el colectivo de PAS mujer de 50 días, a pesar de ser el colectivo que más accidentes ha tenido.

Días de baja por colectivos PDI/PTGAS 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 30 de 50

Comparativa de accidentes PTGAS/PDI 2023

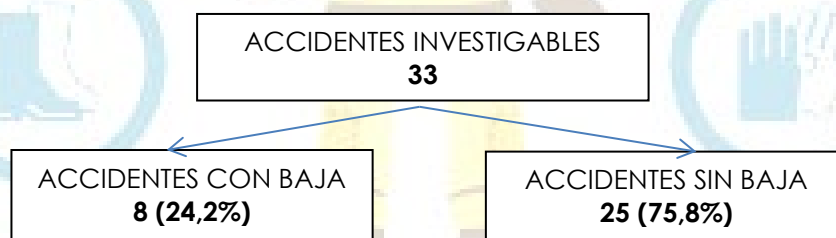


2. ESTUDIO DE ACCIDENTES INVESTIGABLES:

En este capítulo solo se van a estudiar los accidentes ocurridos dentro de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza como en años anteriores, sobre los cuales se realiza el estudio de los índices de accidentabilidad. Se hará un estudio básico, ya que ya se ha hecho el estudio minucioso con los accidentes totales.

3.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2023**, se han producido un **total de 33** accidentes laborales investigables, de los cuales 8 han sido con baja (24,2%) y 25 sin baja (75,8%).



	AT inv.	baja	sin baja
2017	51	10	41
2018	33	11	22
2019	56	14	42
2020	32	8	24
2021	30	7	23
2022	44	17	27
2023	33	8	25

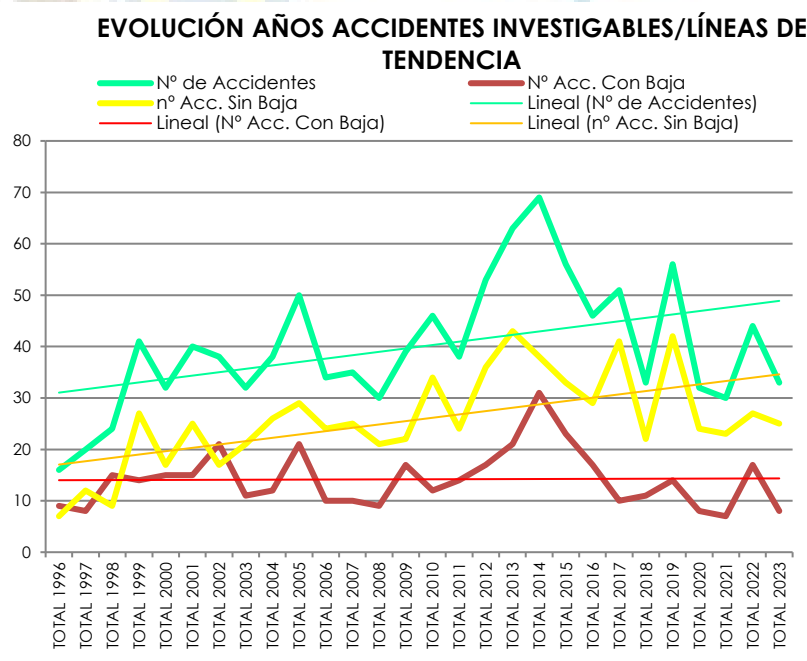
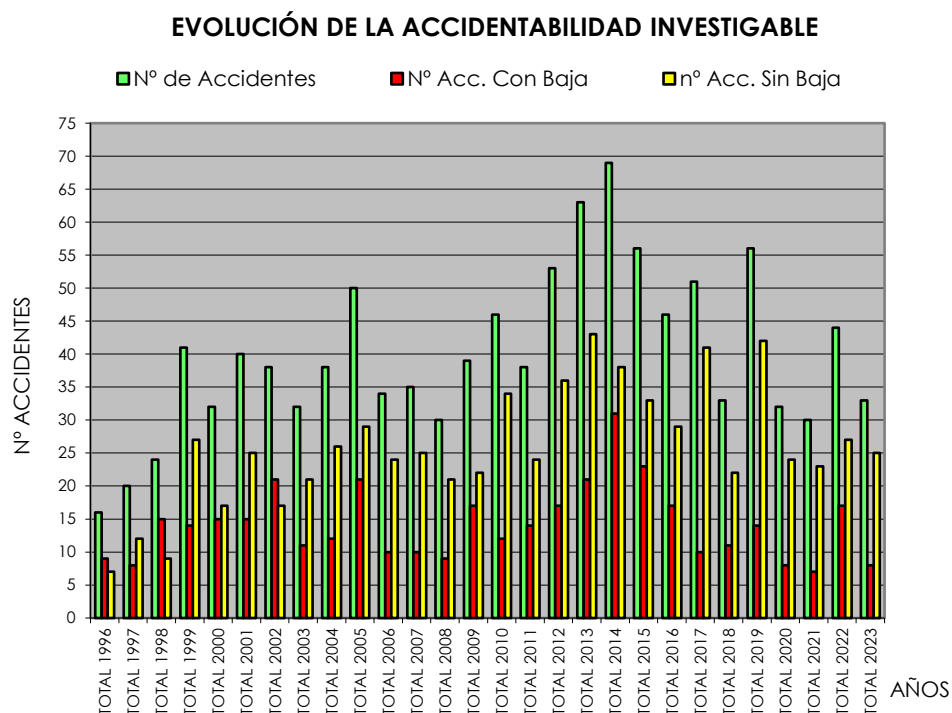
Todos los años el porcentaje de accidentes sin baja es superior.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 31 de 50

3.b Evolución de accidentes investigables con los años:

En 2020 y 2021 hay una disminución evidente de los accidentes investigables que se retoma en 2023 tras la subida del 2022.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	Nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	41	14	27
TOTAL 2000	32	15	17
TOTAL 2001	40	15	25
TOTAL 2002	38	21	17
TOTAL 2003	32	11	21
TOTAL 2004	38	12	26
TOTAL 2005	50	21	29
TOTAL 2006	34	10	24
TOTAL 2007	35	10	25
TOTAL 2008	30	9	21
TOTAL 2009	39	17	22
TOTAL 2010	46	12	34
TOTAL 2011	38	14	24
TOTAL 2012	53	17	36
TOTAL 2013	63	21	43
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	56	23	33
TOTAL 2016	46	17	29
TOTAL 2017	51	10	41
TOTAL 2018	33	11	22
TOTAL 2019	56	14	42
TOTAL 2020	32	8	24
TOTAL 2021	30	7	23
TOTAL 2022	44	17	27
TOTAL 2023	33	8	25



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 32 de 50

3.c Estudio de accidentes investigables por género y edad:

En los datos de las estadísticas de años anteriores se puede comprobar que el porcentaje de accidentes de mujeres suele ser superior al de hombres (54,6%).

Investigables	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	51	10	41	2	23	8	18
2018	33	11	22	2	13	9	9
2019	56	14	42	7	10	7	32
2020	32	8	24	2	10	6	14
2021	30	7	23	3	10	4	13
2022	44	17	27	7	11	10	16
2023	33	8	25	3	12	5	13

Este año, el accidente que se ha dado en mayor porcentaje es el accidente sin baja de mujer, que ha sido el 39,4% del total.

%	mujeres	hombres
2017	51	49
2018	54,55	45,45
2019	69,6	30,4
2020	62,5	37,5
2021	56,7	43,3
2022	59,1	40,9
2023	54,6	45,4

De los 33 accidentes investigables, 15 han sido de personas mayores de 50 años, un porcentaje del 45,4%; un porcentaje que ha disminuido mucho en comparación con el año 2021.

≥50 años	%
2017	45,1
2018	60,6
2019	53,6
2020	46,9
2021	66,7
2022	54,5
2023	45,4

Mayores de 50	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	23	5	18	1	12	4	6
2018	20	6	14	1	9	5	5
2019	30	7	23	5	4	2	19
2020	15	5	10	0	4	5	6
2021	20	6	14	2	6	4	8
2022	24	11	13	5	6	6	7
2023	15	6	9	2	6	4	3

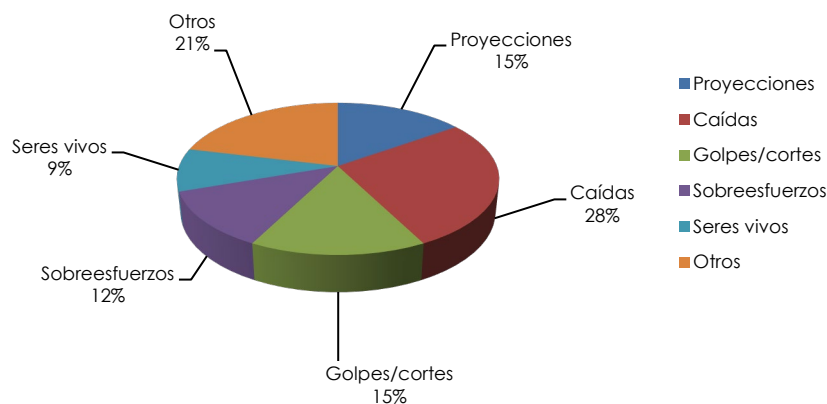
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 33 de 50

3.d Accidentes investigables por tipo de accidente:

En el cómputo general, este año el mayor porcentaje es para las caídas (28% con 9 caídas), seguidos de los golpes/cortes y proyecciones (15% con 5 accidentes cada uno).

En el capítulo de "otros" este año hay un total de 7 accidentes todos sin baja (en misión, EP, atrapamiento, contacto térmico, exposición a agentes biológicos).

Accidentes Totales investigables por tipo de accidente 2023



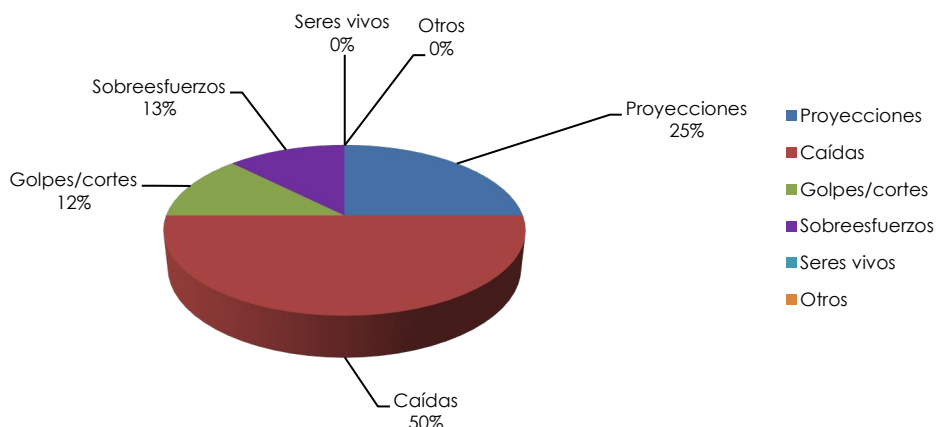
% total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	6	20	18	25	4	27
2018	12	31	24	12	9	12
2019	5	36	18	18	9	14
2020	0	31	31	19	0	19
2021	0	30	27	23	7	13
2022	9	32	21	20	7	11
2023	15	28	15	12	9	21

- De **los accidentes con baja investigables** que este año son 8 (muchos menos que el año pasado), el mayor porcentaje lo tienen las caídas (50%) y le siguen las proyecciones con el 25%.

%baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	0	10	10	30	0	50
2018	0	64	9	0	9	18
2019	0	43	14	22	7	14
2020	0	75	0	25	0	0
2021	0	57	15	14	0	14
2022	0	53	6	23	6	12
2023	25	50	12	13	0	0

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 34 de 50

Accidentes con baja investigables por tipo de accidente 2023

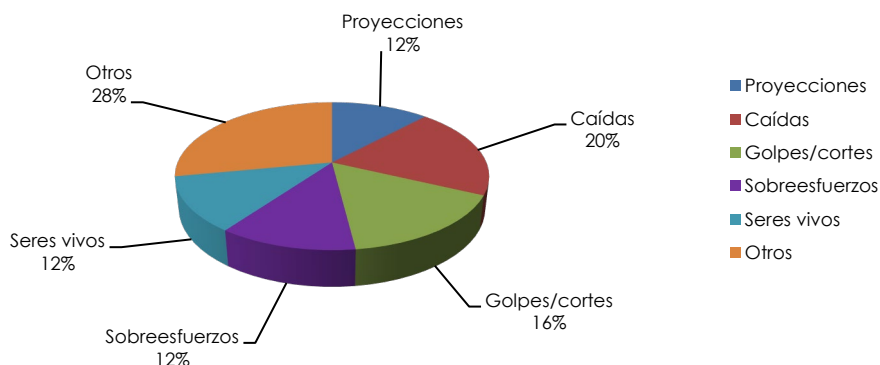


Los 8 accidentes con baja han sido los siguientes:

- 4 caídas: 2 al mismo nivel al tropezar con el marco de una puerta y con otro objeto del suelo, 1 caída a distinto nivel desde una escalera de mano y otra caída a distinto nivel desde una escalera de edificio. Estos accidentes han provocado fracturas de hueso y esguinces.
- 2 proyecciones a los ojos: 1 con agua a presión desde una manguera y otro al meterse partículas sólidas cambiando un fluorescente. Ninguno llevaba gafas de seguridad.
- 1 sobreesfuerzo en la manipulación de un mardano que provoca lumbalgia.
- 1 golpe contra mobiliario fijo que provoca un esguince en un dedo

- Los **accidentes sin baja investigables** (25) son el 75,8% de los accidentes investigables. El mayor porcentaje han sido las caídas (20%), seguidos de los golpes/cortes (16%). Este año han aumentado bastante las proyecciones a los ojos.

Accidentes sin baja investigables por tipo de accidente 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 35 de 50

%sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	7	22	20	24	5	22
2018	18	14	32	18	9	9
2019	7	33	19	17	10	14
2020	0	17	41	17	0	25
2021	0	22	30	26	9	13
2022	15	18	30	19	7	11
2023	12	20	16	12	12	28

Los 25 accidentes sin baja han sido los siguientes:

- 5 caídas: 4 caídas al mismo nivel por resbalón o tropiezo y 1 a distinto nivel desde una tarima de un aula.
- 4 golpes: 1 caída de una botella al pie, 1 golpe con herramienta en un dedo, 1 corte con una cuchilla, 1 corte con material de vidrio.
- 3 sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas.
- 3 proyecciones a los ojos: 2 de ellos materia sólida y el otro con un producto químico diluido. Ninguno llevaba gafas de seguridad
- 3 causados por seres vivos: 2 por golpes con animales y una mordedura de gato.
- 7 catalogados como otros: 1 en misión al caerse de la bici al cambiar de campus para realizar un curso de formación, 1 enfermedad profesional en estudio por alergia respiratoria a algún producto de la cama de ratones, 1 atrapamiento de un dedo con una puerta, 1 por contacto térmico al derramarse un vaso con manzanilla, 2 de exposición a agentes biológicos al caerse unas placas con cultivo de tuberculosis, 1 contacto con producto químico al derramarse sobre el brazo.

Las lesiones que han provocado son lesiones superficiales, distensiones, heridas abiertas, contusiones, quemaduras, etc.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 36 de 50

3. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Este año 2023 el número de trabajadores en la Universidad de Zaragoza era de:

2023	MUJER	HOMBRE	TOTAL	%M	%H
PTGAS	1096	647	1743	62,9%	37,1%
PDI	2241	2303	4544	49,3%	50,7%
Total	3337	2950	6287	53,1%	46,9%
PTGAS≥50 años	715	420	1135	63% de los PTGAS ≥50 años 65,2% de las mujeres PTGAS	37% de los PTGAS ≥50 años 64,9% de los hombres PTGAS
PDI≥50 años	988	1187	2175	45,4% de los PDI ≥50 años 44,1% de las mujeres PDI	54,6% de los PDI ≥50 años 51,5% de los hombres PDI
SS	2665	2029	4694	56,8% (79,9%)	43,2% (69,5%)
MUFACE	659	895	1554	42,4% (20,1%)	57,6% (30,5%)

La edad media de los trabajadores es de 48,9 años. Ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior.

Nº	Total	Hombres	Mujeres	PTGAS	PDI
2017	5942	2964	2978	1722	4220
2018	6117	3007	3110	1710	4407
2019	6093	2976	3117	1717	4376
2020	6059	2945	3114	1713	4346
2021	6129	2950	3179	1724	4405
2022	6159	2931	3228	1743	4416
2023	6287	2950	3337	1743	4544

%	%≥50	%Hombres≥50	%Mujeres≥50	%PTGAS≥50	%PDI≥50
2019	52,8	55,65	50,08	58,82	50,43
2020	53,4	55,65	51,22	62,11	49,93
2021	53,3	55,39	51,43	63,52	49,35
2022	53,2	54,9	51,6	63,8	49,0
2023	52,65	54,5	51,03	65,1	47,87

De estos datos se desprende que el personal docente e investigador está menos envejecido que el personal técnico y de administración y servicios, y que va aumentando la edad de los PTGAS por la baja tasa de reposición. La edad del colectivo de PDI es menor por el personal investigador en formación principalmente.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 37 de 50

4. ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD:

Las fórmulas de los índices que se utilizan son las siguientes:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x1000

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x1.000.000

I. Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

I. Incapacidad: P= número de días de baja / nº trabajadores

Duración media de las bajas: M= nº Días de baja / nº accidentes con baja

Aclaración sobre el índice de incidencia: el índice se calcula de distinta manera según la gravedad de los accidentes, en la Universidad de Zaragoza se darán sobre 1000 trabajadores porque los accidentes son habitualmente leves. I.I.=Índice de Incidencia: (leves x 1.000 trabajadores; graves x 10.000 trabajadores; mortales x 100.000 trabajadores; totales x 1.000 trabajadores)

4.a Índices de accidentabilidad totales:

Se incluyen todos los accidentes investigables, los "in itinere" y los ocurridos en otras empresas.

- ✚ Índice de incidencia: 11,61
- ✚ Índice de frecuencia: 7,34
- ✚ Índice de gravedad: 0,16
- ✚ Índice de incapacidad: 0,25
- ✚ Duración media de las bajas: 48,22

Índice/año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de incidencia	14,14	15,81	12,96	15,26	10,89	8,81	11,04	11,61
Índice de frecuencia	8,94	10,0	8,39	9,65	6,88	5,57	7,75	7,34
Índice de gravedad	0,190	0,157	0,190	0,115	0,142	0,184	0,22	0,16
Índice de incapacidad	0,300	0,249	0,323	0,181	0,225	0,291	0,32	0,25
Duración media de las bajas	46,74	38,89	61,69	40,93	54,52	68,69	56,17	48,22

Hay que indicar que los índices de frecuencia y el de gravedad en 2020 y 2021 están falseados porque no fue posible conocer el número de las horas trabajadas debido a la situación de pandemia, sobre todo el del año 2020, en el que se produjo un cierre de la actividad casi total en la Universidad de Zaragoza.

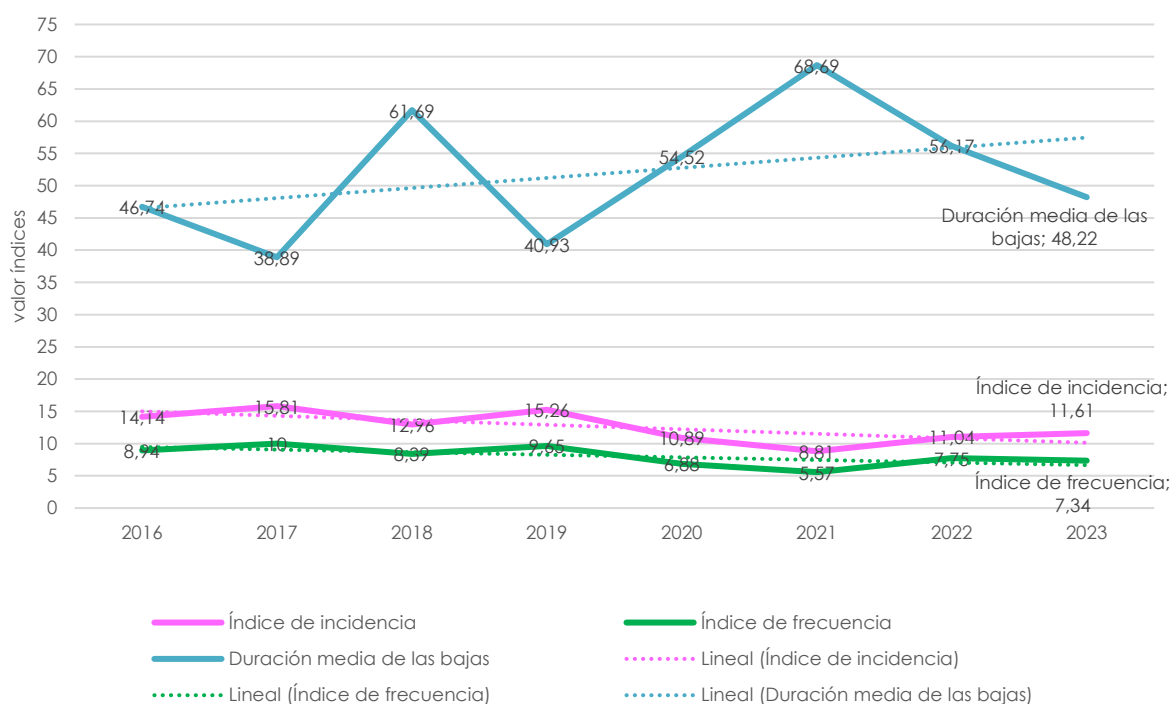
Con respecto solo al índice de incidencia, si analizamos entre hombres y mujeres, se ve que es mayor la incidencia en mujeres.

GENERAL	HOMBRES	MUJERES
11,61	7,46	15,28

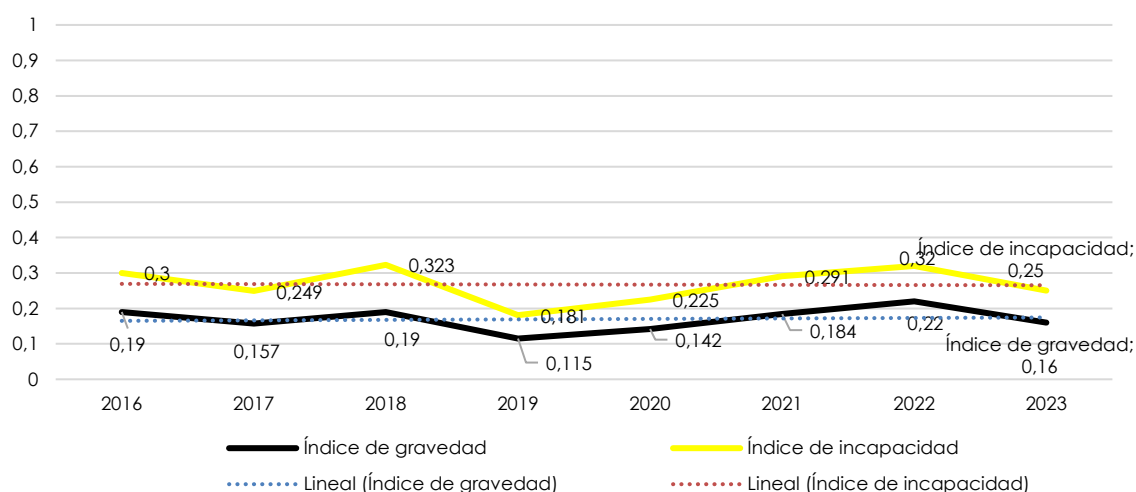
El índice de incidencia ha aumentado un poco y el resto ha disminuido con respecto al año anterior.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias	Código: ME-PRL-AT-01
		Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 38 de 50

Evolución índices estadísticos



Evolución índices estadísticos



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 39 de 50

4.b Índices de accidentes investigables con baja:

Los datos más interesantes donde la Unidad de Prevención debe hacer hincapié es en los **accidentes con baja investigables**.

- ✚ Índice de incidencia: 1,27
- ✚ Índice de frecuencia: 0,80
- ✚ Índice de gravedad: 0,03
- ✚ Índice de incapacidad: 0,05
- ✚ Duración media de las bajas: 37,13

Índice/año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de incidencia	2,50	3,95	2,80	1,68	1,80	2,30	1,32	1,14	2,76	1,27
Índice de frecuencia	1,58	2,50	1,77	1,06	1,23	1,45	0,83	0,72	1,89	0,80
Índice de gravedad	0,058	0,081	0,065	0,034	0,091	0,064	0,031	0,039	0,10	0,03
Índice de incapacidad	0,092	0,127	0,103	0,055	0,133	0,102	0,049	0,062	0,15	0,05
Duración media de las bajas	36,64	32,26	37,0	32,40	73,82	44,21	37,13	54,43	52,59	37,13

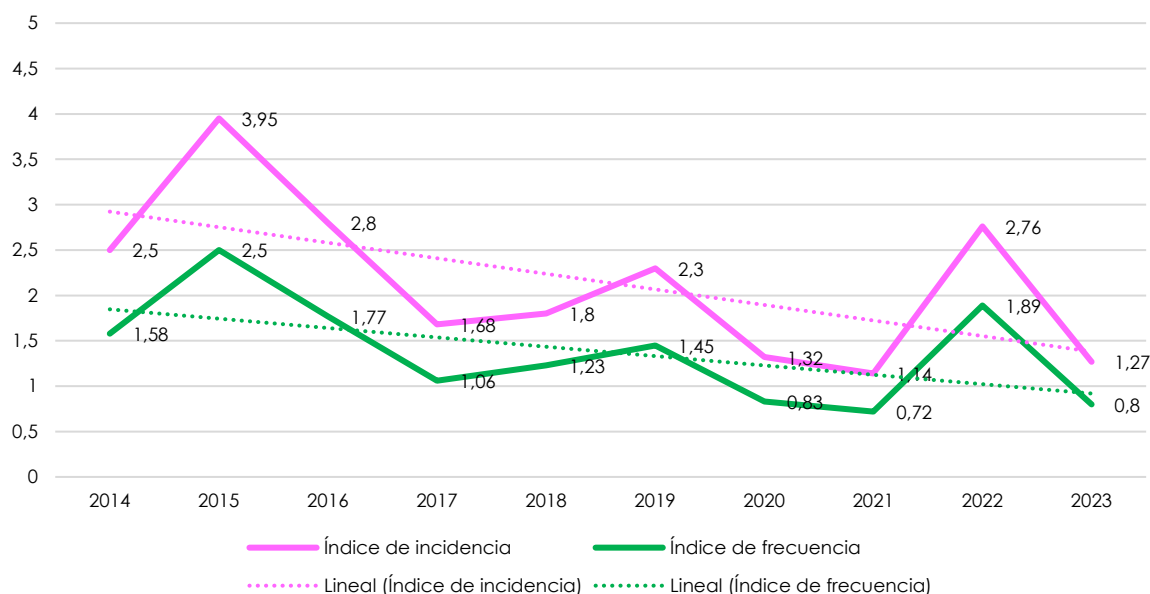
En referencia al índice de incidencia de accidentes investigables (con baja y sin baja) con relación a hombres y mujeres, los dos valores son similares.

INVESTIGABLES	HOMBRES	MUJERES
5,25	5,08	5,39

Es importante señalar al estudiar estos índices que han disminuido todos sustancialmente con respecto a otros años.

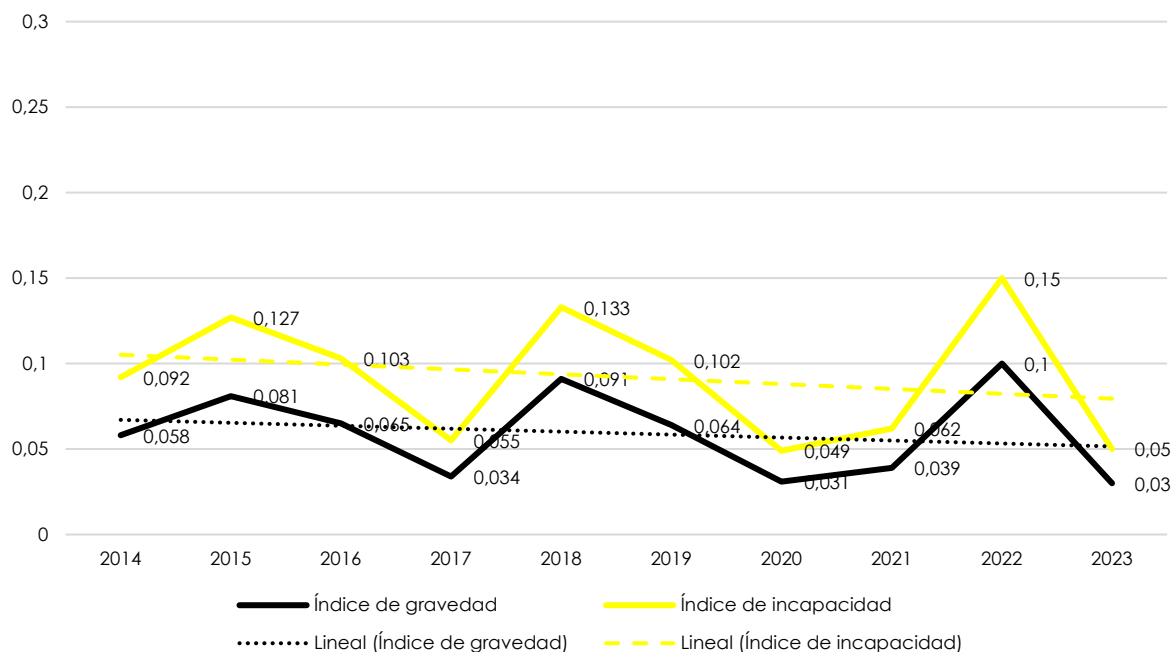
Las líneas de tendencia de casi todos los índices son descendentes, exceptuando el de la duración media de las bajas que, aunque este año ha disminuido mucho, la tendencia global sigue siendo ascendente.

Evolución índices incidencia y de frecuencia AT investigables con baja

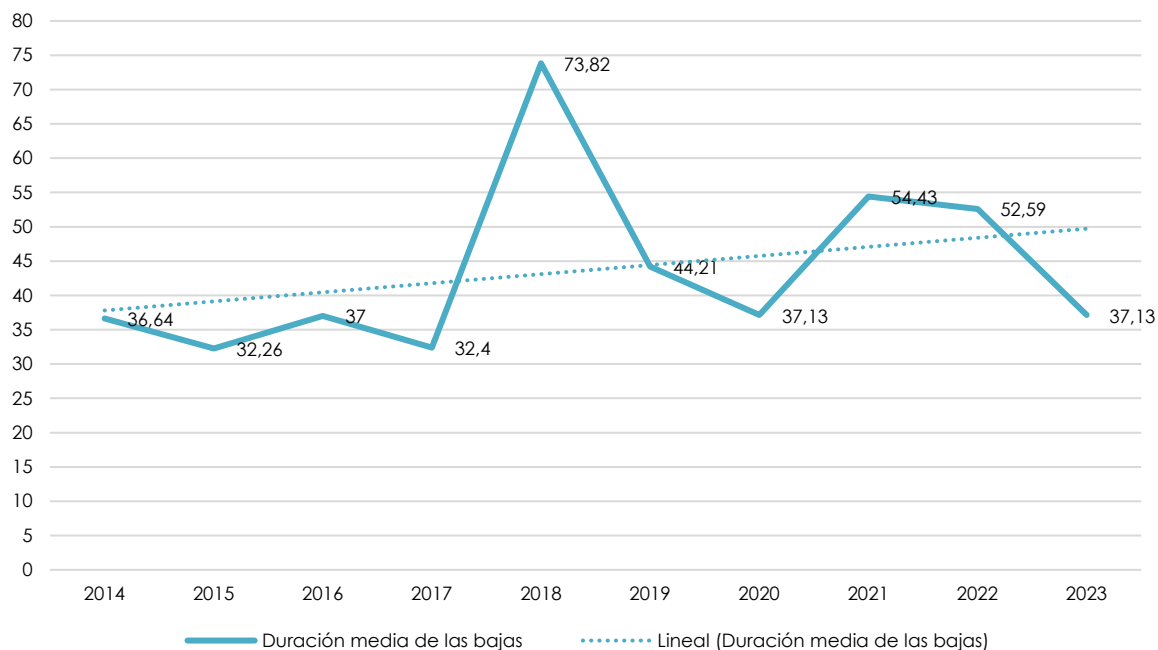


 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
		Fecha: 22/02/2023
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Página 40 de 50

Evolución índices de gravedad e incapacidad AT investigables



Evolución duración media de las bajas AT investigables



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 41 de 50

4.c Evolución del índice de incidencia con los años y con otros sectores de las empresas en Aragón:

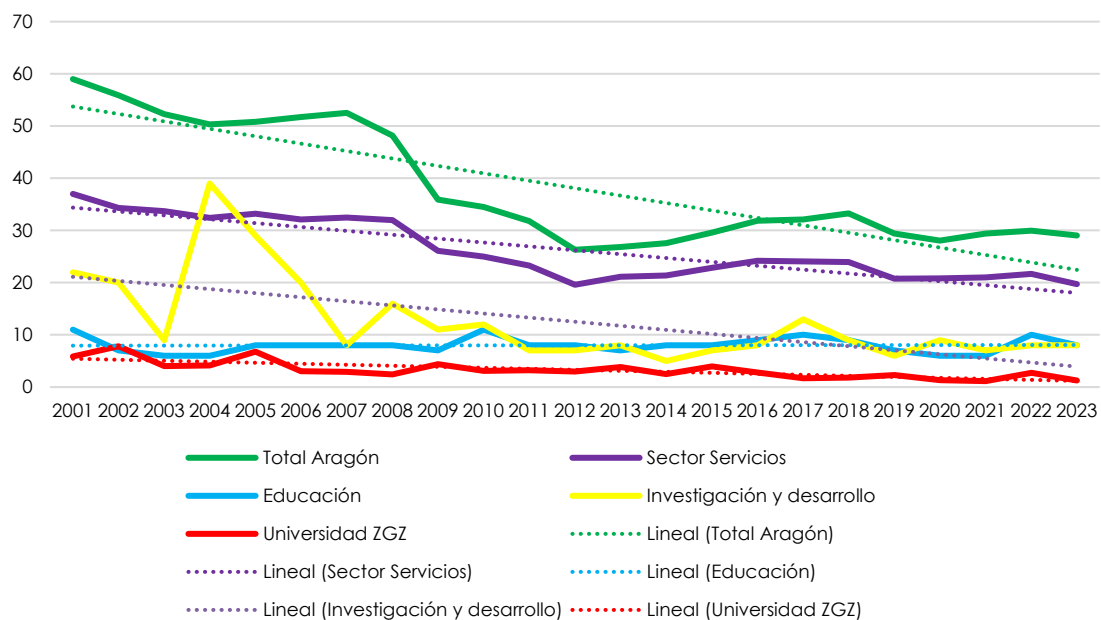
Se hace un estudio más detallado de este índice, comparándolo con otros sectores de actividad de la región, porque el índice de incidencia es el que se usa en todo el país para estas comparaciones. Para este índice solo se utilizan los accidentes investigables con baja.

I.I. Comparativos	Total Aragón	Sector Servicios	Educación	Investigación y desarrollo	Universidad ZGZ
2001	59	37	11	22	5,84
2002	55,9	34,3	7	20	7,82
2003	52,3	33,7	6	9	4,04
2004	50,3	32,4	6	39	4,14
2005	50,8	33,2	8	29	6,80
2006	51,7	32,1	8	20	3,07
2007	52,5	32,5	8	8	2,91
2008	48,2	32	8	16	2,42
2009	35,90	26,10	7	11	4,38
2010	34,50	25,00	11	12	3,12
2011	31,80	23,30	8	7	3,24
2012	26,30	19,60	8	7	3,00
2013	26,84	21,13	7	8	3,84
2014	27,54	21,35	8	5	2,5
2015	29,59	22,84	8	7	3,95
2016	31,86	24,20	9	8	2,79
2017	32,12	24,06	10	13	1,68
2018	33,26	23,97	9	9	1,80
2019	29,43	20,74	7	6	2,30
2020	28,06	20,85	6	9	1,32
2021	29,39	21,03	6	7	1,14
2022	29,93	21,67	10	8	2,76
2023	29,02	19,72	8	8	1,28

En todos los años de estudio se está por debajo del índice de incidencia de los sectores de investigación y desarrollo y de educación, que son con los que más coincidencias de trabajo tenemos. Se incluye también el sector servicios y el total de Aragón para tener una idea más global del indicador.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 42 de 50

Evolución índice de incidencia Comparativa por sectores 2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 43 de 50

5. COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

En la carta de servicios vigente en 2023, la UPRL tenía 2 compromisos de calidad con respecto al proceso de la gestión de accidentes laborales. Estos son:

- 5.1. Investigación de accidentes o incidentes en la misma semana en que se comunican o como máximo un mes.
- 5.2. Una información al mes sobre qué hacer en caso de accidente hasta que no haya desviaciones en el procedimiento.

5.1.a Indicador de accidentes investigados en el plazo de un mes desde la comunicación:

68 de los 73 accidentes ocurridos en 2023 se investigaron en el mes. No obstante, desde que se recibió la comunicación se investigaron en el mes de la comunicación 71.

11 de los 73 accidentes se investigaron en un plazo entre 1 semana y un mes (15,1%) y en total 71 de los 73 (97,3%)

No se ha cumplido el objetivo en 2 de ellos.

% Investigación en mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	90,7	93,6	93,3	95,7	81,8	96,3	98,5	97,3



5.1.b nº de accidentes investigados en una semana desde la comunicación:

39 de los 73 accidentes se investigaron en una semana. (53,4%)

18 de los 73 accidentes se investigaron en el mismo día. (24,7%)

% Investigación en 1 semana	2023
Total	53,4

No se ha marcado un estándar de calidad adecuado como objetivo a cumplir, si no que se ha puesto como estándar el 100% de los accidentes investigados en el día.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 44 de 50

5.1.c % de accidentes no investigados en el mes desde su comunicación

2 de los 73 accidentes se investigaron fuera del mes.

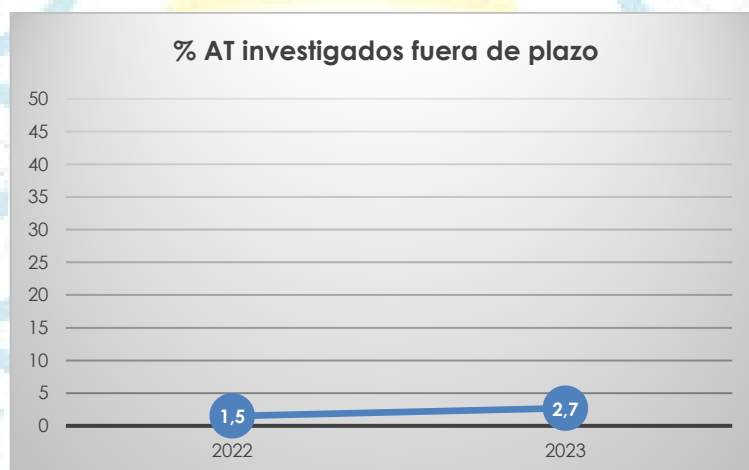
Los 3 en los que la comunicación no fue en el mes del accidente fueron de PDI asociado, que MAZ lo comunica 4 y 5 meses después y se producen en su empresa principal. Estos 3 se investigaron dentro del plazo cuando la UPRL fue conocedora.

Los que no se investigaron en este plazo fueron: 1 de un maestro de taller que se accidentó en periodo vacacional y 1 de un puesto básico de administración del que no se anotó la fecha de investigación, aunque al ser con baja se comunicaría en el mes a Delta.

5 de los 73 accidentes se investigaron en más de 1 mes (6,8%) y de estos 5, 2 de los 73 accidentes se investigaron fuera de plazo desde su comunicación. (2,7%)

Investigación > mes %	2022	2023
Total	1,5	2,7

El objetivo es llegar al 0%. No se ha cumplido.



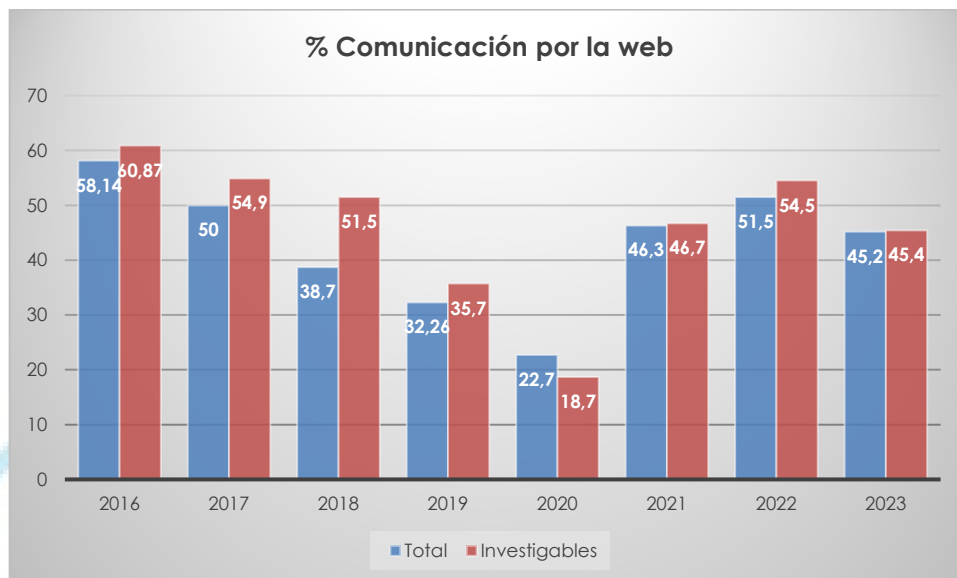
5.2.a Indicador de número accidentes comunicados correctamente:

Un total de 33 comunicados por la web de 73 accidentados y 22 comunicados por la administración del centro. De los 73 accidentes, 20 de ellos se comunicaron por la web y el administrador. El 27,4% siguieron el procedimiento establecido en cuanto a la comunicación de accidentes laborales.

De los 33 investigables, comunicados correctamente por la web 15 (45,4%).

Comunicados web %	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	58,14	50	38,7	32,26	22,7	46,3	51,5	45,2
Investigables	60,87	54,9	51,5	35,7	18,7	46,7	54,5	45,4

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 45 de 50



5.2.b Indicador de nº de accidentados que se han confundido de instalación sanitaria (cargos a terceros):

El indicador de cargo a terceros indica cuántos trabajadores se han ido a instalaciones sanitarias distintas a las que les corresponden por su cobertura de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Este año han ido a instalaciones equivocadas 7 trabajadores de un total de 73 accidentados (9,6%).

Este año el error se ha producido en 5 accidentes no investigables (4 de ellos que han sido in itinere y han ido o los han llevado al hospital más cercano o centro de salud) y otros 2 casos, que aun conociendo donde tenían que ir han optado por irse al Hospital Clínico Universitario o a las instalaciones de su seguro privado.

Cargo a terceros %	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	9,3	7,4	6,7	7,5	6,1	3,7	8,8	9,6



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 46 de 50

Se detecta un repunte desde el año 2022 y se estudiarán las causas porque es el mayor porcentaje desde que se toma el indicador.

5.2.c Indicador de nº de comunicaciones al i-unizar:

Cada mes se publica una noticia en la publicación diaria de i-unizar en la que se informa de los accidentes acaecidos en el mes anterior y en la que se recuerda la manera de actuar y declara el accidente laboral.

Nº comunicaciones i-unizar	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	12	12	12	12	12	14	15



El compromiso se ha cumplido.

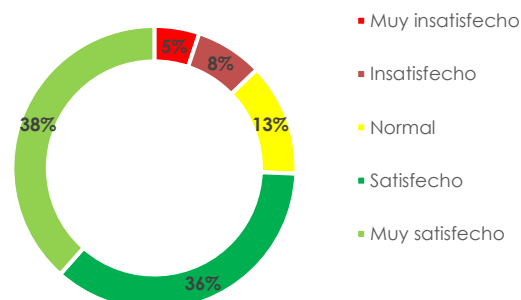
5.2.d Encuesta:

Este año 2023 se ha retomado la encuesta a las personas accidentadas a través de Atenea. Ya que actualmente la UPRL solo puede hacer una pregunta a través de esta plataforma, se ha planteado la siguiente: "Valore la asistencia recibida en la mutua de accidentes tras sufrir un accidente laboral".

Los resultados de la valoración son los siguientes:

respuesta	nº respuestas
	2023
Muy insatisfecho	2
Insatisfecho	3
Normal	5
Satisfecho	14
Muy satisfecho	15
Total	39

Valoración mutua MAZ



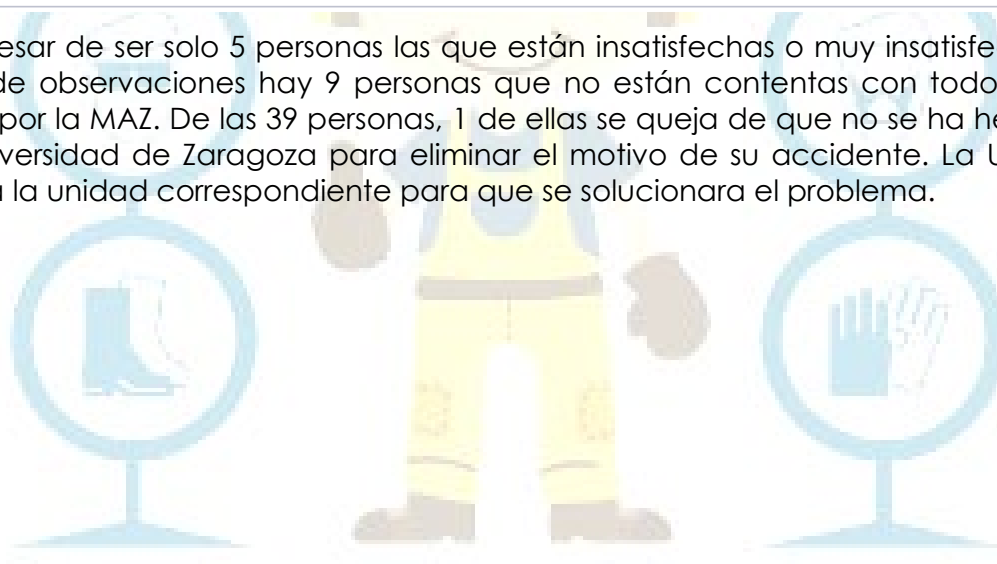
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 47 de 50

De las 73 personas accidentadas han contestado a la encuesta un total de 39, el 53,4%. El 74% están entre satisfechos y muy satisfechos y el 5% entre insatisfechos y muy insatisfechos.

Se transcriben aquí las observaciones que hicieron algunas de las personas accidentadas:

Respuesta
gastan mucho en radiografías y poco en profesionales
adecuada atención médica
No me dieron la baja por un esguince, tuve que volver porque no podía ni andar y ya sí me dieron baja. Pero tuve que ir 2 veces y pagándome los taxis.
Estoy contenta con la Dra. que me llevo, pero la rehabilitación creo que es un poco básica e incompleta. Después del alta voy con un fisio particular
Desde que comuniqué a Unizael parte de accidente laboral, no he recibido ninguna atención especial ni información por parte de la mutua de accidentes.
La atención recibida fue correcta. Pero las pruebas realizadas no fueron suficientes, al no realizar un seguimiento del caso.
Me atendieron muy rápido, pero consideraron que una de las heridas no necesitaba nada y al salir volvió a sangrar. Me la tuve que curar yo misma.
Siendo un accidente laboral, me han remitido a la Seguridad Social, después de más de tres meses todavía estoy esperando que me den cita y la espalda
No me han atendido correctamente
La atención en un primer instante es rápida y buena. A partir de ahí es una lucha con ellos para transporte, rehabilitación y el alta antes de tiempo.
Han sido amabilísimos y me han hecho todo tipo de pruebas desde el primer momento.
Solicité que los focos con los que tropecé (causa del accidente) se rebajaran o señalizaran para evitar mas accidentes y no han hecho nada
Mi experiencia desde que sufrí el accidente ha sido la mejor. No puedo pedir mejor atención
Hola a todos. A pesar de ser una urgencia e ir sin los papeles preceptivos de la universidad, la atención fue completa. Muchas gracias.

A pesar de ser solo 5 personas las que están insatisfechas o muy insatisfechas, en el campo de observaciones hay 9 personas que no están contentas con todo el servicio ofrecido por la MAZ. De las 39 personas, 1 de ellas se queja de que no se ha hecho nada en la Universidad de Zaragoza para eliminar el motivo de su accidente. La UPRL emitió informe a la unidad correspondiente para que se solucionara el problema.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 48 de 50

6. MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS DESVIACIONES

6.a Accidentes investigados fuera del plazo de 1 mes desde su comunicación:

Muchos de los accidentes investigados fuera de plazo son de PDI asociado de Ciencias de la Salud. No se puede actuar sobre aquellos accidentes del personal de profesorado asociado, ya que muy pocos de ellos leen la información de la Universidad de Zaragoza. Ya se les envía la información en soporte electrónico para su lectura.

Tampoco se puede actuar sobre los accidentes in itinere que necesitan atención hospitalaria, si la propia persona accidentada no puede decir a qué instalación hay que llevarla a quien le auxilie en el momento.

Para el resto de accidentes, se intentará llamar a todos los accidentados en la misma semana del accidente o en el momento de la comunicación electrónica de MAZ a la UPRL. No obstante, en periodo vacacional, como es complicado realizar la investigación de accidentes, se va a fijar un estándar de calidad de un máximo de 2% investigado fuera de plazo.

6.b Comunicación de accidentes a través del procedimiento establecido:

Se observa que disminuye de nuevo el porcentaje de administraciones de centro y jefaturas de servicio, unidad, etc., que comunican los accidentes laborales o incidentes. Tras las medidas tomadas en 2021 y 2022 se detecta que no han tenido una repercusión positiva en las comunicaciones.

Como la comunicación solo sirve a la UPRL para poder saber si la investigación del accidente es muy urgente o no, ya que al final comunica MAZ por correo electrónico, (excepto para accidentes de personal de MUFACE), se decide eliminar este indicador como indicador de calidad. Aunque se seguirá recogiendo el dato.

No obstante, se va a seguir trabajando en campañas informativas personalizadas por colectivos.

6.c Personas accidentadas que van a una instalación sanitaria distinta a la que les corresponde (Cargo a terceros):

Como en años anteriores, hay personal que no acude a la instalación que le corresponde, no por desconocimiento si no por comodidad o proximidad.

En las campañas mensuales de accidentes se recuerda dónde se debe acudir. No obstante, se va a seguir trabajando en campañas informativas personalizadas por colectivos.

La información se intenta que se difunda desde el momento en que firman contrato con la Universidad. La UPRL les informa de dónde acudir en caso de accidente laboral y se les insiste en que no vayan a las instalaciones de Seguridad Social si no es su mutua. No es posible conocer cuántas de estas personas nuevas contratadas se leen la información que se les manda o las personas que leen la información de la UPRL en la web o el i-unizar diario.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-AT-01
		Revisión: 2
	Memoria Anual de siniestralidad 2023	Fecha: 22/02/2023
		Página 49 de 50

6.d Comunicaciones a i-unizar:

Se va a modificar de nuevo el texto de la información mensual que se realiza al i-unizar para que se ponga más énfasis en aquellos aspectos que no mejoran.

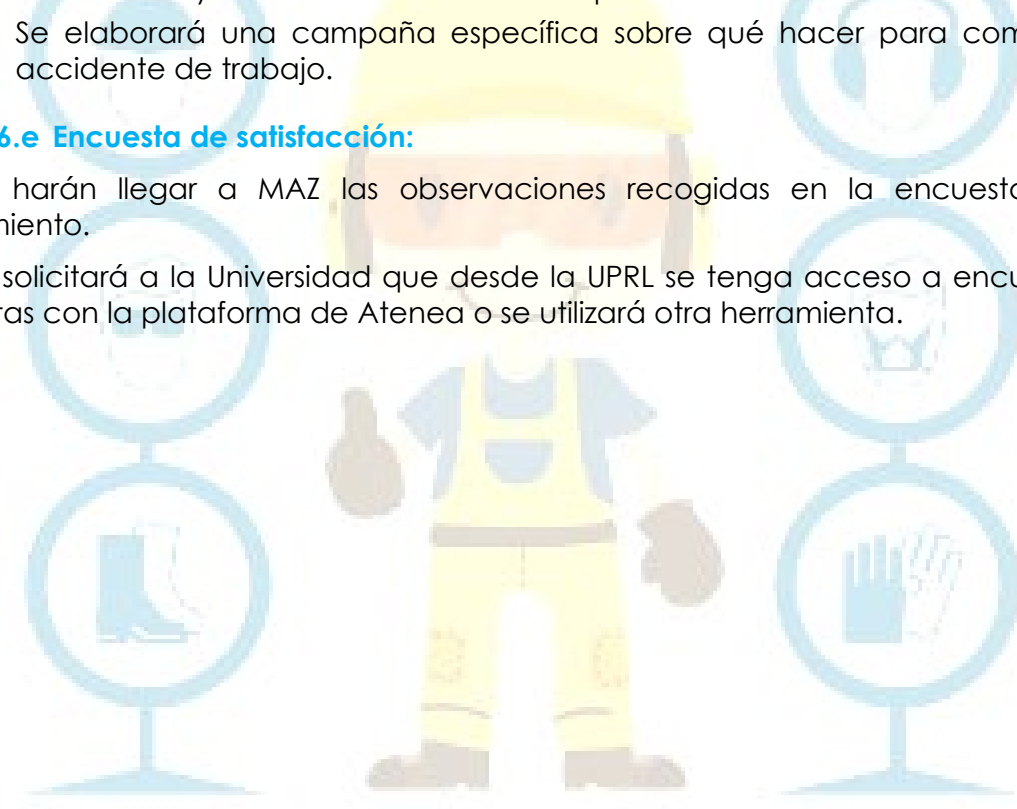
Se continuará con las campañas informativas que se realizan periódicamente para lograr la correcta gestión de los accidentes laborales:

- En el i-unizar se insistirá 1 vez al mes en la obligación de comunicar todos los accidentes y en la manera de hacerlo, y se comunicará a la comunidad universitaria los accidentes acaecidos en el mes para intentar concienciar a los trabajadores y evitar que vuelvan a suceder.
- Se volverán a mandar correos electrónicos a todos los administradores de los edificios y jefes de servicio, para que distribuyan a todos los trabajadores la información y se insistirá en el boletín de primera asistencia de MAZ.
- Se elaborará una campaña específica sobre qué hacer para comunicar un accidente de trabajo.

6.e Encuesta de satisfacción:

Se harán llegar a MAZ las observaciones recogidas en la encuesta para su conocimiento.

Se solicitará a la Universidad que desde la UPRL se tenga acceso a encuestas más completas con la plataforma de Atenea o se utilizará otra herramienta.





 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 106 de 110

Memoria de Psicosociología Aplicada 2023

ANEXO IX



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de PSICOSOCIOLOGÍA

JOSÉ L. DOLZ PESCADOR
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
01/01/2023

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicosociología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 3 de 9

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de Riesgos psicosociales además de actuaciones varias que se han llevado a cabo desde el Área de Psicosociología de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ) durante el año 2023.

Como novedad en 2023 hay que destacar el establecimiento de la colaboración y participación en la Comisión de Convivencia. La Comisión de convivencia tiene como objetivo contribuir y velar por la convivencia pacífica en la Universidad de Zaragoza. En este año 2023 se han definido las competencias de la UPRL en relación a las actividades que puedan tener relación con la Comisión de Convivencia.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados o sus responsables, así como a los Delegados de Prevención de la UZ, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado actuaciones en torno a:

1. Grupos de Discusión en relación a conflictos manifiestos y denuncias sobre acoso laboral o en relación a la activación del protocolo de gestión de conflictos.
2. Evaluación de los riesgos psicosociales a partir de la solicitud de un trabajador interesado o de los responsables de una Unidad o Servicio o Departamento.
3. Acciones formativas sobre riesgos psicosociales, gestión de conflictos y acoso laboral.
4. Formación estructurada en atención plena y otras técnicas para la prevención y la gestión del estrés. En colaboración con otros equipos de la Universidad.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales UniversidadZaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicosociología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 4 de 9

5. Asesoramiento individual a las personas trabajadoras sobre los riesgos psicosociales en su puesto de trabajo.

6. Colaboración con departamentos o unidades de la Universidad de Zaragoza. Tutorización de estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad.

1. Grupos de Discusión en relación a conflictos manifiestos y denuncias sobre acoso laboral

Las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza se ven sometidos a situaciones de estrés por las relaciones de trabajo y problemas de organización, cuestión además que está muy condicionada por la edad de las personas.

Desde la UPRL se da apoyo y recursos a responsables de unidades y personas trabajadoras para evitar el incremento del nivel de tensión en los conflictos detectados. En la mayoría de los casos se ha conseguido, por medio de una mediación informal y entrevistas repetidas, que el conflicto se resuelva mejorando el nivel de información de las partes y llegando a situaciones de consenso o acuerdo. La estrategia más eficaz ha resultado la de Grupos de Discusión, aplicada en aquellos casos en los que se detectaba una voluntad operativa de los interesados en resolver el conflicto.

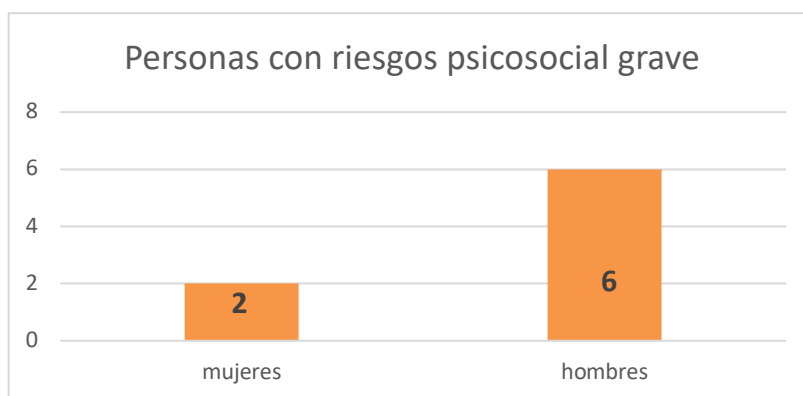
Asimismo, se han realizado actividades formativas específicas como vía de prevención. También se comunican pildoras informativas a través de UPRL Informa.

En el año 2023 se han realizado 18 intervenciones sobre grupos o personas en situación de conflicto. Hay que separar las intervenciones en el nivel de grupos de trabajo de las actuaciones con personas individuales que refieren situaciones de estrés o de conflicto. Las personas individuales con asesoradas en los niveles competenciales de la UPRL e informadas de los recursos disponibles.

En todos los casos se hace referencia al Servicio Médico integrado en la UPRL.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicosociología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 5 de 9

En lo referente a personas individuales consideramos 8 intervenciones en situaciones de riesgo grave.



Creemos conveniente reflejar en esta memoria que se está detectando la utilización espúrea del *Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza* y otros protocolos con fines de manipulación y generación de tensión. Se da el caso de que se utiliza el Protocolo mencionado para agredir e intimidar a una persona concreta con una “denuncia”.

2. Evaluación de los riesgos psicosociales a partir de la solicitud de un trabajador interesado o de los responsables de una Unidad o Servicio o Departamento

Las evaluaciones de riesgos psicosociales se han realizado con la ayuda de distintas técnicas de trabajo:

a) Evaluaciones en profundidad de los riesgos psicosociales con el programa FSICO del INSHT (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo), siguiendo el Procedimiento de Evaluación en Profundidad de Riesgos Psicosociales PoPRL-EVA-05 aprobado por el Comité de seguridad y Salud el 25/07/2019. Esta evaluaciones están sometida a un protocolo de actuación.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 6 de 9

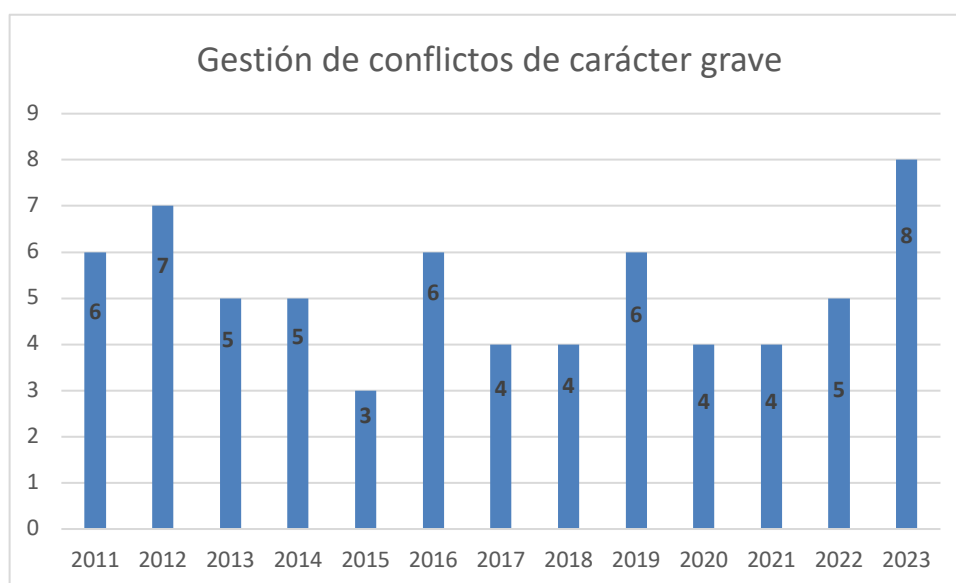
b) Mediación y asesoramiento. Se atienden todas las demandas de información sobre los problemas de estrés y de relaciones interpersonales. Se informa al trabajador sobre los recursos y opciones de actuación disponibles. Se entrega información escrita y documentación al interesado para que pueda tomar decisiones en cuanto a la manera de conducir la situación expuesta.

c) Entrevistas semiestructuradas. Cuando la solicitud de atención se ha formalizado por medio de una demanda escrita por registro, se realiza una entrevista a las personas intervinientes en el conflicto o situación planteada.

En 2023 se han destacado las siguientes actuaciones:

1. Informes sobre conflictos en grupos de trabajo o áreas: 10
2. Informes sobre personas trabajadoras que han generado riesgos psicosociales manifiestos: 8.
3. Asesoramiento individual sobre riesgos psicosociales: 28. Se incluye asesoramiento informal no documentado.

Evolución de los casos de conflictos graves entre personas trabajadoras durante los últimos años.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 7 de 9

3. Acciones formativas sobre riesgos psicosociales, gestión de conflictos y acoso laboral en el trabajo

Durante 2023 se han promovido y organizado las acciones formativas siguientes:

1. Curso básico de Atención Plena (*mindfulness*).
2. Formación en mediación para personal universitario.
3. Mejora del rendimiento de trabajo I: resiliencia, gestión del tiempo.
4. Mejora del rendimiento de trabajo II: motivación, liderazgo, trabajo en equipo.

Se ha considerado la experiencia en años anteriores y las demandas percibidas durante las innumerables entrevistas mantenidas con trabajadores de la Universidad. También se ha considerado una prioridad potenciar la formación en mediación de conflictos en todos los niveles de la Universidad, con especial foco en directores de Departamento y responsables de Unidades.

El potencial preventivo de este tipo de formación es incalculable: el objetivo es gestionar las diferencias entre los trabajadores y trabajadoras en el mismo momento en que puedan surgir, fomentando la cultura de la negociación y la confianza frente al enfrentamiento.

El objetivo final es integrar las actuaciones de la UPRL en el ACUERDO de 30 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza.

4. Formación estructurada en atención plena y otras técnicas para la prevención y la gestión del estrés. En colaboración con otros equipos de la Universidad

Durante 2023 se han realizado dos cursos de atención plena (*Minfulness*) organizados por la sección de formación de la Universidad. Dado el interés mostrado por las personas trabajadoras, esta actuación se está consolidando como una actividad anual. Ha sido dos cursos con 40 asistentes en total.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 8 de 9

5. Asesoramiento individual a las personas trabajadoras sobre los riesgos psicosociales en su puesto de trabajo

Se han realizado actuaciones de mediación y otras intervenciones. En el caso de los riesgos psicosociales la intervención no es neutral y el mero hecho de enfocar el problema produce efectos positivos y negativos en el grupo analizado.

Asimismo, en las acciones formativas se produce un efecto de asesoramiento sobre el caso individual. El mero hecho de proporcionar nueva información a las personas trabajadoras genera en muchos casos la mejora de la situación de conflicto, sin necesidad de intervenciones ulteriores.

En todos los casos hay una fase previa de escucha informal y asesoramiento primario. En todas las actuaciones se ofrece el recurso del Servicio Médico. Se han realizado un total de 28 asesoramientos.

6. Colaboración con departamentos o unidades de la Universidad de Zaragoza. Tutorización de estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad

En 2023 se han tutorizado a 2 estudiantes mujeres del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

Con estos estudiantes se han realizado prácticas en relación a:

1. Evaluación en profundidad de los riesgos psicosociales con el método FSICO.
2. Técnicas de entrevista semiestructurada.
3. Organización de Grupos de Discusión.
4. Profundización en Mediación de Conflictos (teórica y práctica).
5. Técnicas para la gestión del estrés.
6. Participación en entrevistas individuales (con el nivel de confidencialidad requerido).

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PSI-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Psicosociología 2023	Fecha: 24/01/2024 Página 9 de 9

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

Los indicadores marcados para el proceso de evaluación en la carta de servicios de la UPRL son:

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación ha sido realizada menor de 15 días en todos los casos. La remisión del informe no ha tardado en ningún caso más de 15 días.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Los interesados que son informados de manera escrita, reciben en el mismo tiempo el documento correspondiente. Actualmente las comunicaciones son vía Her@ldo.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Las medidas a realizar por la UPRL son realizadas con carácter de urgencia en todos los casos, dada la especificidad de las actuaciones en esta área.

Entre las medidas tomadas señalamos: separación en tiempo y espacio de los trabajadores en conflicto, reorganización de los horarios de trabajo y definición de las tareas con mayor precisión.

4. Indicador % Planificación cumplida

En 2023 se ha realizado todo lo planificado. El tipo de trabajo realizado hace que haya que atender en cualquier situación los casos no previstos y no planificados.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 107 de 110

Memoria actuaciones del Comité de Seguridad y Salud 2023

ANEXO X



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL del CSS



UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
22/12/2023



El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación de una empresa, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Actualmente en la Universidad de Zaragoza, el Comité de Seguridad y Salud está constituido por 8 miembros de la parte empresarial y 8 miembros de la parte social y actúa de acuerdo con el Reglamento del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza, que se aprobó en Junta de Gobierno el 18 de mayo de 1998 y posteriormente se modificó y aprobó en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2014.

En esta memoria se recoge el resumen de las reuniones (ordinarias y extraordinarias) y acuerdos alcanzados por el Comité de Seguridad y Salud de durante el año **2023**.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Reuniones ordinarias:

Se han llevado a cabo en el año 2023 cuatro reuniones ordinarias.

- a) 23/03/2023
- b) 29/06/2023
- c) 21/09/2023
- d) 18/12/2023

1.a Reunión del 23 de marzo: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud: agradece al Equipo Decanal de la Facultad de ciencias de la Salud y del Deporte, la rapidez de respuesta que han dado a la Planificación de la Prevención que surgió del Informe de la Evaluación de Riesgos del Edificio de Odontología.
3. Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente al año 2022
4. Sugerencias y preguntas

1.b Reunión del 29 de junio: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud: estado de las obras en el Edificio I+D+i, simulacros de evacuación de los edificios, realización de formación de autoprotección y de trabajos en altura, retirada de residuos peligrosos mediante tedax, realización de evaluación de riesgos e informe de aforo del Colegio Mayor Universitario Ramón Acín y Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, accidentes laborales de enero a mayo del 2023, protocolo de actuación frente a condiciones termohigrométricas externas, estrés térmico por calor, inicio del plan piloto para implantación del recurso preventivo e información sobre la inspección de trabajo en publicaciones (Edificio Geológicas)
3. Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza (actualización por Ley 3/2022 de convivencia universitaria)

4. Metodología de evaluación de riesgos por violencia sexual en el ámbito laboral de las empleadas públicas de la Universidad de Zaragoza. En cumplimiento de la Ley Orgánica 10/2022)

5. Sugerencias y preguntas

1.c Reunión del 21 de septiembre: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

2. Información de la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud, se informa de la ubicación de los vestuarios de I+D+i y que se va a comenzar a desarrollar el proyecto, de la evolución de los traslados a la nueva Facultad de Filosofía y Letras y del avance de las obras del Edificio I+D+i.

3. Procedimiento de Planificación de la Actividad Preventiva

4. Estudio de la evolución de tiempos de evacuación de los edificios de la Universidad de Zaragoza.

5. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar el Procedimiento de Planificación de la Actividad Preventiva.

1.d Reunión de 18 de diciembre: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información de la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud, informa que ha habido dos visitas de inspección de trabajo, que la página web está actualizada con las ponencias y fotos del Congreso de Prevención, se recuerda a los sindicatos que deben comunicar los cambios de los delegados de prevención haciendo llegar a la secretaria del Comité de Seguridad y Salud sus correspondientes nombramientos.

3. Planificación anual de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el 2024

4. Sugerencias y preguntas,

Acuerdos:

- Aprobar la Planificación anual de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el 2024.

2. Reuniones extraordinarias:

En 2023 no ha sido necesaria ninguna reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Indicador de N° de temas de debate llevados por la UPRL al CSS al año:

Se han llevado a cabo las 4 reuniones al año establecidas como mínimas en el Reglamento del Comité de Seguridad y Salud.

El compromiso de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es incorporar al debate del Comité de Seguridad y Salud en sus reuniones trimestrales un tema de interés para la comunidad universitaria, bien como desarrollo de algún procedimiento, instrucción, etc, elaborado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, bien como elemento que sirva para incorporar cada día más la cultura preventiva en la vida universitaria

A la primera reunión se llevaron 4 propuestas de la UPRL, en la segunda se llevaron 2 propuestas, en la tercera se llevaron 2 propuestas y en la cuarta 2. Eso hace un total al año de 8. En el estándar de calidad se propusieron 4 al año.

Temas tratados	2021	2022	2023
Total	11	8	10

Medidas correctoras a las desviaciones:

No se han producido desviaciones respecto al estándar de calidad fijado.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 108 de 110

Memoria de seguridad en el trabajo 2023

ANEXO XI



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2023

MEMORIA ANUAL de EVALUACIONES de Seguridad



M^a ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2023



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 3 de 18

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de riesgos (Seguridad en el Trabajo) que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2023**.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a las personas interesadas o sus responsables, así como a los delegados/as de Prevención de la UZ, para que puedan acompañar al personal técnico de la UPRL en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado evaluaciones de:

1. Edificios
2. Puestos de trabajo
3. Máquinas o equipos de trabajo
4. Situaciones de riesgo

1. Evaluaciones de riesgos de edificios

Los propios edificios pueden suponer un riesgo para el personal que lo ocupa o que lo visita por sus instalaciones, su ocupación, su uso, su construcción, etc.

Las evaluaciones de riesgos de edificios se dividen en 3 grandes apartados:

- a) Evaluaciones iniciales de riesgos o revisiones de la evaluación inicial (EIR o EIR-R)
- b) Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)
- c) Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)
- d) Evaluación de la situación de otras instalaciones (líneas de vida y tejados de los edificios de la Universidad de Zaragoza y vitrinas de gases y cerramientos ventilados de la UZ)

Hay edificios que no se han evaluado porque no se consideran de entidad suficiente para considerarlos como edificios o porque no están en uso o porque concurren circunstancias que hacen que no sea necesario realizar una evaluación. Se contabilizan un total de 73 edificios.

Actualmente no se realizan informes de evaluación de adecuación a normativa de protección contra incendios (EIR-IVAN) de los edificios, ya que, al realizar los simulacros de evacuación de los edificios, se emite el correspondiente informe con las deficiencias encontradas y en él también se incluye la adecuación del edificio a la normativa; este se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

Un total de 61 edificios de 73, un 83,6% tienen informe de valoración de adecuación a normativa de incendios.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 4 de 18

1.a Revisiones de evaluaciones de riesgos iniciales de edificios:

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio revisado y proponer la priorización de las medidas correctoras.

En 2023 se han actualizado las siguientes evaluaciones de edificios:

- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Facultad de Huesca
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Edificio Universa

Se ha comenzado con la evaluación de los edificios sede Facultad de Filosofía y Letras y Filología (Edificio Facultad Filosofía y Letras EFL y Edificio de Departamentos EDE). El EDE es completamente nuevo y el EFL conserva fachadas y poco más. Se está realizando a fases la evaluación, ya que el edificio estaba sin amueblar y son haberse realizado el traslado del personal.

Se elaboran los correspondientes informes de evaluación (EIR-R ó EIR-I), que se envían a la administración del edificio, así como al Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y a Gerencia.

Se decidió evaluar el edificio que ocupa Universa por no tener evaluación inicial de riesgos y a la par se hizo la EIR-Aforo, la EIR-CAE y el plan de autoprotección.

En la actualidad falta por realizar la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Edificio Residencia de Profesores (con viviendas)
- Edificio SEA
- Edificios módulos de la Plaza de las Ingenierías (4)
- Edificio Cervantes (cambio de uso)

A las evaluaciones de estos edificios no ha asistido ningún delegado de prevención.

Para 2024 se han planificado la evaluación de Filosofía y Letras, edificio Tozal de Guara y Interfacultades.

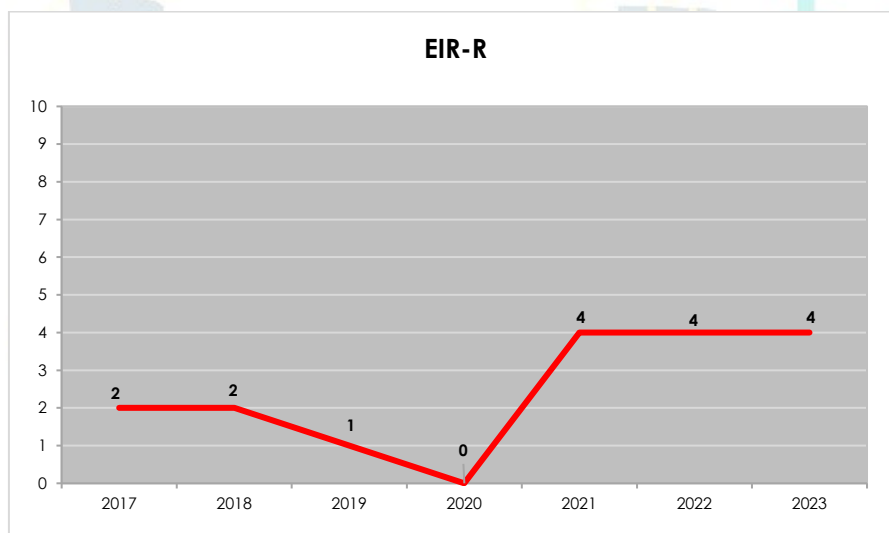
Hasta la fecha se ha realizado la revisión de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Instituto de Ciencias de la Educación (ahora CIFICE)
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Químicas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- C.M.U. Pedro Cerbuna

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 5 de 18

- Facultad de Medicina, aulario
- Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Facultad
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Edificio Universa

Un total de 17 edificios con respecto a los 73 contabilizados, 23,3% de las evaluaciones iniciales revisadas.



Año/nº edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EIR-R	2	2	1	0	4	4	4

1.b Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio que puedan afectar a todas las contratas de la UZ por su trabajo en el edificio, para poderla entregar a las empresas y marcar instrucciones o permisos de trabajo.

En 2023 se ha realizado la evaluación “por planos” de Universa y del C.M.U. Pablo Serrano de Teruel, que no es la evaluación completa con texto.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 6 de 18

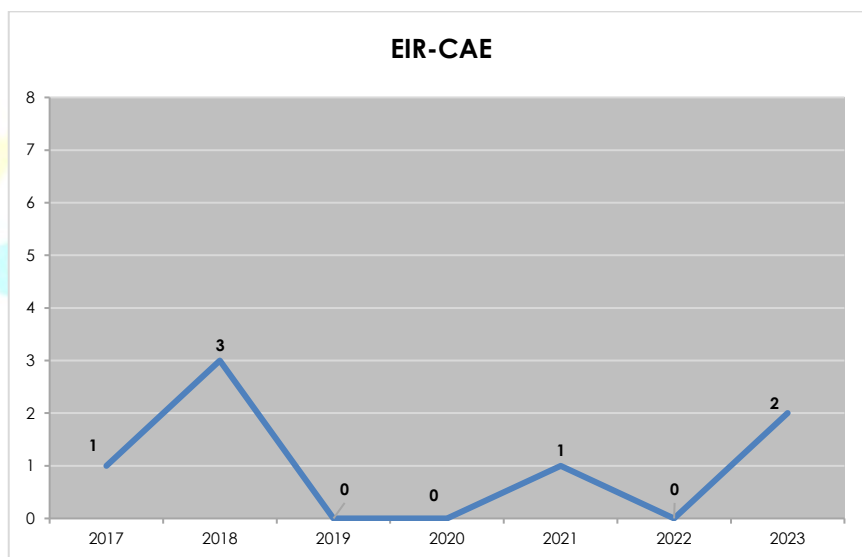
Además, todavía están pendientes los informes del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna, Aulario de Medicina, el Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento, el edificio del Colegio Mayor Universitario Ramón Acín de Huesca con el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, para ir a la par con el resto de evaluaciones.

No obstante, cuando en las visitas de evaluación se detecta algún riesgo moderado o importante que haya que comunicar a las empresas, se pone en conocimiento de las empresas afectadas.

Hasta la fecha se ha realizado la evaluación de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Instituto de Ciencias de la Educación (ahora CIFICE)
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Biblioteca María Moliner
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Edificio Universa

Se han evaluado 7 edificios de 73, un 9,6%.



Año/nº edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EIR-CAE	1	3	0	0	1	0	2

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 7 de 18

1.c Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)

Consisten en evaluar, dependiendo de los metros cuadrados de las salas comunes y su uso, el número de personas que pueden entrar en una sala para que sea factible su evacuación en caso de emergencia.

En 2023 se han realizado las siguientes evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios:

- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Facultad de Huesca
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Edificio Universa

Se decidió evaluar el edificio que ocupa Universa para realizarla a la par que la evaluación inicial de riesgos.

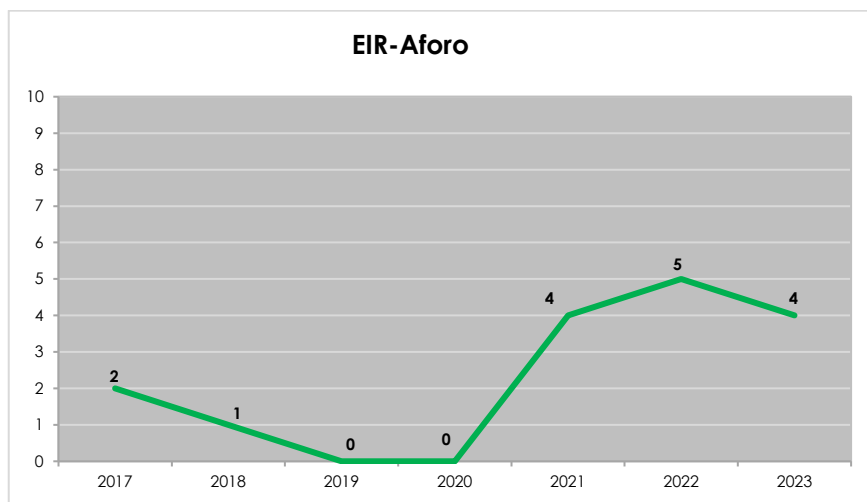
Se han elaborado los correspondientes informes de evaluación EIR-Aforo, que se han enviado a la administración del edificio, y se han mandado a cada edificio los carteles con el número de personas máximo para cada una de las salas comunes.

Hasta la fecha se ha realizado la revisión de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Instituto de Ciencias de la Educación (ahora CIFICE)
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Medicina, aulario
- Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Facultad
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Edificio Universa

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 8 de 18

Un total de 16 edificios con respecto a los 73 contabilizados, 21,9% de las evaluaciones de aforo realizadas.



Año/nº edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EIR-Aforo	2	1	0	0	4	5	4

1.d Evaluación de otras instalaciones con riesgos de seguridad:

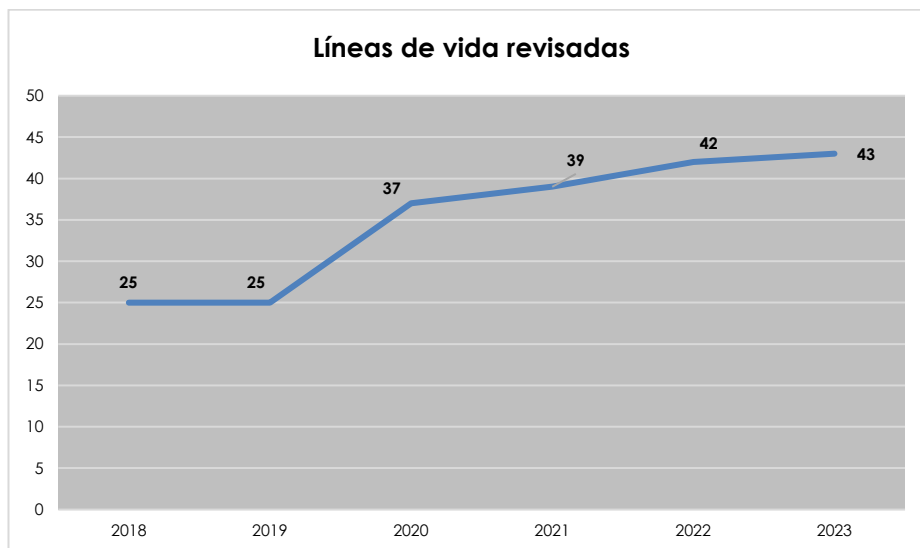
Desde la UPRL se tiene contratado a dos empresas externas para realizar la evaluación del estado y el mantenimiento de las líneas de vida de los tejados de los edificios de la UZ y del parque de vitrinas de seguridad química y cerramientos ventilados de la UZ. Además, se inspeccionan las cubiertas para comprobar si hay que implantar alguna medida correctora y de protección.

➤ **Líneas de vida y sistemas anti caídas:** En 2023 se ha realizado la Inspección anual obligatoria de todas las líneas de vida instaladas en los edificios de la Universidad de Zaragoza por la empresa SGS TECNOS, S.A. y el control de la documentación. Las deficiencias encontradas en la revisión son corregidas por el servicio de mantenimiento y hasta ese momento la UPRL no les da el visto bueno.

Actualmente hay 43 edificios de la Universidad de Zaragoza que disponen de líneas de vida y/o sistemas anti caídas (puntos de anclaje, retráctiles, etc.) en sus tejados. Se ha añadido el de Filosofía y Letras desde mayo de 2023. El edificio dispone de líneas de vida certificadas que no necesitan revisión hasta 2024.

La instalación de estos medios de protección se va programando por el servicio de mantenimiento según su presupuesto.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 9 de 18



Año/nº edificios	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Con Líneas de vida revisadas y certificadas	25 (100%)	25 (100%)	37(100%) 12 instaladas en diciembre de 2020	39 (100%)	42 (100%)	43 (100%)

La UPRL ha detectado deficiencias o la falta de idoneidad en algunos de los medios colectivos de protección anticaídas instalados en los edificios de la Universidad de Zaragoza.

Conforme se vayan realizando las inspecciones de las cubiertas de todos los edificios, se irá verificando la idoneidad de estos medios e identificando la manera correcta de usarlos que se plasmarán en unas instrucciones de acceso y uso, para todo aquel personal que tenga que utilizarlos. Además, se estudiará la necesidad de la colocación de más elementos o la necesidad de la retirada de otros.

Hasta la fecha hay 14 edificios con el procedimiento de acceso a las líneas de vida o puntos de anclaje y uso redactado.

Hay instrucciones de acceso y uso de las líneas o puntos de anclaje de los siguientes edificios:

- Ada Byron
- Betancourt
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Ciencias de la salud
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Medicina A
- Medicina B
- Matemáticas
- CIFICE

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 10 de 18

- Servicios
- UTC
- Interfacultades II
- Cervantes
- Facultad de educación

Hay otras instrucciones pendientes de revisar para dar el visto bueno y otras por completar.

➤ **Cubiertas:** Se ha realizado la inspección de cubiertas en edificios como consecuencia de la revisión de la evaluación de riesgos o de inspecciones rutinarias:

En el año 2023 se han inspeccionado las cubiertas de:

- Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel
- Facultad de Filosofía y Letras (EFL y EDE)

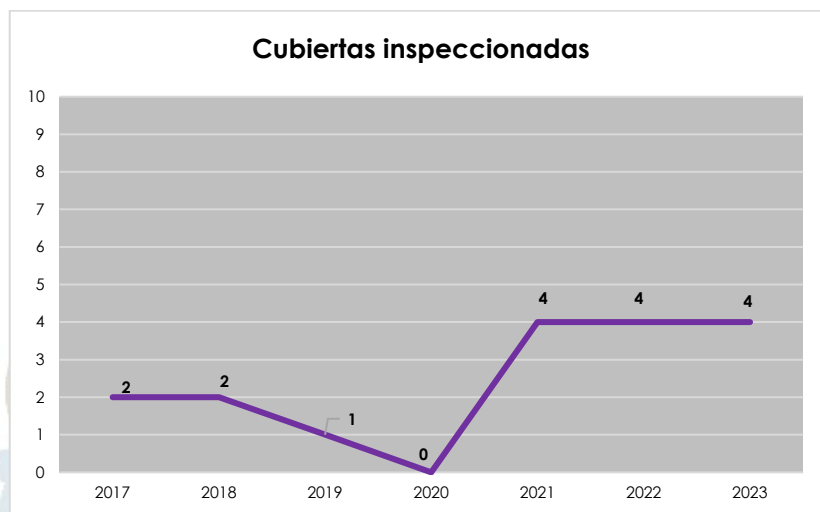
Hasta la fecha se ha realizado la revisión de las cubiertas de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Instituto de Ciencias de la Educación (ahora CIFICE)
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Químicas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Medicina, aulario
- Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca
- C.M.U. Ramón Acín de Huesca
- C.M.U. Pablo Serrano de Teruel

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Código: ME-PRL-EVA-01
			Revisión: 0
			Fecha: 13/02/2024
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023		Página 11 de 18

- Facultad de Filosofía y Letras (EFL y EDE)

Un total de 17 edificios con respecto a los 73 contabilizados, 23,3% de las evaluaciones iniciales revisadas.



Año/nº edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cubiertas inspeccionadas	2	2	1	0	4	4	4

➤ **Vitrinas de seguridad química y cerramientos ventilados:** en 2023 la empresa Abaco Quality, S.A. ha revisado y hecho el mantenimiento preventivo del parque de vitrinas de seguridad química de la Universidad de Zaragoza, según norma EN 14175-4. Se han eliminado del listado los cerramientos ventilados (que no cumplen norma) y ya se inspeccionaron en su día. Se han identificado 499 vitrinas.

Existen vitrinas de seguridad química en los siguientes edificios (en 23):

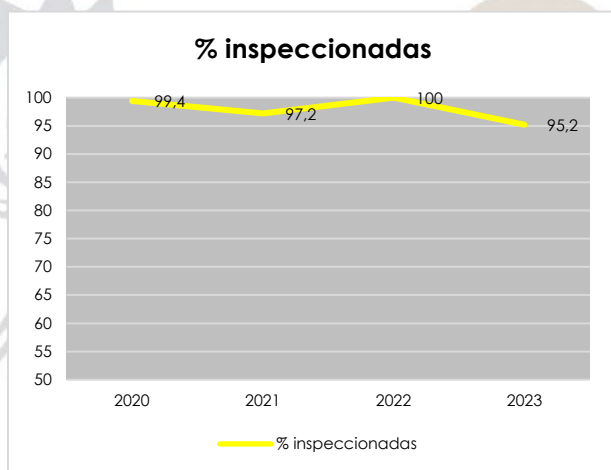
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Químicas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- Facultad de Ciencias, edificio laboratorios exteriores
- Facultad de Medicina, edificio A
- Facultad de Veterinaria, edificio Central
- Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia
- Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria, edificio Planta Piloto
- Facultad de Veterinaria, edificio Hospital Veterinario
- Facultad de Veterinaria, edificio CIEETE

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 12 de 18

- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Torres Quevedo
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Betancourt
- Edificio I+D+i
- Edificio CEMINEN II
- Naves de I+D+i
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio principal
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Tozal de Guara
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Loreto
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Pusilibro
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

El mantenimiento correctivo se realiza a través del Servicio de Mantenimiento, por lo que no se dispone del dato del número de vitrinas que han tenido que ser reparadas.

Año	Vitrinas y cerramientos	inspeccionadas	% inspeccionadas
2020	496	493	99,4
2021	496	482	97,2
2022	513	513	100
2023	499	475	95,2



Como el contrato es por 2 años, si en el año en curso no se revisa el 100% se hace al año siguiente.

Conforme se van instalando nuevas vitrinas químicas, la UPRL las va incluyendo en el contrato de mantenimiento preventivo.

De las 499 vitrinas, 301 tienen algún tipo de incidencia (batería descargada, tapas de enchufes deterioradas, fallos programación, falta de iluminación, exceso

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 13 de 18

de ruido, cables de guillotina deteriorados, conductos, tiradores, cristales, fallos de sensores, variadores de frecuencia, etc.). 23 de estas vitrinas están actualmente cerradas por defectos graves que comprometen la seguridad, hasta su reparación.

2. Evaluación de puestos de trabajo

En 2017-2018 se llevaron a cabo todas las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Universidad de Zaragoza.

En 2023 no se ha realizado ninguna evaluación de riesgos de puestos de trabajo completa en el área de seguridad. Esto es debido a que no ha habido ninguna solicitud, se han notificado cambios en los puestos de trabajo existentes ni se ha notificado la creación de nuevos puestos de trabajo en la RPT.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
evaluaciones	2000	2000	2000	0	0	0	0	0
informes	2000	2000	2000	0	0	0	0	0

No obstante, se han llevado a cabo las revisiones de la evaluación de riesgos de trabajadoras especialmente sensibles por su situación biológica nueva de embarazo y/o lactancia natural materna. En 2023 se realizan 22 estudios por riesgo durante el embarazo, 16 de ellas con riesgo, y 10 informes de evaluación para estudio de su baja por la mutua. Estas evaluaciones no se planifican si no que son a demanda de las trabajadoras conforme son conocedoras de su estado. Ver memoria de Protección a la Maternidad de 2023.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Evaluaciones protección maternidad	26	19	32	21	15	20	22	22
informes						7	5	10

3. Evaluaciones de máquinas o equipos de trabajo

A requerimiento de la Inspección de trabajo, en 2020 se solicitó información a los Institutos Universitarios de Investigación INMA, I3A y BiFi de todos los equipos de trabajo y máquinas existentes en el edificio I+D+i del campus Río Ebro y que fueran de su propiedad, para proceder a su evaluación.

Con esta información dispar e incompleta recopilada en un primer momento se comenzó la evaluación de las máquinas y equipos de trabajo existentes en el edificio.

A fecha de final de 2023 este listado inicial de 465 equipos se ha visto alterado por infinidad de particularidades, como por ejemplo que en lugar de ser un equipo sean varios juntos o que se hayan listado como máquinas o equipos algunas cosas que no lo son, que hayan aparecido en las visitas equipos que no estaban listados o que hayan desaparecido otros que si estaban listados. Por lo tanto, este número inicial no es correcto. Actualmente puede haber en torno a 60 incidencias diversas en equipos del listado.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 14 de 18

Hay que indicar también que no se ha evaluado en estos años ninguno de los equipos del INMA, ya que no contestaron a la petición de la UPRL en 2020 a través de Google Drive de informar de las máquinas o equipos de trabajo de su propiedad y no se ha vuelto a solicitar.

En años anteriores se evaluaron los equipos del BIFI y actualmente se siguen evaluando los del I3A.

Entre 2023 se han evaluado 63 máquinas y equipos de trabajo (todos del I3A) de los 465 comunicados por ellos o que haya encontrado el técnico en las instalaciones (vamos a dar este valor como cierto para poder hacer los cálculos). La evaluación la ha realizado el Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Año/nº equipos	2020-2021	2022	2023
evaluados	252 de 465 (54,2%)	53 de 213 (un 25% de las restantes) 305 de 465 65,6% del total	63 de 160 368 de 465 79,1% del total

Quedarán alrededor de 97 equipos por evaluar. De estos hay unos 20 que se van a poder evaluar a pesar de su complejidad y una cantidad importante de los que no se consigue la información necesaria por parte de los usuarios del I3A para la correcta evaluación por la UPRL. Hay que tener en cuenta que además no están listados los equipos del INMA.

De las evaluaciones de estos equipos y máquinas surgirán muchas medidas correctoras que tendrán que realizar los dueños del equipo.

4. Evaluaciones de situaciones de riesgo:

En 2023 se han realizado 3 evaluaciones de situaciones de riesgo, que han derivado en informe a los responsables, para tomar las medidas correctoras:

- Incidente en laboratorio 7043, 4ª planta edificio D (Químicas) de la F. de Ciencias
- Caída de objetos en edificio de la Facultad de Economía y Empresa*
- Aceras alrededor de la Facultad de Educación con riesgo de caídas al mismo nivel

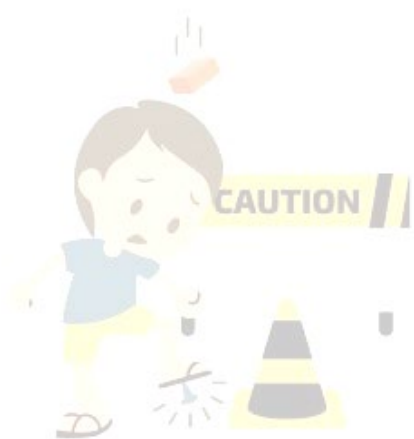
Se han recibido 6 comunicaciones o solicitudes de evaluación o de situaciones de riesgo:

- 1 petición de evaluación de la ergonomía de las sillas que se utilizan en la conserjería del Pabellón Río Isuela por el personal de instalaciones deportivas.
- Una información desde CECO del riesgo de desprendimiento de parte de cornisa en bloque 4 del Torres Quevedo.
- Un incidente en los trabajos de carpintería de las ventanas de la Facultad de Economía y Empresa*.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 15 de 18

- Un incidente en el laboratorio 7043, 4ª planta edificio D (Químicas) de la F. de Ciencias por explosión de un recipiente de residuos dentro de una vitrina.
- Temperaturas inadecuadas en un despacho Facultad de Economía y Empresa.
- Una comunicación de riesgo psicosocial.

Todas ellas han sido contestadas de forma inmediata, de algunas se ha realizado informe para su corrección o se han derivado a la sección o unidad correspondiente.



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 16 de 18

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

En la carta de servicio vigente en 2023, la UPRL tenía 2 compromisos de calidad:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 30 días laborables.
- Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud.

El estándar de calidad es:

- 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días
- 100% de las solicitudes atendidas

1. Indicador % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días

Se han recibido 0 solicitudes de evaluación de edificios, de aforos, de CAE, de IVAN y 0 de puesto de trabajo en el ámbito de la seguridad, además de las 22 de trabajadoras sensibles por embarazo y/o lactancia natural materna. Las evaluaciones solicitadas por trabajadores (4) no han sido evaluaciones completas si no evaluaciones de condiciones de trabajo específicas (ergonomía, psicosociología, confort térmico y riesgo químico y de incendio).

Las evaluaciones higiénicas se hacen según la programación de mediciones que marca la normativa que les aplica o cuando hay alguna solicitud.

Para conocer la situación de las evaluaciones ergonómicas y de riesgo psicosocial o las evaluaciones higiénicas consultar las memorias de Ergonomía y Psicosociología y la de Higiene Industrial de la UPRL.

De las 22 peticiones de evaluación por riesgo durante el embarazo/lactancia, todas fueron atendidas en el plazo de 15 días, informándoles de los pasos necesarios para poder realizar la evaluación de riesgos.

	Solicitudes EIR	Solicitudes EIR-Aforo	Solicitudes EIR-CAE	Solicitudes evaluación puesto	Solicitudes evaluación embarazo	Solicitudes evaluación condición
2022	0	0	0	0	22	12
2023	0	0	0	0	22	7

% solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días	2022	2023
Total	100%	100%

No existe compromiso del tiempo de realizar la evaluación de riesgos y elaborar el informe de evaluación, ya que depende de muchos factores. No obstante, con trabajadores especialmente sensibles se opta por priorizar su evaluación.

De las 22 evaluaciones de riesgo durante el embarazo/lactancia: 8 fueron evaluadas en el mismo día de la solicitud, 11 en el plazo de los 15 días (1 semana), a 2 se le evaluó más tarde de los 15 días, pero antes de 1 mes, y a 1 se les evaluó fuera del

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 17 de 18

plazo de un mes. El 86,4% de las evaluaciones se realizaron en el plazo de 15 días. El 13,6% que se evaluaron fuera de plazo se debió a que no proporcionaron la información necesaria para la evaluación dentro de los 15 días desde su solicitud. (Ver medidas correctoras).

Evaluación en 15 días	2020	2021	2022	2023
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)	20 de 22 (90,9%)	19 de 22 (86,4%)

2. Indicador nº de situaciones de riesgo comunicadas por la comunidad universitaria (no trabajadores) que ha tenido que evaluar la UPRL.

En 2023 se ha comunicado 3 situaciones de riesgo por parte de: CECO (ventanas Facultad de Economía y Empresa y cornisa Torres Quevedo) y el padre de una alumna (piedras en el camino de la Facultad de Educación), de los que se hizo informe o se derivó a la unidad técnica de construcciones o al servicio de mantenimiento para su corrección.

Nº situaciones de riesgo comunicadas por comunidad universitaria	2022	2023
Total	1 (100% atendidas)	3 (100% atendidas)

3. Indicador % de evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las que se han producido

Este año se han comunicado 7 situaciones de riesgo para evaluar y 22 peticiones de evaluación de riesgo durante el embarazo o lactancia, y se han atendido todas. 4 de las 7 situaciones de riesgo no han derivado en informe de la UPRL.

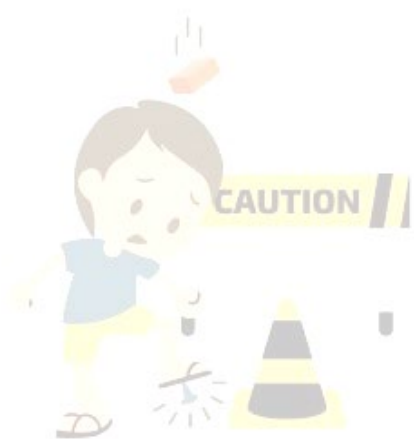
% evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las que se han producido	2022	2023
Total	100% (12) 8 por canal web 4 comunicadas por otros medios 100% (22 riesgo embarazo)	100% (7) 4 por canal web 3 comunicadas por otros medios 100% (22 riesgo embarazo)

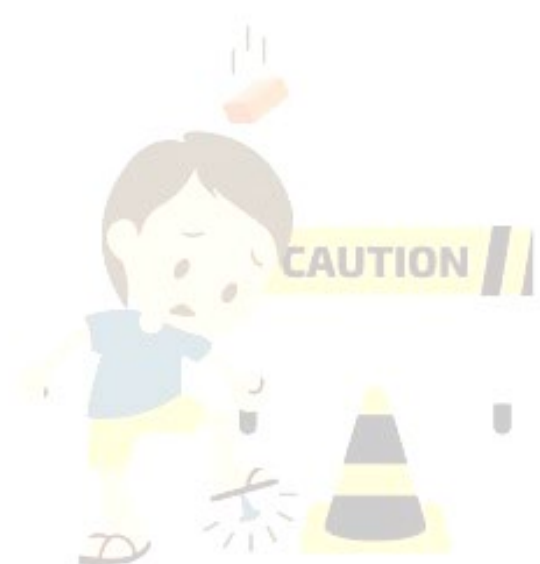
 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-EVA-01
		Revisión: 0
	Memoria Anual de Evaluaciones de Seguridad 2023	Fecha: 13/02/2024
		Página 18 de 18

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

A pesar de que se eliminó de la carta de servicios el compromiso de evaluar en menos de 15 días una situación de riesgo, para las evaluaciones de riesgo durante el embarazo se sigue midiendo el tiempo que se tarda en realizar la evaluación, ya que debe ser un proceso rápido.

Detectado que siempre existe algún caso en el que la trabajadora es reacia a proporcionar la información de manera ágil, se va a estudiar alguna medida a implantar para 2024 para agilizar la realización de la evaluación de riesgos específica.





 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 109 de 110

Memoria de Higiene Industrial 2023

ANEXO XII

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEMORIA ANUAL PREVENCIÓN TÉCNICA

DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Periodo: 2023

Ref. del contrato: 351223

Fecha: 12/01/2024

CUADRO DE CONTROL

Preparado por: ANGEL VICENTE GOMEZ RODRIGO (Técnico Superior PRL)



1. OBJETO Y ALCANCE

Dentro de la actividad preventiva que deben desarrollar los Servicios de Prevención, el artículo 20.2. del Reglamento de dichos Servicios, aprobado por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero (B.O.E. 31 de enero de 1997), y modificado por el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo (B.O.E. 23 de marzo de 2010), encomienda a los mismos la elaboración de una memoria anual.

A tenor de lo especificado en la normativa anteriormente citada, Quirón Prevención, una vez finalizado el periodo correspondiente a la prestación del contrato de servicio de prevención ajeno, realiza mediante el presente documento, la memoria de la actividad preventiva efectuada para el contrato 351223 establecido con UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Atendiendo al artículo 36, 2 d) de la Ley de Prevención Riesgos Laborales, el contenido de la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. En aquellas empresas que tengan Comité de Seguridad y Salud constituido, dentro de las competencias del mismo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39 punto 2, les faculta para conocer la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención.

3. MEMORIA ANUAL DE PREVENCIÓN TÉCNICA

Se detallan a continuación las diferentes actividades de Prevención Técnica, desarrolladas por Quirón Prevención en la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, que pueden tener carácter inicial, de revisión periódica o de actualización, en función de las acciones preventivas realizadas hasta la fecha, y las modificaciones requeridas por cambios en la organización o en los procesos.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE HIGIENE INDUSTRIAL

Se han llevado a cabo informes específicos sobre riesgos de exposición a agentes físicos, químicos y biológicos en puestos de trabajo. Los datos que se hubieran obtenido mediante muestreos, se comparan con criterios de valoración reglamentariamente establecidos y se proponen las medidas preventivas que correspondan

a) Informes específicos sobre la exposición a ruido

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	Puestos de trabajo
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	CIENCIAS	DPTO. DE CIENCIAS DE LA TIERRA. Areas de Petrología y Geoquímica, Geodinámica Externa, Cristalografía y Mineralogía, Paleontología, Estratigrafía y Geodinámica Interna		TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO
F.CIENCIAS-Edificio A (Sótano)	CIENCIAS	Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)	SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS	TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	Servicio de Mantenimiento		Residencia Universitaria de Jaca	OFICIAL DE MANTENIMIENTO
SAD-Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	SAD		Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	TECNICO / OFICIAL ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	EINA	DPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS / AREA DE FLUIDOS		TECNICO ESPECIALISTA / OFICIAL DE LABORATORIO (AREA DE FLUIDOS)
EINA-Edificio Betancourt	EINA	Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación	Laboratorio de maquetas, modelos y prototipos	TECNICO ESPECIALISTA
F.CIENCIAS-Antiguo Edificio de Físicas y Químicas	SAI	SERVICIO DE LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS / UNIDAD ADMINISTRATIVA		TÉCNICO ESPECIALISTA – MEDIO - SUPERIOR DE CRIOGENIA / CONDUCTOR
CIBA	SAI	Cirugía Experimental-Planta B	Limpieza jaulas animales con hidrolimpiadora. Planta B	OFICIAL DE LABORATORIO
F.VETERINARIA-NAVES DEL SEA	SAI	SEA	Naves de Experimentación de Veterinaria	OFICIAL AGROPECUARIO TECNICO ESPECIALISTA
I+D+i	I+D+i	BIFI / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Laboratorio de supercomputación (2.1.03)	JEFE/TECNICO DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
Escuela Politécnica Superior Huesca	EPSH	ÁREA DE LABORATORIO Y TALLERES		TÉCNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO OFICIAL DE LABORATORIO QUÍMICO-AGRÍCOLA

b) Informes específicos sobre la exposición a agentes químicos

FACULTAD	DEPARTAMENTO	PUESTO	CONTAMINANTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (HUESCA)	ÁREA DE LABORATORIO Y TALLERES	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	Formaldehído
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	PDI (PRACTICAS ANATOMÍA)	
FACULTAD DE VETERINARIA (EDIF. AULARIO)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL	PDI (TALLADO DE MUESTRAS DE BIOPSIAS/NECROPSIAS)	Formaldehído
FACULTAD DE MEDICINA	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO (SALA DE DISECCIÓN - TAREAS ORDINARIAS)	Formaldehído

c) Protocolos específicos

PROTOCOLO BÁSICO DE ACTUACIÓN FRENTE A CONDICIONES TERMOHIGROMÉTICAS EXTREMAS. ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR (REF: 004623-23-06002)

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EQUIPOS DE TRABAJO

Se han analizado equipos de trabajo en base a los criterios establecidos en el RD 1215/97. Como resultado de los análisis, se han propuesto medidas preventivas en función de los riesgos y disconformidades identificados, que se han priorizado para su planificación. En caso necesario se propone efectuar un estudio específico de adecuación al RD 1215/97.

Los equipos cuyo análisis se ha completado en 2023, son equipos ubicados en el centro de trabajo I+D+i, que se relacionan en la siguiente tabla:

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
40070	Cultivo celular II	CFX96 Real Time System + C1000 Thermal Cycler	BioRad		I3A
40060	Cultivo Celular I	Baño de cultivo	Selecta	PrecisDig	I3A
40060	Cultivo Celular I	Centrifuga	Eppendorf	5810 R	I3A
40060	Cultivo Celular I	Microscopio	Zeiss	Axiovert 40CFL	I3A
40060	Cultivo Celular I	Incubador	Thermo Scientific	HERACell150i	I3A
40060	Cultivo Celular I	Biorreactor	EBERS	T1000-O2	I3A
40060	Cultivo Celular I	Biorreactor	EBERS	T1000-CO2	I3A
40060	Cultivo Celular	Frigorífico 4°C y -20°C	Samsung		I3A
40060	Cultivo Celular I	Frigorífico 4°C	DOMEST		I3A
40060	Cultivo Celular I	Bomba	Selecta	Vacum Press	I3A
40060	Cultivo Celular I	Cabina Flujo laminar BIO II A	Telstar	BIO II A	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Ultracongelador -80°C	Froilabo	Evolution 690L	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería	Frigorífico 4°C y 20°C	Elegance	EFC341	I3A

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
	de Tejidos				
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Autoclave	Selecta	PU1157	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Estufa Universal	Memmert	INB400	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Microondas	Bluesky		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Microscopio	Motic	B3 Profesional Series	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Microcentrifuga alta velocidad sobremesa	VWR	Modelo CT 15RE	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Termo agitador de Bloque Metalico		TR-100G	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	pH-Metro	Basic	20	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba de Jeringa		NE-1000 Milti-phaser	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba Peristaltica	Ismatec	Ecoline VC-MS/CA8-6	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba de vacio	Pfeiffer	Vacuum DUO 2.5	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Sistema Plasma de Oxigeno	Diener		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba vacio	COMECTA		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Pefusor fm	BBRaun		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba peristáltica	Watson Marlow	303	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Agitador vortex	Heidolph		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Agitador	POLYMAX	1040	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Agitador Rotatorio	Labolan		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Agitador Vaiven			I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Balanza de precisión	Sartorius	Serie AW	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Selladora	Selecta	S-400	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Chemidoc XRS+ BIORAD	BIORAD		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Synergy HT	Biotek		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Estufa	Binder		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Agitador VLP	Scientifica		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Sistema electroforesis Agarosa Horizontal	VWR		I3A

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Camara Incubación	Selecta		I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Bomba peristaltica	Watson Marlow	303	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Microscopio estéreo	AmScope	ZM series	I3A
40080	Laboratorio de Ingeniería de Tejidos	Cámara	AmScope	MU900	I3A
40080	Laboratorio de ingeniería de tejidos (IT)	Cabina riesgo biológico clase II	Telstar	Bio II Advance Plus	I3A
40080	Laboratorio de ingeniería de tejidos (IT) 40.085	Baño María sin agitación 5LITROS	VWR	462-0556	I3A
40080	Laboratorio de ingeniería de tejidos 40 .085	Bomba de vacío presión	VWR	vcp130 18l/MIN133	I3A
40080	Laboratorio de ingeniería de tejidos 40 .085	Vitrina de laboratorio	Flores Valles		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Prensa hidráulica manual	Speac		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Tribómetro pin-on-disk	CSM Instruments		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Horno de vacío	Qualivac		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Bomba de vacío	Pfeiffer		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Microtomo	Leyca		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Balanza de precisión	Metler Toledo		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Simulador de rodilla	Rolipsa		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Baño de ultrasonidos	J.P.selecta		I3A
60030	Laboratorio de Biomateriales	Placa agitadora-calefactora	SBS		I3A
41110	Laboratorio de Instrumentación	Detector Chemiluminescence	Agilent	8355S	I3A
1	Nave 1-GPT	MicroGC-Instalación alta presión	Agilent Technologies	3000A	I3A
1	Nave 1-GPT	ABB AO2020	ABB	AO2020-URAS 26	I3A
1	Nave 1-GPT	Paneles Iberfluid alta presión ¹	Iberfluid		I3A
1	Nave 1-GPT	Bomba peritáltica+Condensador	M&C		I3A
1	Nave 1-GPT	Controlador de temperatura PIXSYS	PIXSYS	ATR121	I3A
1	Nave 1-GPT	Controlador temperatura FUJI horno Sanara	FUJI	PXR4	I3A

¹ Paneles relacionados con el horno Sanara, que son los que se manejaban a fecha del análisis de riesgos

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
1	Nave 1-GPT	Controlador temperatura	Desin Instruments	BS-2300	I3A

FORMACIONES ONLINE

Durante el año 2023 se han llevado a cabo un total de 114 inscripciones efectivas a cursos del Campus Quirón Prevención sobre prevención de riesgos para puesto de trabajo.

Estas inscripciones han supuesto un total de 1356 h de formación de los trabajadores.

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS

Durante 2023 se ha participado en la ejecución de simulacros de emergencia y evacuación, organizados por la UPRL de la Universidad de Zaragoza en los siguientes centros propios:

- Edificio Torres Quevedo (EINA)
- Edificio Lorenzo Normante (EINA)
- Edificio Betancourt (EINA)
- Facultad de Veterinaria - Edificio Central
- Facultad de Veterinaria - Planta piloto
- Facultad de Veterinaria - SEA
- Facultad de Ciencias
- CIBA
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Medicina - Edificio A
- Edificio I+D+i
- Paraninfo

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Memorias Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: ME-PRL-PAP-01
		Revisión: 0
	Memoria de actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 2023	Fecha: 2/03/2023 Página 110 de 110

Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible - ODS 2023

ANEXO XIII

ENFOQUE	Nombre Oficial en U2	Si se ha organizado en colaboración, indicar con qué entidad fue o en la página U2 con el nombre oficial	Primer caso de la que agente a la ODS	Indicar un nombre corto	Breve descripción de la actividad	Indice cual el ODS principal	Seleccione la meta principal	Indice cual el objetivo secundario	Seleccione la meta secundaria	Indice el valor económico, o el número que le da soporte la actividad	Indicar con qué en el ODS se puede relacionar la actividad, en las publicaciones, en la realidad de la sociedad, en los recursos, en los consumos, etc.	Indicar una serie de datos que evidencien el resultado	Seleccionar el grupo que ha participado	Seleccione el período más adecuado	Año en el que comenzó la actividad	Si la actividad continúa	Nombre de la persona responsable de la actividad	poner intervenciones con diagnóstico	poner intervenciones con diagnóstico	
	CENTRO/ORGANIZACIÓN/INSTITUTO	DEPARTAMENTO/UNIDAD ADMINISTRATIVA/CELEBRACIÓN	EN COLABORACIÓN CON:	CONTRIBUCIÓN A ODS	ACTIVIDAD/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ODS PRINCIPAL	META ODS SECUNDARIO	META ODS SECUNDARIO	INVERSIÓN / COSTO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	URL con evidencia	Grupos beneficiarios	Tiempo de ejecución	Año de implementación	Continúa en el 2024?	Persona responsable	Personas a las que han llegado directamente	Personas a las que han llegado indirectamente	
Emergencia	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	ANEX 3 3.1.1 COACH RCP	Formación en materia de Primeros Auxilios	Formación en el uso de DEA-V	62 personas trabajadoras de la U.Z. realizaron el curso de rescate de 4 horas para capacitarse para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA-V)	ODS2_3	Llevar la cobertura universal y acciones medicamentos.	ODS2_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	4.318,24 U	62 personas trabajadoras formadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 mes	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Emergencia	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	ANEX 3 3.1.1 Proyecto Salvados	Detección de material de Primeros Auxilios Avanzado	Instalación y mantenimiento de DESA-V	Mantenimiento de 30 desfibriladores semiautomáticos (DESA-V)	ODS2_3	Llevar la cobertura universal y acciones medicamentos.	ODS2_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	3.460,87 U	30 DESA-V mantenidos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	Varios meses	2021	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Emergencia	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Actualización de Planes de Asignación de edificios de la Universidad de Zangoes	Planes de Asignación de edificios	Actualización de planes de asignación de 3 edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Apoyar a infraestructuras sostenibles y resilientes.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	3 edificios actualizados	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	Varios meses	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Emergencia	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Simulacros de evacuación de edificios de la Universidad de Zangoes	Simulacros de evacuación	Implementación de planes de asignación de todos los edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Apoyar a infraestructuras sostenibles y resilientes.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	50 simulacros de evacuación realizados	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Emergencia	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Módulo de Accidentes MAZ	Atención a material de primeros auxilios	Batallas	Detección de material para batallas de primeros auxilios	ODS2_3	Llevar la cobertura universal y acciones medicamentos.	ODS2_3	Llevar la cobertura universal y acciones medicamentos.	0	suministro de material a 80 batallas de 104 personas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
At y OP	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Módulo de Accidentes MAZ	Atención sanitaria a personas trabajadoras	Accidentalidad laboral	Gestión de asistencia a los accidentados por causas derivadas del trabajo	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Llevar la cobertura universal y acciones medicamentos.	0	75 acciones realizadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	1999	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Salud y Bienestar	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SPA QUAR PREVENCIÓN	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Higiene de la salud	Vigilancia de la salud individual y colectiva de todas las personas trabajadoras de la Universidad de Zangoes. Implementación de medidas de prevención de riesgos laborales, vacunas	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Inducción de muertes por contaminación química y polvoro	16.322 U	1.750 vacunamientos médicos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	1999	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SPA ADPT PREVENCIÓN	Formación en materia de Riesgos Laborales	Prevención de riesgos en el punto de trabajo	480 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el punto de trabajo	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	2.105 U	480 personas trabajadoras formadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	Varios meses	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SPA QUAR PREVENCIÓN	Formación en materia de Riesgos Laborales	Prevención de riesgos en el punto de trabajo	124 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el punto de trabajo	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	124 personas trabajadoras formadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	Varios meses	2021	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Formación en materia de Riesgos Laborales	Formación de riesgos laborales	300 personas han participado en el 9º Congreso Nacional de Prevención de riesgos laborales de la U.Z.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	17.322 U	300 personas trabajadoras formadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Semana	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	Información de riesgos en el punto de trabajo	1.962 personas trabajadoras de la U.Z. han recibido información en materia de prevención de riesgos laborales	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	1.962 personas trabajadoras informadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	Varios meses	2021	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	Información en materia de prevención de riesgos laborales	Más de 5.000 personas trabajadoras de la U.Z. han recibido las campañas mensuales de información en materia de prevención de riesgos laborales	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	70 personas informadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2021	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Epi	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	HOJA PIVELA	Seguridad y Salud a personas trabajadoras con riesgos específicos	Equipos de protección individual	Suministro de equipos de protección individual a las personas trabajadoras con riesgos específicos en la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	18.056 U	468 personas trabajadoras han recibido eqps	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
OC	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SPA CULTIVIS	Seguridad y Salud a personas trabajadoras de empresas concurrentes	Coordinación de actividades empresariales	Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales entre empresas concurrentes en edificios de la U.Z.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo										
Embarazo	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Protección a la maternidad	Protección a la maternidad frente a riesgos de trabajo del trabajo	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar	0	21 informes de protección maternidad	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
T. servicios	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Adaptación punto de trabajo	Adaptación de punto de trabajo por motivos de salud	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Aplicación del principio del trato equitativo y diferenciado (DNEC)	0	25 informes de adaptación	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Psicología	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Acceso laboral y gestión de conflictos	Protección de las personas trabajadoras frente al acceso laboral y conflictos interpersonales	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Reducción de todas las formas de violencia.	0	2 informes de acceso laboral y 2 de resolución de conflictos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<50 personas	<50 personas
Exposición	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Adaptación de trabajo a persona	Dotación de oficio ergonomía	Dotación de oficio ergonomía a personas trabajadoras con problemas musculoesqueléticos	ODS2_3	Aplicación del principio del trato equitativo y diferenciado (DNEC)	ODS2_3	Mantenimiento de la infraestructura, tecnología empleada.	0	18 informes oficio ergonomía	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Evaluación de riesgos en edificios	Identificar y valoración de las condiciones de seguridad en edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0	4 informes de evaluación de riesgos de edificios y 4 de evaluación del alero	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	1999	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	AMAZ QUALITY	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Validación oficios de gestión	Mantenimiento preventivo y validación de 508 oficios de gestión y concurrencias verticales de los edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Inducción de muertes por contaminación química y polvoro	30.392 U	469 oficios y concurrencias verticales validadas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	2017	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SIS TECNOL. S.A.	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Uso de vida	Mantenimiento preventivo y validación de las líneas de vida y sistema antirruina de los 3 edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Inducción de muertes por contaminación química y polvoro	8.802 U	30 oficios con sistemas antirruina, remediados	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2017	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Higiene	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SPA QUAR PREVENCIÓN	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Mediciones de Higiene Industrial	Monitoreamiento, evaluación y control de Riesgos ambientales o tensiones ambientales o procedentes del lugar de trabajo.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	36.405 U	13 mediciones de higiene industrial	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	ICOL CONSEJER	Retirada y gestión de residuos sanitarios	Residuos sanitarios	Retirada y gestión de todos los residuos sanitarios generados en los edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_12	Gestión de desechos y productos químicos.	ODS2_15	Asignar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	37.201 U	75.897 kg. de residuos biofarmacos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	ADRESO HERMANOS	Retirada y gestión de residuos peligrosos	Residuos peligrosos	Retirada y gestión de todos los residuos peligrosos generados en los edificios de la Universidad de Zangoes	ODS2_12	Gestión de desechos y productos químicos.	ODS2_15	Asignar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	7.361 U	12.394 kg. de residuos peligrosos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	SABSA	Retirada y gestión de cadáveres de animales	Cadáveres de animales	Retirada y gestión de todos los cadáveres de animales, generados por la Universidad de Zangoes	ODS2_12	Gestión de desechos y productos químicos.	ODS2_15	Asignar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	0	46.393 kg. de cadáveres de animales	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Alumnos, PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Formación sobre gestión de residuos biofarmacos y químicos	Residuos peligrosos	Formación sobre gestión de residuos biofarmacos y químicos	ODS2_4	Fomento de la educación Oficial para el Desarrollo Sostenible	ODS2_4	Aumento de las competencias para acceder al empleo.	0	80 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos de gestión de residuos peligrosos	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Consulta y Participación de las personas trabajadoras	Control de Seguridad y Salud S.S.S.	Seguro persona y conjunto de participación, destinada a la consultoría y gestión de la participación de las personas trabajadoras en la prevención de riesgos laborales	ODS2_3	Cooperación de instituciones eficaces y transparentes.	ODS2_3	Fomento de la participación ciudadana.	0	4 Reuniones anuales del C.S.S.	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	1999	Si	Juan Cabezas	<50 personas	<500 personas
Consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Consulta y Participación de las personas trabajadoras	Consultas	Asesoramiento en materia de prevención de riesgos, residuos, Covid, etc a toda la comunidad universitaria	ODS2_4	Mejorar la cualificación de docentes.	ODS2_4	Mejorar la cualificación de docentes.	0	47 de consultas realizadas a la UPRL	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	PAC y PDS	1 Año académico	1999	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Plan de Prevención	Organización de los recursos humanos y materiales destinados a la prevención de los riesgos laborales en la Universidad y concurrencias de concurrencias	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	0	47 de reuniones del Plan	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	> 1 Año	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Manual de Procedimientos	Seguimiento y actualización para todos los trabajadores de la UPR	ODS2_3	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	ODS2_3	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	0	47 documentos del Manual de Procedimientos: 22 PG. 1, 1, 139 RW, 30.6, 3 PLAN, 12 NLS, 1 MA, 3 PT (24 documentos)	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	> 1 Año	2011	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Eliminación de la discriminación por sexo	Igualdad de género	Acciones transversales en materia de igualdad de género para que todas las personas trabajadoras de la U.Z. gozamos de igualdad	ODS2_5	Realizar fin a la discriminación	ODS2_5	Asignar la participación plena de la mujer a igualdad de oportunidades.	0	47 de acciones	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Alumnos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Alcance de oportunidades	Alcance de oportunidades en materia de PRL	Alcance entre los Servicios de prevención de las Unidades, espaldas (SPUC)	ODS2_3	Fomento de alcances públicos privados.	ODS2_3	Fomento de alcances públicos privados.	0	73 concurrencias espaldas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Alumnos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Alcance de oportunidades	Alcance de oportunidades en materia de PRL	Alcance entre los Servicios de prevención, Departamento Unidad Preventiva, de las Unidades de Riesgo, Salud, INSA, Centro de Mañana, Resaca y Vigía, Programa Infraestructura de Valencia y Zangoes	ODS2_3	Fomento de alcances públicos privados.	ODS2_3	Fomento de alcances públicos privados.	0	8 concurrencias espaldas	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2016	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas
Acción ambiental	Gerencia	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Uso eficiente de recursos naturales	Gestión de papel	Reducción del uso de papel en la Unidad	ODS2_12	Llevar el uso eficiente de recursos naturales.	ODS2_12	Llevar el uso eficiente de recursos naturales.	0	47 de kg de papel	https://portal.unsa.edu.pe/actividades/actividad-memoria-de-activaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2020	Si	Juan Cabezas	<500 personas	<500 personas